



**Bulletin
d'Histoire Contemporaine
de l'Espagne**

n° 23

juin 1996

*En torno
al primer
republicanismo
español*

*A nuestro querido y admirado amigo
Francisco Tomás y Valiente.
In memoriam.*

**Bulletin
d'Histoire Contemporaine
de l'Espagne**

n° 23

juin 1996

*En torno
al primer
republicanismo
español*

Centre National de la Recherche Scientifique
Maison des Pays Ibériques

BULLETIN D'HISTOIRE CONTEMPORAINE DE L'ESPAGNE
CNRS - Maison des Pays Ibériques

Adresse

Maison des Pays Ibériques
Esplanade des Antilles
33405 TALENCE CEDEX (France)
Tél. (33) 56 84 51 20
Fax (33) 56 37 44 26
E-mail: durrens@sunserv0.montaigne.u-bordeaux.fr

Rédaction

Paul AUBERT (Université de Provence – Casa de Velázquez)
José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco)
Jean-Michel DESVOIS (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III)
Pierre MALERBE (Université de Toulouse II – Le Mirail)

Conseil de Rédaction

Michaël ALPERT (University of Westminster), Alicia ALTED (UNED Madrid), Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense de Madrid), Jean-François BOTREL (Université de Rennes II – Haute Bretagne), Gérard BREY (Université de Franche-Comté – Besançon), Danièle BUSSY GENEVOIS (Université de Paris VIII – Saint-Denis), Jordi CASASSAS (Universidad Central de Barcelona), Geneviève CHAMPEAU (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III), Gérard CHASTAGNARET (Université de Provence), Giuliana DI FEBO (Università di Roma), Gérard DUFOUR (Université de Provence), Jean-Louis GUEREÑA (Université François Rabelais – Tours), Michèle GUICHARNAUD-TOLLIS (Université de Pau et des Pays de l'Adour), ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA (Universidad Complutense de Madrid), Jacques MAURICE (Université de Paris X – Nanterre), Ricardo MIRALLES (Universidad del País Vasco); Serge SALAÜN (Université de Paris III – Sorbonne Nouvelle), Carlos SERRANO (Université de Paris IV – Sorbonne), Manuel SUÁREZ CORTINA (Universidad de Cantabria), Manuel TUÑÓN DE LARA (Universidad del País Vasco)

Directeur de la publication: Paul AUBERT
Imprimerie STIG - Université Michel de Montaigne - Bordeaux III
F-33405 TALENCE CEDEX
Dépôt légal: 2^e trimestre 1996
ISSN 0987 - 4135

Sumario

COLOQUIOS CELEBRADOS

I Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes	7
Un proyecto nacional: mito y realidad. España (siglos XIX y XX)	9
Los fines de siglo en España y Portugal	10
En torno a 1898. Época de transición	10
Modernización, democracia y comportamiento electoral en Europa.....	12
Mutualismo y protección social en la España del siglo XX	13
Seminario de Historia y Sociología del Trabajo	14
Mujer, ideología y población	15
Cultura, ideologías y organización de las clases trabajadoras en la España contemporánea (I)	15
Manuel de Falla, hoy	16

COLOQUIOS PRÓXIMOS

VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (AHE)	19
I Jornadas de Culturas y Civilizaciones	21
Zola et l'Espagne (1874-1902)	22
Pensamiento y literatura en el siglo XIX español. (Idealismo, positivismo y espiritualismo).....	22
Ramón Gómez de la Serna.....	24

EN TORNO AL PRIMER REPUBLICANISMO ESPAÑOL

Demetrio CASTRO ALFÍN: «Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II»	29
Juan Francisco FUENTES: «El mito del pueblo en los orígenes del republicanismo español: <i>El Huracán</i> (1840-1843)»	41
Manuel SUÁREZ CORTINA: «Anticlericalismo y republicanismo en la Restauración 1874-1898»	59

TESIS

«Les intellectuels espagnols et la politique dans le premier tiers du XX ^e siècle»	85
«Les relations entre droites autoritaires françaises et espagnoles de 1931 à 1945»	90
« <i>Vértice</i> , Revista nacional de FET y de las JONS (avril 1937-février 1946)»	97
« <i>El Caso</i> (1952-1962). Récits fantasmáticos et écriture littéraire dans le fait divers espagnol»	104

BIBLIOGRAFÍA

Sistema de clasificación bibliográfica	111
1 - Archivos, bibliografía, metodología, historiografía	112
2 - Siglos XIX-XX	114
3 - Siglo XIX hasta 1868	120
4 - Sexenio (1868-1874)	123
5 - Restauración, de 1875 a 1901	124
6 - Siglo XX en general	126
7 - Reinado de Alfonso XIII (1902-1931)	129
8 - Segunda República y Guerra Civil (1931- 1939)	131
9 - Franquismo (1939-1975)	133
10 - Desde 1976	136

LIBROS

<i>Historia contemporánea y nuevas fuentes</i>	141
<i>La memoria histórica de la guerra civil española (1936-1939): un proceso de aprendizaje político</i>	144
<i>Menéndez Pelayo y las derechas en España. Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico</i>	148
<i>Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975</i>	152
<i>Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)</i>	156
<i>Violence ordinaire, violence imaginaire en Espagne, Doña Mesalina, 1910</i>	159
<i>La Universidad de Valencia. De la monarquía a la república (1919-1939)</i>	162

REVISTAS

<i>Studia Historica</i>	169
-------------------------------	-----

NOTAS

Pedro MARTÍNEZ LILLO: «El final de la Segunda Guerra Mundial y la construcción del orden internacional de posguerra»	173
Centre de Recherches sur les Exils et les Migrations Ibériques	190

BULLETIN DE COMMANDE	191
HOJA DE PEDIDO	192

*Coloquios
celebrados*

**I JORNADAS
INTERNACIONALES SOBRE
HISTORIA
CONTEMPORÁNEA Y
NUEVAS FUENTES**

Universidad de Alicante
Alicante-Elche, 14-15 de
diciembre 1995

14 de diciembre

Presentación y objetivos de las Jornadas, a cargo del profesor José Miguel SANTACREU SOLER (coordinador de las Jornadas).

**HISTORIA CONTEMPORÁNEA:
METODOLOGÍA, TEORÍA Y
PRAXIS (I)**

Presidente de mesa: Fernando GARCÍA FONTANET. **Relatores:** Francisco SALA TRIGUEROS; Vicente MILLÁN LLIN.

Fernando-M. PÉREZ HERRANZ (Universidad de Alicante): «Filosofía cartesiana y renovación de la teoría en historia».

María José PASTOR ALFONSO (Universidad de Alicante): «Una historia no académica».

Santiago RIERA TUÈBOLS (Universidad de Barcelona): «Ciencia, técnica y arqueología industrial».

Sonia GUTIÉRREZ LLORET (Universidad de Alicante): «Fuentes materiales e historia contemporánea: unas reflexiones sobre la arqueología industrial desde la arqueología».

Mariano GARCÍA ANDREU (Universidad de Alicante): «El proyecto educativo de la dicta-

dura a la democracia. Franquismo, transición y consolidación democrática como experiencia de aplicación de nuevas fuentes en historia contemporánea».

Julio Antonio YANES MESA (Universidad de La Laguna): «La prensa como sujeto y objeto de investigación histórica».

Anabella BARROSO ARAHUETES (Universidad del País Vasco): «Las diócesis vascas de 1960 a 1975: religión, política, conflictos y tensión (una propuesta de renovación en el panorama de la historia del tiempo presente en el País Vasco)».

Raúl SOUTELO VÁZQUEZ (Universidad de Vigo-Museo etnológico de Ribadavia): «Construyendo la etnohistoria del mundo rural ourensano. El complejo agroindustrial tradicional de A Ponte Mandras como estrategia integrada en la economía doméstica del campesinado ourensano: 1880-1970».

**HISTORIA CONTEMPORÁNEA:
METODOLOGÍA, TEORÍA Y
PRAXIS (II)**

Presidente de mesa: María José PASTOR ALFONSO. **Relatores:** Joaquín SAMPER ALCÁZAR; Carlos SALINAS SALINAS.

Emilia ALFONSEA SÁEZ (Alicante): «Fuentes históricas y materiales del cáñamo en Callosa de Segura».

Elías ALONSO DÁVILA: «El poder de la imagen. El lenguaje del cuerpo».

Gloria BAYONA FERNÁNDEZ (Universidad de Murcia): «Nue-

- vos planteamientos metodológicos de utilización de la fuente oral en historia contemporánea».
- Mila BELINCHÓN BELINCHÓN: «Los medios de comunicación de masas como fuente para la historia contemporánea».
- Lola CARBONELL BEVIÁ: «Evolución de los arquetipos funerarios utilizados en el cementerio municipal de San Vicente del Raspeig, (Alicante) durante los siglos XIX y XX».
- José Manuel DÍEZ FUENTES (Universidad de Alicante): «Historia de la mujer y franquismo: nuevas fuentes y planteamientos metodológicos».
- Sonsoles GÓMEZ CABORNERO (Universidad de Valladolid): «Papeles privados e historia del poder. Microanálisis de un cacique local castellano en la Restauración».
- Miguel Ángel GONZÁLEZ RODGERS (Madrid): «La descolonización del Sáhara occidental. Un acuerdo revisado por la la legislatura constituyente (1977-1979)».
- Cristina MARTÍNEZ MORÁN (Universidad de León): «Historia oral: teoría y praxis en León».
- Alda María MOURAO FILIPE (Escola Superior de Educação de Leiria); Maria Isabel MAGALHAES COSTA SERRAO (Escola secundária da Mealhada): «A publicadade na imprensa local: imagens de um quotidiano».
- Jesús PAREDES ORTIZ: «Manifestación cultural del juego».
- Pedro Juan PARRA VERDÚ: «El descubrimiento del archivo de la agrupación teatral La Cazuela. Archivos personales, testimonios orales relacionados con dicha entidad teatral alcoyana».
- Joaquín SOLER HERREROS: «Internet y los recursos de historia local para investigadores. Un nuevo valor añadido para la comunidad».

15 de diciembre

LA ESCUELA RURAL Y LAS NUEVAS FUENTES

- Presidente de mesa:** Mariano GARCÍA ANDREU. **Relatores:** María Dolores VARGAS LLOVERA; Sonia GUTIÉRREZ LLORET.
- Carlos SALINAS SALINAS; Ángel BENEITO LLORIS; José Ramón VALERO ESCANDELL: «Fuentes archivísticas para el estudio de la escuela rural: Tibi y otros ejemplos de l'Alcoia-Comtat».
- M^a del Carmen AGULLÓ DÍAZ: «Forja de almas (la escuela rural en el franquismo a través de su cinematografía)».
- Francisco CHECA OLMOS (Universidad de Almería): «El aprendiz de etnógrafo. Técnicas en el trabajo de campo».
- Fernando GARCÍA FONTANET: «Educación compensatoria y experiencias de escuela rural integrada».
- José Luis HEREDIA AGOIZ: «La enseñanza de la música en la escuela rural a principios de siglo».
- Vicente MILLÁN LLIN: «La prensa pedagógica de la Restauración como fuente histórica».

Mónica MORENO SECO (Universidad de Alicante): «Escuela rural, niñas y enseñanza mixta en los años 30 en Alicante a través de las fuentes orales».

Francisco P. SALA TRIGUEROS: «Restos materiales de escuelas rurales en la provincia de Alicante. Comarcas del Vinalopó».

Rogeli SANTAMARÍA LUNA: «Concursos de traslados para aumentar la permanencia del profesorado en zona rural».

**UN PROYECTO NACIONAL:
MITO Y REALIDAD
ESPAÑA (SIGLOS XIX Y XX)
II. Proyectos para España**

**Coord. Paul AUBERT
Casa de Velázquez**

Madrid, 26-27 de febrero 1996

26 de febrero

Paul AUBERT (Casa de Velázquez): Presentación del seminario.

Benôit PELLISTRANDI (Casa de Velázquez): «La formulación de una historia nacional (de La fuente a Altamira)».

José ÁLVAREZ JUNCO (Tufts University, Massachussets): «Mitologías nacionales: las dos Españas».

27 de febrero

Ramón VILLARES PAZ (Universidad de Santiago de Compostela): «El iberismo».

Borja DE RIQUER (Universidad de

Barcelona): «Los proyectos sobre España de los catalanistas».

Justo G. BERAMENDI (Universidad de Santiago de Compostela): «La España del galleguismo político».

Santiago DE PABLO (Universidad del País Vasco): «El nacionalismo vasco frente al Estado central».

**UN PROYECTO NACIONAL:
MITO Y REALIDAD
ESPAÑA (SIGLOS XIX Y XX)
III. Cultura
y afirmación nacional**

**Coord. Paul AUBERT
Casa de Velázquez**

Madrid, 13-14 de mayo 1996

13 de mayo

Paul AUBERT (Casa de Velázquez): Presentación del seminario.

Carlos SERRANO (Université Paris IV-Sorbonne): «En torno a la simbología nacional».

Adolfo SOTELO VÁZQUEZ (Universidad de Barcelona): «Formulaciones de una utopía: Giner, Clarín, Unamuno».

14 de mayo

Ricardo SENABRE (Universidad de Salamanca): «Definición de una literatura nacional».

E. Inman FOX (Northsouthern University of Illinois): «La construcción del arte español (la identidad nacional y el docu-

mento pictórico)». Elisée TRENC (Université Paris III-Sorbonne Nouvelle): «Arte nacional y arte regional». Yvan NOMMICK (Casa de Velázquez): «Nacionalismo y regionalismo musical».

LOS FINES DE SIGLO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

II Encuentro Hispano-Luso de Historia Comparada

Universidad de Salamanca
Salamanca,
15-17 de noviembre 1995

15 de noviembre
Ramón VILLARES; Amadeu CARVALHO HOMEN: «El iberismo». Mariano ESTEBAN DE VEGA; Jesús LÓPEZ SANTAMARÍA; Fernando ALMEIDA CATROGA: «Crisis y decadencia en España y Portugal a finales del siglo XIX». Antonio MORALES MOYA; María Dolores DE LA CALLE; Luis REIS TORRAL: «La cultura en el cambio de siglo y su proyección en el franquismo y el Estado Novo».

16 de noviembre
Manuel GONZÁLEZ PORTILLA; José M. AMADO MÉNDES: «El proceso de industrialización de la Península Ibérica». Francisco DE LUIS MARTÍN; María Manuela TAVARES RIBEIRO: «Cultura y militancia obreras a

finales del siglo XIX». Ángel MARCOS DE DIOS; José María HERNÁNDEZ DÍAZ; José Carlos SEABRA PEREIRA: «La recepción de la cultura portuguesa en España y de la cultura española en Portugal».

17 de noviembre
José Luis CASCAJO CASTRO; Luzía CABRAL PINTO: «El constitucionalismo español y portugués». Javier RUBIO; Manuel FERNÁNDEZ CUADRADO; Isabel NOBRE VARGUES: «Las relaciones internacionales entre España y Portugal». Manuel REDERO SAN ROMÁN; Tomás PÉREZ DELGADO; María Manuela CRUZEIRO BARATA: «La transición a la democracia en España y Portugal. Problemas actuales».

EN TORNO A 1898 ÉPOCA DE TRANSICIÓN

Universidad de La Habana
12-15 de diciembre 1995

Programa (extractos)

13 de diciembre
EL 98 COMO TRANSICIÓN
Moderador: Berta ÁLVAREZ MARTENS.
Juan J. SÁNCHEZ BAENA (Universidad de Murcia): «Reflejos de la crisis colonial de 1898 en Murcia».

**LA ETAPA DE ENTRE SIGLOS:
LA MODERNIDAD AVANZA**

Moderador: Marina ESTURO.

Esperanza FRAX ROSALES (Universidad Autónoma de Madrid): «La mujer burguesa en España. Proyectos de cambios y transformaciones entre 1880 y 1920».

María de Jesús MANTILLA (Universidad Autónoma de Madrid): «La mujer trabajadora en España. Proyectos de cambios y transformaciones entre 1880 y 1920».

PERSONALIDADES E HISTORIA

Moderador: Pedro Pablo RODRÍGUEZ.

Eddy BASCANELLI (Florencia, Italia): «Ramiro de Maeztu, trayectoria de un intelectual, del anarcosindicalismo al nacionalismo reaccionario».

LA PROYECCIÓN CULTURAL

Moderadora: Ana CAIRO.

Marina ESTURO (Universidad de La Habana): «Miguel de Unamuno. La presencia cultural de América en la obra de un hombre que nunca llegó a “ultramarinarse”».

POLÉMICAS DE AYER Y DE

HOY

Moderadora: Coralia ALONSO.

Marta BIZCARRONDO (Universidad Complutense de Madrid): «La política militar de Weyler, imagen y realidad».

14 de diciembre

**LA ECONOMÍA FINISECULAR:
ACCIONES Y REACCIONES**

Moderador: Moisés LLORDÉN.

Oscar ZANETTI (Instituto de Historia de Cuba): «Política colonial

de la Restauración. El caso del comercio cubano».

José Antonio PIQUERAS (Universidad Jaumé, Barcelona): «Balanza comercial y balanza colonial. El capitalismo español y las posesiones de Ultramar».

Martín Rodrigo ALHARILLA (Universidad Autónoma de Barcelona): «El grupo empresarial “Antonio López y Cía”».

EL FIN DE SIGLO EN LA

PRENSA

Moderador: Mildred DE LA TORRE.

Aurea MATILDE FERNÁNDEZ (Universidad de La Habana): «Reflejo en la prensa española de la Guerra de Independencia».

LA POLÍTICA EN LOS AÑOS 90

Moderador: Enrique SOSA.

Antonio SERRANO DE HARO (Ex-embajador de España en Cuba): «La crisis internacional del 98 vista por los españoles de la época».

Carmen DE LA GUARDIA (Universidad Autónoma de Madrid): «La recepción del régimen municipal español en la isla de Cuba».

José GIRÓN (Universidad de Oviedo): «Posición de los partidos republicanos ante las reformas autonómicas de 1893».

PROBLEMAS DE LA ÉPOCA

HISTÓRICA

Moderador: Alberto PRIETO.

José J. LIZÓN GONZÁLEZ (Universidad de La Habana): «La problemática jurídica hispanocubana de 1880 a 1895».

Pilar TOBOSO SÁNCHEZ (Uni-

versidad Autónoma de Madrid): «Efectos de la independencia de Cuba en la economía española».

Moisés LLORDÉN (Universidad de Oviedo): «La emigración asturiana».

ESCENARIOS DEL 98

Moderadora: Francisca LÓPEZ CIVEIRA.

José A. OLMEDO; Mercedes CÓRDOBA (Universidad de La Habana): «Cuba, España y Estados Unidos a fines del siglo XIX. Proyecto histórico cartográfico».

15 de diciembre

LA POLÍTICA DE ESPAÑA Y SUS EFECTOS

Moderadora: Aurea M. FERNÁNDEZ.

Manuel PÉREZ LEDESMA (Universidad Autónoma de Madrid): «Sociedad y movimientos sociales en la España del 98».

Marta BIZCARRONDO (Universidad Autónoma de Madrid): «El federalismo de Pi y Margall y la independencia de Cuba».

María Isabel CABRERA BUSCH (Universidad Autónoma de Madrid): «Vacilaciones y retrocesos en la política colonial madrileña entre la Paz del Zanjón y el Grito de Baire».

Javier RUBIO (Salamanca): «El bienio del Zanjón, oportunidad histórica para evitar la guerra de 1895-1898».



MODERNIZACIÓN, DEMOCRACIA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EUROPA

Universidad de Alicante

Alicante,
18-20 de diciembre 1995

Rafaele ROMANELLI (Instituto Universitario Europeo, Florencia): «Sistemi elettorali e strutture sociali. Il caso Italia».

Raymon HUARD (Université Paul Valéry, Montpellier): «Les pratiques du suffrage universel en France entre 1848 et 1914».

S. FORNER; M. GARCÍA; R.A. GUTIÉRREZ; R. ZURITA (Universidad de Alicante): «Modernización social y comportamiento electoral urbano en España (1910-1923)».

Pedro TAVARES DE ALLEIDA (Universidade Nova, Lisboa): «Eleições e partidos políticos no Portugal liberal (1851-1910)».

19 de diciembre

Serge NOIRET (Instituto Universitario Europeo, Florencia): «L'introduzione del suffragio universale e della rappresentanza proporzionale in Italia nel 1918-1919: una fragile modernizzazione democratica».

Teresa CARNERO (Universidad de Valencia): «Democratización limitada y deterioro político. España, 1874-1930».

Javier TUSELL (UNED Madrid): «Los intentos reformistas de la

vida política española en el reinado de Alfonso XIII».

Fernando M. ROSAS (Universidade Nova, Lisboa): «A crise do liberalismo português e as origens do Estado Novo».

Miguel MARTÍNEZ CUADRADO (Universidad Complutense de Madrid): «La dialéctica “Naciones - Unión Europea” (1979-1994), realidades ciudadanas y resultados electorales».

20 de diciembre

Borja DE RIQUER (Universidad Autónoma de Barcelona, relator y coordinador del debate): «Modernización y comportamientos electorales en España: perspectivas locales y regionales».

MUTUALISMO Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

**Centro de Estudios Históricos
UGT
Universidad Complutense de Madrid**

Madrid, 17-18 de noviembre
1995

17 de noviembre

EN LOS ORÍGENES DE LA PREVISIÓN SOCIAL: ESPAÑA (1900-1936)

José M^a ANTRÁS I BADÍA (Presidente de la Federación de Mutualidades de Cataluña): «La Ley de Mutualidades de Cataluña de 22 de marzo de 1934».

Santiago CASTILLO (Universidad

Complutense de Madrid): «Mutualismo español a principios del siglo XX».

EL MUTUALISMO EN EUROPA
François ENDERLIN (Fédération Nationale de la Mutualité Française): «Le mutualisme en Europe aujourd'hui».

PROTECCIÓN SOCIAL DURANTE EL FRANQUISMO

Francisco MARTÍNEZ LÓPEZ: «La seguridad social en la etapa preconstitucional: referencia especial a los sistemas complementarios».

Jesús MERCADER URBINA (Universidad Autónoma de Madrid): «Formación y consolidación del sistema de seguridad social durante el régimen franquista».

18 de noviembre

PREVISIÓN SOCIAL: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS
Bernardo GONZALO GONZÁLEZ (Subdirector de la *Revista de Trabajo y Seguridad Social*): «Presente y futuro de la seguridad social complementaria en España».

Juan Francisco MARTÍN SECO: «¿ Previsión social: pública o privada ?».

MESA REDONDA

Moderador: Luciano GONZÁLEZ.
Intervienen: Jesús GONZÁLEZ, Adolfo JIMÉNEZ, Jerónimo SANZ VALDÉS, Felipe SERRANO.



SEMINARIO DE

HISTORIA Y SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Fundación 1° de Mayo Archivo Histórico

Madrid,
octubre 1995-marzo 1996

En torno a su Archivo Histórico, la Fundación 1° de Mayo viene organizando un seminario permanente de debate, sobre los diversos aspectos de las relaciones laborales. Las sesiones se desarrollan en forma de discusión de documentos de trabajo y están abiertas a historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales interesados en el mundo del trabajo.

Septiembre 1995

J. FERNÁNDEZ; M. SANTOS (Universidad Complutense de Madrid): «Mercado de trabajo local y tejido productivo en Fuenlabrada».

Octubre 1995

J. VILA NÚÑEZ (Universidad Complutense de Madrid): «El debate en torno a la primera legislación laboral y la discriminación de las mujeres durante el siglo XIX».

Noviembre 1995

C. BORDERÍAS (Universidad Autónoma de Barcelona): «El trabajo de las mujeres y la identidad de género».

Diciembre 1995

J. PANIAGUA (Fundación 1° de Mayo): «Organización formal e informal de los procesos de trabajo y relaciones de poder en una planta textil».

Enero 1996

J. M^a MARÍN (UNED): «La reconversión industrial en España».

Febrero 1996

A. SALAS PUMARIÑO (Universidad Complutense de Madrid): «Reinosa: reconversión industrial y reestructuración de una comunidad obrera».

Marzo 1996

«Franquismo e historia social: estado de la cuestión y fuentes, a la luz de los trabajos presentados en los recientes congresos (Ávila, octubre 1994; Alicante, mayo 1995, y Madrid, diciembre 1995)».

Fundación 1° de Mayo
Zurbano, 29
E-28010 MADRID
Tel. (34) (1) 308 00 63
(34) (1) 319 24 16
Fax (34) (1) 319 76 45



MUJER, IDEOLOGÍA Y

POBLACIÓN
II Jornadas Internacionales
sobre
Roles sexuales y de Género

Universidad Complutense de Madrid
Ministerio de Asuntos Sociales/
Instituto de la Mujer
Dirección General de la Mujer,
CAM
ARYS
Asociación Cultural Al-
Mudayna
Asociación Historia Social

Universidad Complutense de Madrid
Madrid, 13-16 de noviembre 1995

Programa (extractos)

13 de noviembre

Inauguración: Olga QUIÑONES
(Instituto de la Mujer).

M^a Ángeles QUEROL (Universidad Complutense de Madrid): «Análisis del lenguaje utilizado en el tema “Origen de la Humanidad” en Occidente, ss. XIX-XX».

Alejandrina PARDO (UAH): «Metodología feminista aplicada a la historia».

Teresa OÑATE (Universidad Complutense de Madrid): «Feminismo radical y posmodernidad».

Marina MAYORAL (Universidad Complutense de Madrid): «La mujer escritora en el romanticismo español».

Mercedes RODRÍGUEZ: «La in-

fluencia de la mujer en contexto económico-social del Romanticismo».

Noni BENEGAS (escritora): «Mujer y surrealismo».

Yolanda ALBA (Asociación Estatal de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación): «Mujeres y medios de comunicación».

CULTURA, IDEOLOGÍAS Y ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES TRABAJADORAS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (I) 1833-1936

Centro de Estudios Históricos
Secretaría Confederal de Formación de UGT
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, marzo-mayo de 1996

21 de marzo

Antonio ELORZA (Universidad Complutense de Madrid): «Democracia y obrerismo en el siglo XIX español»

28 de marzo

Enrique MORAL SANDOVAL (Universidad Complutense de Madrid): «Socialismo y anarquismo en la I Internacional. El origen de un debate».

11 de abril

Paul AUBERT (Casa de Velázquez): «Creación literaria y

anarquismo en la España del siglo XX».

18 de abril

Jorge URÍA (Universidad de Oviedo): «Ocio y cultura popular en la España de principios del siglo XX».

25 de abril

Jaime BRIHUEGA (Universidad Complutense de Madrid): «Arte y compromiso social en la España del siglo XX».

9 de mayo

Sisinio PÉREZ GARZÓN (CSIC): «Republicanism y cuestión social en España: de la I República a la II República».

16 de mayo

Justin BYRNE (Universidad Complutense de Madrid): «El Madrid de los oficios: ideología y organización en el sector de la construcción a principios del siglo XX».

Juan José CASTILLO (Universidad Complutense de Madrid): «Las modulaciones ideológicas del sindicalismo católico español».

Marta BIZCARRONDO (Universidad Autónoma de Madrid): «El movimiento obrero en España y el papel de la III Internacional».



MANUEL DE FALLA, HOY

Coord.: Yvan NOMMICK

Casa de Velázquez

Madrid, 15-16 de abril 1996

15 de abril

LA INVESTIGACIÓN EN TORNO A FALLA: NUEVAS PERSPECTIVAS

Antonio GALLEGO (Real Academia de Bellas Artes): «Hacia una edición crítica de la obra de Falla».

Marie-Pierre LASSUS (Université Lille III): «Les fondements alchimiques de la pensée créatrice de Falla: Louis Lucas et l'“alchimique nouvelle”».

FUENTES DE INSPIRACIÓN E INFLUENCIAS

Louis JAMBOU (Université Paris IV-Sorbonne): «Músicas del siglo XVI en la obra de Manuel de Falla».

Anna Rita ADDESSI (Università di Bologna): «Les influences stylistiques de Debussy sur Falla: une étude intertextuelle».

Nancy LEE HARPER (Universidade de Aveiro): «Rodolfo Halffter y las “superposiciones” de Manuel de Falla».

EL ENTORNO CULTURAL Y MUSICAL

Antoine GAVOILLE (Casa de Velázquez): «Falla y la filosofía orteguiana: hipótesis en torno a una analogía».

Jorge DE PERSIA: «1914: las bases de la renovación musical en España».

Coloquios próximos

**VI CONGRESO DE LA
ASOCIACIÓN DE HISTORIA
ECONÓMICA
(AHE)**

Gerona,
15-17 de septiembre 1997

Programa (extractos)

**LOS COSTES Y BENEFICIOS
DEL IMPERIO HISPÁNICO**

Coordinador: Antonio Miguel
BERNAL.

**BALANCE DE LA ECONOMÍA
ESPAÑOLA EN EL SIGLO XX:**

**¿ CONVERGENCIA Y
MODERNIZACIÓN ?**

Coordinador: Pedro TEDDE.

EL CONTEXTO

**INTERNACIONAL DE LA
AGRICULTURA ESPAÑOLA
(1850-1995)**

Organizadores: José MORILLA
(Universidad de Alcalá); M^a Te-
resa PÉREZ PICAZO (Univer-
sidad de Murcia).

ESTRATEGIAS DE

CRECIMIENTO DE LAS

EMPRESAS EN ESPAÑA:

ESTRUCTURAS

**ORGANIZATIVAS Y PODER DE
MERCADO**

Organizadores: Xavier TAFU-
NELL (Universidad Pompeu
Fabra); Eugenio TORRES (Uni-
versidad Complutense de
Madrid).

FINANCIACIÓN Y

**DESARROLLO EN EL SIGLO
XIX**

Organizador: Carlos SUDRIÀ
(Universidad de Barcelona).

**FUENTES FISCALES PARA LA
HISTORIA ECONÓMICA DE LA
ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

Organizadores: Francisco COMÍN
(Universidad de Alcalá); Josep
FONTANA (Universidad Pompeu
Fabra); Juan PAN-MONTOJO
(Universidad Autónoma de
Madrid).

**LA GANADERÍA ESPAÑOLA (DE
LA ÉPOCA MEDIEVAL A LA
CIRCA 1960)**

Organizadores: Ángel GARCÍA
SANZ (Universidad de Valla-
dolid); Santiago ZAPATA (Uni-
versidad de Extremadura).

INFRAESTRUCTURA Y

SERVICIOS PÚBLICOS

URBANOS (EADAES MODERNA

Y CONTEMPORÁNEA)

Organizador: Gregorio NÚÑEZ

(Universidad de Granada).

EL NEGOCIO DEL SEGURO EN

LA ESPAÑA DEL ANTIGUO

RÉGIMEN

Organizadores: Hilario CASADO
(Universidad de Valladolid);
Isabel LOBATO (Universidad de
Sevilla).

LA RIQUEZA DE LAS

REGIONES

Organizadores: Luis GERMÁN
(Universidad de Zaragoza); Jordi
MALUQUER DE MOTES (Uni-
versidad Autónoma de Barce-
lona).

Información:

Asociación de Historia Económica
Departamento de Economía
Universitat Pompeu Fabra
c/ Balmes, 132
08008 BARCELONA
Tel. (34) (3) 542 17 63

**I JORNADAS DE
HISTORIA ECONÓMICA
DE LAS
RELACIONES LABORALES
(SIGLOS XIX-XX)**

Universidad de Sevilla
Sevilla, 14-15 de noviembre de
1996

El objeto de las Jornadas, las primeras que se celebran en España, es reunir a investigadores de diversas procedencias disciplinares — historia, economía, sociología, derecho — a fin de que expongan los trabajos que vienen realizando en torno al tema e intercambien resultados, ideas, sugerencias y proyectos.

Las Jornadas constarán de tres sesiones. Cada una de ellas estará dedicada a alguno de los tres grandes ámbitos que constituyen el campo de las relaciones laborales y será presidida por un ponente-relator, cuya intervención precederá al debate de las comunicaciones recibidas. Los títulos, presidentes y contenidos (a título meramente indicativo) de las sesiones son:

EL MERCADO DE TRABAJO

Presidente: Luis TOHARIA.

Oferta y demanda de trabajo.

Estructura del mercado de trabajo, incluyendo edad y género. Desempleo. Migraciones laborales. Mercados internos y externos de trabajo. Sistemas de aprendizaje y cualificación. Salarios, etc.

**LA ORGANIZACIÓN DEL
TRABAJO**

Presidente: Jaume TORRAS.

Control obrero y control empresarial de la producción. Condiciones de trabajo y reglamentos laborales. Organización científica del trabajo. Otros paradigmas organizativos, etc.

**LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LAS RELACIONES**

LABORALES

Presidente: Santiago CASTILLO.

Consenso y conflicto en las relaciones laborales. Sindicatos. Organizaciones patronales. Actividad reguladora del Estado. Normativa laboral. Etc.

El plazo de inscripción en las Jornadas y envío de comunicaciones estará abierto hasta el día 15 de septiembre de 1996. Una vez cerrado éste, la organización de las Jornadas remitirá una copia de las comunicaciones a todos los participantes con la suficiente antelación como para que puedan ser leídas y estudiadas con anterioridad al inicio de las mismas.

Las comunicaciones, que no podrán sobrepasar la extensión máxima de 20 folios a doble espacio, se enviarán —preferentemente en Wordperfect y papel— a la siguiente dirección:

I Jornadas de Historia Económica
de las Relaciones Laborales
Escuela Universitaria de
Relaciones Laborales
Universidad de Sevilla
c/ Madre de Dios, nº 1
E-41003 SEVILLA

La cuota de inscripción será de 7.500 ptas. Su ingreso deberá hacerse efectivo en la c/c de las I Jonadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales, que hemos abierto en el Monte-Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, c/ San José, nº 11, 41003 Sevilla. La totalidad de los dígitos que la identifican es:

2098.0001.44.0138571532

Para mayor información:

Carlos ARENAS POSADAS

Tel. (34) (5) 455 65 36

Antonio FLORENCIO PUNTAS

Tel. (34) (5) 455 76 33

José Ignacio MARTÍNEZ RUIZ

Tel. (34) (5) 455 16 90

CULTURAS Y CIVILIZACIONES

III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea

Asociación de Historia Contemporánea

Universidad de Valladolid
Valladolid, 4-6 de julio 1996

4 de julio

CONFERENCIA INAUGURAL

José M^a JOVER ZAMORA: «Propuesta para una nueva historia de las civilizaciones».

CIVILIZACIÓN MATERIAL

Manuel GONZÁLEZ MOLINA: «Historia y ecología».

Debate de comunicaciones. Relator: Ramón VILLARES PAZ.

CULTURA POLÍTICA

Justo G. BERAMENDI: «La cultura política como objeto historiográfico. Algunas cuestiones de método».

Debate de comunicaciones.

Relatora: M^a Teresa CARNERO.

5 de julio

COMUNICACIÓN DE LA CULTURA

Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN: «Debates y propuestas para una historia de la transmisión cultural».

Debate de comunicaciones. Relator: Susana TAVERA.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Antonio VIÑAO FRAGO: «Hacia una historia de la cultura escolar: enfoques, cuestiones y fuentes».

Debate de comunicaciones. Relator: Jean-Louis GUERENA.

6 de julio

CONFERENCIA DE CLAUSURA

Carlos SECO SERRANO: «Fuentes para la historia contemporánea: las memorias, los diarios, la historia oral, el cinematógrafo».



**ZOLA
ET L'ESPAGNE
(1874-1902)**

**Université Lumière-Lyon II
Universitat de Barcelona
Universität Frankfurt am Main**
Lyon,
6-8 septembre 1996

**L'ŒUVRE ET L'IMAGE DE
ZOLA DANS LA PRESSE ET
DANS LE PUBLIC ESPAGNOL
CONTEMPORAINS**

Recensements bibliographiques.
Aires géographiques et / ou lin-
guistiques.

Critique, presse et publics natio-
naux.

Critique, presse et publics régio-
naux.

Le personnage. L'écrivain. L'i-
déologue.

**LA PUBLICATION EN ESPAGNE
DES ŒUVRES DE ZOLA**

Œuvres romanesques. Œuvres
théâtrales. Œuvres théoriques et
idéologiques. Les éditeurs. Les
traducteurs. Les traductions
(écarts culturels et génétique des
textes). Chronologie. Polémiques.
Campagnes de presse. Politiques
éditoriales et groupes de pression
autour de l'oeuvre de Zola.

**LES RÉSONANCES
ESPAGNOLES DE L'ŒUVRE
D'ÉMILE ZOLA**

Disciples. Zéloteurs. Imitateurs.
Rappel et bilan comparé de la ré-
ception de l'oeuvre d'Émile Zola
dans les pays européens.

Droits d'inscription: 400 F.

Organisation et secrétariat:
Université Lumière Lyon II
Campus de Bron Parilly
Centre de Langues
5, avenue Pierre Mendès-France
C.P. 11
F-69676 BRON CEDEX
Tél. (33) 78 77 43 02
Fax (33) 78 77 43 74

**PENSAMIENTO Y
LITERATURA EN EL
SIGLO XIX ESPAÑOL
(IDEALISMO, POSITIVISMO
Y ESPIRITUALISMO)**

**Congreso internacional en honor
al profesor Yvan LISSORGUES**

**Centre de Recherches sur la
Péninsule Ibérique
Contemporaine (CRIC)
Université Toulouse II-Le Mirail**
Toulouse, 14-16 de novembre
1996

14 de noviembre

**PRIMERA MITAD DEL
SIGLO XIX**

Emilio LA PARRA (Universidad
de Alicante): «Anticlericalismo y
secularización en el siglo XIX
español».

Jacques BALLESTÉ: «Aproxima-
ción a la influencia del "iusna-
turalismo" en el pensamiento
español a principios del si-
glo XIX».

Jean-René AYMES (Université
Paris III): «Fuentes espirituales
del romanticismo español».

Sylvie BAULO (Université Toulouse II-Le Mirail): «Utopía y conformismo en la novela popular de Ayguats de Izco».

Antonio RISCO (Université Toulouse II-Le Mirail): «Tradicción y modernidad jurídicas: la biblioteca de la Academia Española de Jurisprudencia y Legislación (1850-1870)».

LA FUERZA TRANQUILA DEL GRAN REALISMO

Laureano BONET (Universidad de Barcelona): «*La sangre del pelicano*: Goethe y las letras de la Restauración».

Leonardo ROMERO TOBAR: «Realismo y otros *ismos* en las exposiciones de Bellas Artes».

José Carlos MAINER: «Sobre la obra literaria de Joaquín María Bartrina».

Claire-Nicolle ROBIN: «Positivismismo y utopía: el científico a partir de obras de Galdós y Dicenta (*Doña Perfecta*, *Electra* y *Aurora*)».

Simone SAILLARD (Université Lyon II): «Krausismo y positivismismo en los traductores españoles de Zola».

15 de noviembre

José Manuel GONZÁLEZ HERRÁN (Universidad de Santiago de Compostela): «Idealismo, positivismismo, espiritualismo en la obra de Emilia Pardo Bazán».

Jacques MAURICE (Université Paris X-Nanterre): «Dos capítulos de *Fortunata* y *Jacinta*: el “naturalismo espiritual” en el texto».

Gonzalo SOBEJANO (University of Columbia, New York): «La prosa de *Tristana*».

INFLEXIONES Y MUTACIONES DE FIN DE SIGLO

Guillermo CARNERO (Universidad de Alicante): «Salvador Rueda y la modernidad».

Víctor GARCÍA DE LA CONCHA (Real Academia Española): «El renacimiento simbolista español. Revisión de su génesis conceptual».

José Luis ABELLÁN: «El impacto positivista en el pensamiento de Unamuno».

Paul AUBERT (Université de Provence): «Miguel de Unamuno y Europa (1895-1910)».

Serge SALAÜN (Université Paris III): «La materia andaluza en el teatro comercial de fin de siglo».

Jean-François BOTREL (Université Rennes II-Haute Bretagne): «La novela de tesis al final del siglo XIX: *Los universitarios* de José Esteban de Marchamalo».

Jean-Michel DESVOIS (Université Montaigne-Bordeaux III): «Positivismismo e idealismo en *Oligarquía* y *caciquismo* de Joaquín Costa».

Javier PÉREZ BAZO: «Proceso al idealismo de fin de siglo: la propuesta de la vanguardia histórica».

LAS GRANDES CORRIENTES DE PENSAMIENTO

E. Inman FOX (Northwestern University, USA): «Rafael Altamira y la historiografía de la *persona social nacional*».

Pedro AULLÓN DE HARO (Universidad de Alicante): «Idealismo y positivismo en Estética».

Elías DÍ A Z (Universidad Autónoma de Madrid): «A propósito del krausismo español».

Yvan LISSORGUES: «El krausopositivismo, vulgar denominación para un gran pensamiento (o sobre el espíritu de las cosas)».

Jacques BEYRIE: «La problemática de la periodización: el siglo XIX».

Solange HIBBS: «La Iglesia católica española ante el reto de la modernidad y de la ciencia».

Diego NÚÑEZ: «El papel del neokantismo en la cultura española decimonónica».

Iris M. ZAVALA: «El legado del siglo XIX».

RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA

**Coord.: Evelyne MARTIN-
HERNÁNDEZ
Centre de Recherches en
Littératures Modernes et
Contemporaines
Université Blaise Pascal-
Clermont-Ferrand
5-7 février 1997**

Pourquoi un colloque sur cet écrivain espagnol qui vécut de 1888 à 1963 ? Pourquoi se pencher sur celui qu'Octavio Paz appelait «el escritor con mayúscula» ? Peut-être et d'abord pour comprendre

les raisons pour lesquelles un écrivain comme Paz appelait ainsi don Ramón, prénom sous lequel il fut connu dès les années 20 qui présidèrent à sa gloire. Ramón, que Valéry Larbaud, qui ne se trompait guère, traduisit et introduisit en France, connu en effet dans toute l'Europe littéraire et cosmopolite de l'entre-deux-guerres, avant de s'exiler en Argentine en 1936, une célébrité difficile à imaginer à notre époque. Et ce même si les éditions en Espagne et les traductions inédites en France connaissent une recrudescence méritée depuis quelques années.

Ramón Gómez de la Serna fut certes le créateur de ces petites formules de prose poétique, à mi-chemin entre l'aphorisme piquant et la trouvaille surréaliste, qu'il nomma «greguería», mais son nom ne devrait pas résonner de ce seul écho. Ramón Gómez de la Serna cultiva la diversité dans ses productions, à tel point que l'approche de son œuvre est multiple, parfois paradoxale et l'appréhension du personnage fort complexe. Il fut en effet l'ami des avant-gardes littéraires et artistiques les plus audacieuses, puis un brillant et cocasse causeur de «tertulia» et dans une certaine mesure un romancier «expérimental» sinon très libre, ainsi qu'un amoureux sensuel du langage, mais aussi un peintre «costumbrista» de Madrid, un biographe prolifique des autres et de lui-même, bref un polygraphe

gourmand aux multiples facettes. Dès lors, quoi de plus passionnant que de cheminer à travers ces sentiers fort sinueux du ramonisme, aux ramifications et aux influences sur la modernité diver-

ses et toujours fécondes, de découvrir qui se cachait derrière le personnage de ce Ramón qui minait le langage de l'intérieur, en ayant l'air surtout de ne pas y toucher.

Adresser les propositions de communication à:

Evelyne MARTIN-HERNÁNDEZ
Université Blaise Pascal
34, av. Carnot
F-63000 CLERMONT-FERRAND

Autres informations:

Université Blaise Pascal-Clermont-Ferrand
CRLMC
UFR Lettres
29, boulevard Gergovia
F-63037 CLERMONT-FERRAND CEDEX
Fax: (33) 73 34 65 44



*En torno
al primer
republicanismo
español*

**REPUBLICANOS EN ARMAS
CLANDESTINIDAD E INSURRECCIONALISMO
EN EL REINADO DE ISABEL II**

Demetrio CASTRO ALFÍN
(Universidad Pública de Navarra)

La propensión insurreccionalista del liberalismo exaltado español es un hecho que, por bien conocido, no requiere especial demostración. Desde los días del restablecimiento del régimen absoluto por Fernando VII, en la segunda década del siglo XIX, hasta el fracaso del brigadier Villacampa en 1886, es decir, durante cuatro quintas partes de aquella centuria las diferentes corrientes y facciones que suelen agruparse bajo la genérica y no siempre bien precisa denominación de «liberalismo exaltado» recurrieron, o se prepararon para recurrir, a la subversión violenta como medio de auparse al poder del Estado. La consolidación de la Restauración, el arraigo de una cultura política en cierto modo nueva y, a trancas y barrancas, la desmilitarización de la esfera gubernamental, hubieron de ser, entre otros, los factores que desactivaron parcialmente las concepciones estratégicas vinculadas al uso de la fuerza armada nacidas casi con la versión extremista del liberalismo. Si el fenómeno no puede darse por definitivamente desaparecido entonces, al menos se produjo, entre finales del XIX y comienzos de XX, un eclipse de aquellas concepciones y usos de acción revolucionaria que rebrotarían, en otro contexto y con otros condicionamientos ideológicos y tácticos, en el declive de la Dictadura de Primo de Rivera reverdeciendo de hecho una vieja tradición.

Las dos fuerzas en que cuajó con el reinado de Isabel II el liberalismo radical, el progresismo y la democracia republicana, no tuvieron nunca, ciertamente, demasiados escrúpulos para hacer de la insurrección y la violencia armada no sólo un recurso adecuado sino moralmente lícito para alcanzar objetivos políticos. Bien es verdad que sus rivales no pensaron ni, llegado el caso, actuaron de modo muy diferente, y que sus largos períodos

en el poder, con Fernando VII o con Isabel II, fueron normalmente posibles mediante un golpe militar como preámbulo. Resulta también explicable que el exclusivismo o la cerrazón a dar juego político efectivo a las facciones extremas del liberalismo las empujara de hecho a la subversión y violencia. Que regímenes pétreos y empeñados en servir sólo a unos y los mismos intereses bajo unas y las mismas convicciones, inviten en la práctica a destruir lo que no tiene trazas de querer cambiar, a romper lo que se niega a ampliarse, a desafiar a una legalidad que hace de la exclusión y el sectarismo su razón de ser. Es evidente que en el fondo de tales actitudes e inspirándolas, alienta una cultura política de sectarismo y exclusión, del sometimiento del contrario y sus principios antes que de la conciliación, cuestiones que constituyen el trasfondo sin el cual no se entiende del todo el insurreccionalismo liberal. Los progresistas expulsados del poder en 1843 conspiraron desde el primer momento y se alzaron en intentonas condenadas al fracaso por su poca preparación cuando el voluntarismo quería sustituir la falta de medios y de apoyos: Bonet en Alicante y Cartagena, en enero de 1844; Zurbano, el coronel Rengifo y el general Ruiz en sendos conatos durante los últimos meses de 1844; los comandantes Solís y Velasco y sus compañeros del Carral en abril de 1846; en marzo y mayo de 1848 en Madrid y, dentro del mismo año, distintas guarniciones del norte de Cataluña; el teniente coronel Latorre en Zaragoza, en septiembre de 1853. Todo un rosario de pronunciamientos o sublevaciones que conducen al de 1854 y marcan la ejecutoria del Partido Progresista. Su nueva fase de ostracismo desde 1856 se enmarca en los alardes de dignidad e impotencia del retraimiento electoral, por un lado, y en las actividades conspirativas de Prim, y correspondientes fracasos, casi constantes hasta 1868. A la vista de ello, la proclividad insurreccionalista de los demócratas se perfila, más que como un rasgo peculiar, como un ingrediente común de la práctica política de la primera mitad del siglo, y en especial de sus décadas centrales, propio de la situación española pero no exclusivo, pues, por ejemplo, de los éxitos de Garibaldi sacarían los demócratas españoles lecciones y estímulo. El activismo de los progresistas tendría, en cualquier caso, una caracterización específica que es la del *pronunciamiento*, con su impronta netamente militar. Desde un punto de vista estructural y amplio se trata de pugnas entre élites políticas que acaban resolviéndose por la violencia armada; constituyen todo un capítulo de la acción colectiva al que los estudiosos de estos fenómenos, desde la ciencia política y la sociología, reservan un tratamiento especial y frecuentemente al margen de lo que propiamente es acción colectiva de masas y movilización revolucionaria.

En lo que hace a la otra facción del liberalismo extremo, la democracia

republicana, la cuestión es distinta. Los republicanos ¹, y especialmente durante la Restauración, cifraron también en los cuarteles esperanzas insurreccionales como vía más eficaz y asequible para hacerse con el poder. Ruiz Zorrilla encarnó durante sus largos años de exilio ese planteamiento, cada vez menos conciliable con la idea de la soberanía nacional libremente expuesta y manifestada por «el pueblo». Pero desde el principio la violencia política insurreccional tuvo entre los partidarios de la república una dimensión civilista mucho más acusada. Razón de ello pudiera ser la conjunción de dos elementos: de un lado, la dificultad para los demócratas de identificar la voluntad nacional y su expresión política soberana con el Ejército; de otro, la poca disposición entre los cuadros superiores del mismo a aceptar un partido y unas ideas que rebasaban los límites de la ordenación oligárquica, hacían de lo que aún se llamaba «cuarto estado» piedra angular del nuevo sistema político y ponían en cuestión no sólo la dinastía sino la forma de gobierno. Más alejados todavía que los progresistas de la lealtad al régimen y su símbolo, el trono, los republicanos serían en consecuencia más proclives al recurso a la fuerza como instrumento de acción política; menos en número y más distantes aun del centro del poder y de la posibilidad de alcanzarlo desde la acción parlamentaria y la benevolencia real, la subversión violenta era para ellos casi la única posibilidad. Por eso, su historia insurreccional, antes de 1868, no es menor aunque sí menos afortunada que la del progresismo. En sus más antiguos casos la conspiración o el intento insurreccional demócrata se confunde con el progresista, como confundidos anduvieron algún tiempo uno y otro credo político y progresistas fueron, hasta hacerse republicanos, los principales dirigentes de esta facción. Pudo haber, no obstante, una historia remota de genuino insurreccionalismo demócrata por más que resulte difícil establecer sus circunstancias, y en la que no es preciso remontarse al incierto asunto Picornell de 1795 donde ya aparecieron vinculados un republicanismo mas que dudoso, conspiración y clandestinidad.

La tradición republicana, transmitida en historias y crónicas autocomplacientes y de polémica interna, suele remontar a los años del Trienio liberal las primeras manifestaciones del insurreccionalismo republicano. El adjetivo *republicano* es aquí en buena medida abusivo, porque no puede hablarse en puridad de organización política de tal signo por aquel entonces ni tan siquiera de un *corpus* ideológico articulado ². Junto a algunas vagas afirmaciones inspiradas en el republicanismo revolucionario francés, la más constante referencia a la república solía encontrarse en las patrañas y bulos (las «audionadas») que con ánimo de perturbar e inquietar ponían

¹ A efectos de simplificación unifico las denominaciones *demócrata* y *republicano*, aunque haya entre ellas matices en cuya virtud no todos los demócratas (pero sí la gran mayoría) serían republicanos.

² Resúmo sucintamente esa situación en Demetrio CASTRO ALFÍN, «Orígenes y primeras etapas del republicanismo en España», in Nigel TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, págs. 36-38.

en circulación los serviles, evocando los excesos de la República de 1793. Se trataba de relacionar sistema liberal con desorden y degollina, como partes de un mismo tracto de desarrollo inexorable; de esta suerte, *república* venía a ser sinónimo de *anarquía*, y no propiamente una concepción precisa sobre la forma de Estado y el sistema de gobierno. Algún grupúsculo fogoso, en cuyos componentes actuara la lógica de que más a la izquierda de una situación formalmente liberal como la establecida en marzo de 1820 sólo podría estar la república, pero sin excluir maquinaciones provocadoras de los serviles, puede estar tras la serie de conmociones que entre 1821 y 1822 se registraron en diversos lugares de España y que los republicanos harían más adelante suyas a título de antecedentes.

La primera de ellas fue una asonada ocurrida en Málaga en enero de 1821, cuando las autoridades tomaron precauciones ante la noticia de estar en marcha una conspiración para el establecimiento de una república. Se dijo ser cabecilla de la misma Lucas Francisco Medialdúa, un publicista barcelonés, antiguo inquilino de los presidios fernandinos, quien malvivía en la capital andaluza publicando un periódico titulado *El Duende* ¹. Con él fueron presos otros tres oscuros sujetos, también forasteros y con historial carcelario, quienes formaban, al decir de la instrucción, la ramificación del complot en Antequera. Basada la acusación en algunos escritos de Medialdúa y una proclama republicana que tres testigos decían haber visto, fue condenado a garrote y sus cómplices a seis años de presidio. Conmutada la pena, se le desterró por ocho años a Cabrera, pero al poco tiempo estaba fuera de la isla e interviniendo en la sociedad patriótica palmesana. La tradición republicana hizo poco aprecio de la peripecia de Medialdúa, y los pocos autores que dieron cuenta de ella la trataron en términos desdeñosos ². El inculcado se defendió desde el primer momento diciendo ser víctima de una intriga de moderados o serviles que pretendía desprestigiar al liberalismo intransigente que él representaba, y resulta, en cualquier caso, llamativo lo rápidamente que pudo eludir el cumplimiento de las condenas que se le impusieron.

Mayor envergadura tuvo lo ocurrido unos meses más tarde en Barcelona, un movimiento al que la más autorizada historiografía republicana consideraría como el primero netamente propio. El suceso es particularmente complejo teniendo en cuenta el protagonismo que él tuvo Jorge Bessières, desertor del ejército napoleónico pasado al español en la guerra de la Independencia. Parece haber sido él quien movilizó elementos populares

¹ Sobre Medialdúa puede verse Alberto GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas (1820-23). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1975, II, págs. 880-81. No deja de plantear problemas identificar a este Lucas Francisco Medialdúa Barco con el Francisco Medialdúa que en los años de 1830 y 1840 dirigió el diario progresista de izquierda *El Eco del Comercio* y colaboró con el dirigente demócrata José María Orense.

² Para García Ruiz, por ejemplo, Medialdúa no fue más que «un aventurero» que «urdió con unos cuantos insensatos una grosera conspiración sin ramificaciones en otras partes», Eugenio GARCÍA RUIZ, *Historias*, Madrid, 1876, I, pág. 700.

para desencadenar una protesta tumultuaria contra personalidades políticas serviles, como el obispo o el barón de Eroles (quienes serían desterrados a Baleares), mientras comuneros y carbonarios italianos emigrados hicieron pronunciamientos republicanos ¹. Bessières fue condenado a muerte, pena que se conmutó por la de diez años de presidio y cuyo cumplimiento empezó en el castillo de Figueras, hasta que, sorprendentemente, logró huir para reaparecer al servicio de la Regencia de Urgel mandando partidas a cuyo frente alcanzó señalados triunfos y el generalato con el que le remuneró Fernando VII tras la caída del régimen liberal (aunque moriría fusilado en 1825 tras fracasar un levantamiento, probablemente ultrarrealista, que encabezó).

No menos confusos resultan los hechos de primeros de septiembre de 1821 en Zaragoza, de cuya capitanía general acababa de posesionarse Riego, por lo que las conjuras republicanas allí denunciadas pudieron tener como objeto comprometerle y neutralizarle políticamente (de hecho se le destituyó como consecuencia de los acontecimientos). Un segundo aspecto que complica más la cuestión es la posible intriga diplomática en la que el gobierno francés hubiera podido fingir alarma para su seguridad, dando así argumentos a la Santa Alianza contra el régimen liberal español. En esencia, Riego se limitó a tratar con benevolencia a dos emigrados franceses, Cugnet de Monterlot y Uxon, quienes pretendían proclamar la república en su país con la Constitución de 1791. Sin relación clara con este propósito se significaba en la capital aragonesa, prodigando arengas en calles y cafés, un teniente de la milicia y exaltado liberal llamado Francisco Villamor, a quien sin pruebas de peso se le embrolló en un proceso por conspiración, que le valió el confinamiento en Fuerteventura, y cuya única explicación pudiera haber sido complicar a Riego ². A mayor abundamiento hubo al mes siguiente, y con varios días de duración, un oscuro motín en Alcañiz (Teruel) al que se atribuyó una nada clara inspiración republicana ³.

Algunos meses después, a finales de diciembre y en hechos que se prolongaron hasta los primeros días de 1822, hubo en Valencia alteraciones en cuyo origen se quiso ver ocultas manos republicanas y que, por haber contado con el apoyo de una parte de la milicia, exigieron el empleo de fuerzas militares para el restablecimiento del orden. Algo similar ocurrió en Barcelona al mes siguiente, cuando la Milicia mandada por el concejal José Costa vitoreó a la República, a lo que se debería el encarcelamiento

¹ Enrique VERA Y GONZÁLEZ, *Pi y Margall y la política contemporánea. La democracia federal, su origen, su historia, sus destinos. Medio siglo de doctrinarismo en España. La política de programa y la política real*, Barcelona, 1886, I, pág. 412.

² Sobre las relaciones de Riego con los emigrados franceses y la inexistencia de ellas con Villamor, GIL NOVALES, Alberto, *Rafael del Riego. La Revolución de 1820 día día. Cartas, escritos y discursos*, Madrid, Tecnos, 1976 pág. 119, n. 3.

³ GARCÍA RUIZ, 1876, I, pág. 700. VERA Y GONZÁLEZ, 1886, I, pág. 412. A. GIL NOVALES, *El trienio liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1980, págs. 41-42.

de su jefe durante los meses centrales de 1822. También en la Milicia de Cádiz y Sevilla se denunciaron inclinaciones republicanas alimentadas por las sociedades patrióticas.

Por embrollados e inciertos que aquellos hechos fueran sentaron una forma de ver el activismo republicano en términos de conspiración de elementos civiles que buscaba apoyos en sectores populares, en forma de insurrección más que de golpe militar, una visión que arraigó y perduró sin dificultades y que los mismos republicanos no tuvieron especial empeño en corregir. Algunos de sus prohombres, incluso, contribuyeron a afirmarla, como el conde de Las Navas, al ponerse durante las conmociones políticas del verano de 1835 al frente de una tropa, a cuyos integrantes compararía un autorizado observador con *sans-culottes*, y marchar sobre Madrid desde Andalucía ¹; él mismo y José María Orense habían sido procesados y encarcelados durante un tiempo al aparecer implicados el año anterior en un complot para restablecer la Constitución de 1812 ². Durante las décadas de 1850 y 1860 especialmente, la facción republicana utilizó de forma casi regular la organización clandestina de corte carbonario y estructura decurial ³ y no sólo porque la ordenación política moderada o unionista no les reservara espacio alguno en las instituciones (salvo algún escaño parlamentario con representación más personal que propiamente de partido), sino por el convencimiento en lo efectivo de esa forma de estructuración para la acción subversiva; la organización era secreta porque «se trataba más bien de pelear que de hacer propaganda» ⁴.

Su naturaleza clandestina hace de esos núcleos republicanos algo particularmente opaco y poco asequible a la indagación, de modo que es forzoso fiar mucho a la conjetura. Hay razones para suponer su vulnerabilidad ante las pesquisas policiales y lo efímero de las sociedades, descompuestas o desarticuladas y luego reconstruidas con cierta continuidad. En la mayoría de las ocasiones se reducían a núcleos de unas decenas de entusiastas, pero en algunos momentos el número de implicados pudo llegar a ser estimable. Nunca en cifras tan elevadas, de miles de individuos, como en algunas ocasiones pretendieron los republicanos y como a veces admitieron (o fingieron admitir) las autoridades, pero sí lo suficiente para en un momento dado poner sobre las armas o echar a la calle a una fuerza considerable.

Sea como fuere, se trató de un mecanismo usual de reclutamiento y encuadramiento político republicano. Resultaría erróneo, sin embargo, creer

¹ CASTRO, 1994, pág. 47.

² Rafael M. DE LABRA, *Don José María Orense (marqués de Albaida). Estudio biográfico*, Madrid, 1882, págs. 7, 11.

Antonio EIRAS ROEL, «Sociedades secretas republicanas durante el reinado de Isabel II», *Hispania*, n° 86, 1982, págs. 251-310. D. CASTRO ALFÍN, «De la clandestinidad republicana a la clandestinidad anarquista», in B. HOFMANN; P. JOAN I TOUS y M. TIETZ (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1995, págs. 57-68.

⁴ E. VERA Y GONZÁLEZ, *El marqués de Santa Marta*, Madrid, Francisco Bueno ed., 1894, pág. 84.

que la captación en las sociedades secretas o el levantamiento de una partida era producto siempre de una acción sistemática de proselitismo doctrinal. El hecho es que el sumarse a una de esas organizaciones estables o fuerzas ocasionales parece haber estado determinado con cierta frecuencia por métodos coactivos más o menos violentos. Por ejemplo, ciertos elementos del código de honor masculinista que imponían arrojo pudieron jugar ocasionalmente para engrosar las patuleas republicanas (y también, desde luego, las carlistas o de otro signo). Así, en octubre de 1848 se registró en las comarcas occidentales de Huesca y Zaragoza un levantamiento armado de signo republicano que se extendió de Sádaba y localidades próximas hasta Borja ¹. Tras operaciones militares de no mucha envergadura los alzados resultaron vencidos, procesados y sentenciados a penas que fueron de la capital a la de deportación según los casos; pues bien, en las apelaciones pertinentes los familiares de algunos de los reos de Sádaba alegaban, sin que la cosa parezca ser mero recurso exculpatorio, que sus deudos se habían sumado al levantamiento «no por opinión, sino por una barbarie que comprenderá quien conozca el carácter del país, en donde para rechazar la nota de cobarde se precipitan sus naturales en la temeridad sin razón» ². En otros casos, los móviles para vincularse a la clandestinidad republicana venían de la seguridad y apoyo grupal que podían ofrecer sus organizaciones y la continuidad en la misma de los expeditivos métodos utilizados por las sociedades secretas para prevenir las delaciones y desertiones de quienes a ellas se incorporaban, por regla general de forma poco consciente, en medio del consabido aparato de juramentos y ceremonias inspirados en el ritual masónico. Estos mecanismos debieron de ser eficaces en Andalucía a mediados de siglo y sus fórmulas, heredadas por el internacionalismo ácrata, prolongarse durante décadas hasta constituir parte de la explicación de los llamados crímenes de la «Mano Negra» ³. A raíz de los sucesos de Loja de 1861 las averiguaciones que llevó a cabo el gobernador civil de Málaga con sus subalternos proporcionaron una amplia información sobre la sociedad secreta que estuvo tras los mismos y cuya difusión databa de 1857, aunque su mayor desarrollo se registró durante la primera mitad de 1861. La sociedad creció, no sólo ofreciendo a los jornaleros trabajo, incrementos salariales, socorros en caso de adversidad o el reparto de propiedades, sino mediante la coacción que representaban el acoso, el vacío social y las burlas de que eran objeto los renuentes por parte de los ya afiliados ⁴, sin olvidar las amenazas

¹ CASTRO, «Orígenes y primeras etapas...», págs. 56-57. Sobre Borja, que quedó al margen de los episodios más notables de este movimiento, P. RÚPULA LÓPEZ y H. LAFOZ RABASA, *Historia de Borja. La formación histórica de una ciudad*, Zaragoza, Ayuntamiento de Borja, 1995, pág. 320.

² Servicio Histórico Militar [SHM], Secc. 2ª, Div. 4ª, Leg. 175.

³ Es la tesis que sostuve en *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento, 1983.

⁴ Así, un grave tumulto en Comares (Málaga) el 30 de mayo de 1861, se desencadenó cuando unos jóvenes hostilizaron a otro «diciéndole que apataba, expresión alusiva a que el muchacho no pertenecía al par-

directas o el simple engaño¹. Mediante esos procedimientos en las comarcas fronterizas de Granada, Córdoba y Málaga, y especialmente en las de esta última provincia, llegaron a implicarse algunos miles de hombres (y también algunas decenas de mujeres) en la que sería la más amplia organización clandestina y el más sonado de los movimientos demócratas del período isabelino sin que en su organización ni dirección figurasen militares profesionales.

El aparato de ceremonial, juramentos, puñales y demás simbología de que se valían los demócratas andaluces hacia 1860 pudo tener su razón de ser en la utilidad de esos aditamentos para impresionar a los neófitos y solemnizar los vínculos que entre los iniciados se establecían. La misma condición de la sociedad secreta servía, con su carácter reservado y oculto, con su retórica apelación a la hermandad y la ayuda mútua, evidentemente, para transmitir confianza y conferir al iniciado una identidad grupal nueva que materializaba sus lealtades políticas. No era por tanto algo gratuito o inocuo, mero reflejo de una sensibilidad romántica algo pueril. Pero lo que, ya mediada la década, resultaba un anacronismo, reflejo de usos revolucionarios de dos generaciones antes, y en cierto modo una debilidad de la organización subversiva en tanto que esas ceremonias reiteradas se prestaban a dejar indicios delatores, no era en modo alguno lo esencial de la estructura clandestina. Ésta se basaba en la segmentación de sus componentes, en una jerarquización de grados y una organización descentralizada de base decenal, las decurias, cuyos cabecillas o decuriones se relacionaban con el escalón inmediato superior y no entre sí. En los días de gobierno de la Unión Liberal, en los que fue mayor el respeto a las garantías y no se tomaban iniciativas gubernamentales sobre la base de meros indicios o sospechas, o incluso sobre certidumbres si no mediaban pruebas de convicción procesalmente concluyentes, los demócratas pudieron extender su organización con más eficacia encareciendo a sus seguidores el evitar cualquier provocación o imprudencia y actuando del modo más cauto en sus contactos. El buen conocedor del asunto que llegó a ser el poncio Antonio Guerola lo resumió bien: «No había papeles escritos, sino muy pocos. No había reuniones grandes: sólo se juntaban los jefes de grupo en otros más pequeños, y esto en la plaza, en el café, en cualquier parte, sin ademán o alarde alguno sospechoso»². Otros indicios dan a en-

tido democrático». De comunicación oficial del Gobernador civil al ministro de la Gobernación, in Antonio GUEROLA, *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como gobernador de ella desde 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863*, Sevilla, Guadalquivir-Fundación Sevillana de Electricidad, 1995, III, pág. 1087.

¹ Así, el secretario del Gobierno civil de Málaga concluía en sus indagaciones sobre el terreno que algunos jornaleros ingresaban «llevándolos engañados a un lugar determinado con pretexto de convidarlos a vino o aguardiente, en donde estaba con antelación preparado lo necesario para el juramento, y les hacían jurar cuando llegaban a calentarse con la bebida». (GUEROLA, *Memoria*, III, pág. 1155). Habría que precisar que estas revelaciones procedían de huidos o inculpados que querían acogerse al perdón y sin duda buscarían disminuir su responsabilidad, pero hay otros testimonios en el mismo sentido.

² GUEROLA, *Memoria...*, III, pág. 1074. En otro pasaje pondera en similares términos los progresos de la

tender que ése era el sistema adoptado por los demócratas para sus contactos y para estructurar sus fuerzas. A finales de 1867 o comienzos de 1868 el Círculo democrático de Madrid que tenía como autoridad moral a José María Orense, difundió un par de circulares con instrucciones para la preparación de un levantamiento. Son textos que, de no formar parte de una estrategia policial para conocer las dimensiones de la red clandestina republicana en la capital, resultan de una candidez o una ingenuidad pasmosa, pues en ellos se piden por escrito datos de todo tipo sobre el número de hombres comprometidos, identidad de sus jefes inmediatos, recursos disponibles, etc. De cualquier manera el contenido de aquellas circulares expresa bien lo que debían ser reglas básicas de la organización clandestina para los demócratas y coincide con lo que más de un lustro antes decía el gobernador Guerola. Así, las circulares insisten en la imposibilidad de actuar «en grandes masas» y la esterilidad de hacerlo individualmente, de forma que «el grupo de 10 a 20 hombres debe ser [...] el elemento, la base nuestras huestes»; un grupo vinculado «por la amistad íntima o el conocimiento de los talleres» y dirigido por un jefe cuya autoridad las circulares insisten en resaltar, dentro de un planteamiento que hace de la jerarquía requisito del éxito. Un jefe que deberá, además, hallarse asistido de determinadas características, por ejemplo, estar «mejor armado y educado por el severo régimen militar». Para relacionarse con la cúpula de la organización cada uno de esos jefes debía designar un lugar de su confianza y al que fuese a diario para recibir allí noticias y órdenes¹.

La preparación para la violencia queda de relieve en aquellas circulares en el interés por precisar las disponibilidades en cuanto a armas y municiones. Parece claro que a mediados del siglo XIX una parte considerable de la población masculina española tenía armas, especialmente en los medios rurales. No ya sólo armas blancas, cuya posesión y uso entre ciertos círculos de las clases populares parece tópico, sino armas de fuego, especialmente escopetas, para cuya tención se obtenía licencia sin demasiadas restricciones o se tenían simplemente sin licencia, una lenidad que se explica por lo inseguro de los caminos y la proliferación de asaltos y secuestros en las décadas centrales del siglo². En los tumultos no eran raros los disparos de revólver contra la Guardia Civil o las fuerzas de Ejército; los alcaldes podían tener pequeños depósitos de armas largas para repartir entre los vecinos de confianza cuando había alguna alarma, etc. En suma,

sociedad republicana en el «arte de conspirar»: «escribe poco, no tiene reuniones secretas y así escapa a las investigaciones de la policía. Los cafés, las tabernas, las plazas y los paseos públicos, son los sitios donde los jefes dan las instrucciones a la sombra de una conversación inofensiva», *ibid.*, pág. 1076.

¹ C. de CASTRO, *Estudio biográfico del Excmo. Sr. D. Nicolás María Rivero*, Madrid, 1915, págs. 137-139.

² El gobernador Guerola describe la situación en Málaga a finales de los años de 1850 y comienzos de la década siguiente («Nadie viaja a caballo sin retaco, nadie vive en despoblado sin escopeta»), y ofrece ilustrativas cifras de licencias expedidas y armas decomisadas. GUEROLA, *Memorias...*, III, págs. 939-945.

contar con algunos hombres armados no era difícil, pero todo parece indicar que en sus intentonas insurreccionales los republicanos estuvieron siempre faltos de armas suficientes y adecuadas. Ocasionalmente, sin embargo, pudieron disponer de mejores medios, sobre todo en vísperas de 1868. Excepcional debió de ser el arsenal allegado por Vicente Martí, «Noy de les Barraquetes» poco antes de su muerte. En junio de 1865 la Guardia Civil de Martorell se incautó de un carro cargado con una cureña de cañón, más de cien granadas y municiones, destinadas a un golpe de mano contra la caballería desplazada a la población con motivo de la fiesta de Corpus. En agosto del año siguiente el capitán general, sospechando que se tramaba un levantamiento, envió un piquete de mozos de escuadra para que le detuvieran y trasladaran a Barcelona. El Noy prefirió entregarse a la Guardia Civil, pero fue finalmente puesto a disposición de la fuerza llegada de Barcelona, y cuando en la estación se disponía a abordar el tren, los mozos de escuadra fueron atacados por una veintena de hombres del Noy provistos de trabucos; éste logró huir pero fue a poco localizado y murió haciendo frente a la Guardia Civil que le perseguía. En las investigaciones que siguieron se halló unos días más tarde enterrado cerca de Martorell un cañón en buen estado, sin duda correspondiente a la cureña localizada al año anterior¹. Pero este alarde de recursos es excepcional. Todo lo que el diligente Guerola pudo aprehender en Málaga en 1861 (si se hace excepción de las armas entregadas por los fugitivos que se iban rindiendo) fue un par de sables de infantería.

La reiteración de sus fracasos, pese a algún éxito momentáneo como el de Loja en 1861, podría llevar a pensar en lo irreflexivo y temerario como rasgos principales del insurreccionalismo republicano. Parece en ocasiones que el levantamiento es para quienes lo auspician no ya objetivo en sí mismo, sino único objetivo, de forma que si éste triunfa faltan ideas concretas de qué hacer y cómo. Es probable que algo de esto hubiera y que para alguno de los más ardorosos republicanos el éxito insurreccional se concibiera como una especie de acto demiúrgico, desencadenante por sí mismo de un proceso transformador cuyo curso espontáneo sólo pudiera ir en una única dirección. Por ejemplo, cuando Manuel María Caro se puso al frente de la partida que en 1857 se apoderó de El Arahal y otras poblaciones, lo hizo sin plan de campaña y sin ninguna idea operativa concreta; simplemente esperaba levantamientos como el suyo en otras partes, se creía pieza de un plan más amplio y de alcance nacional y del que le vendrían directrices. Así se explica su pasividad y lo descabellado del intento que le costó la vida. Algo similar ocurre con la partida alzada en las Cinco Villas aragonesas en 1848 o con Pérez del Álamo en Loja. Es decir, la fe en la consistencia y eficacia de la organización republicana y su funcio-

¹ SHM, Sec. 2ª, Div. 4ª, leg. 176.

namiento unánime y coordinado pudo actuar como estímulo suficiente para lanzarse a la acción allí donde sólo cabía aspirar a un éxito momentáneo. El prestigio de dirigentes como Cámara, que es quien ordenó a Caro levantarse, la llegada de agentes, la transmisión de consignas e instrucciones servían para fortalecer la confianza de los comprometidos y poder en marcha lo que, con sus solos recursos, era disparatado.

Por otro lado es posible que el aislamiento con el que a veces aparecen los alzados no fuera tan completo ni estuvieran tan desasistidos de apoyos. Bien por convicción, bien por temor, las autoridades subalternas, sobre todo municipales, suelen mostrar una cierta complicidad pasiva con los intentos insurreccionales. Fracasados éstos, la autoridad militar en funciones en razón del estado de sitio suele deponer a los ayuntamientos en cuyos términos se habían registrado los hechos. Podía ser una precaución o una represalia por incompetencia. Pero hay casos en los que parece evidente la sospecha de complicidad. En Martorell, en 1866, fue depuesta la corporación y detenido uno de los concejales (también el jefe de estación por haber obligado, de acuerdo con el reglamento, a que la escolta fuese con las armas descargadas, y el de telégrafos por haber retrasado casi dos horas el aviso al jefe de puesto de la Guardia Civil en el que se notificaba la fuga). Lo mismo ocurrió en Borja en 1848, y entonces la acusación de connivencia fue directa: para la autoridad militar era imposible que los preparativos necesarios no hubieran llamado la atención, «pues sucesos de esta especie y en la escala en que se verificó no pueden pasar desapercibidos en las poblaciones pequeñas»¹. Pudiera, pues, haber casos de colaboración o de tolerancia, y no forzosamente por coincidencia ideológica sino por las muchas razones de entendimiento, vinculación y reciprocidad que pueden darse en pequeñas sociedades, mal comunicadas y en las cuales los lazos y odios personales eran multiformes sin que la ideología y la política fueran prioritarias en ello. Pero también el temor de las autoridades municipales a las represalias de los conjurados, sobre cuya capacidad y apoyos poco o nada sabían, contribuye a explicar algo de esa tolerancia. Guerola, conocedor de las cosas en su más elemental nivel, no dejó de observarlo: como delegado de orden público y para abortar conjuras en ciernes, un alcalde «tiene que entrar en un camino de severidad y de lucha que le suscitará venganzas y resentimientos [...], sabiendo que al terminar su alcaldía ha de quedar sin el carácter de autoridad que hoy le protege, y viviendo en una aldea donde todos los días ha de ver a los que ha perseguido»².

El insurreccionalismo fue, en última instancia, un rasgo peculiar de la cultura política republicana, al menos hasta la Restauración. Si había censuras a las intentonas solía ser por lo poco preparado de las mismas, por su falta de oportunidad, por los riesgos que empresas personales y mal medi-

¹ RÚPULA Y LAFOZ, *Historia de Borja*, pág. 320.

² GUEROLA, *Memorias...*, III, pág. 1122.

tadas suponían para el conjunto de la organización y sus posibilidades políticas. Pero no contra la idea de alzarse en armas como tal, algo que venía a confundirse con la idea de *revolución*. Es más, entre los puntos de referencia y los modelos del universo simbólico de la democracia republicana cobraron especial relieve aquellos vinculados a intentonas violentas. La prensa democrática, en vísperas de 1868 y aun después de 1876 aunque más ocasionalmente, conmemoraba con alardes tipográficos los aniversarios de la muerte de Sixto Cámara, el impenitente conspirador, u otras efemérides en las que la inspiración republicana no estuvo tan clara. Por ejemplo, en los últimos días del reinado de Isabel II los republicanos hicieron suyas las figuras de Bonet y los fusilados de El Carral (sin duda en parte con el propósito de provocar a González Bravo, ministro de Gobernación y luego presidente del Consejo, que fue quien en los albores de su vida política ordenó la ejecución del primero). Igualmente, y aunque en ello hubiera mucho de tópico retórico común a otros sectores políticos, el discurso está lleno de términos y apelaciones de carácter castrense y bélico: banderas que alzar, armas que empuñar, combatientes que alistar, enemigos que batir, trincheras o parapetos que asaltar. Un conjunto de elementos, en suma, que otorgan al republicanismo decimonónico español, y en especial a sus primeras fases, una condición peculiar.

Demetrio CASTRO ALFÍN

EL MITO DEL PUEBLO EN LOS ORÍGENES DEL
REPUBLICANISMO ESPAÑOL:
EL HURACÁN (1840-1843)

Juan Francisco FUENTES ¹

(Universidad Complutense de Madrid)

Le mythe a la même structure que la musique. [...] Le mythe est une répétition rythmique, avec de légères variantes, d'une création. Plutôt que de raconter, comme le fait l'histoire, le rôle du mythe semble être de répéter comme le fait la musique.

G. DURAND ²

La conversión del pueblo en protagonista de una interpretación épica de la historia no es privativa —ni tendría por qué serlo— del liberalismo español del siglo XIX. El origen y desarrollo del fenómeno en la Francia decimonónica ha sido estudiado recientemente por Alain Pessin, que presenta el mito del pueblo como un elemento clave de cierto imaginario colectivo, en gran parte tributario del romanticismo, que se rebela contra los valores consagrados por la sociedad contemporánea ³. Además de víctima propiciatoria del sistema, el pueblo se habría convertido en único depositario de un ideal de plena emancipación abandonado por la sociedad liberal; portador de la utopía perdida tras el triunfo del liberalismo, su imagen idealizada, expresión de su martirio y su heroísmo, acabaría siendo la máxima representación de la utopía misma. De ahí la diversidad de imágenes plásticas y literarias de su fisonomía y la amplitud y ambigüedad de las fórmulas retóricas de que se valieron los propagadores del mito —Víctor Hugo, Michelet, Sue,

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación que lleva por título *Pueblo y público en la España del siglo XIX (1808-1874)*, realizado, bajo mi dirección, con la ayuda de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT, PS90-0040).

² *Les structures anthropologiques de l'imaginaire*, París, Bordas, 1969, págs. 417-418.

³ Alain PESSIN, *Le mythe du peuple et la société française du XIX^e siècle*, París, PUF, 1992.

Blanqui... — para establecer su identidad. Esta resistencia del concepto de *pueblo* a ser definido con precisión, ese carácter en cierto modo inefable, por lo menos en el discurso de las élites romántico-liberales, sería, según Pessin, la prueba irrefutable de su condición mítica, entendido el mito a la manera de G. Durand: como un *bassin sémantique* —«receptáculo» o «sumidero semántico»— capaz de recoger un número indeterminado de significados arbitrarios y contradictorios.

En la Revolución liberal española, el mito del pueblo surge con una fuerza incontestable en mayo de 1808, cuando se pone en marcha ese proceso de cambio histórico que convierte a las clases populares, merced al papel de las juntas y de la guerrilla, en principal sujeto de la lucha por la independencia y la soberanía nacional. Tan incontestable es la fuerza del mito, que incluso los enemigos de la Revolución —Capmany, por ejemplo— participarán activamente en la consagración del pueblo como sujeto histórico y fuente de legitimidad, y, por tanto, en la construcción del mito-pueblo. Pero la inconsistencia de este consenso nacional en torno a las clases populares se pondría rápidamente de manifiesto a partir de 1814, con la restauración del absolutismo, y, sobre todo, de 1820, cuando el liberalismo moderado surgido en el Trienio pretenda liberar a la Revolución española de su compromiso democrático y recupere, frente al pueblo-héroe de la Guerra de la Independencia, los viejos clichés sociales de la época ilustrada, que presentaban al pueblo como una masa ignorante irremisiblemente subordinada a los grupos dirigentes.

Los liberales exaltados del Trienio, y de manera más sinuosa los progresistas en la década siguiente, tomarán a las clases populares como principal argumento de su propia concepción del proceso revolucionario, pero también como un elemento de presión sobre los moderados cuando la posición hegemónica de éstos amenace con degradar la causa del liberalismo hasta niveles inadmisibles. Tras la muerte de Fernando VII, la actitud ambivalente de los progresistas respecto al pueblo, al igual que su equívoca adhesión a la Constitución de 1812, obedece a las necesidades estratégicas más inmediatas derivadas de la lucha contra el moderantismo. Esta primacía de la estrategia política desplaza a un segundo plano las consideraciones doctrinales de fondo, entre las cuales cabría destacar los recelos, cada vez mayores, que muchos progresistas albergaban sobre la Constitución gaditana y sobre la aptitud del pueblo para ejercer efectivamente su soberanía. De esta forma, los dos grandes mitos del primer liberalismo español —el pueblo y la Constitución de Cádiz— resultarían, alternativamente, utilizados o desactivados por los progresistas según se encuentren en la oposición o hayan alcanzado el poder ¹.

Consecuencia del doble juego practicado por Mendizábal y los progre-

¹ Cf. a este respecto mi artículo, en colaboración con Antonio ROJAS FRIEND, «El discurso liberal sobre el pueblo: la polémica entre *El Español* y *El Eco del Comercio* (1835-1837)», en prensa.

sistas será el deslizamiento de un sector del liberalismo radical hacia posiciones republicanas, fronterizas ya con el ideal democrático del socialismo utópico. Los últimos años de la Regencia de María Cristina registran los primeros balbuceos de ese republicanismo socializante, que defiende una alternativa popular e igualitaria frente a la Constitución de 1837, la desamortización mendizabalista y la transacción con los moderados y la aristocracia terrateniente. La llegada de Espartero al poder en octubre de 1840 se verá favorecida tanto por la frustración del ala radical del liberalismo como por la resistencia de los moderados y la Corona a aceptar el consenso ofrecido por los progresistas. Como en ocasiones anteriores, el bloque político entre los dos principales partidos se resuelve mediante la movilización del pueblo y la creación de juntas. A mayor tensión entre los grupos en conflicto, mayor participación popular en el desenlace de la crisis; a mayor participación popular, mayores expectativas de cambio político y social, y a mayores expectativas, mayor frustración ante un cambio nunca realizado. Tales serían las secuencias en que, invariablemente, de forma casi pautada, se descomponen los procesos insurreccionales registrados desde 1808 hasta el Sexenio revolucionario, marco cronológico en el que se forja la llamada *cultura de la revuelta* en la España contemporánea.

Se trata de un esquema bifásico —dice Antonio Elorza—, en el cual, la frontera entre la era del conflicto y la de la realización plena del hombre viene trazada por un acto puntual, la insurrección urbana, de barricada, al que seguiría, en el planteamiento republicano, el sufragio universal y la integración económica del proletariado en la sociedad burguesa¹.

Es el esquema político-simbólico que alimenta el discurso del republicanismo español desde que aparece como tal, por oposición a la falsa democracia de los progresistas, a caballo entre las regencias de María Cristina y del general Espartero.

El vespertino madrileño *El Huracán* publica su primer número el 10 de junio de 1840, cuatro meses antes del fin de la Regencia de María Cristina, y es continuador del efímero *La Revolución*, dirigido también por Patricio Olavarría. Estuvo suspendido entre enero de 1842 y marzo de 1843, fecha en que reanudó su publicación hasta el 3 de julio del mismo año, días antes del fin de la Regencia de Espartero. *El Huracán* es un buen exponente de ese liberalismo radical y escarmentado que llega al republicanismo a fuerza de desengaños². Frente a progresistas y moderados, su único partido —dice el periódico en uno de sus primeros números— es el del pueblo, ese partido despreciado hasta el día por todos, y de que todos han creído poder prescindir impunemente. Nuestros principios son, todo para el

¹ A. ELORZA, «La cultura de la revuelta en el siglo XIX español», en *La modernización política en España*, Madrid, Endymion, 1990, pág. 255.

² Una colección completa del periódico en la Biblioteca Nacional de Madrid, Z / 853.

pueblo, y todo por el pueblo (27-VI-1840).

En este punto, el periódico no aprecia diferencias entre el partido progresista y el moderado o *javellánico*, entonces en el poder, aunque, cuando menos, el primero tiene el mérito de haber realizado la desamortización y abolido el diezmo y las vinculaciones. Con ello, según *El Huracán*, parece haberse cerrado un ciclo político y abrirse una nueva etapa cargada de incertidumbres. Esa necesidad de cambio augura una crisis muy próxima, en cuyo desenlace el pueblo tendrá un papel decisivo «por sí solo», si bien el ejército, «modelo de virtud y patriotismo» y perfectamente compenetrado con el pueblo, puede salir a la palestra en defensa de la libertad y la Constitución «si fuerza mayor intenta derribarla...» (9-VII-1840). Se entiende que la principal amenaza a la Constitución era el propio gobierno moderado formado tras las elecciones de enero de 1840.

Pero la adhesión del periódico a la Constitución de 1837, en parte estimulada por la actitud refractaria del gobierno, no impide su discrepancia en puntos esenciales de la misma que, a su juicio, requerían una urgente reforma. El primero de ellos es el relativo a la «institución exótica y feudal del Senado», que en España, por hallarse sometido a la Corona, no tiene ni siquiera, como en Francia o en Inglaterra, la capacidad de representar a unas clases sociales poderosas, pero independientes y productivas: alta nobleza, «ciudadanos ricos e industriosos», «grandes y entendidos empresarios, que aumentan sin cesar la producción y ocupan útilmente a las masas» (27-VII-1840).

Mientras tanto, la sanción por la reina de la Ley de Ayuntamientos (15 de julio de 1840) había tensado al máximo las relaciones entre los dos principales partidos. La caída del gobierno de Pérez de Castro, motivada por las revueltas urbanas, y la posterior suspensión de la Ley no cerraron ni mucho menos la crisis, sino que, como es bien sabido, abrieron un accidentado período de interinidad jalonado por las continuas movilizaciones populares que preceden al nombramiento del general Espartero. *El Huracán* habla ya el 24 de julio del «costoso desengaño» con que se había saldado la primera fase de la crisis. Pero el conflicto tiene, según el periódico, un trasfondo social de gran calado que trasciende ampliamente su apariencia política:

«El pueblo Español quiere la libertad doméstica, civil y política, y la igualdad no sólo de derecho, sino también de hecho: aborrece la aristocracia bajo cualquier forma o denominación que se presente a dominarle. Ésa es la necesidad que precisa satisfacer: ésa es la cuestión que se está agitando no sólo en España sino en toda la Europa» (25-VII-1840).

Por ello, los dos primeros objetivos políticos que el pueblo se plantea son la abolición del Senado y la ampliación del poder municipal, este último entendido como espacio privilegiado de ejercicio de la soberanía popular.

Los días siguientes, *El Huracán* continúa repasando los últimos acontecimientos y haciendo recuento de las fuerzas en presencia: a un lado, la Corona, la aristocracia, la *sociedad jovellánica*, los cortesanos y la mayoría de los empleados de la Administración; al otro, el pueblo y el ejército, cuyo principal representante, el duque de la Victoria, habría rechazado una sibilina oferta de la corte para que participara «en el poder y en los despojos del pueblo» (29-VII-1840). Y es que el periódico tiene depositada una gran confianza en el general Espartero, seguramente porque, como dice en su número del 10 de agosto, «los hombres que deben su origen a la noble sangre del pueblo son los llamados a la organización y gobierno de la sociedad en el siglo XIX». De ahí la fórmula que propone *El Huracán* como medio de sacar adelante a la *España escarmentada*: «Formas populares, elementos democráticos puros y sin mezcla, hombres del pueblo que no se avergüencen de su origen»..., únicos capaces de culminar la lucha por la libertad civil del pueblo e iniciar su emancipación social doblegando la resistencia de los privilegiados.

La cuestión es si el pueblo puede por sí solo acabar con sus opresores —la aristocracia y la corte— y hacer posible de esta forma su plena emancipación. El periódico cree que su estado «tranquilo y pasivo» es sólo aparente y que el «letargo figurado en que yace» se justifica por el hastío en que le han sumido los dos grandes partidos con su constante y estéril lucha por el poder. Pero no hay duda de que, «siendo él más fuerte que todos los partidos y el verdadero soberano», su intervención terminará decidiendo la contienda, sea por la vía legal, si la aristocracia consiente que se abran cauces para ello, sea por la vía revolucionaria y arrollando con su «poderoso empuje» las instituciones levantadas contra él (14-VIII-1840). Por lo demás, la naturaleza de la causa popular no ofrece dudas: «Lo que el pueblo pide y quiere —escribe J.A. el 3 de septiembre de 1840— y lo que ha querido y pedido en todos los tiempos con justicia y razón es que a la revolución política acompañe también la social».

Unos días antes (24-VIII-1840), el periódico publicaba en primera página un artículo remitido titulado escuetamente «¡ Alerta !», que empezaba invocando una especie de ley general de las revoluciones ¹, ilustrada con los casos de Carlos X y Luis XVI, para, a continuación, analizar el proceso revolucionario iniciado a la muerte de Fernando VII y concluir con una reflexión sobre el grave *impasse* político en el que se hallaba el país en el verano de 1840. Frente al modelo binario de otras veces —a un lado, el pueblo; al otro, la corona y sus secuaces—, aquí se aplica al estudio de las revoluciones un esquema ternario en el que intervienen, con papeles perfectamente definidos, los privilegiados, los escritores y el pueblo. De los tres, el tercero cuenta en el texto con una presencia abrumadoramente

¹ «Las grandes revoluciones las promueve la tiranía de los privilegiados, las dirige la sagacidad de los escritores y las consume la energía del pueblo».

superior: 17 veces aparece mencionado como tal, en dos ocasiones figura bajo la fórmula *clases numerosas* y en una se alude a las *denominadas masas*. Pero el amplio espacio que el pueblo ocupa en este artículo no se ve correspondido con el protagonismo histórico que cabría suponer. En el análisis del autor, el núcleo estratégico de ese espacio imaginario parece reservado a los *escritores* o *filósofos* —únicas dos menciones—, capaces de despertar con la sola fuerza de su discurso —«un susurro lento, imperceptible al principio, más y más fuerte luego»— a un pueblo que ha permanecido silencioso y aletargado durante largo tiempo. Figuras complementarias de la lucha por la libertad, intelectuales y pueblo aparecen caracterizados por el autor con una serie de rasgos y atributos claramente contrapuestos: frente a la sagacidad y las dotes discursivas del intelectual, la actitud paciente, silenciosa y como soñolienta del pueblo, pero también su energía, su temible capacidad justiciera y, finalmente, el apego a su soberanía, de la que nunca abdica, aunque pueda delegarla en la corona.

Esta concepción estrictamente moral del pueblo, tan frecuente en la época¹, es más patente, si cabe, en los poemas políticos que, bajo el título de «Folletín», suele publicar *El Huracán* en la parte inferior en sus páginas centrales, la mayoría firmados con las siglas del escritor y diputado republicano Vicente Álvarez Miranda. En forma de emotivos apóstrofes en verso, el autor se dirige al pueblo de tú a tú, libre del corsé analítico y de la relación más impersonal y distante que impone la prosa periodística. Lo que de ello resulta es una visión desgarrada del destino popular, como de novela gótica, orientado por una extraña fatalidad histórica contra la que el pueblo no acierta a rebelarse: «Pueblo ¿qué esperas? —empieza preguntándole el autor el 25 de agosto de 1840—, tu clamor doliente / No logra ya turbar el blando sueño / Del señor insolente / Que osa llamarse *sin pudor* tu dueño».

Más distantes de los acontecimientos que los textos en prosa, estos folletines en verso presentan al pueblo en el centro de una constelación abigarrada de símbolos y mitos cívico-religiosos: la Patria, Iberia, España, la República —la *Santa República*—, la Justicia, la Federación, la Salvación y hasta Dios y Jesucristo, «de la tierra el primer republicano» (6-VI-1843). Si la divinidad cristiana se transmuta en principal heraldo de la emancipación política, los grandes símbolos de la libertad civil se ven realzados por un significado inequívocamente religioso, de manera que la desacralización de lo divino revierte en una notoria sacralización de la democracia y sus símbolos. El resultado de esta curiosa ósmosis es que la liberación civil

¹ Cf., por ejemplo, los artículos de Demetrio CASTRO, «Jacobinos y populistas. El republicanismo español a mediados del siglo XIX», in José ÁLVAREZ JUNCO (ed.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987, págs. 181-217; Javier VARELA, «The Image of the People in Spanish Liberalism (1808-1848)», in *Iberian Studies*, University of Keele, vol. 18, 1989, págs. 1-23; y J.F. FUENTES, «El Satanás y el pueblo», in *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, n.º. 23, 1994, págs. 41-59.

y la redención espiritual vienen a ser lo mismo y que en ambos casos el sujeto es el propio pueblo, que en algún texto oficia de sacerdote y confesor ¹, en no pocos de penitente ² y hasta de Mesías —«gran pueblo Rey de Reyes», 19-IX-1840— y en ocasiones aparece investido de una beatífica santidad que llega a irritar al poeta.

En su conjunto, los folletines de *El Huracán* muestran, pues, un claro predominio de lo simbólico sobre lo político, al contrario que en los textos en prosa, y una concepción más fatalista y negativa del porvenir del pueblo, al que se reprocha una y otra vez su secular resignación. El registro habitual de estos textos se sitúa entre la denuncia de las injusticias infligidas por los poderosos, la apelación a los grandes valores redentores —Iberia, la Federación, la República— y sobre todo la incesante, y un poco paternal, amonestación al pueblo:

*«[...] Por qué no subes
Tras la aureola que tu frente ciñe
La paz, la dicha y la ventura se halla
Y ella te adora y con amor te riñe
Por la indolencia que adormido muestras,
¿quieres no ser canalla?...³.
O bien,
Dejas, Pueblo resignado,
Años míseros correr,
Sin decir: «¡Esto ha de ser!
Que es mi omnipotente agrado».
Decirlo y en masa unida
Hacer, Pueblo colosal,
Tu revolución social,
La política en seguida».
(1-XII-1840).*

Pasado algún tiempo del cambio de régimen, la notoria traición de Espartero a la causa democrática no parece provocar reacción alguna en esas clases populares que le habían llevado al poder. El autor da rienda suelta al estupor y la indignación que le producen tales muestras de amnesia histórica:

*«El bendito pueblo hispano
Casi siempre se olvidó*

¹ «[...] Y el penitente juraba, / Y el confesor le absolvía / Y aquél se contradecía / Y éste desmemoriaba. / ¿Y al cabo qué resultaba? / Una confesión mal hecha, / Que desde la misma fecha / De la absolución perdida, / Levantábase torcida / A título de derecha. / Pueblo, sabe francamente, / y dígolo con dolor, / Que tú eres el confesor, / Tu gobierno el penitente. / Suplicaba humildemente / Que tu cólera aplacases, / Que la bendición le echases, / Que las armas depusieses / Y todos tus intereses, / En sus manos confíases» («Folletín», *El Huracán*, 28-X-1840).

² «Sufre pueblo, que el sufrir / El señor lo encomendó, / Que nos vino a redimir; / Muere si quieres morir / Pero esclavo, nunca no» («Folletín. Religión y Política», *El Huracán*, 5-VI-1843).

³ V.A.M., *El Huracán*, 15-X-1840.

*De cuanto ayer sucedió,
Como canta la experiencia:
porque dice en su indolencia:
pero aquello ya pasó».*
(29-I-1841).

En otro momento, *El Ciego Colorín Colorado* le reconviene con macabra ironía:

*«Bien, pueblo, ¡ bien ! Si sigues esa huella
Un cadalso hallarás al final de ella.
[...]
Tarde verás que, cuando un pueblo espera
Al escuchar que él mismo se destroza
se resbala feroz hacia la hoguera».*
(27-IX-1841).

Ya en 1843, a punto de cerrarse el ciclo político iniciado en octubre de 1840, el vertiginoso desarrollo de los acontecimientos sigue sin alterar el carácter moralizante de los *folletines*, pese a que la sección, al principio monopolizada por V.A.M., se acabara abriendo a otros colaboradores ¹. Tal vez consideraban que, a despecho de esa aparente aceleración del curso de la historia, las clases populares se mantenían impasibles y resignadas ante la traición perpetrada desde el poder, y que esa contumacia en el error obligaba a insistir en el mismo mensaje y en el mismo tono recriminatorio:

*«Pueblos, ¿ en qué pensáis ?, si vuestra dicha,
Si vuestra libertad, si vuestra gloria,
No fabricáis vosotros...
¿ La lograréis jamás de unos o de otros ?
¿ Para qué sirve el juicio y la memoria ?
¿ Para qué las lecciones de la historia ?»*
(15-III-1843).

Títulos como «¿ Dónde estás, Pueblo ?» (27-IX-1841), «¡ Pobre Pueblo !» (24-XI-1841) y «¡ Siempre esclavos !» (5-II-1841) o el intempestivo «Pueblo, ¿ qué esperas ?», con que arranca un *canto* «Al Pueblo» sin firma (25-VIII-1840), sirven de desahogo a la perplejidad y la desesperanza del autor, que se debate entre el gozo por la salvación del pueblo, que ve muy próxima, y su frustración por la falta de iniciativa histórica de las masas.

Los artículos de *El Huracán* se mueven en otra dimensión. Por una parte, se ciñen mucho más a los vaivenes de la actualidad política inmediata; por otra, se aprecia en ellos el deseo de profundizar en el significado de las

¹ La colaboración de Vicente Álvarez Miranda (V.A.M.) se interrumpiría temporalmente en octubre de 1841, por discrepancias políticas con el director del periódico, y de manera definitiva en mayo de 1843. La causa de la ruptura —la actitud respecto a la Regencia y el papel político de la llamada *mayoría númeroérica*— saldría a relucir en sendas cartas de los interesados publicadas por *El Huracán* el 31 de mayo de 1843.

fuerzas sociales en presencia, empezando por el propio pueblo, que aparece descrito con mayor realismo y mayor riqueza de matices que en los folletines en verso. Al propio tiempo, los artículos denotan, por lo general, una opinión mucho más favorable sobre la madurez de la conciencia histórica de las clases populares: «El pueblo —dirá gráficamente *El Huracán*— quiere la libertad verdadera, la quiere en el puchero, quiere pagar menos, quiere gozar más» (18-XII-1840).

Asimismo, las primeras impresiones tras el cambio de régimen son relativamente optimistas. «Empieza ya a pensarse en el pueblo», leemos en un artículo del 7 de octubre de 1840, al poco de formarse el primer gobierno de Espartero y poco antes de la renuncia de María Cristina. Sobre la personalidad del nuevo presidente, al que el periódico no tardaría en combatir con dureza, *El Huracán* se había manifestado ya en términos inequívocos:

«Estamos penetrados de su patriotismo y pureza, de sus vehementes deseos de consolidar el bien de España»
(21-IX-1840).

Sus orígenes y trayectoria hacían de él la figura llamada a sellar la ansiada comunión entre pueblo y ejército, pues, dice *El Huracán*, «el ejército es pueblo, es esencialmente democrático» (4-IX-1840), y nadie puede encarnar mejor que Espartero esa alianza natural entre las masas y la tropa. Es éste un tópico muy socorrido en la propaganda contra la Regencia en los meses anteriores, que encontramos, por ejemplo, en un pasquín, citado por *El Huracán*, que circuló por La Coruña a principios de agosto: «La soberanía está en el pueblo: Espartero y la tropa son aliados del pueblo» (8-VIII-1840).

La experiencia no tardaría en demostrar el peligro de este peculiar silogismo político: que, en virtud de esa alianza, y mediante una invocación ritual a la soberanía popular, el general Espartero se apropiara del poder y estableciera un régimen autocrático. *El Huracán*, no obstante su optimismo de los primeros días, se apresura a denunciar ese riesgo en cuanto se suscita el clásico conflicto entre las juntas populares y el nuevo poder central, representado en esta ocasión por Espartero.

¿ Se sofocará la revolución esta vez como las anteriores ? —se pregunta el periódico ya el día 2 de octubre— ¿ O más felices, por más cuerdos y escarmentados, la daremos todo el desarrollo que reclama, y tendremos aliento para deducir del dogma de la soberanía popular todas las consecuencias lógicas que envuelve ?

El folletín de ese mismo día acaba planteando idéntico dilema: «¡ Pueblos ! caed en la cuenta, — ¿ Al que os roba y atormenta — Le daréis vuestra sanción ?».

El Huracán no da a la cuestión una respuesta lineal ni uniforme. En los folletines en verso firmados por V.A.M. se impone, como hemos visto, una

visión negativa sobre la capacidad del pueblo para coronar su lucha ¹, mientras que en los artículos predomina la tesis que el periódico expone, por ejemplo, en su número del 19 de octubre de 1840:

«El pueblo está siempre maduro y preparado para la libertad, con tal que se le presente la libertad verdadera, la igualdad efectiva, las mejoras palpables (...).

El pueblo está sobradamente maduro y dispuesto para la libertad más amplia, para la igualdad más completa de derechos, para el poder y para el mando. Todo esto desea, todo lo pide con instancia (sic), todo lo exige con imperio, todo lo arrebatará con violencia, si no os anticipáis a satisfacerle vosotros los hombres obcecados o hipócritas del no es tiempo todavía».

Frente a estos últimos, verdaderos dueños de la nueva situación política, el partido popular o republicano —«palabras sinónimas», según el periódico— recoge el sentir de todos aquellos que aspiran al triunfo de la República, con todo lo que ella representa: «economía, orden; libertad, igualdad, independencia, progreso incesante hacia la perfección» (3-XI-1840). Nutren el partido republicano los jóvenes en su totalidad, pero también algunos hombres maduros y ancianos, conscientes de las «exigencias del siglo». Más allá de esta alianza generacional, el pueblo todo, la multitud, los artesanos, labradores y comerciantes, los proletarios, el populacho, la canalla, según la apellidan los aristócratas (*la grande populace et la sainte canaille*, que dice Barbier), forman la fuerza de este partido, si partido puede llamarse a la inmensa mayoría de la nación (*ibid.*).

La unión entre la juventud y las masas populares en la lucha revolucionaria es un tema relativamente frecuente en las páginas de *El Huracán*, tanto en los textos en prosa como en verso, y parece un claro eco de la confluencia entre romanticismo y liberalismo radical típica de los años treinta. Dos de sus valedores, el poeta Espronceda y el conde de Navas, son citados por el periódico como ejemplos de esa conciencia doblemente redentora, que, en el caso del conde, le lleva, a pesar de su condición de noble y anciano, a ser «el defensor de los proletarios y de los jóvenes, y el más acérrimo contrario de los aristócratas y los caducos» (2-XI-1840). De Espronceda se comenta con elogio el discurso que pronunció el 11 de octubre de 1840 en el jardín de las Delicias, en el que abogó por la formación de una sociedad patriótica y filantrópica «de jóvenes y de artesanos, labradores, etc., hombres del pueblo al fin» (14-X-1840). El objetivo de la asociación era ilustrar a las clases populares sobre las ventajas e inconve-

¹ El propio director del periódico, al no coincidir plenamente con el espíritu de estos textos, dio orden de que los folletines de V.A.M. fueran siempre firmados, para evitar que el público los considerara una suerte de editoriales en verso: «Nunca me pareció prudente adoptar sus escritos como de la redacción, e hice poner en todos su firma, habiendo dicho en el periódico que sólo se tuviesen como de la redacción los que no llevasen ninguna» (31-V-1843).

nientes de cada forma de gobierno y prepararlas para actuar, al lado de la juventud, como fuerza consciente y decisiva ante el cambio histórico que se avecinaba, pues tanto el pueblo como los jóvenes estaban «destinados por la naturaleza a dominar en este siglo, y a apoderarse de la dirección del porvenir» (*ibid.*). Ello explica la continua apelación, desde una visión netamente romántica de la historia, que encontramos en éste y en otros textos del *Huracán* a esos valores primigenios que comparten la juventud y el pueblo, como fuerzas que son de la naturaleza: el dinamismo y la fogosa combatividad de los jóvenes, por un lado; el vigor juvenil de las masas, por otro, y el heroísmo y la generosidad de todos ellos.

El pueblo tiene, pues, en su lucha, según se ha ido viendo, tres aliados naturales, que en diverso grado, y según las circunstancias, pueden actuar de vanguardia revolucionaria, sea como élite consciente, sea por su capacidad resolutive: los escritores, la juventud y el ejército. Pero, en el discurso de *El Huracán*, las propias clases populares aparecen como un fenómeno social complejo, de múltiple y cambiante significado, que evoluciona, en parte, por impulso de los acontecimientos inmediatos¹. A la postre, el pueblo resulta ser una amalgama de grupos sociales diversos, unidos por una comunidad de intereses frente a un mismo enemigo.

Esta representación dual de las relaciones sociales permite trazar una clara línea divisoria entre dos grandes espacios en conflicto: a un lado estaría la propiedad; al otro, el trabajo. En un primer análisis, el término *pueblo* equivale, efectivamente, a «los no propietarios», es decir, aquellos «que tienen brazos y robustez para trabajar» (14-I-1841), condición que excluye no sólo a la aristocracia, sino también a la burguesía —la clase media, en el vocabulario de la época— y a la mayoría de los empleados, esa *falange oficinista* que acaba siendo tan perniciosa como la clase rica o acomodada (28-X-1840).

A partir de aquí, el concepto de pueblo encuentra en las páginas de *El Huracán* dos posibles desarrollos, que podríamos considerar complementarios. Hay, por una parte, una representación eminentemente retórica del concepto, que pone todo el énfasis en los atributos externos del pueblo, como son la envergadura y la complexión de su cuerpo: el pueblo es «el mayor número», «la mayoría», «la masa». Esta visión aparece expresada a menudo por medio de una gradación rítmica que, sin duda, deja una impresión más profunda y duradera en la memoria del lector: se trata de arrebatar el poder a los ricos «y trasladarle al pueblo, a las masas, a la ma-

¹ Como dice Antonio ELORZA, el concepto de pueblo pierde parte de su ambigüedad cuando el periódico de Olavarría empieza a tratar la peripecia seguida, a partir de 1841, por la recién creada Sociedad de Protección Mutua de Tejedores de Barcelona, que plantea un claro conflicto de clases entre trabajadores y fabricantes. Este caso concreto, seguido con pasión por *El Huracán*, obliga al periódico a precisar mucho más su terminología social y a poner al día su método de análisis de la realidad (A. ELORZA y Juan TRIAS, *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, págs. 123 y ss.).

yoría numérica de la nación», denigrada por los privilegiados con los apelativos de «canalla y populacho y ruin plebe» (29-I-1841); «al pueblo todo, un pueblo inmenso», alude V.A.M. en uno de sus folletines (16-XII-1840); el periódico tiene a gala su compromiso «con el público» y su defensa de «los intereses del pueblo, del populacho, de la canalla» (4-II-1841); *El Huracán*, en fin, no tiene reparo en servirse del lenguaje de sus enemigos cuando pretenden denigrar «a esa plebe, a ese populacho, a esa canalla (porque con todos esos nombres la honran los tiranos)» (26-XII-1840). Es decir, que la representación descriptiva del pueblo a partir de su rasgo externo más señalado, su carácter masivo, provoca un gradual, pero ostensible, deslizamiento desde la voz específica hacia aquellas que mejor representan el potencial irresistible de su fuerza numérica: *la plebe, el populacho* y, sobre todo, *la canalla*, la «gran canalla española» (*sic*), como dice V.A.M. parafraseando una vez más a Barbier (25-XI-1840).

Junto a esta formulación del concepto, no faltan tampoco las tentativas para definir al pueblo como realidad social, presentándolo generalmente como una especie de macroclase mestiza en la que caben los desposeídos —los pobres, los proletarios, los jornaleros— y los grupos sociales productivos: los labradores, los artesanos, los comerciantes y hasta los escritores, pues al menos los autores de *El Huracán* dicen ser también «hombres del pueblo» (6-II-1841). Pertenecen a él, en suma, aquellos que carecen de todo y / o que, sosteniendo con su esfuerzo a la sociedad entera, ven arrebatado por las clases propietarias —aristocracia y clase media— el fruto de su trabajo.

El Huracán maneja con gran soltura y versatilidad las dos formas de representación analizadas, la cuantitativa, basada en el número y la fuerza, y la cualitativa, derivada de la función productiva y la carencia de propiedad. Más elocuente aún resulta la necesidad de definir el concepto de pueblo mediante una acumulación de sinónimos, como reconociendo la falta de una voz suficientemente precisa, que lo diga todo, y aunque ello suponga moverse entre planos semánticos relativamente distintos —o tal vez por ello mismo—. Así, por ejemplo, cuando *El Huracán* se refiere al «pueblo, la clase proletaria, la parte más numerosa de la nación», y, en el mismo texto, alude al «pueblo, la clase pobre, la mayoría numérica» (17-VI-1841), o cuando se habla de «la masa del pueblo, las clases trabajadoras y productoras» 19-V-1843), o al especificar que «el pueblo, es decir, los pobres, es el mayor número» (29-I-1841), o bien, finalmente, al referirse, mezclando todas las variables posibles, al «pueblo todo, la multitud, los artesanos, labradores y comerciantes, el populacho, la canalla, según la apellidan los aristócratas» (3-XI-1840).

Los dos bloques sociales contrapuestos presentan una estructura simétrica en cuanto a los referentes que los definen —en negativo o en positivo— y a su respectiva composición interna. Simplificando el contenido y

la caracterización de ambos espacios, según la visión que de ellos tiene *El Huracán*, podríamos establecer el siguiente esquema. En el espacio dominante se concentra el factor propiedad con todos sus derivados y en sus distintas formas históricas, desde la riqueza, en su sentido genérico e intemporal, hasta la gran propiedad nobiliaria o el capital industrial o comercial. Como a la hora de definir al pueblo, *El Huracán* recurre a una amplia gama de voces para identificar a los grupos sociales que habitan ese espacio. Unas tienen un carácter global y difuso: los ricos, los propietarios, la clase privilegiada...; otras distinguen las diversas facciones de las clases dominantes: la aristocracia, por un lado, y la clase media, por otro. Pero al ser ésta —es decir, la burguesía— todavía una clase social en formación, el concepto aparece bajo múltiples denominaciones, que indican la dificultad de fijar exactamente su significado: clase acomodada, fabricantes, empresarios, capitalistas... Que se utilicen a la vez dos o más de estos términos para designar a la nueva clase dominante —«los propietarios y capitalistas» (17-VI-1841), «el empresario o capitalista» (21-VI-1841), «el capitalista o el empresario» (24-VII-1841), «propietarios, capitalistas y negociantes» (19-V-1843)— es un síntoma de las vacilaciones que la nueva realidad provoca en el léxico social de la época¹. En última instancia, el referente más trillado, como clase dominante por excelencia, seguirá siendo la aristocracia, o más exactamente «la aristocracia de todas clases» (26-XII-1840), que se descompone a su vez en la vieja aristocracia de sangre y «la nueva aristocracia del dinero, menos ilustrada, menos distinguida, menos humana y más insensata y orgullosa» que aquella (3-XII-1841).

Situados frente a frente, ambos bloques, el de las clases dominantes y el de las clases dominadas, se definen el uno al otro por sus carencias y atributos. Si el primero representa el monopolio de la propiedad y la vida improductiva y ociosa, sobre el segundo recae en exclusiva todo el esfuerzo productivo, sin posibilidad de acceso a la propiedad. Si el primero es el de las clases acomodadas, el segundo lo es de las clases menesterosas; a las «clases trabajadoras, que son los pobres», se corresponden las «clases parásitas, que son los ricos» (13-II-1841); a los oprimidos, los opresores; a las clases superiores, las clases inferiores (23-X-1840).

Al periódico le importa, asimismo, deshacer uno de los sofismas que, de antiguo, alimentaban el discurso social del liberalismo:

«No entendemos por pueblo exclusivamente a la clase media, como otros muchos, que únicamente a ésta creen capaz de gobernar: queremos decir toda la masa de la nación, lo mismo el rico y el de la clase media, que el más pobre de los españoles. Y como el número de los pobres es infinitamente mayor que el de los ricos, o el de los

¹ Cf., al respecto, mi artículo «Clase media y burguesía en la España liberal (1808-1874): Ensayo de conceptualización», *Historia Social*, nº 17, Madrid, 1993, págs. 47-61.

pertenecientes a la clase media, síguese por necesidad que sólo con restablecer la igualdad que estableció la naturaleza, conceder el voto universal a todos los españoles, se traslada el poder a las masas populares, y se reduce a los aristócratas e intrigantes de la clase media a ser tan sólo una fracción reducidísima de la nación, y no sus dominadores».

(17-XII-1840).

A este respecto, la lección que *El Huracán* saca de la historia reciente es muy clara:

«La clase media, cuando se eleva al poder y quiere ejercerle por sí y para sí sola y con exclusión de las demás, es tan aristocrática como la superior».

(10-III-1841).

Estas precisiones, así como la adscripción de los empleados a la propia clase media y su integración, por tanto, en la estructura social dominante, demuestran el empeño del periódico en delimitar rigurosamente los dos bloques en conflicto, evitando así las trampas semánticas y conceptuales del discurso liberal al uso.

Conviene aclarar, sin embargo, que la yuxtaposición frontal entre ambos espacios no impide un cierto grado de comunicación e intercambio entre algunas de las categorías constitutivas de uno y otro bloque. Hay, como hemos visto, ya que no un lenguaje compartido, cuando menos una franja del vocabulario social en que es frecuente la rapiña en territorio enemigo, tal como, por otra parte, venía ocurriendo desde los orígenes de la Revolución liberal: mientras un intelectual ultraconservador como Donoso Cortés utilizaba sin reparo el término pueblo —término sospechoso y casi tabú para muchos liberales moderados—, dándole —eso sí— un sesgo terrorífico, nuestro periódico, como hiciera treinta años antes *El Robespierre Español*, se complace en reivindicar voces malditas del vocabulario social de la época, como plebe, populacho o canalla, más sonoras e impactantes que *pueblo* y sus derivados.

La relativa permeabilidad entre los dos ámbitos queda patente también en la asunción por el periódico del derecho de propiedad, aunque sujeto a ciertos límites. El hecho de que el trabajo sea, según *El Huracán*, «el único elemento constante, esencial e indestructible de riqueza y de poder» (10-XII-1841), no debe significar menoscabo de los legítimos derechos de los propietarios, pero sí una regulación de los mismos que tenga presentes las necesidades de los trabajadores:

«La sociedad debe asegurar trabajo al proletario, como asegura la propiedad al propietario; sin esto jamás gozarán de tranquilidad permanente».

(2-X-1841).

Aplicando este principio a la lucha que venían sosteniendo los tejedores

de Barcelona en defensa de sus derechos asociativos, *El Huracán* es partidario de una solución amistosa que inaugure unas nuevas relaciones entre fabricantes y trabajadores, basadas en una defensa razonable de sus intereses y en una fecunda cooperación. En este punto, parece que el periódico de Olavarría hace suya la opinión de *El Eco del Comercio*:

«No está lejos el día en que los amos y los trabajadores entiendan su respectivo negocio y sus respectivas ventajas. El amo necesita al trabajador, el trabajador necesita al amo: una guerra, una lucha, una antipatía entre ellos perjudica a todos».

(reproducido por *El Huracán*, 11-XII-1841).

La propiedad no constituye, por tanto, una barrera insalvable que deba ser demolida para alcanzar, mediante la emancipación del pueblo, una recomposición armoniosa del cuerpo social: «Sabemos que la nivelación de fortunas es un imposible» (17-VI-1841). En consecuencia, el modelo que se preconiza para una regulación equitativa de las relaciones sociales consiste en repartir la riqueza «de la manera menos desigual posible» (*ibid.*). Dicho con otras palabras:

«El Huracán tampoco desconoce de tal suerte al hombre y a la historia que juzgue posible la igualdad de fortunas; y ni una sola vez la ha mentado. [...] En suma, El Huracán no ataca a las fortunas establecidas; pero aspira a que en lo sucesivo no puedan crearse tan colosales a costa del pobre».

(24-VII-1841).

Aunque, a raíz del caso de la Sociedad de Tejedores de Barcelona, se nota el esfuerzo del periódico por poner al día su terminología y su método de análisis social, su igualitarismo, como dice Antonio Elorza, seguirá circunscrito al plano legal y a una formulación individualista de la democracia, dentro de unos límites conceptuales impuestos por la propia realidad social del país¹. La solidaridad del *Huracán* con los tejedores barceloneses en su conflicto con los fabricantes y con las autoridades tiene, en este sentido, efectos contradictorios. Podría decirse que si, por una parte, afianza la esencia federal del proyecto político del periódico, por otra, acelera el desquiciamiento de su discurso social. Ciertamente el carácter novedoso del conflicto de clases que estalla en Barcelona hace soñar, en un primer momento, en una resolución pacífica, que ponga en marcha un nuevo modelo de relaciones sociales, cimentado en la cooperación armoniosa de las clases productivas. Pero la intransigencia de los fabricantes catalanes frente al movimiento asociativo de los trabajadores dará al periódico nuevos argumentos con que justificar sus prejuicios contra la «desapiadada aristocracia del dinero» (13-XII-1841), a la que recordemos que llegaba a considerar «menos humana y más insensata» que a la

¹ *Federalismo y reforma social, op. cit.*, p. 124.

aristocracia de sangre.

Por lo demás, la dura lucha de clases que se desarrolla en Barcelona, preludio nada halagüeño de un orden social que tiende a generalizarse, viene a corroborar el punto vista del periódico sobre la situación de la clase obrera en Inglaterra, que *El Huracán* describe con insuperable dramatismo —«una miseria de que en España no tenemos idea» (29-I-1841)— y que interpreta como el resultado de la injusticia intrínseca de las relaciones sociales generadas por la industria moderna: a mayor producción de riqueza, mayor explotación de «los obreros, los pobres, el pueblo» (*ibid.*). *El Huracán* da, sin embargo, un giro inesperado a su alegato anti-capitalista: paradigma de la nueva sociedad industrial, Inglaterra es ante todo la expresión del poder implacable de las aristocracias, cuando cuentan, además, con el apoyo de la Monarquía hereditaria, su aliada natural.

Si Gran Bretaña ejemplifica el sistema económico y político rechazado por *El Huracán* —Monarquía, aristocracia, concentración del poder y de la propiedad, explotación del pueblo...—, los Estados Unidos de América representan, en cambio, con su régimen federal y republicano, la negación radical de todo poder aristocrático y hereditario y, a la postre, la forma más perfecta de igualdad social y democracia política¹. El resultado de ello es la sociedad edénica que inspira a Vicente Álvarez Miranda uno de sus folletines más colorísticos e ingenuos:

*«Id, mujeres, id a hilar
A los Estados-Unidos,
Veréis la dicha reinar,
La abundancia, el bien-estar
Entre sus Pueblos floridos.
El comercio, la riqueza,
La industria, la agricultura,
La hermosa naturaleza,
Deben allí su pureza
A la democracia pura».*
(10-X-1840).

La alternativa —estrictamente política— que el periódico propone frente al sistema vigente en España consiste, pues, en adoptar el modelo norteamericano e instaurar la República y la Federación, únicos medios de acabar con el poder de las «aristocracias de toda clase». Como dice el propio Álvarez Miranda con su estilo cantarín, la solución consiste en

*«Ante todo, destronar
De Borbón la raza infiel,
Federarnos en tropel,
Con el digno lusitano,*

¹ Cf., por ejemplo, la «Defensa de las doctrinas republicanas» que publica el periódico en su número del 11 de febrero de 1841.

*Y ser pueblo soberano,
Sin Cristina ni Isabel».*
(3-IX-1840).

Pero las cosas no serían tan sencillas, y se complicaron todavía más en el transcurso de la Regencia de Espartero. Al final de la misma, el balance que cabía hacer desde el bando republicano no podía ser más sombrío: la coyuntura revolucionaria de 1840 se había desaprovechado completamente y, por otra parte, las tensiones políticas posteriores no se vieron acompañadas de una adecuada movilización popular. ¿Qué hacer? ¿Debía *El Huracán* sumarse al frente de rechazo organizado contra el regente, a riesgo de hacer el juego a personas y partidos más retrógrados que él? A principios de 1843, poco antes del fin de la Regencia y de la desaparición del *Huracán*, el periódico sufre una grave crisis interna motivada, en el fondo, por su perplejidad ante los acontecimientos y plasmada, en la práctica, en la ruptura entre Patricio Olavarría y Vicente Álvarez Miranda (V.A.M.), que se formaliza en sendos artículos publicados el 31 de mayo de 1843. Mientras el director del periódico apela a la *mayoría numérica* como referente ineludible de toda política republicana y rechaza cualquier participación en «revoluciones bastardas para derribar a un tirano a nombre de otro», el autor de los folletines aboga por anteponer las urgencias del momento a escrúpulos políticos que pueden frustrar cualquier esperanza de cambio:

«La experiencia me enseña —le dice Álvarez Miranda a Patricio Olavarría— que esa decantada mayoría numérica de las masas necesita largos años para formarse, en cuyo tiempo pueden inmolarlos (y no dejarán de hacerlo) los gobiernos establecidos. [...] Siga V., pues, aguardando pacíficamente por la consabida mayoría numérica, ingenioso recurso paralizador, como lo está desde el año 1840, y lo estará probablemente hasta la consumación de los siglos. Por mi parte, aconsejo a los republicanos que se unan a la revolución, encaminándola con ahínco a la democracia: sin fiarse neciamente de los demás partidos, como amaestrados ya por las lecciones de una triste experiencia».

Ante la nueva crisis política, lo que propone Álvarez Miranda es, ni más ni menos, una huida hacia adelante que permita a los republicanos salir de su *impasse*, desvinculándose para ello de una *mayoría numérica* que carecía, a su juicio, de la madurez suficiente para convertirse en un factor político decisivo.

La discrepancia entre V.A.M. y Olavarría sobre el nivel de conciencia de las clases populares se remonta, aunque de forma solapada, a los orígenes del periódico y se manifiesta, como hemos visto, tanto en el fondo como en la forma de sus textos, por mucho que ambos mediten sobre una misma realidad desde postulados ideológicos similares. El folletín en verso culti-

vado por V.A.M. facilita la expresión alegórica de sus inquietudes, la proliferación de símbolos cívico-religiosos y la presencia recurrente del mito popular. En cambio, los editoriales de Olavarría, su seguimiento del conflicto de los tejedores catalanes y sus comentarios sobre la situación de la clase obrera en Inglaterra parecen indicar un mayor despegue de la mitología liberal en beneficio de una visión más realista de los conflictos sociales. Y, sin embargo, no es seguro que sea así. Las referencias que los artículos del *Huracán* dedican al pueblo tienen muchas veces, como hemos podido comprobar, ese sentido mestizo y polisémico, en tanto que *bassin sémantique*, y esa cadencia musical que G. Durand atribuye al mito, y a la que tiende la prosa de Olavarría en cuanto se trata «del pueblo, del populacho, de la canalla».

La indefinición del concepto se mantendría todavía durante largo tiempo. Es, probablemente, un síntoma más del carácter *desestructurado* de las clases populares españolas en el siglo XIX y de su difícil transición hacia una nueva conciencia social y hacia una práctica política superadora de la llamada *cultura de la revuelta*. Todo ello explica que el mito romántico-liberal del pueblo —como el mito de Espartero, por razones análogas— prolongara su existencia más allá de lo que podría considerarse su ciclo natural y acabara sedimentándose en el populismo republicano de principios del siglo XX.

Juan Francisco FUENTES

**ANTICLERICALISMO Y REPUBLICANISMO
EN LA RESTAURACIÓN
1874-1898**

Manuel SUÁREZ CORTINA
(Universidad de Cantabria)

EL REPUBLICANISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA

En una primera imagen el republicanismo español se nos presenta como una fuerza sociopolítica y una corriente de pensamiento alimentada por unos sentimientos abiertamente críticos con la posición, intereses y discurso social y político de la Iglesia. Fueron los republicanos, por encima de otras consideraciones, profundamente anticlericales desde sus orígenes. Pero su anticlericalismo, visceral unas veces, matizado y polivalente otras, no debe ser confundido con una negativa de toda religión, ni siquiera con una crítica frontal contra los dogmas de la religión católica. Existieron, es cierto, posiciones de dura confrontación con los dogmas de la Iglesia católica tras la encíclica *Quanta Cura* y el Vaticano I. Pero ese enfrentamiento sólo adquirió sus tonos más virulentos cuando la transacción entre Iglesia y modernidad se hizo inviable desde los años sesenta del siglo pasado ¹.

Se trataba, de hecho, de un aspecto particular de un antagonismo más amplio entre Iglesia y liberalismo, cuyas posiciones más radicales en temas religiosos adoptaron algunas corrientes del republicanismo español ². En aquellos momentos la confrontación republicanismo / Iglesia tuvo dos rasgos; de un lado, representaba una oposición transitoria, derivada de la

¹ Esta situación ha quedado bien reflejada en el libro de J. M. LABOA, *La Iglesia del siglo XIX. Entre la Restauración y la Revolución*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1994.

² Una visión de conjunto de este proceso ha sido realizada por Antonio MOLINER PRADA, in Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA, (eds.), *El anticlericalismo en la España contemporánea*, (en prensa).

oposición que las doctrinas papales adoptaron contra todos los rasgos de la modernidad; de otro lado, consolidaba y cristalizaba la tensión que el liberalismo radical español tenía desde hacía décadas con las posiciones dogmáticas, pero también sociales, que la Iglesia desarrollaba tras el Concordato de 1851, a través del cual había llegado a un amplio pacto con el liberalismo más moderado. En este sentido, la confrontación del republicanismo con la Iglesia, expresaba simplemente el sentir liberal de todo el espectro republicano. Se comportaron los republicanos como liberales eminentes cuando en aquellos momentos mostraron sus críticas al discurrir doctrinal de la Iglesia católica.

En cualquier caso el republicanismo no tuvo nunca una posición homogénea ni ante la religión como experiencia de lo sobrenatural, ni ante las religiones positivas, ni ante la Iglesia católica, ni siquiera ante las distintas instancias de la misma (papado, clero secular, clero regular, etc). Fue el republicanismo un conglomerado en extremo heterogéneo, en cuyo interior se pusieron de manifiesto una gran pluralidad de actitudes, de posiciones filosóficas e intereses políticos irreductibles a categorías simples. En su seno se pusieron de manifiesto expresiones anticlericales extremadamente variadas que alcanzaron desde un ateísmo militante perceptible desde los años cincuenta y sesenta en obras como la de Francisco Suñer y Capdevila¹ o en la misma *Enciclopedia republicana* publicada en 1871, donde los componentes materialistas fueron los dominantes² hasta, en el extremo opuesto, grupos que no sólo se confesaban abiertamente creyentes, como Emilio Castelar y algunos sectores del republicanismo conservador, sino que en su opción más directa aspiraron y lucharon por una convergencia entre Republica / Democracia e Iglesia. Entre unas y otras posiciones extremas caben variantes deístas, agnósticas, de catolicismo templado, de protestantismo militante, etc. que fueron construyendo un rico caleidoscopio de la relación entre religión / Iglesia / republicanismo.

Cabría decir en una primera aproximación al tema que el punto de partida de todo republicano respecto de las creencias religiosas ha sido la exigencia de la libertad de conciencia. Y es desde la afirmación de esa libertad desde donde se puso de manifiesto la oposición frontal entre republicanismo e Iglesia. No obstante, las modulaciones que esa posición fue adoptando respondieron a coyunturas generales, a políticas eclesiales o estatales determinadas que expresaron gradaciones múltiples dentro del campo republicano. De un lado, cabría resaltar que el republicanismo, por

¹ Vid. Guillermo SÁNCHEZ MARTÍNEZ, *Guerra a Dios, a la tisis y a los reyes: Francisco Suñer y Capdevila, una propuesta materialista para la segunda mitad del siglo XIX español*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.

² Los trabajos de la *Enciclopedia Republicana federal social* relativos a la cuestión religiosa fueron: Ceferino TESSERRA, «Dios: estudio crítico-filosófico del asunto según el racionalismo puro», págs. 412-440; Nicolás Alonso MASLEAU, «La Religión», págs. 545-596, y Francisco PI Y MARGALL, «El cristianismo y la Monarquía», págs. 667-733.

el simple hecho de ser la expresión de un liberalismo radical, fue siempre muy crítico con la Iglesia y que su anticlericalismo constituyó una máxima de su propia identidad. Desde este punto de vista la afirmación de republicanismo y el anticlericalismo conforman una pareja casi insoluble. Al menos a lo largo de todo el siglo XIX.

Pero una vez que no todos los republicanos se han manifestado como agnósticos o ateos, y que a menudo la corriente más amplia del republicanismo se vinculó a un difuso deísmo, la religión ha constituido un bagaje frecuente en la doctrina republicana. Cómo se administró y cómo se conjugó este patrimonio ideológico dependió de situaciones muy variadas, dependientes de las directrices de la Iglesia, en unos casos, de las políticas religiosas aplicadas por los distintos gobiernos, en otros, de las estrategias e intereses de cada grupo, en la mayoría de los casos. La Restauración, dada la centralidad que el tema tuvo en el Sexenio ¹, y la tensión que la libertad de conciencia y el papel de la Iglesia en el sistema tuvo desde sus comienzos al definirse como católico el Estado en la Constitución de 1876, habría de llevar la cuestión religiosa al mismo epicentro de los debates políticos. Con ello la religión, la Iglesia, y el debate clericalismo / anticlericalismo dejó de ser un elemento de carácter secundario para ocupar parcelas del debate público tal vez no tan virulentas como las que caracterizaron el Sexenio democrático o la II República y la Guerra Civil, pero sin duda muy ilustrativas de la tensión social y política que latía bajo la denominada «cuestión religiosa» ².

El problema de la Unidad católica que llevó a la Iglesia y a algunos sectores sociales que la apoyaron a luchar contra toda afirmación de la libertad de conciencia habría de ser el punto de partida de una fuerte confrontación parlamentaria que transitoriamente quedó resuelta mediante la redacción del artículo 11 de la Constitución de 1876. Cánovas, que era profundamente católico y que vió en la religión ³ no sólo la expresión de la Divinidad, sino, de forma más directa, un freno a la revolución social y al comunismo, consideraba, sin embargo, que la transacción —políticamente inevitable— con los tiempos modernos, con el liberalismo y con algunos principios inalienables de la Gloriosa, era imprescindible para la propia consolidación del sistema; creyó así que el problema se resolvía frenando y neutralizando sus expresiones más radicales: de un lado, frente a las aspiraciones del Vaticano ⁴ y de los sectores más militantes del carlismo, se

¹ Vid. Antonio MOLINER PRADA, «Algunos aspectos del anticlericalismo español en la revolución de 1868», in *Investigaciones Históricas. Epoca Moderna y Contemporánea*, 14 (1994), págs. 137-157.

² Vid. Julio DE LA CUEVA MERINO, «La cuestión clerical-anticlerical contemporánea en la bibliografía española», in G. RUEDA HERNÁNZ, *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional, 1991, págs. 121-142.

³ Vid. Carlos VELASCO MURVIEDRO, «Cánovas del Castillo y la articulación del Estado Nacional», in *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, 6 (1978), págs. 61-97.

⁴ Véanse M^a F. NÚÑEZ MUÑOZ, *La Iglesia y la Restauración, 1875-1881*, Santa Cruz e Tenerife, 1976; Cristóbal ROBLES MUÑOZ, *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*, Madrid,

negó a llevar a sus últimas consecuencias la Unidad católica; de otro, tampoco aceptó las consecuencias últimas de la libertad de conciencia, que reclamaba una plena libertad de cultos y la pluralidad de prácticas religiosas. El artículo 11 al establecer la oficialidad de catolicismo y la tolerancia de otros cultos combinó la confesionalidad del Estado con la práctica en privado de otras religiones, una transacción entre opuestos que dejó igualmente insatisfechos tanto a los defensores la libertad de conciencia como a los de la Unidad católica ¹.

CORRIENTES DEL ANTICLERICALISMO REPUBLICANO EN LA RESTAURACIÓN

Llevar a cabo una caracterización unitaria del republicanismo desde el punto de vista doctrinal resulta imposible. La pluralidad del movimiento republicano se asentaba no ya sobre bases sociales y estrategias políticas diferenciadas, sino que además se alimentó de sustratos doctrinales variados, a menudo en competencia entre sí. Herederos de un vago espíritu ilustrado los republicanos se alimentaron de filosofías sociopolíticas tan distintas como el positivismo, el krausismo o el hegelismo, pero no en menor grado de una tradición cristiana que más allá de dogmas determinados alimentó y estimuló sus concepciones del hombre y del papel de la religión en la sociedad. Fueron los republicanos los portadores de una concepción secularizadora de la sociedad, pero su secularismo —también muy variado— no siempre llevó a posiciones antirreligiosas, sino solamente críticas con la política desarrollada por el Vaticano y su intención de quebrar el pluralismo religioso, en unos casos, o por la propia dinámica de la Iglesia católica española en aspectos tan distintos como la actuación de las órdenes religiosas o la política educativa o social desarrollada por ella.

El abanico de posiciones del republicanismo ha sido extremadamente variado, pero dentro de esa pluralidad de posiciones podemos percibir con nitidez la existencia de tres grandes corrientes alineables con otras tres fuerzas políticas: la que se corresponde con Castelar y algunos núcleos del republicanismo conservador; aquella que tiene como referente las posiciones del krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, y en una posición más extrema, la que correspondió a Pi y Margall y el federalismo. La delimitación entre unas y otras líneas es no sólo tenue, sino que a menudo se ha quebrado por la actuación de otras variables ideológicas, sociales o políticas. Así mientras que Castelar defendió la compatibilidad entre catoli-

C.S.I.C. 1988; igualmente «Católicos y liberales. La Iglesia ante la Restauración (1875-1888)», *Anthológica Anua*, 35 (1988), págs. 307-466.

¹ Vid. Remedios SANCHEZ FERRÍZ, «El artículo 11 de la Constitución de 1876», *Revista de Estudios Políticos*, 15 (1980), págs. 119-146.

cismo y República, llegando a la afirmación de posiciones predemócrata-cristianas, otros sectores de su partido, «sometidos» a obediencias masónicas, mostraron opciones que oscilaron desde un tenue anticlericalismo a otras posiciones de gran dureza contra la Iglesia y sus organizaciones y miembros. De otro lado, núcleos de la ILE que compartieron la defensa de la libertad de conciencia, mostraron posiciones bien distintas a la hora de establecer el lugar que correspondía a la religión y a la Iglesia en la sociedad. El mejor testimonio nos lo ofrecen dentro de la ILE las posiciones tan diferenciadas que sostuvieron Montero Ríos, Azcárate y Nicolás Salmerón ¹.

Quedan, en otro sentido, otras distinciones que afectan a gradaciones y mutaciones que la propia evolución sociopolítica iría desenvolviendo a medida que la propia decantación política, la penetración de distintas filosofías y la misma Iglesia llevó a cabo su reubicación en el sistema sociopolítico de la Restauración. Así, vemos que el problema de las órdenes religiosas ² y su papel en el mismo seno de la Iglesia estimuló una pluralidad de actitudes anticlericales que variaron con el tiempo; que los problemas educativo y social también actuaron como elementos de acción / reacción y que el gradual, pero lento y contradictorio, proceso de secularización acentuó la confrontación entre confesionales y anticlericales ³.

Aún antes de que tras la crisis de 1898 la cuestión clerical se convirtiese en uno de los elementos de referencia de la política de principios de siglo, el anticlericalismo republicano ya había dejado sentir con nitidez sus distintas gradaciones. Veamos de forma sintética las características de cada una de sus corrientes más representativas.

Castelar y el «republicanismo cristiano»

Sin duda alguna Emilio Castelar representa el intento más claro por parte del republicanismo de conciliar República / democracia / religión / catolicismo. Considerado como un precursor de la democracia cristiana ⁴, ha sido quien con más intensidad, persistencia y convicción trató de hacer

¹ No deja de ser ilustrativo el espectro de posiciones generadas en el interior de la ILE. Mientras que Montero Ríos fue un católico liberal convencido de la posibilidad de una convergencia entre Iglesia y modernidad, Azcárate optó por el alejamiento —definitivo— de la Iglesia católica. Salmerón, por su parte, comprometido con la filosofía positivista, mantuvo un anticlericalismo más nítido y fue un libre-pensador consecuente. La posición de Montero Ríos quedó bien expresada en su *Restablecimiento de la unidad religiosa en los pueblos cristianos*, Madrid, Victoriano Suárez, 1897.

² Vid. Manuel REVUELTA, «La recuperación eclesial y el rechazo anticlerical en el cambio de siglo», in J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), *España entre dos siglos, (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, 1990, págs. 213-234.

³ Un análisis global de esta situación en la Restauración nos lo ofrece el libro de Julio DE LA CUEVA, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria, 1875-1923*, Santander, Universidad de Cantabria / Asamblea Regional, 1994. Manuel REVUELTA dedica especial atención a la eclosión del anticlericalismo en *La Compañía de Jesús en la España contemporánea. Tomo II. Expansión en tiempos recios, (1884-1906)*, Madrid, 1991, págs. 686-762.

⁴ Vid. Carmen LLORCA, *Castelar, precursor de la democracia cristiana*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1966; Luis ESTEVE IBÁÑEZ, *El pensamiento de Emilio Castelar*, Universidad de Alicante, 1990, Microforma.

compatibles realidades que en el siglo XIX se presentaban aparentemente como contrapuestas: la religión y la ciencia, la Iglesia y la libertad, el papado y la República. El punto de partida para la conciliación de opuestos (democracia frente a catolicismo) ha sido la dialéctica hegeliana que aplicó a la historia de la humanidad. Si la Iglesia católica se oponía a la democracia, pensaba Castelar, no era por razones profundas, ni históricas, sino por una situación de carácter coyuntural que hizo que el papado durante varios siglos estuviese bajo la férula del jesuitismo. No era que el papado fuera antidemocrático, sino que la presencia y control de los jesuitas le llevaron a una fase de oscurantismo que para Castelar quedó superada a partir del momento en que la encíclica *Inmortali Dei* (1885) expresó la compatibilidad de las doctrinas eclesiásticas con cualquier tipo de régimen¹ Con ello el Vaticano abrió una transacción entre la República francesa y el catolicismo que el líder republicano percibió como la síntesis entre contrarios finalmente lograda.

El resultado de ello fue la afirmación de un antijesuitismo² que habría de mantener a lo largo de toda su vida. La existencia de dos Iglesias, una oscurantista, bajo la férula de los jesuitas, y otra, nueva y transparente, abierta a la democracia y a las libertades, expresaba una dicotomía muy importante en la historia de la Iglesia, entre elementos positivos y negativos en correspondencia con sus planteamientos hegelianos³. El antijesuitismo constituyó en Castelar un elemento básico en su discurso, al permitirle afirmar a la vez los valores democráticos inherentes a la propia realidad de la Iglesia, al tiempo que reconocía que en una determinada fase de su evolución, ésta había nutrido conductas claramente antagónicas con los valores de la libertad.

De este modo podemos observar cómo Castelar desarrolló un anticlericalismo limitado, instrumental, enfocado hacia una orden religiosa, una realidad al fin, accidental, no sustancial ni a la religión católica, ni a la propia Iglesia. Los elementos emancipadores de la Iglesia se asentaban sobre el tiempo largo de su historia, en la realidad del cristianismo en su propia evolución. Fue el suyo un planteamiento ecléctico, de fusión de componentes teístas, historicistas y progresistas, a través de los cuales Castelar articuló un difícil equilibrio entre liberalismo y catolicismo. Así quedó de manifiesto a lo largo de más de cuarenta años de vida pública, a través de sus debates parlamentarios (1869, 1876), de escritos diversos sobre aspectos generales de la política, en mítines políticos y, finalmente, a

¹ Vid. Emilio CASTELAR, *Reflexiones sobre la reconciliación entre la Iglesia y la Democracia*. Prólogo al libro de Monseñor GILBERT, *La democracia y su porvenir social y religioso*, Madrid, 1886.

² Su obsesión con los jesuitas fue una constante a lo largo de toda su vida. Vid. su «Crónica Internacional», febrero de 1891, *La España Moderna*; también, «Los masones y los jesuitas», en *La Publicidad*, 23, 25, 31 de marzo de 1897.

³ Sobre el hegelismo de Castelar, vid. Luis ESTEVE, *op. cit.* y Juan F. GARCÍA CASANOVA, *Hegel y el republicanismo en la España del siglo XIX*, Granada, Universidad de Cantabria, 1982.

través de su *Crónica Internacional* que al final de sus días en la década de los noventa publicó en la revista *La España Moderna*. Existe una gran continuidad a lo largo de todas sus manifestaciones, al plasmar la ineludible convergencia entre liberalismo y catolicismo. Que las doctrinas de la Iglesia desde mediados del siglo XIX pusieran en cuestión esta convergencia se debió, como ya se ha señalado, a la instalación en el Vaticano de fuerzas perniciosas.

Fue la suya, sin embargo, una posición difícilmente ampliable a su propio partido, mucho más radical en sus posiciones hacia la Iglesia y, sobre todo, a la conducta, intereses y actividades del clero tanto secular como regular. Ya desde el mismo momento de los debates sobre el artículo 11 de la Constitución los republicanos conservadores, impregnados de valores de progreso, incluso de elementos de la filosofía positivista, vieron en la Iglesia un instrumento de la reacción. Y desde esa percepción actuaron contra todas las medidas que en las décadas anteriores caracterizaron la política papal: Encíclica *Quanta cura, Syllabus, Vaticano I...* Una de las expresiones más nítidas de este anticlericalismo vino expresada por la obra de J. Martín de Olías¹, en la que explicaba el proceso de conversión del primitivo cristianismo en un clericalismo puro y simple. Para Martín de Olías, *Quanta cura* y *Syllabus* constituían el programa político de la reacción; el clero representaba todo el cúmulo de vicios que negaba los valores básicos de la vida: la familia, por su respeto al celibato y la patria, por su obediencia a una autoridad fuera del control del país. Se trataba de una dura crítica al clero católico que el propio Castelar trató de refutar en sus *Consideraciones críticas* a la obra de Martín de Olías.

Krausismo, krausopositivismo, religión y anticlericalismo

Las complejas relaciones con la religión y la Iglesia que caracterizaron la experiencia republicana encontraron una de sus más acabadas expresiones en el entorno de la filosofía krausista. Los krausistas, hombres profundamente religiosos, se encontraron con una gran dificultad para que sus presupuestos sobre la religión como experiencia humana y el papel que la Iglesia debía jugar en la sociedad fuera aceptada por las directrices de la Iglesia católica. En los últimos años la historiografía ha dedicado muchas páginas a dilucidar si pueden o no los krausistas ser considerados como católicos liberales, o, como los denominó Marcelino Menéndez y Pelayo, simplemente heterodoxos. En realidad, las investigaciones más recientes, a la luz de los principios establecidos por la misma Iglesia tras el Vaticano II, aconsejan en algunos casos su incorporación al campo del ca-

¹ J. MARTÍN DE OLÍAS, *Influencia de la religión católica, apostólica, romana en la España contemporánea (Estudio de economía social)*, Madrid, Librería Francisco de Góngora, 1876.

tolericismo liberal ¹. Bien es cierto que los krausistas fueron antes liberales que católicos, como quedó de manifiesto cuando fueron excluidos (o auto-excluidos) de la disciplina de la Iglesia. Desde una u otra posición el problema religioso para los krausistas puso al descubierto la multiplicidad de registros desde los cuales era necesario considerar la cuestión religiosa como tal, en sus implicaciones con el papel de las religiones positivas en la sociedad, la relación entre el Estado y la Iglesia y, de modo preeminente, como liberales consecuentes, cómo dar garantías suficientes a la libertad de conciencia en el marco de un régimen de libertades.

Con estos principios, profundamente sentidos, y defendidos por cuantos cauces estuvieron en sus manos, los krausistas confrontaron con dureza con las posiciones integristas y la defensa de la Unidad católica que defendieron amplios sectores eclesiásticos. Estableciendo como principio básico que la krausista se constituía como una filosofía profundamente religiosa, asentada sobre la afirmación de una fe racional de difícil acomodo en la Iglesia católica tras las encíclicas *Quanta cura*, el *Syllabus* y el Vaticano I la confrontación se hizo inevitable en los años setenta del pasado siglo. Esta divergencia quedó bien expresada en tres autores: Fernando de Castro, Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate. Los dos primeros no militaron directamente en el campo republicano, pero sus directrices sobre la cuestión religiosa fueron el referente de amplios núcleos del liberalismo que compatibilizaron el ideario krausista con el republicanismo reformista que alimentó la Institución Libre de Enseñanza. Fernando de Castro publicó en 1874 su *Memoria testamentaria* y Francisco Giner de los Ríos *La Iglesia española* (1876) ². Ambos autores hicieron hincapié en la falta de sintonía de los presupuestos de la Iglesia católica con los cambios sociopolíticos y científicos del siglo XIX, y de forma más directa fueron los motores espirituales de un núcleo, reducido pero especialmente activo, que expresaba con nitidez la nueva «intelligentsia» del liberalismo reformista español.

Una tercera obra expresó con rotundidad el ideario de este grupo. Se trata de la *Minuta de un testamento publicada y anotada por W...*, de Gumersindo de Azcárate. En la *Minuta* Azcárate expresó con toda su cru-

¹ La posición de la historiografía es muy variada, mientras que J. M. CUENCA («El catolicismo liberal español: las razones de una ausencia», en *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España*, Madrid, Rialp, 1978, págs. 161 y ss.) ve a los krausistas más cerca de la heterodoxia que como propiamente católicos liberales, autores como Juan LÓPEZ MORILLAS, Elías DÍAZ, José Luis ABELLÁN o Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA han considerado al krausismo como un catolicismo liberal, al menos hasta su ruptura abierta con la Iglesia católica en la década de los setenta. Vid. Juan LÓPEZ MORILLAS, *Hacia el 98: literatura, sociedad, ideología*, Barcelona, Ariel, 1972, págs. 121-159; José Luis ABELLÁN, *Estudio Preliminar a la Memoria Testamentaria* de Fernando de Castro, Madrid, 1975; Elías DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Edicusa, 1973; Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA, «Notas para la caracterización del catolicismo liberal en España: el krausismo», in *Actas del II Seminario de Historia de la Filosofía Española* (1982), Salamanca, 1983, págs. 307-318.

² Fernando DE CASTRO, *Memoria testamentaria*, ya citada; Francisco GINER DE LOS RÍOS, «La Iglesia Española», in *Estudios filosóficos y religiosos*, Madrid, 1923, págs. 287-335.

deza el camino recorrido por un creyente desde el interior de la Iglesia al abandono de la misma a partir de la contrastación de las verdades aportadas por la ciencia y las ofrecidas por la cosmogonía bíblica. Hombre profundamente creyente, y cristiano convencido, Azcárate recorrió un proceso espiritual muy cercano a aquellos planteamientos religiosos que en Suiza, Francia e Inglaterra tuvieron los católicos liberales o en Estados Unidos los unitaristas Channing y Parker. Fue la suya una religiosidad cristalizada desde la conjunción de la filosofía y religión positiva, del teísmo racionalista y del cristianismo protestante ¹.

Azcárate consideró a lo largo de toda su vida la religión como un elemento fundamental, un «fin esencial y permanente de la vida» que le alejaba de aquellas posiciones del republicanismo más radical que postulaba el deísmo volteriano, o afirmaciones más extremas de agnosticismo o ateísmo. Como sus amigos Fernando de Castro y Francisco Giner de los Ríos intentó sustituir los planteamientos dogmáticos del catolicismo de la época por una religión asentada sobre la libertad de conciencia, sobre unas creencias alimentadas por principios racionales. Una posición que habría de recorrer toda su obra en ámbitos tan distintos como el derecho, la moral y la política.

La libertad de conciencia era el referente de partida, y corolario del mismo, la libertad de cultos. La primera se correspondía con la afirmación de la autonomía racional de todo individuo; la segunda, como hecho jurídico, constituía el derecho que asistía a todo hombre a determinar por sí su vida religiosa. Es este un aspecto significativo de sus planteamientos ante la religión y ante la propia Iglesia. La libertad de cultos era la expresión necesaria del pluralismo religioso, pero no determinaba la «obligada» pluralidad de los mismos. Una sociedad podía, a pesar de estar garantizada la libertad de cultos, optar por uno determinado. Su propuesta se resumía en el principio establecido por Montalembert en Francia de una *Iglesia libre en un Estado libre*. Iglesia y Estado como entes perfectamente diferenciados, en un marco de relaciones donde cada uno disfrutaba de total autonomía y desarrollaba los fines que eran de su competencia.

«El Estado—escribió Azcárate— es la institución propia para el cumplimiento del Derecho, y por tanto no puede compartir esa misión con ningún otro poder ó autoridad. La Iglesia es la institución propia para el cumplimiento del fin religioso, y por lo mismo no puede consentir que ninguna otra venga a inmiscuirse en lo que es de su natural competencia. Síguese de aquí que ambas instituciones, ambas sociedades, son independientes, cada cual en su orden respectivo, pero no se sigue que estén separadas o desligadas como si fueran completamente extrañas la una a la otra. Por el contrario, al modo que se relacionan íntimamente en la naturaleza

¹ Gumersindo DE AZCÁRATE, *Minuta de un testamento publicada y anotada por W...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1876, pág. 32.

humana de las distintas energías y facultades á que corresponden los varios fines de la actividad y de la vida, de igual manera se relacionan en la sociedad las instituciones que en ella nacen y se establecen para la prosecución de aquellos; y así es indudable que se dan relaciones entre la Religión y el Derecho, y por tanto, entre la Iglesia y el Estado, solo que importa hacer notar que no pueden ser aquellos tales, que vengan á desnaturalizar y contradecir la naturaleza propia de estos fines y el carácter esencial de estas instituciones»¹.

Azcárate, como vemos, se mostraba como un hombre extremadamente respetuoso con la Iglesia y los fines que cumplía. El problema, en todo caso, se planteaba cuando avanzado más allá de sus cometidos específicos derbordaba el territorio que correspondía al Estado. Las relaciones Iglesia-Estado debían ser, en consecuencia, libres, autónomas, de modo que quedasen garantizados los derechos del Estado pero, al mismo tiempo, el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia, garantías a su libre actividad y respeto por parte de instituciones y personas. Al Estado le correspondía exigirle su completa sumisión en el orden jurídico. Es decir, en palabras del propio Azcárate, «la Iglesia libre en el Estado libre; la Iglesia libre y el Estado libre; el Estado y las Iglesias libres en la Sociedad libre»².

Una libertad para ambas instancias que en la Restauración se vio marginada por otras dos concepciones que Azcárate denominó radical y ecléctica respectivamente. La primera, de profundas raíces teocráticas, alimentó la Iglesia desde los años sesenta, intentando someter al Estado a sus intereses, bajo la fórmula de la Unidad católica; la segunda, más acomodaticia, representada por el *modus vivendi* entre ambas instancias, se articuló bajo la fórmula concordataria que expresaba la filosofía del término medio entre un Estado sometido a la Iglesia y la secularización completa en sus versiones más extremas. En la primera se ubicaría el ultramontanismo y el integrismo, en la segunda la política conservadora desarrollada por Cánovas. De ambas fórmulas se alejaba el krausismo de Azcárate. Su defensa de la libertad religiosa alcanzaba más allá de las prácticas religiosas ya que llegaba a múltiples aspectos de la vida social que informaron la política educativa o el matrimonio. En el terreno educativo se plasmó en su defensa de la enseñanza neutra; en el matrimonio la afirmación del matrimonio civil como un elemento básico de la libertad individual y de los derechos y autonomía correspondientes al Estado.

El Estado debía ser neutral, un Estado laico, secularizado. Pero ese laicismo estatal tenía poco que ver con el laicismo defendido por positivistas y librepensadores. Para Azcárate la neutralidad del Estado era la garantía de la pluralidad religiosa, de la multiplicidad de cultos. Solamente cuando

¹ Gumersindo DE AZCÁRATE, «El Derecho y la Religión», in *Estudios filosóficos y políticos*, Madrid, 1877, págs. 285-286.

² *Ibid.*, pág. 289.

la Iglesia no respetaba esa libertad religiosa, podría ser legítima la acusación de clericalismo, y, en consecuencia, legítimas igualmente las posiciones anticlericales. Como años más tarde habrían de mostrar los gubernamentales el republicanismo moderado de Azcárate se alimentaba de un profundo respeto a la religión y a las tareas que a la Iglesia (toda Iglesia cabría decir) le correspondían en la sociedad, pero siempre que éstas no menoscabasen o pusieran en cuestión aquellas que correspondían al Estado. La defensa del laicismo del Estado convivió de esta manera con la idea de que la religión constituía una parte fundamental de la vida.

La religiosidad krausista experimentó de forma paulatina la incorporación de elementos positivistas que gradualmente fue desplazando las categorías desde las que Azcárate vivió el problema de la religión y la Iglesia. En ámbitos tan distintos y complementarios como la acción política o la creación literaria el krausismo y el positivismo se fueron «confundiendo», generando una síntesis *krausopositivista* que estuvo bien representada por los hombres de la ILE. En sus variantes más extremas en el ámbito científico Salmerón y González Serrano mostraron el alcance y límites de esa formulación; en el literario ese krausismo positivizado alcanzó de forma distinta a autores como Clarín, Galdós o el mismo Blasco Ibáñez.

En su propio desarrollo temporal el peso del positivismo fue creciente desde los años setenta y alcanzó su momento más fuerte en los ochenta ¹. Es entre ambos momentos cuando la filosofía positiva alcanzó de lleno los trabajos de Salmerón y González Serrano ². Uno y otro, maestro y discípulo respectivamente, mostraron posiciones muy cercanas, compatibles a menudo con las de Azcárate, pero siempre con tendencias más radicales en sus fundamentos doctrinales, aunque por pragmatismo político figurasen en una misma dirección. El pensamiento religioso de Salmerón quedó explicitado en los años setenta cuando prologó las ediciones españolas de las obras de Draper y Tiberghien ³. Salmerón, como Azcárate y Giner de los Ríos, rechazó los principios dogmáticos de la Iglesia católica, pero siempre defendió el cristianismo como una moral de liberación, acorde con

¹ Vid. Diego NÚÑEZ, *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, Tucar, 1975; A. JIMÉNEZ GARCÍA, *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Cincel, 1987 y «La implantación del krausopositivismo en España», in *Actas del IV Seminario de Historia de la Filosofía en España*, Salamanca, 1984, págs. 649-658.

² Urbano GONZÁLEZ SERRANO se ocupó en varias publicaciones de la cuestión religiosa. Vid. el capítulo cuarto de *Elementos de ética o filosofía moral*, Madrid, 1874; *Ensayos de crítica y filosofía*, Madrid, 1881, y «La crítica religiosa», in *Cuestiones contemporáneas*, Madrid, 1883. Sobre su obra véase A. JIMÉNEZ GARCÍA, «Urbano González Serrano (1848-1904) y la divulgación de la psicología contemporánea en España», in *Actas del III Seminario de Historia de la Filosofía Española*, Salamanca, 1983, págs. 419-430; «Urbano González Serrano: psicología, sociología y antropología en el krausismo español en el último tercio del siglo XIX», in *Actas del Primer Congreso Español de Antropología*, vol. II, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, págs. 101-117.

³ Vid. Nicolás SALMERÓN, «Introducción», TIBERGHÏEN, *Estudios sobre religión*, Madrid, 1873; sobre la penetración de Draper en España, Diego NÚÑEZ, «Ciencia y religión en el siglo XIX español: la polémica en torno a Draper», in *Actas del VI Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana*, Salamanca, 1990; Gustavo BUENO, *Cuestiones cuodlibetales sobre Dios y la religión*, Madrid, Mondadori, 1990.

la moral racional. Así entendido el cristianismo, como moral racional, se enfrentaba con los postulados vacíos y rituales de la Iglesia católica. La religión reclamaba la dignidad moral de la conciencia, sin la cual resultaba impura y profana. En nombre de esa moral racional la religión no podía subordinarse a las prácticas dogmáticas de cualquier religión positiva. Para Salmerón fe y ciencia respondían a un mismo campo de conocimiento, por ello no se podían establecer dos conciencias, una para la fe y otra para la ciencia.

Desde estos presupuestos de partida Salmerón situó el problema de las relaciones Iglesia-Estado en un plano inferior. Situada la religión en el campo de la conciencia, resultaba inevitable la separación de las instancias política y religiosa, debiendo alejarse en todo momento el Estado de la tutela de la fe. La separación de la Iglesia y del Estado se presentaba en Salmerón como la única fórmula viable para ambas instancias. El Estado no podía intervenir en la regulación de realidades que afectaban a la conciencia del individuo, si cabe le correspondía el amparo de la inviolabilidad de la religión —no de las religiones positivas, sino de la Religión como una de las mayores obras de la vida.

La religión católica —religión positiva, al fin— era presentada como una realidad histórica. Si en otro momento la religión católica ocupó un lugar preferente en la historia de España, en el tiempo de modernidad en que se desenvolvía la Restauración, la evolución había desplazado a la religión católica de esa centralidad. No existía razón alguna para que el Estado sustentase a una Iglesia que ya no realizaba las tareas sociales de épocas precedentes. Profundamente comprometido con el ideario y proyectos del librepensamiento Salmerón representó una positivación efectiva de la religión y fue un claro defensor de la separación de la Iglesia y el Estado. Ahora bien, a lo largo de las décadas que separan el fin de la Gloriosa y su muerte en 1908 no siempre llevó sus propuestas hasta los límites de su pensamiento. Como hombre gubernamental y líder del Partido Centralista fue pragmático y suavizó sus posiciones, siempre dentro del respeto a la Iglesia y a la religión, pero inflexible ante cualquier ingerencia de aquella en los asuntos del Estado ¹.

El anticlericalismo federal

Entre las distintas familias republicanas han sido los federales quienes con más nitidez se opusieron a la Iglesia, en contraste con los perfiles de transacción que caracterizaron a posibilistas y krausistas. Su anticlericalismo fue contundente y alcanzó por igual a los sectores dirigentes, que se alimentaron de filosofías diversas —hegelismo, positivismo...— que a

¹La posición del Partido Centralista respecto de las relaciones Iglesia-Estado las expuso Salmerón en el Parlamento el 16 de abril de 1895. *La Justicia*, 17-IV-1895.

unas amplias bases sociales que se alimentaron de un anticlericalismo más rudimentario, pero no menos eficaz en su movilización anticlerical, incluso en ocasiones claramente antirreligiosa. En el ámbito de las ideas los federales defendieron el absoluto dominio de la razón y su oposición frontal a las doctrinas de toda religión revelada. Su concepción de las relaciones Iglesia-Estado excluía cualquier cosa que no fuera una nítida y clara separación; y en relación a las órdenes religiosas, se alejaron de la posición ambigua de otros sectores republicanos para reclamar su inmediata supresión.

Una dureza programática que los federales defendieron de modo muy distinto si observamos el comportamiento suave en la forma y duro en el fondo de sus dirigentes, con aquél que caracterizó a amplios sectores del federalismo popular y filonarquista que hizo del anticlericalismo una base de movilización permanente. En la cúspide de sus partidos, los dirigentes federales —hombres de ciencia y pensamiento— se alejaron de cualquier tentación populista; vieron el problema religioso como uno de los aspectos claves del mundo moderno, pero subordinaron su análisis de la cuestión religiosa a otros dos objetivos preferentes para el federalismo: la cuestión social y la resolución de la organización territorial del Estado.

De todos modos la cuestión religiosa fue abordada por sus dirigentes con reiteración desde los años cincuenta. Desde *La razón y la revolución* (1854) hasta *Las luchas de nuestros días* (1887) a lo largo de más de treinta años Pi y Margall mantuvo unas posiciones similares ante el problema religioso y del papel de las iglesias en la sociedad. En *Las luchas de nuestros días* Pi dedicó el diálogo segundo a las relaciones entre razón y revelación, mostrando los límites de las religiones reveladas, el papel de las creencias religiosas en el hombre moderno y las relaciones entre el cristianismo y la Iglesia católica. Pi y Margall puso de manifiesto el carácter problemático que para él tenía la existencia de Dios; pero su negativa a la existencia de un Dios transcendente no llevaba a la negación de los valores morales inherentes al cristianismo. La moral cristiana se mostraba acorde con los principios racionales del hombre libre, pero eso sí, entretanto el cristianismo se mantuviera independiente del Estado. A lo largo de su evolución la moral cristiana se resintió de la estructura de poder representada por la Iglesia, de modo que aquel cristianismo originario, alimentado por la moral del Evangelio, fue gradualmente convirtiéndose en una fuerza tiránica e intolerante, como el resto de las religiones.

«El cristianismo —escribió Pi y Margall— luego que tuvo en su favor al Estado, fue, como las demás religiones, intolerante y tiránico. No se satisfizo de llenar con privilegios á sus creyentes y por estas medidas rebajar el decoro y agravar la suerte de sus contrarios; atacó directamente el paganismo y ejerció con él toda clase de

violencias»¹.

Al establecer la razón como principio básico de la vida individual y el pacto como elemento de organización social, Pi y Margall defendió una moral racionalista inherente a la propia existencia del individuo. La defensa de la razón operaba como un factor excluyente de cualquier revelación que fue concebida como una superstición propia del hombre premoderno. La expresión de esa modernidad era, como en el resto de los republicanos, la absoluta libertad de pensamiento, de conciencia, que se establecía sobre la autonomía de la razón. Por ello, ni la autoridad del Estado, ni la de la Iglesia —cualquier Iglesia— ni aquella que se asentaba sobre las distintas tradiciones podían someter la razón individual. Desde estos presupuestos Pi y los federales defendieron la libertad de cultos. La razón era convertida en guía de la conducta humana. De un lado, la razón constituía el antidoto de toda superstición; de otro, se convertía en un motor de la virtud humana a partir de la razón natural de los fenómenos de la naturaleza que suministraba al hombre el conocimiento de las leyes que rigen en el universo; finalmente, la razón se manifestó como un principio opuesto a toda revelación, a toda religión positiva que se establecía como un poder.

«No esquivéis tampoco el problema religioso. —escribía en 1888— Dudan muchos padres sobre la conducta que han de seguir con sus hijos: si hacerles desde luego en el seno de la Iglesia del Estado, ó si prevenirles contra todas las religiones positivas. Debéis decir a los dudosos que lo prudente es inculcar desde luego a los hijos que deben ser buenos, no por la esperanza de un bien futuro, ni por temor del castigo, sino porque así lo comporta y exige su naturaleza y las relaciones necesarias que les unen con los demás hombres; que lo prudente es enseñarles la virtud por el ejemplo, hacerles adquirir el sentimiento de sus deberes, vigorizarles de día en día su conciencia, hacerles ver que su interés y el interés de sus semejantes está en que cada hombre proponga el bien propio, el bien público; que lo prudente es apartarles de todo género de supersticiones, enseñarles la razón natural de los fenómenos de la naturaleza y levantarles la razón hasta el conocimiento de las leyes que rigen el universo; que lo prudente es, por fin, demostrarles que en la razón, y sólo en la razón, existe el principio de toda verdad y el fundamento de toda belleza»².

El anticlericalismo de Pi y Margall, sin embargo, no se establecía sobre la base de los dogmas, una vez que consideraba que el hombre era libre de creer o no creer, esto es, de actuar bajo la total libertad de conciencia. Para él el llamado problema religioso no era tal, se trataba de un problema de soberanía; esto es, si la nación española era árbitra de sus destinos o debía

¹Francisco PI Y MARGALL, *Las luchas de nuestros días*, Madrid, 1890, pág. 84.

²Francisco PI Y MARGALL, *El Federalista*, 1-X-1888.

verse constreñida por la ingerencia y presión de la Curia romana. Con la separación Iglesia-Estado los federales se mostraron intransigentes y, junto a ella, mostraron su decidida voluntad de suprimir las órdenes religiosas, cuya función social era duramente criticada. Los federales defendieron una secularización completa del Estado y de la sociedad. Consideraban que debían ser civiles el matrimonio, el registro, la enseñanza y los cementerios. Un proyecto de vida secularizada asentado sobre el respeto de las distintas creencias —expresión de la insobornable autonomía y libertad del individuo— pero al margen de la organización estatal. Todavía en 1901, meses antes de morir, se reiteró en su posición cuando en el Parlamento se llevó a cabo el debate sobre la regulación de las órdenes religiosas.

LOS TERRITORIOS DEL ANTICLERICALISMO REPUBLICANO

Resulta innegable que el anticlericalismo republicano vino determinado por factores ideológicos, derivados de la concepción liberal —incluso liberal radical— de su ideario. Que su pluralismo ideológico determinó las posiciones ya apuntadas en torno al problema religioso, la definición del papel de la Iglesia en sus relaciones con el Estado y la sociedad y, de forma más directa, el problema planteado por las órdenes religiosas. Fue éste un aspecto que habría de reaparecer en la vida política tras la crisis de 1898, sobre todo en los debates parlamentarios de 1901. Ahora bien, el anticlericalismo republicano restauracionista, más allá de estas pugnas, se mostró como un territorio en expansión que tuvo tanto en el debate parlamentario como en la manifestación callejera sus expresiones más conocidas. No menos activas fueron las campañas de la prensa anticlerical, algunas de cuyas manifestaciones estuvieron vivas durante décadas. La publicación de *El Motín* por José Nakens, así como centenares de libros y folletos de un virulento y populista anticlericalismo muestran el fuerte compromiso de amplios sectores del republicanismo con este anticlericalismo visceral, populista y demagógico.

Sin embargo, habría de ser en dos ámbitos sociales fundamentales, la educación y la acción social, donde mejor expresó sus planteamientos. Escuela y sindicalismo representaron dos territorios donde la disputa clericalismo / anticlericalismo alcanzó una manifestación plena. En el primer caso, la expansión de las escuelas religiosas bajo el amparo conservador alarmó de modo especial a unos sectores laicistas que vieron en el sistema educativo un factor clave en el control de la reproducción social; de otro lado, la emergencia de un sindicalismo confesional desde los años noventa alarmó a los sectores populares comprometidos con el sindicalismo de clase y precipitó por parte del socialismo la elaboración de un discurso

anticlerical del que previamente había mostrado bastante desapego.

La educación republicana: escuelas laicas y neutras

Tres aspectos merecen atención a la hora de analizar el anticlericalismo republicano en el ámbito de la escuela. En primer termino, el planteamiento general que de la escuela han hecho siempre los republicanos. Desde que en Francia Jules Ferry ¹ diera paso a las grandes reformas educativas republicanas con la implantación de un sistema escolar obligatorio, laico y gratuito, la laicización de la enseñanza se convirtió en el referente básico del republicanismo español. Esta influencia francesa constituye una constante que vino igualmente avalada por la presencia casi continua de republicanos exiliados en la Francia de la III República. Representó de ese modo una más de las muchas influencias que el republicanismo francés tuvo en la familia democrática española ².

En segundo lugar, cabría reseñar la imbricación que con el republicanismo manifestaron dos expresiones del anticlericalismo europeo: la masonería y el librepensamiento. La primera mostró desde el siglo XVIII una clara confrontación con las doctrinas papales que alcanzó su culminación con la encíclica *Humanun genus* (1884) en la que el Papa condenó la masonería y lo justificó declarando que aquélla era contraria a la justicia y a la moral natural. De hecho resulta evidente que las concepciones de la moral, de la familia, de la educación y de la doctrina política que sostuvieron a lo largo de la historia la masonería y la Iglesia eran claramente opuestas ³. La moral cívica masónica se asentaba sobre unos principios con arraigo en el naturalismo que se alejaron de la moral religiosa, alcanzando en su expresión más extrema una filosofía positivista. Respecto de la moral doméstica esta confrontación quedaba de manifiesto en la defensa por parte de la masonería del matrimonio como un contrato civil, susceptible de disolución mediante el divorcio. En relación a la doctrina política la Iglesia confrontó con el principio de igualdad jurídica de todos los hombres hecha por el naturalismo, cuya consecuencia era la afirmación de que el poder político existía por mandato o delegación del pueblo. Finalmente, en el terreno educativo, la moral laica de la masonería recla-

¹ Vid. Pierre CHEVALIER, *La séparation de l'Église et de l'école: Jules Ferry et Léon XIII*, París Fayard, 1981; F. FURET *et al.*, *Jules Ferry, fondateur de la République*, París, 1985; Jean Michel GAILLARD, *Jules Ferry*, París, Fayard, 1989.

² Una visión de conjunto de los principios que alimentaron la moral laicista en la Francia del siglo XIX la ofrece Phyllis STOCK-MORTON, *Moral Education for a Secular Society. The Development of Morale Laïque In Nineteenth Century France*, State University of New York Press, 1988; para el caso inglés vid. Edward ROYLE, *Radicals, Secularists and Republicans. Popular freethought in Britain, 1866-1913*, Manchester University Press, 1980.

³ Vid. Juan C. GAY ARMENTEROS, «Las razones de una condena. La Iglesia ante la masonería», *in Iglesia, sociedad y política en la España contemporánea*, VI Semana de Historia Eclesiástica de la España contemporánea, El Escorial, 1983, págs. 83-130; FERRER BENIMELI, «La masonería y la Iglesia en el siglo XIX español», *in La cuestión social en la Iglesia española contemporánea*, El Escorial, Ediciones escurialenses, 1981.

maba la exclusión de la religión del ámbito académico, tolerando en unos casos la educación religiosa en el interior de la familia, o en sus manifestaciones más extremas, la eliminación de toda afirmación religiosa ¹.

Esta última expresión correspondió sobre todo al librepensamiento ² que a través de sus organizaciones llevó a cabo una intensa campaña laicista a través de su órgano de expresión fundamental: *Las Dominicales del Librepensamiento*. Bajo la dirección de Ramón Chies y Fernando Lozano (Demófilo) el librepensamiento ³ se expandió entre el republicanismo desde los años ochenta, y podemos encontrar en los distintos encuentros del librepensamiento internacional a figuras del republicanismo decimonónico tan importantes como Salmerón o Francos Rodríguez.

De este modo con sus vínculos y manifestaciones autónomas masonería y librepensamiento representaron dos medios desde los cuales el republicanismo puso de manifiesto su ideario educativo. Una y otro no pueden en modo alguno ser confundidos con el republicanismo ni como grupo político, ni como ideario social o educativo, y menos aún como organización, ya que por sus fines y medios constituyeron realidades a menudo convergentes, pero declaradamente independientes. Una independencia que, en todo caso, no puede omitir que muy a menudo el republicanismo, sobre todo en sus peores momentos, encontró tanto en las logias masónicas como en las organizaciones librepensadoras un cobijo fundamental para no desaparecer, en unos casos, o para desarrollar sus actividades, en otros.

Los distintos estudios realizados sobre las relaciones entre masonería y republicanismo han puesto de manifiesto no ya una imbricación notable entre ambos, sino incluso una dependencia orgánica de los líderes de los partidos republicanos respecto de determinadas obediencias masónicas. Todo parece indicar, a falta de un estudio exhaustivo sobre el tema, que a la división republicana heredada de la I República correspondió también una división en las obediencias masónicas y que cada una de esas obediencias mantuvo una relación preferente con cada familia o grupo republicano. Ello es especialmente evidente en algunas ciudades como Almería, Alicante o Badajoz ⁴, pero podría generalizarse sin demasiado

¹ Vid. *Doctrina Pontificia, II. Documentos políticos*, Edición preparada por José Luis GUTIÉRREZ GARCÍA, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1958, págs. 155-185.

² Vid. los artículos de Jacqueline LALOUETTE, Jean-Paul MARTIN y Jean Paul VILLAINME in Jean BAUBEROT (dir.), *Pluralisme et minorités religieuses*, Lovaina / París, 1991, págs. 15-26, 26-32, y 33-42 resp.

³ Vid. P. ÁLVAREZ LÁZARO, *Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración*, Madrid, 1985; «Masonería y enseñanza laica durante la Restauración española», in *Historia de la Educación*, vol. II (1983), págs. 345-352. AA. VV. *Maçoneria i educació a Espanya*, Barcelona, Caixa de Pensions, 1986.

⁴ Vid. A. YANINNI; C. MELLADO; C. PONCE. «Republicanism and masonry in the Valencia of the Restoration, 1874-1902», in J. A. FERRER BENIMELI, (ed.), *La masonería en la España del siglo XIX*, vol. II, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987, págs. 553-567; F. MARTÍNEZ LÓPEZ, «Política y masonería en la Almería contemporánea», in J. A. FERRER BENIMELI (ed.), *Masonería, política y sociedad*, Zaragoza, C.E.H.M.E. Zaragoza, 1989, págs. 89-103; F. LÓPEZ CASIMIRO, *Masonería y republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

riesgo de error: la masonería —y sus diferentes obediencias— mantuvo una relación de hermandad más que notable con el republicanismo en algunas fases de su historia. Algo semejante se percibe en el entorno de librepensamiento. Chfies era un federal orgánico, mientras que Lozano se mantuvo en los aledaños del Partido Centralista, cuya cúpula dirigente, a excepción de Azcárate, estuvo estrechamente vinculada al librepensamiento internacional, cuya representación española ostentó en algún momento el mismo Nicolás Salmerón.

El laicismo republicano se imbricó así de modo diverso con el laicismo masón y el librepensamiento. Pero, al igual que entre masones y librepensadores las manifestaciones de ese laicismo fueron muy diversas y alcanzaron, en consecuencia, de un modo muy distinto a las distintas corrientes del republicanismo. No podía ser de otro modo entre un colectivo heterogéneo que, como ya hemos visto, mantuvo unas posiciones muy divergentes respecto de la cuestión religiosa y sus derivados. La mejor expresión de esa diversidad quedó expresada en los dos modos de afirmar el laicismo en el ámbito educativo: la escuela *neutra* y la escuela *laica*.

La escuela tal vez haya sido el territorio donde la confrontación entre confesionalidad y secularización alcanzó su mejor expresión ¹. Los debates entre ambas propuestas no sólo alcanzaron de una u otra manera el debate parlamentario, la columna de un periódico o la proliferación de panfletos de diverso género. Fue concebida por ambos grupos como un elemento primordial en la socialización de los jóvenes, como una batalla excluyente entre ejércitos —(de forma reduccionista, los frailes y curas, de un lado, y los masones, de otro)—, por imponer su modelo educativo. Tradicionalmente se ha entendido que la escuela «progresista» laica o neutra era la que se correspondía con el pensamiento de la izquierda liberal, más allá de su filiación liberal, republicana o accidentalista. De hecho la formación de una escuela neutra respecto de la enseñanza de la religión constituyó una experiencia intermedia entre la escuela confesional y el laicismo más militante.

La mejor expresión de la neutralidad correspondió a la Institución Libre de Enseñanza, seguida por Azcárate, Giner y más tarde los gubernamentales ² que consideraban que la enseñanza de la religión no podía ni quedar reducida a la religión católica, ni era la escuela el medio para establecer los

¹ Manuel DE PUELLES BENÍTEZ ofrece una síntesis de los rasgos dominantes de la pugna entre secularización y confesionalidad en la enseñanza española de la Restauración, «Secularización y enseñanza en España (1874-1917)», in J.L. GARCÍA DELGADO, (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo XXI, págs. 191-212.

² La escuela neutra fue defendida por Giner de los Ríos desde los primeros momentos como la expresión de la neutralidad que correspondía a la ciencia en los aspectos religiosos. Vid. «La enseñanza confesional y la escuela» (1882), recogida en *Ensayos*, Madrid, Alianza Ed. 1969, págs. 172-175; sobre ello véase también J. M. PRELLEZO GARCÍA, «Escuela confesional y escuela neutra en el pensamiento de Francisco Giner de los Ríos», *Orientamenti pedagogici*, XXIII, n° 6 (138), nov-dic. 1976, págs. 959-984.

principios religiosos de sus alumnos. Un planteamiento de neutralidad en la cuestión religiosa que dejaron reflejado en el artículo 15 de sus Estatutos:

*«La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas»*¹.

En todo caso, la enseñanza de la religión debía establecerse sobre el respeto a todas las religiones y, por lo mismo, no debía ser considerada como una enseñanza reglada. Si cabe, como se llevó a cabo en numerosas escuelas neutras, debía actuar como un complemento educativo al margen del programa. No fue esta posición generalizada en el territorio del laicismo. En sus sectores más militantes la escuela laica adquirió un componente decisivo en la erradicación de cualquier enseñanza religiosa. Ya fuera en la Escuela Moderna², de carácter racionalista como estableció Ferrer, o en las distintas escuelas laicas el anticlericalismo republicano alcanzó toda su plenitud. Así pues las escuelas neutra y laica expresaron en el ámbito educativo la misma gradación mostrada por el republicanismo en el resto de manifestaciones³.

Allí donde predominó un republicanismo moderado la escuela se estableció sobre la base de su neutralidad; si, por el contrario, el dominio correspondió a sectores racionalistas, federales o radicales, la escuela se definió como laica. En una y otra tuvieron acogida todos los liberales y republicanos que deseaban alejar a sus hijos de la enseñanza confesional —pública o privada—. En aquellas ciudades con una clientela lo bastante grande como para permitir la formación de varios centros, podemos encontrar escuelas racionalistas, laicas y neutras; donde, por el contrario, sólo era posible mantener un centro éste adquirió su carácter neutro o laico en función de la fuerza de sus promotores y de la adscripción que aquéllos mantuvieron con las diferentes fuerzas políticas. Un territorio el de la escuela popular laica en el que los sectores anticonfesionales encontraron un acomodo en medio de una pujante y militante escuela católica. Los anar-

¹ Reproducido en Antonio JIMÉNEZ LANDI, «El planteamiento educativo de la Institución Libre de enseñanza», in Julio RUIZ BERRIO, Alejandro TIANA FERRER y Olegario NEGRÍN FAJARDO (eds.), *Manuel B. Cossío. Un educador para el pueblo*, Madrid, UNED, 1987, pág. 76.

² Vid. P. SOLA, «Anticlericalismo y escuela, 1880-1900», *Cuadernos de Pedagogía*, n° 37 (1978), págs. 48-51; *Francesc Ferrer i Guardia*, Barcelona, Curial, 1978; *Educació i moviment llibertari a Catalunya (1901-1939)*, Barcelona, La Magrana, 1980; Luis M. LÁZARO LORENTE, *La Escuela Moderna de Valencia*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989.

³ Teódulo GARCÍA REGIDOR, *La polémica sobre la secularización de la enseñanza, (1902-1914)*, Madrid, 1985; J. A. FERRER BENIMELI, «La escuela laica lugar de enfrentamiento entre la masonería y la Iglesia en España (1868.1931)», in *École et Eglise en Espagne et en Amérique Latine -Aspects idéologiques et institutionnels*, Université de Tours, 1988, págs. 195-222.

quistas y los socialistas pronto vieron las ventajas de esta experiencia y se incorporaron a ella de un modo dependiente en aquellos núcleos donde fueron incapaces de asumir sus propias iniciativas, o desarrollaron experiencias propias como la Escuela Nueva en el Madrid de principios de siglo ¹. En uno u otro caso, la colaboración con la «intelligentsia» liberal y republicana fue notable como podemos percibir por la colaboración de los intelectuales más representativos del republicanismo.

Anticlericalismo popular y movimiento obrero

Hace algunos años Antonio Elorza puso de manifiesto las continuidades y rupturas que entre internacionalistas y republicanos se dieron en el Madrid del Sexenio democrático ². Una de esas continuidades habría de ser el componente anticlerical que de forma perceptible tomaron los internacionalistas del federalismo popular. Fue este anticlericalismo recogido dentro de los sectores populares como un bagaje cultural heredado de la misma revolución burguesa que alimentó amplias capas sociales y subsistió en los ámbitos del obrerismo, sobre todo en aquél que se vinculó a los diferentes núcleos anarquistas del país ³. Herederos de una tradición ilustrada que se fortaleció con el pensamiento científico de Darwin, Haeckel o Spencer ⁴, que los líderes obreros divulgaron entre los anarquistas españoles, los obreros españoles mantuvieron la llama anticlerical de raíz pequeñoburguesa que en sus bases alimentó el federalismo popular precedente. Múltiples manifestaciones ilustran esa crítica ante la superstición que representó todo lo que se vinculaba a la Iglesia. Sobre todo quedó de manifiesto su animadversión a las órdenes religiosas, especialmente a los jesuitas que de forma tan persistente ocupó las páginas de *La Revista Blanca*, en los años finales del siglo XIX ⁵.

De modo menos directo que en los ámbitos anarquistas también los socialistas mantuvieron una notable carga anticlerical. No obstante en uno y otro caso el anticlericalismo fue utilizado de un modo bien distinto. Para los anarquistas el anticlericalismo constituyó una manifestación directa de su crítica a la religión y las instituciones que la administraban; los socialis-

¹Vid. Alejandro TIANA FERRER, *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992; igualmente, Jean-Louis GUEREÑA y Alejandro TIANA FERRER, «La educación popular», in *Historia de la Educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, 1994, págs. 141-171; Jean Louis GUEREÑA, «Las casas del pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX», *Hispania*, LI/2, 178 (1991), págs. 645-692.

²Antonio ELORZA, «Ideología obrera en Madrid: republicanos e internacionalistas», in *La formación del PSOE*, Barcelona, Crítica, 1989, págs. 17-41.

³José ÁLVAREZ JUNCO prestó atención a los componentes anticlericales de la ideología anarquista en *La ideología política del anarquismo español*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

⁴Vid. Diego Núñez, *El darwinismo en España*, Madrid, Castalia, 1969.

⁵Vid. *La Revista Blanca*, «El jesuitismo», n° 4, 15-VIII-1898; «La cuestión social y las comunidades religiosas», n° 16, 15-II-1899; «Mandatos de Cristo que no se consignan en los escritos de los jesuitas», n° 28, 15-VIII-1899; «El clericalismo en Francia», n° 29, 1-IX-1899; «Tribuna del obrero. Mirada retrospectiva», n° 30, 15-IX-1899.

tas, sin embargo, no consideraron el anticlericalismo como un instrumento de movilización, ni siquiera como un soporte adecuado para la indoctrinación social. Preocupados por la lucha de clases y por el fortalecimiento de la organización obrera vieron en el discurso anticlerical un recurso instrumental de los republicanos. El enemigo social del obrerismo consciente no era la Iglesia, ni la religión ni los curas y frailes, sino la burguesía que poseía la propiedad y control de los medios de producción.

Ello no impide percibir las críticas que Pablo Iglesias y los dirigentes socialistas tuvieron con la Iglesia y sus manifestaciones dogmáticas y sociales, públicas o privadas, pero en cualquier caso todo ello quedaba subordinado a un fin primordial: derrotar a la burguesía, emancipar al proletariado. El anticlericalismo era visto como la expresión de la ideología republicana, una especie de pista falsa, desde la cual se podrían distraer las fuerzas —escasas— del proletariado consciente.

De todos modos resultaba evidente que tanto para los socialistas como para los anarquistas el sustrato cientifista de su ideario conllevaba notables cargas de ideología anticlerical. Pero mientras que los anarquistas vieron que la emancipación del hombre reclamaba la superación de las supersticiones vinculadas a la religión y a la Iglesia, los socialistas, empeñados en una confrontación con los republicanos, rehusaron el uso de recursos que pudieran confundirlos con ellos. Fue éste el discurso dominante en las primeras décadas del socialismo, que habría de ser modificado por el efecto doble de su transacción con el republicanismo, cuando en 1909 se formó la Conjunción republicano-socialista, de un lado, y por la competencia que los sindicatos católicos iniciaron desde los noventa, de otro ¹. El resultado habría de ser una intensificación del discurso anticlerical y la reformulación de las dicotomías elementales del socialismo. La dualidad burguesía / proletariado no fue abandonada, pero se complementó con otra de carácter bien distinto República / Monarquía que situaba la revolución social en un horizonte sin fecha ².

De todos modos el no situar el anticlericalismo en la primera línea del discurso socialista no significa que los socialistas no estuvieran inmersos en un registro de fuerte crítica ante lo que la religión, la Iglesia y el clero representaban para la causa socialista. Como el resto de los socialistas europeos los socialistas españoles vieron en la Iglesia un aliado de la burguesía, un instrumento de movilización social enfrentado a la causa socialista. Pero tardaron varias décadas en utilizar la movilización anticlerical como un recurso propio, porque entendieron que centrar su atención sobre la Iglesia y el clero podría distraer la atención de sus afiliados sobre el

¹No obstante los socialistas se negaban a reconocer el impacto del sindicalismo católico. «Círculos católicos y el movimiento obrero», *El Socialista*, nº 982, 30-XII-1904.

²A ello he dedicado atención en «Anticlericalismo, religión y política en la Restauración», in Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA, (eds.), *El anticlericalismo en la España contemporánea*, (en prensa).

enemigo real a batir: la burguesía. La dicotomía explotadores / explotados activada con intensidad desde los orígenes del socialismo mantuvo su enfrentamiento con las instancias aclesiásticas en un segundo plano. Vieron con inquietud las movilizaciones y manifestaciones anticlericales republicanas como la expresión de una estrategia ajena a sus intereses y miraron con prevención cualquier iniciativa en esa dirección. El hecho de que republicanos, librepensadores, anarquistas y otros núcleos sociales ajenos a la disciplina socialista utilizase el anticlericalismo como un arma política previno a Pablo Iglesias y otros líderes sobre la posibilidad de una confusión por parte de las bases socialistas. De ello dan buena muestra los escritos que sobre el tema publicó Pablo Iglesias en la prensa del partido.

«Enfrente de los miopes de la burguesía que afirman que la Iglesia constituye hoy una clase social, con intereses propios y distintos de las otras, hemos mantenido nosotros que, muerta como clase desde que perdió el Poder, desde que le arrebataron la fuerza material con que dominaba a los demás elementos sociales, la Iglesia no es otra que una servidora celosa de la burguesía, la encargada de sancionar en nombre de Dios todas las tropelías, todos los despojos y todas las infamias que con los asalariados comete aquella»¹.

En los años siguientes Pablo Iglesias se refirió al problema clerical y a la Iglesia como los guardianes del orden social burgués. Pero la necesidad de no confundir su causa con la de republicanos y librepensadores alejó el mensaje anticlerical de la primera línea del discurso socialista. Lo primero era aislar a los socialistas de las filas del librepensamiento quienes, a pesar de su discurso radical, militaban en los márgenes de la propiedad privada. Eran ateos, pero capitalistas y, en consecuencia, estaban más allá de la frontera socialista, «enemigos, por consiguiente, de la clase obrera»². Este planteamiento en realidad se correspondía con el componente marxista, de raíz guesdista, que dominó al socialismo español en su primera época³. Con el paso del tiempo habría de experimentar notables mutaciones, sobre todo cuando a fines de siglo la cuestión anticlerical pasó a una primera línea de la vida política y cuando la misma Iglesia se convirtió en motor de los sindicatos católicos que paulatinamente disputaron al sindicalismo de clase la clientela obrera.

No obstante esta preocupación por la Iglesia, el clero y sus instrumentos de actuación social no fue tampoco repentina y se incorporó de forma suave. Habría de verse asociada la Iglesia a la catástrofe finisecular, denunciados los intereses eclesiásticos como fomento y sostén del colonia-

¹ *El Socialista*, n.º 55, 25-III-1887. Artículo sin firma, presumiblemente de Pablo Iglesias. La posición de Pablo Iglesias sobre la cuestión anticlerical ha sido estudiada por Víctor Manuel ARBELLOA, «Pablo Iglesias y el anticlericalismo», *Historia 16*, n.º 39 (1979), págs. 19-32.

² «El verdadero enemigo», *El Socialista*, n.º 137, 19-X-1888.

³ Vid. M. PÉREZ LEDESMA, *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza Ed. 1987.

lismo más retrogrado para que Pablo Iglesias centrarse su atención en el clero. Todavía en 1894 cuando los federales publicaron su programa *El Socialista* se mantuvo alejado de cualquier tentación anticlerical. Pocos años más tarde, sin embargo, las órdenes religiosas, su control de la educación y la formación de los sindicatos católicos mostraron el verdadero riesgo que para la causa socialista representaban los trabajos sociales de la Iglesia. Fue entonces, en los meses de agosto a noviembre de 1899, cuando dedicaron varios escritos a establecer la posición del partido ante la «ola negra». Para entonces el relativo indiferentismo fue convertido en acusación constante de las calamidades del mundo obrero. La Iglesia dejó de ser una sirviente de segundo orden de la burguesía para convertirse en la responsable de que «en España no haya un proletariado inteligente», de que no hubiera penetrado entre nosotros el mundo moderno ¹.

Cuando los socialistas quisieron incorporarse a la movilización anticlerical se encontraron con que no tenían ni un discurso ni una tradición de que hacer uso. Tuvieron que recurrir a otros socialistas europeos como Ferri y Jaurés, o incorporar republicanos y anarquistas, con el riesgo que ello conllevaba para el mantenimiento de la pureza socialista. En realidad nunca fueron los socialistas capaces de desenvolverse con soltura ante el problema de la religión, de los intereses eclesiásticos ni siquiera ante la eclosión de las órdenes religiosas. Así como los anarquistas tuvieron nexos con federales y radicales y colaboraron en sus publicaciones, nada había más alejado del espíritu socialista que las diatribas y columnas anticlericales de los librepensadores o de José Nakens que desde los años ochenta publicó *El Motín*. El componente lúdico, los centenares de escenas jocosas reproducidas por la prensa republicana y la acerada crítica del anticlericalismo popular sonaron como frivolidades para la densa y cargada atmósfera del primer socialismo español. Paulatinamente fueron rompiendo con sus monumentos dogmáticos, con sus dicotomías absolutas y el anticlericalismo afloró como correspondía a una ideología política y una doctrina social que tuvo en la Ilustración, el marxismo y la ciencia su fuente originaria.

Ahora bien, los anticlericalismos anarquista y socialista, a pesar de sus diferencias, a menudo de grado, no dejaron de ser dos respuestas de minorías «ilustradas», de núcleos de la intelectualidad obrera, a menudo bastante ajenas a los estilos, modos de comportarse y vivir el anticlericalismo de aquellos a quienes dirigían sus artículos, reflexiones o viñetas. Fueron de una u otra forma manifestaciones de minorías, intentos de racionalización de una realidad que los sectores populares sintieron y reflejaron a través de unas manifestaciones y rituales sacrofóbicos más directos e inmediatos. La diferencia entre anarquistas y socialistas es que recibieron, re-

¹ Vid. «La “ola negra”», *El Socialista*, (I), n° 703, 25-VIII-1899; (II), n° 704, 1-IX-1899; (III) n° 705, 8-IX-1899; (IV), n° 706, 15-IX-1899; (V), n° 707, 22-IX-1899.

flejaron y orientaron esa realidad de un modo distinto. Los anarquistas sumándose con regogijo a ella; los socialistas con temor a que ello representase una desviación de la meta impuesta por la doctrina y organización socialista. Tras la Semana Trágica, sin embargo, la respuesta de unos y otros habría de conocer una convergencia inédita. Hasta entonces el anticlericalismo llegó a las masas de forma indirecta, a través de la acción de unos intelectuales que muy a menudo encontraron en el discurso anticlerical un instrumento de movilización y acercamiento a una realidad social que, con frecuencia, les era muy ajena ¹.

Manuel SUÁREZ CORTINA

¹ La relación entre intelectuales, anticlericalismo y republicanism ha sido objeto de atención por parte de José ALVAREZ JUNCO, «Los intelectuales: anticlericalismo y republicanism», en J. L. GARCÍA DELGADO, (ed.), *Los orígenes culturales de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993, págs. 101-126.

Tesis

LES INTELLECTUELS ESPAGNOLS ET LA POLITIQUE DANS LE PREMIER TIERS DU XX^e SIÈCLE *

Paul AUBERT

L'intervention des intellectuels dans la vie politique, leurs relations avec le pouvoir, puis leur accession aux responsabilités de l'État, constituent une clé pour la compréhension de l'histoire de l'Espagne au cours du premier tiers du XX^e siècle. Sans doute dans aucun pays d'Europe ils ne furent conduits à jouer un rôle politique aussi important. Le but de cet ouvrage est d'expliquer un tel phénomène, d'en préciser les enjeux, les modalités et les étapes, puis d'en analyser la portée.

Il s'agissait d'élaborer une sociologie historique globale de l'intelligentsia espagnole, de rendre compte de l'importance de celle-ci dans le débat d'idées qui agita la société et de suivre l'itinéraire politique de la génération qui fit la république. Le rapport à la politique et au pouvoir, qui se traduit par une lutte pour la liberté d'expression et la démocratisation, garantit la cohérence de la démarche et en justifie les limites dans le contexte historique espagnol et dans le cadre européen.

Des prolégomènes offrent une réflexion méthodologique et un état de la question. L'ouvrage se divise en quatre livres. Les trois premiers proposent chacun une explication d'ensemble, selon un point de vue sociologique, idéologique et historique. Ils étudient successivement le milieu dans lequel évoluent les intellectuels, les idées qui les guident et les événements auxquels ils sont mêlés. Une quatrième partie est consacrée à l'analyse de quelques itinéraires significatifs. Les principales sources sont, outre celles nécessaires à l'étude de la période envisagée, les écrits des intellectuels eux-mêmes, c'est-à-dire le plus souvent des articles de presse issus du dépouillement des principaux journaux.

* Thèse de doctorat d'État. Dir. Professeurs Manuel TUÑÓN DE LARA & Joseph PÉREZ, Université Michel de Montaigne-Bordeaux III, 1996, 6 vol., 1886 p.

LES INTELLECTUELS DANS LA SOCIÉTÉ ESPAGNOLE

L'originalité espagnole réside dans l'émergence précoce d'une vocation des élites intellectuelles à exercer un rôle dirigeant et normatif; ce qui impose la recherche d'une définition et d'une typologie propres à l'Espagne. Ce livre étudie l'identité, la situation et le rôle des intellectuels; les conditions culturelles de leur action publique; leurs moyens d'expression et leurs voies d'action.

Nous avons eu recours à plusieurs approches méthodologiques (étude institutionnelle, des élites, de la presse, des partis politiques), qui mettent en évidence, par-delà les parcours individuels, une logique collective. Les intellectuels ont agi dans la société et sur elle. Celle-ci leur renvoie d'eux-mêmes une image de tuteurs du peuple qu'ils savent exploiter pour justifier leur action.

Tous ne sont pas des tribuns notoires mais la plupart deviennent journalistes et savent alterner la pratique de l'art oratoire et la rédaction d'une chronique. En effet, l'œuvre de la plupart d'entre eux est constituée de collaborations journalistiques à un moment où les conditions de la production culturelle évoluent et où apparaissent de nouveaux organes de presse. Mais ces journaux sont soumis à divers types de contraintes: censure, difficultés économiques, propagande étrangère, etc., qui sont autant d'entraves à la liberté d'expression.

Ce qui est nouveau, au début du siècle, c'est que l'intervention des intellectuels se structure et devient permanente. Les campagnes auxquelles ils prennent part, leur collaboration journalistique, les nouveaux organes dont ils disposent, les intègrent à la vie sociale. Ils cherchent également à se doter d'instruments politiques. La plupart hésitent entre l'adhésion aux nouveaux partis politiques, organisés autour des années dix, le militantisme au sein du mouvement ouvrier et la création d'un parti d'intellectuels. Mais c'est le fait de prendre part aux manifestations publiques, celui de signer des manifestes qui inscrit leur engagement dans le rituel d'une expression protestataire et lui confère son caractère symbolique. Au terme de cette étude, on souligne le rôle joué par Madrid dans la formation et l'attraction des élites intellectuelles.

LES ENJEUX DU DÉBAT SOCIAL

Les questions étudiées dans ce livre constituent le cadre de l'intervention des intellectuels dans la vie politique. Ceux-ci sont persuadés qu'il faut émanciper le citoyen par le développement de l'instruction. Ils veulent

lutter contre l'immixtion des pouvoirs de fait dans la vie publique et séculariser la société. Leur but est de faire l'État en élaborant de nouvelles institutions. Mais ils ont du mal à construire celui-ci sur une nation qui, à leurs yeux, n'existe pas encore. L'apparition des masses les oblige à réviser les fondements de leur pensée et les modalités de leur action alors qu'ils concevaient celle-ci comme le privilège d'une élite.

Dans les moments critiques (1917, 1931, 1934) les intellectuels tiennent le plus souvent un discours idéologique qui n'analyse pas la réalité mais prétend l'expliquer en fonction d'un modèle réformiste ou révolutionnaire. Enfin, ils reviennent sur la nécessité d'une réforme agraire: une question qui semble traditionnellement mal posée. Ces principaux enjeux du débat social sont étroitement liés puisque les résistances à la sécularisation, à la démocratisation ou à la modernisation sont réputées venir du monde rural, et que la résolution de la question scolaire dépend de celle de la question religieuse.

L'analyse du discours social des intellectuels permet de mettre en évidence une équivoque sur la définition du titulaire du pacte constituant: le peuple, et un espoir infondé sur la capacité des classes moyennes à prendre en charge le changement.

LE RAPPORT AU SIÈCLE. LA POLITIQUE ET SES COMBATS

Nous avons voulu rendre compte dans ce livre de l'influence des intellectuels sur la vie politique autant que de l'impact de celle-ci sur leur propre parcours idéologique.

Après avoir situé les intellectuels face à l'événementiel et étudié les principales grilles de lecture de l'événement dont ils ont disposé (de la Révolution française à la Révolution russe et à la montée du fascisme sans oublier la revendication d'une tradition démocratique nationale), nous étudions les étapes de leur engagement et leurs modalités d'action. Le sens de leur combat et leur attitude face au pouvoir évoluent.

Depuis le début de la Restauration les intellectuels luttent contre un malaise et s'efforcent de provoquer une prise de conscience dans les milieux politiques. Ils veulent ensuite s'adresser à l'opinion. Ils protestent au nom de la morale, contre la répression et en faveur de la justice. C'est au cours de la Première guerre mondiale qu'ils se dotent d'un programme: la démocratisation. La question sociale, qui se pose avec davantage d'acuité, à partir de 1917, leur fait adopter une attitude plus radicale. Mais leur combat n'acquiert tout son sens que lorsqu'ils s'opposent au régime sous la dictature de Primo de Rivera et sont porteurs d'un projet: la république. C'est alors que leur magistère est pleinement reconnu. En les poursuivant, le pouvoir leur confère un statut d'opposant et raffermi leur républica-

nisme. Après avoir voulu réformer en vain le régime, les intellectuels ne songent plus qu'à le renverser. En une décennie, l'opposition au monarque s'est transformée en opposition à la monarchie puis en appel à la république.

Pourtant, alors qu'ils ont contribué à l'avènement de la Seconde République et pris part à la rédaction de sa Constitution, de nombreux intellectuels se disent déçus par le contenu politique du nouveau régime et prennent leurs distances. Ils ont acquis une identité en essayant de former l'opinion. Le suffrage universel a légitimé leur engagement, mais il les a transformés en hommes politiques qui devraient être jugés comme tels.

Les intellectuels ont-ils contribué à la modernisation de la société et à celle du pouvoir ? Leur action politique semble fragile et inachevée. On a l'impression d'un échec et d'un malentendu. En parvenant au pouvoir ils sont restés fidèles à leur projet mais ils ont davantage pensé en termes normatifs qu'en fonction de la réalité. Ils n'ont peut-être pas mesuré le poids des contraintes de la politique nationale. La mise en œuvre des réformes, jugées insuffisantes par la gauche, rencontre l'opposition des organisations patronales, d'une partie de l'armée et du clergé. Les intellectuels continuent à raisonner en éducateurs alors que la situation exigeait des changements de structure: la réforme agraire ne connaît qu'un début d'application. Il est vrai qu'ils n'ont pas les moyens économiques nécessaires, et que la modernisation de l'Espagne qu'ils veulent entreprendre, en instaurant des valeurs démocratiques, s'inscrit à contre-courant dans le contexte européen des années trente où celles-ci sont en crise. À partir de 1934, une autre histoire commence qui n'exige plus un engagement politique mais un choix face à la révolution et à la contre-révolution et à la menace de guerre civile.

ITINÉRAIRES

Nous distinguons deux types d'évolution contradictoires qui conduisent vers le repli et l'observation critique ou confèrent à l'engagement un caractère plus radical. Cinq itinéraires ont été choisis. Ils sont ordonnés selon une progression destinée à rendre compte du rapport de ces écrivains à la politique. Unamuno et Ortega, qui ont été, à des degrés divers, des acteurs de la vie politique, finissent par revendiquer une attitude de spectateurs (notamment à partir de 1933). Azorín (surtout entre 1907 et 1920) et Azaña (à partir de 1924) sont des intellectuels qui s'engagent dans la vie publique par la voie du suffrage en devenant des hommes politiques. Ils font des choix diamétralement opposés. Ils demeurent surtout atypiques par leur qualité d'écrivain qui leur fait garder une distance critique. On suit enfin l'évolution du sentiment républicain chez Machado.

Unamuno entend maintenir à tout prix son indépendance d'esprit et finit par s'opposer au pouvoir quel qu'il soit. Ortega, qui fonde à plusieurs reprises un parti politique destiné à accueillir les intellectuels mais aspirant à être national, est préoccupé par la rationalisation du fonctionnement de l'État et l'inadaptation de son pays au capitalisme moderne. Azorín semble avoir été toute sa vie à la recherche d'un homme politique intègre dont il pourrait faire le portrait et louer l'action. Azaña symbolise l'arrivée au pouvoir de la génération qui a fait la république. C'est lui qui se voit chargé de résoudre les questions posées par les intellectuels. Il prétend faire la nation en intégrant le prolétariat au jeu démocratique et en assurant les sentiments autonomistes. Il voit dans la Constitution le cadre de la réforme nationale. Antonio Machado réaffirme son soutien au gouvernement issu des élections de février 1936 parce que celui-ci est légitime.

Les intellectuels ont-ils vocation à constituer une classe dirigeante ? En Espagne, les intellectuels initialement auto-définis comme gardiens des valeurs morales et reconnus comme créateurs et vecteurs d'idées finissent par pallier l'absence de cadres politiques. Par la constance de leur protestation et leur omniprésence dans la presse et les manifestations publiques, ils créent un climat idéologique favorable à la république dont ils pensent avoir une vocation à interpréter l'avènement. Ils perdent alors l'homogénéité qu'ils se sont forgée dans leur lutte contre la monarchie et sont confrontés à trois types de difficultés: d'une part, ils doivent à la fois définir et faire fonctionner le nouveau régime; d'autre part, ils privilégient l'éducation par rapport aux réformes de structure; enfin, ils ne peuvent se résoudre à renoncer à leur rôle critique d'intellectuels sans se demander si celui-ci est compatible avec leur participation au pouvoir. Vouloir que l'intelligence soit un élément de progrès social peut sembler utopique dans l'Espagne de 1936 en proie à la discorde. Azaña comprend tardivement que l'on ne réforme pas la société par décret et encore moins sans administration, que la démocratie n'est pas la rédaction d'une constitution mais l'application de celle-ci.

Notre propos n'était pas seulement de rechercher un sens objectif à l'action des intellectuels, mais de comprendre —par-delà celui qu'eux-mêmes lui assignaient— ce qu'a signifié un tel phénomène pour la société espagnole de la Restauration et de la Seconde République. Au terme de cette étude nous croyons être en mesure de répondre que la force de celui-ci traduit aussi une faiblesse. Les intellectuels furent persuadés qu'ils incarnaient le pays réel. Leur engagement public croissant vient rappeler que la culture espagnole a connu un âge d'or, mais il est aussi la preuve que la société manquait encore de cohésion. Ce qui ne veut pas dire que le rôle critique des intellectuels ne soit pas utile à la démocratie.

**LES RELATIONS ENTRE DROITES AUTORITAIRES
FRANÇAISES ET ESPAGNOLES
DE 1931 À 1945 ***

Hélène DEWAELE

Dans quelle mesure les liens personnels qui unissent les droites autoritaires françaises et espagnoles ont-ils influé sur la fondation de nouveaux partis sous la Seconde République en Espagne, sur la participation de volontaires nationalistes français à la Guerre civile, sur les rôles respectifs des ambassadeurs de France en Espagne et d'Espagne à Paris puis à Vichy, sur l'exil de hauts dignitaires vichystes en Espagne lors de l'Épuration ?

Analyser la nature des liens, qui de personnels tendent à devenir organiques et dont le rôle fut essentiel dans les relations d'État à État, tel est l'objet de l'étude de ces droites que, dans un souci d'exactitude, nous appelons «autoritaires».

Nous entendons, en effet, par «droites autoritaires» les droites étudiées par René Rémond —notamment les légitimistes et les bonapartistes—, ce que Julio Gil Pecharrómán nomme «droites conservatrices subversives», en évoquant, plus largement que l'extrême droite, certains milieux politiques et intellectuels nationalistes, monarchistes ou républicains, se réclamant du «Parti de l'ordre», catholiques intégristes, officiers de l'armée.

Si les relations culturelles et intellectuelles entre droites autoritaires françaises et espagnoles sont bien antérieures à 1931, il fallut la chute de la monarchie et l'avènement de la Seconde République pour que, dans l'adversité, notamment en exil, elles acquièrent une dimension politique prononcée. La majorité des monarchistes choisirent, en effet, la France comme terre d'accueil. Callejo, Ventosa, Cambó, le duc Fernán Núñez, Yanguas Messía, le général Barrera et, plus tard, Calvo Sotelo et Eduardo Aunós, s'installèrent à Paris, près de la résidence d'Alphonse XIII à

* Mémoire de DEA. Dir. Bernard VINCENT, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 1995, 165 p.

Fontainebleau. D'autres choisirent la Côte basque française, entre Biarritz et Saint-Jean de Luz: Juan de la Cierva, Juan Antonio Ansaldo, le comte de Vallellano, le comte de los Andes, le marquis Arriluce de Ibarra. Ceux qui se réfugièrent au Portugal, en Italie et en Grande-Bretagne se maintinrent également en contact avec leurs compatriotes exilés en France et certains murrassiens. Ce fut notamment le cas du duc d'Albe qui résidait à Londres mais entretenait de cordiales relations avec Léon Daudet, le polémiste de *L'Action Française*.

Le territoire français fut dès lors le lieu de prédilection de réorganisation des monarchistes espagnols. Certains choisirent cependant de poursuivre la lutte en Espagne, comme Ramiro de Maeztu et Eugenio Vegas Latapie, principaux idéologues de la droite alphonsine, à l'origine de la fondation de Acción Española, dont le projet ambitieux était de suivre l'exemple de l'Action Française, groupe que Vegas Latapie avait longtemps côtoyé lors de ses études à Paris.

Tandis que se préparait cette offensive intellectuelle, de toute l'Espagne surgissaient des initiatives isolées pour recomposer les formations monarchistes, comme le Partido Nacionalista Español de José María Albiñana, en faveur de qui Léon Daudet mena une campagne internationale lorsqu'il fut confiné dans l'austère région de Las Hurdes. Le mécontentement, suscité par la question religieuse, la réforme agraire et le programme de réformes militaires, fit prendre conscience aux monarchistes de la possibilité d'un coup d'État.

Les premières conspirations en vue de la restauration monarchique furent fomentées dès l'avènement de la Seconde République, notamment par les militaires primorriveristes, les généraux Cavalcanti, Ponte et Barrera, avec l'aide des aristocrates exilés, comme le duc d'Albe, les anciens collaborateurs civils du dictateur, comme le marquis de Quintanar, Fuentes Pila et le comte de Vallellano, les alphonsins Fernando Cobián et Julio Dánvila, le journaliste Juan Pujol et le riche entrepreneur Juan March.

Là encore, ce fut depuis la France que tout fut organisé. On note à cette époque la présence au Pays basque de González Carrasco, Juan Antonio Ansaldo, Ponte. À Biarritz, Juan de la Cierva, Calvo Sotelo, Vallellano, Fuentes Pila, Aunós et Lequerica conspiraient avec le responsable de la Junte militaire Barrera.

Début juillet 1932, Sanjurjo, qui avait été relégué chef des carabiniers après ses critiques de la politique d'ordre public, intégra la Junte militaire de Barrera. Les carlistes veillaient de près à ce projet, et parmi eux les dirigeants philoalphonsins de la Comunion Tradicionalista, Rodezno, Olazábal, Pradera et Bilbao. Le prétendant au trône lui-même, don Alfonso Carlos de Borbón, rencontra quelques agents alphonsins dans sa résidence des environs de Saint-Jean de Luz. Les carlistes contribuèrent à la conspiration par la contrebande d'armes qu'ils apportaient de France. Il fut

néanmoins décidé, lors d'une réunion au château de Mondoville, que la *Comunión* n'adhérerait pas officiellement au soulèvement dont le triomphe ne restaurerait pas la monarchie carliste, mais les dirigeants traditionalistes autorisèrent la participation de certains de leurs membres à titre personnel.

L'échec du soulèvement du 10 août 1932 permit au gouvernement de désarticuler l'opposition d'extrême droite. L'expropriation sans indemnisation des propriétés des grands d'Espagne, la suspension de la presse conservatrice et la déportation à Villa Cisneros de centaines de militaires et de militants monarchistes poussèrent nombre des membres des droites autoritaires espagnoles à s'exiler de nouveau en France.

Ce fut Jean Chiappe, préfet de police, qui avait déjà accueilli Alphonse XIII — à titre personnel ? — lors de son arrivée à Paris en 1931, qui procura à certains monarchistes, dont Barrera, les papiers d'identité nécessaires à leur séjour en France.

Mais il ne fut pas le seul à soutenir la cause monarchiste espagnole. La légitimiste française vicomtesse de la Gironde réunit à son domicile, en outre, Goicoechea, Calvo Sotelo, Sainz Rodríguez, le baron de Viver et Alphonse XIII qui présidait la conférence au cours de laquelle fut décidée la restructuration du mouvement alphonsin.

L'alphonsisme devait agir tant dans l'illégalité que la légalité apparente. *Acción Española* devait consolider le corpus doctrinal de la droite autoritaire. La *Unión Militar Española* devait permettre l'encadrement des officiers et tenter un rapprochement avec les carlistes. Ce fut d'ailleurs à Paris qu'eurent lieu les différentes tractations entre Alphonse XIII et don Jaime, puis don Alfonso Carlos, en vue d'une réconciliation des deux branches dynastiques.

Ainsi s'explique la présence sur le territoire français des monarchistes espagnols, fidèles en cela à la longue tradition carliste d'exil au-delà des Pyrénées. Cette proximité géographique et idéologique favorise un engagement plus prononcé dès 1936 de la part, non seulement des monarchistes français, mais plus généralement des droites autoritaires françaises.

La Guerre civile fut sans aucun doute à l'origine d'un rapprochement entre nationalistes français et espagnols. La majorité de la droite modérée s'avérait alors non-interventionniste et reprochait au gouvernement son aide aux républicains espagnols. Dès lors, son rôle consistait à minimiser la participation des volontaires français dans les troupes nationalistes espagnoles. Il n'est pas aisé d'évaluer le nombre de ces volontaires, d'autant que certains d'entre eux avaient usé de fausses identités, voire de noms espagnols. Mais surtout ces volontaires s'étaient fondus dans différents groupes, nourris d'idéologies et de motivations différentes. Parmi eux, militaires, nationalistes, monarchistes, fascistes, mercenaires ou aventuriers, avec deux structures d'encadrement: la «Légion tricolore» dirigée par le cagoulard Henri Dupré et la «Bandera Jeanne d'Arc» dont les vo-

lontaines étaient recrutés par le général Lavigne-Delville avec l'aide de Charles Trochu et Jacques Percheron. Plusieurs membres rejoignirent le Tercio comme Henri Bonneville de Marsangy, qui y laissa la vie.

L'engagement intellectuel fut au contraire mieux organisé, à l'initiative du Servicio Exterior de Falange, qui proposa une étroite collaboration à différents groupes de presse nationalistes, comme *L'Action Française*, *L'Écho de Paris*, *Je Suis Partout*, *L'Émancipation Nationale*, *Le Journal*, afin que ceux-ci publient des articles favorables aux insurgés.

Le bimensuel nationaliste franco-espagnol *Occident*, dirigé par Juan Estelrich et dont le siège social se situait 20, rue de la Paix, fut l'organe central de cette coopération entre membres des droites autoritaires françaises et espagnoles. C'est là que fut publié le «Manifeste aux Intellectuels Espagnols» signé par 42 personnalités françaises dont Abel Bonnard, Léon Daudet, Drieu La Rochelle, Henri Massis, le général Weygand, Robert Brasillach et Pierre Héricourt. Ces personnalités furent soit invitées par le nouveau régime franquiste, soit prirent l'initiative de visiter l'Espagne en guerre mais furent toujours bien accueillies. Ce fut le cas de Maxime Réal del Sartre qui entreprit deux voyages, de Charles Maurras qui y séjourna muni d'une lettre de recommandation de Jean Chiappe pour son ami Martínez Anido, du colonel de La Rocque, de Robert Brasillach, de Maurice Bardèche, de Pierre-Antoine Cousteau, de François Pietri qui collectait des fonds pour les nationaux, de Jean Hérold-Paquis, dont l'émission «L'Heure Française» à Radio-Saragosse faisait état des bonnes volontés françaises.

Paul Claudel joua un rôle primordial dans la campagne de propagande franquiste, acceptant de présider et d'organiser le Comité intellectuel de l'amitié entre la France et l'Espagne, de la Solidarité d'Occident et de l'Œuvre latine, organismes de collecte de fonds pour la reconstruction des églises et des hôpitaux, dont le rôle se rapprochait de celui du Comité d'aide aux victimes du colonel de La Rocque. Acquis à la cause franquiste dès le début des hostilités, Claudel attendit l'été 1937 pour prendre parti publiquement avec un poème dédié aux nationalistes, «Aux martyrs espagnols». Comme l'a écrit René Rémond, «presque tous les catholiques réagirent en hommes de droite» en acceptant «l'explication qui divisait l'Espagne en deux camps: les soldats de l'Église et les impies».

Dans la perspective d'un rapprochement franco-espagnol, des intellectuels maurrassiens français élaborèrent, avec le Secrétariat général de l'État espagnol et la Délégation d'information et de propagande, un projet de réunion d'un congrès de l'Occident, qui devait se tenir en mai 1938 à Séville. Il s'agissait, en substance, d'effacer la politique du Front populaire à l'égard des républicains espagnols, de définir une ligne commune de défense de la culture occidentale et chrétienne, et, à moyen terme, de fonder un organisme international antibolchévique qui aurait son siège en

Espagne.

Ce congrès d'intellectuels antimarxistes, riposte au Second congrès des écrivains antifascistes pour la défense de la culture qui avait eu lieu en juillet 1937, fut organisé à l'initiative de Quiñones de León, le marquis de Las Marismas, Claude Farrère, René Benjamin et deux rédacteurs de *Je Suis Partout*, Armand Magescas — qui avait déjà lié amitié avec les monarchistes espagnols en exil et leur avait fourni un appui moral et servi d'intermédiaire pour l'achat d'armes et de munitions — et Georges Batault. Ce journal, fondé en 1930 et qui devint extrémiste en 1934, fut l'un des centres de collaboration entre droites autoritaires françaises et espagnoles. Y rédigeaient des articles Alcalá Galiano, Ansaldo, Moscardó, Juan Pujol, Queipo de Llano, Luis de Zunzunegui et Lequerica.

Les négociations entreprises en vue du Congrès d'Occident avec les principaux organes représentatifs du nouveau régime nationaliste espagnol, la nomination au poste d'ambassadeur de France en Espagne, en mai 1939, de Philippe Pétain, dont l'étroite collaboration avec des militaires espagnols pendant la guerre du Rif semblait toute indiquée pour une mission diplomatique, la nomination de Lequerica au poste d'ambassadeur d'Espagne en France, chaleureusement accueilli par ceux qui, comme Pierre Laval, avaient soutenu la cause franquiste, favorisèrent les relations d'État à État.

Dans les milieux militaires français, il existait une attitude favorable au nouveau régime espagnol. C'est ce que put constater l'attaché militaire à Paris Barroso, lors du banquet annuel de l'association des membres de la Légion d'honneur, à l'occasion duquel son président prononça un discours antirépublicain en faveur de Franco.

A la lumière des relations que nous avons évoquées, il n'est pas sans intérêt de porter un nouveau regard sur les relations entre le gouvernement de Vichy et le régime franquiste, et en particulier sur celles de Pétain et Franco.

Militaires de carrière parvenus au pouvoir dans des circonstances dramatiques, Franco en déclenchant la Guerre civile, Pétain en formant le gouvernement de Vichy, les deux chefs d'État ne dissimulaient nullement leurs convergences idéologiques, leur goût de l'exercice autoritaire du pouvoir et la nature antidémocratique de leur régime.

Si Pétain avait de l'estime pour Franco, il en avait eu davantage pour Alphonse XIII. À Vichy, la disparition du monarque le 28 février 1941 fut ressentie par Pétain à la fois sur le plan affectif et politique. Le maréchal avait en effet noué d'excellentes relations personnelles avec le souverain espagnol qui l'avait décoré dans la cour de l'Alcázar de Tolède. Tandis que l'Espagne proclamait sa neutralité lors du premier conflit mondial, Alphonse XIII se déclarait francophile. De 1914 à 1918, il était régulièrement intervenu en faveur des prisonniers français, ce que les anciens com-

battants n'avaient pas oublié lorsqu'ils lui offrirent leur aide à Fontainebleau en 1931. En juillet 1940, don Alfonso avait adressé ses vœux d'admiration à Pétain, espérant de ce nouveau régime une évolution en faveur d'une restauration monarchique en France. De son côté, le fils d'Alphonse XIII mettait en avant ses bonnes relations avec Henri d'Orléans, comte de Paris, ce qui engendra l'appui du comte à la cause monarchique espagnole lorsque furent entreprises les négociations en vue de la succession de Franco dès 1944. Don Juan considérait en effet cette relation familiale comme une excellente garantie de relations franco-espagnoles privilégiées.

Sous le régime de Vichy, peu de représentants étrangers eurent un contact aussi étroit avec les dirigeants que l'ambassadeur d'Espagne José Félix Lequerica. Le gouvernement de Pétain était en effet constitué de politiciens et intellectuels avec lesquels Lequerica sympathisait, comme Darlan, Benoist-Mechin, Marquet, Flandin, Abel Bonnard, Laval. L'ambassadeur était également lié à l'archevêque de Paris, le cardinal Suhard, aux maurrassiens —il avait été monarchiste sous la Seconde République—, à Doriot et au colonel de La Rocque, à Déat et Gaston Bergery, à François Pietri qui avait été nommé ambassadeur de France à Madrid en octobre 1940, à Pierre Héricourt, consul de France à Barcelone.

Sous l'Épuration, certains hauts dignitaires vichystes et sympathisants trouvèrent refuge en Espagne, échappant ainsi à la justice française. Peut-on se fier aux chiffres avancés par Matthieu Séguela lorsqu'il les estime entre 2 000 et 5 000 ? Il est vrai que certains ne firent que transiter. Ceux qui restèrent en Espagne sont évalués par François Pietri, dans *Mes années d'Espagne*, à 1 000. Si cela s'avère exact, il est légitime de s'interroger sur les motivations de ce choix et sur l'aide que les nationalistes espagnols ont pu leur apporter.

Les consuls et diplomates nommés par Vichy et révoqués par le Quai d'Orsay dès septembre 1944 furent les premiers de ces exilés. C'est le cas de François Pietri et de Pierre Héricourt. Mais les archives de la Haute Cour de Justice évoquent les noms de multiples responsables de l'État français et de collaborateurs qui gagnèrent l'Espagne, comme Abel Bonnard, le général Bridoux, Darquier de Pellepoix, Arbelot de Vacqueur, Genty, Laffon, Charles Lesca, Alain Laubreaux, Jacques Guérard, Guilbeaud, Lèbre, Maurice Gabolde et Pierre Laval, dont le séjour fut de courte durée.

L'ancien président du Conseil, arrivé à Barcelone, avait espéré bénéficier de l'asile politique, malgré la mise en garde de Lequerica. Laval ne put rester que trois mois à Montjuich. Si Franco n'entendait pas le livrer, il ne souhaitait pas sa présence en Espagne, pour des raisons essentiellement liées à l'isolement du régime franquiste dans le contexte international de l'après-guerre.

Amorcer l'étude de ces droites autoritaires, ce n'est pas seulement faire la part du choix individuel, du choix organique, du choix politique, c'est aussi, pour la période 1931-1945, évoquer le problème de l'exil politique de droite. Quelle fut l'attitude de ces droites en exil ? Se sont-elles intégrées à la société ? Se sont-elles restructurées en marge ? Ont-elles poursuivi la lutte ? Comment se sont-elles positionnées par rapport à leur pays d'origine ? Il s'agit, enfin, de réfléchir aux similitudes et dissemblances des pensées politiques nationales, à leurs influences respectives, et de montrer, qu'à une période où les regards étaient tournés vers l'Allemagne et l'Italie, les droites autoritaires françaises et espagnoles ne se sont pas ignorées.

**VÉRTICE, REVISTA NACIONAL DE FET Y DE LAS JONS
(AVRIL 1937-FÉVRIER 1946)
UN ASPECT DE LA
POLITIQUE CULTURELLE DE LA PHALANGE ***

Florence BELMONTE

Ce travail de recherche se propose, en s'appuyant sur l'étude de la collection complète de *Vértice*, revue de prestige de la première décennie du Franquisme, de montrer un exemple du fonctionnement de la presse du Mouvement ainsi que les mécanismes de la diffusion d'un message culturel conçu exclusivement comme un outil de propagande. Il conduit à une réflexion sur l'engagement des intellectuels dans la construction d'une vie culturelle factice et sur la responsabilité du monde culturel dans le maintien du régime franquiste sur la scène politique internationale.

L'évidence de la fonction de *Vértice* comme support privilégié de la propagande franquiste conduit à ne pas vouloir envisager son étude dans sa seule dimension idéologique. C'est pourquoi le lecteur trouvera en première partie la reconstitution de l'histoire de la revue qui est un préliminaire indispensable au travail d'analyse de contenu. Les documents d'archives, témoins de la vie de cette publication et de son évolution, ne suffisant pas à la compréhension de l'esprit de la revue, de son équipe de rédaction et de ses lecteurs, il s'est avéré essentiel de rencontrer des acteurs de cette aventure susceptibles de la faire resurgir du passé malgré l'éloignement dans le temps et la condamnation politique d'une époque que nombre d'entre eux tentent d'oublier. Cette démarche a abouti à une série de onze entretiens complétés par des échanges épistolaires qui ont été des guides précieux car ils retracent en partie le contexte historique, culturel et sociologique dans lequel la revue a évolué. En effet, *Vértice* est un document d'une grande richesse, à la fois un témoin d'his-

* Thèse de doctorat. Dir. Prof. Emmanuel LARRAZ, Université de Bourgogne, Dijon, 1996, 2 vol. 510 + 336 p.

toire politique de l'Espagne «nationale» et une source de premier plan pour l'étude d'une conception totalitaire du fonctionnement de la presse et de l'idéologie et des goûts d'un groupe ainsi que du processus de leur diffusion.

La reconstitution de l'historique de *Vértice* montre qu'elle fut en premier lieu conçue comme un défi éditorial et social lancé au camp républicain. Afin de souligner la dimension sociologique de ce document, dont la force persuasive réside dans son prestigieux aspect externe, il est resitué tout d'abord dans le contexte politique et humain de sa fondation. Ensuite, l'évocation de la période de préparation des premiers numéros de la revue met en évidence les efforts du Commissariat National à la Presse et à la Propagande de la Phalange pour parvenir au lancement d'une revue d'une qualité technique exceptionnelle dans le contexte de pénurie matérielle lié à la Guerre civile. Ce moment de la reconstitution de l'historique permet aussi d'apprécier l'ampleur de l'enthousiasme que suscita, dans le camp nationaliste, cette publication qui avait été pensée pour être le symbole de la supériorité des «forces nationales» dans une guerre transposée sur un front culturel. La date de publication du premier numéro, en avril 1937, coïncidant avec la décision du général Franco d'unifier les forces de l'Espagne «nationale» dans un mouvement unique, cette étude fait apparaître ensuite les changements survenus à ce moment-là au sein d'une rédaction qui avait dépendu, jusqu'alors, de la hiérarchie de la Phalange de José Antonio Primo de Rivera. Après l'exposition de la période de mise en place aux postes clefs des nouveaux responsables, tous «vieux phalangistes», choisis en fonction du degré de fidélité qu'ils témoignaient au Caudillo, il est procédé à l'étude du fonctionnement de la revue dans sa dimension matérielle et économique. Une présentation des conseils de rédaction successifs donne ensuite une première indication sur l'évolution de la revue. Un panorama des collaborateurs les plus actifs et des correspondants, ainsi que de la fréquence de leurs collaborations, vient compléter cette étude de la vie de la revue sur le plan humain et matériel et précise de façon incontestable l'orientation sociologique de l'ensemble de ce travail. Enfin, après une réflexion sur les conditions de la disparition de *Vértice*, une description de son luxueux aspect externe, basée sur l'étude systématique de dix-sept numéros, relevés tous les cinq numéros et parus sur toute la période de publication, permet de voir se dessiner les grandes lignes de son évolution générale.

Au terme de cette première partie, il est clair que s'il y eut un projet à l'origine de la fondation de *Vértice* ce fut bien celui d'afficher «l'éclatante réussite» de la vie culturelle de l'Espagne «nationale». L'énergie et les moyens concentrés autour de sa parution, pour susciter l'admiration de tous, alors que d'autres impératifs auraient pu s'imposer dans la conjoncture de guerre civile, confirment que la diffusion du message de propa-

gande était un objectif prioritaire. Les documents d'archives et les témoignages recueillis mettent en évidence les mécanismes d'une politique de prestige de la Phalange reprise après avril 1937 par le Secrétariat national à la presse et à la propagande de FET y de las JONS. Le choix systématique que le Mouvement fit d'intellectuels renommés et d'hommes de premier plan dans la vie culturelle pour assumer les fonctions de directeur en est un premier exemple auquel s'ajoute celui de ces mêmes hommes battant le rappel de toutes les compétences disponibles à Madrid et sur l'ensemble du territoire espagnol. Par ailleurs, il est établi que les moyens économiques investis dans la revue étaient élevés et que, pour conserver ce symbole de «l'excellence» de la vie culturelle dans l'Espagne de Franco, les «camarades» durent chercher des sources de financement et les obtinrent parfois par la contrainte. *Vértice*, le défi éditorial, fut cependant au-dessus des forces matérielles et techniques des services de la presse du Mouvement. Aux indices de difficultés tels que la diminution du nombre de pages, la réduction de l'équipe de rédaction, la chute de la qualité sur le plan graphique s'ajoutent la baisse de la qualité du papier et la disparition des coûteux procédés de reproduction des illustrations qui avaient inspiré tant d'orgueil au Commissariat national à la presse et à la propagande et tant d'admiration dans l'Espagne «nationale».

Du faste de la présentation externe de la revue aux efforts fournis pour maintenir artificiellement sa durée de parution malgré tous les signes annonciateurs de la débâcle, il est donc possible d'apprécier le prix donné à la construction de l'image d'une politique culturelle qui refuse de reconnaître l'échec. La rhétorique mensongère des campagnes publicitaires qui construisirent le succès de façade de *Vértice* et, par la suite, le refus d'admettre qu'elle était tombée dans l'oubli sont révélateurs de l'importance qu'elle avait revêtue aux yeux des services de presse du Mouvement. En effet, lorsqu'en 1946 les phalangistes se retrouvèrent face au médiocre bilan de leur politique de prestige, ils n'eurent pas le courage de convenir de leur échec, comme le montre la furtive sortie de scène de la revue.

La deuxième partie de cette réflexion consiste en une étude de la mise en place et du fonctionnement des grands axes des campagnes de propagande du Régime franquiste. Ce travail est fondé sur l'analyse d'articles et de documents iconographiques parus sur l'ensemble de la période de publication de la revue. Leur choix a été motivé par une réflexion méthodologique constante car, dans le cas de *Vértice*, ni une approche purement quantitative du document, ni la décision de n'en retenir que les aspects les plus spectaculaires ne conduisent à la juste appréciation de son contenu, étant donné le caractère diffus de l'émission du message de propagande ainsi que l'ampleur du corpus que représentent les soixante-quinze numéros parus. Cette seconde étape débute donc par une présentation du premier numéro paru en avril 1937, le seul publié tel que les services de pro-

pagande de la Phalange de José Antonio Primo de Rivera l'avaient pensé. Sa confrontation avec les numéros parus ultérieurement permet de décrire l'installation de la propagande franquiste dans une revue née dans l'esprit de la Phalange primitive et d'observer que les membres fondateurs de la Phalange primitive eux-mêmes livrèrent, dans le domaine de la presse, l'héritage des phalangistes à Franco. Ce chapitre offre ensuite au lecteur la possibilité d'observer l'utilisation qui fut faite du contexte de guerre civile pour construire les mythes et définir les signes qui devaient servir à l'unification politique des forces de l'Espagne «nationale». Le travail s'attache ultérieurement à décrire l'étroite imbrication du message politique et du contenu culturel de la revue et il fait apparaître les mécanismes d'une propagande diffuse qui véhicule les grands axes de la propagande en même temps qu'elle accompagne les temps forts de la mise en scène de la politique intérieure et internationale du Régime. Ainsi l'on pourra observer les stratégies employées à symboliser le rassemblement de la nation nécessaire au soutien des forces engagées aux côtés du général Franco pendant la Guerre civile et à la reconstitution du visage politique et idéologique de l'Espagne, après la guerre, en vue de gagner et de consolider l'adhésion de l'ensemble de la population à un soulèvement militaire qui n'avait pas d'assise populaire. Le même type de travail permet ensuite de cerner les mécanismes de diffusion des notions d'Empire et d'Hispanité sur lesquelles le régime fondait l'espoir de consolider son pouvoir à l'intérieur du pays comme aux yeux de la communauté internationale. Au cœur de cette campagne de légitimation de l'État franquiste, se trouvait l'idée d'une restauration de la conscience unitaire du monde hispanique et c'est ce qui justifie la publication d'une surabondance de documents relatifs aux thèmes de l'Empire et de l'Hispanité. Enfin, un dernier chapitre est consacré aux stratégies de diffusion des grands axes de la propagande précédemment définis, dans les rubriques culturelles et à l'analyse des procédés par lesquels les intellectuels du Régime parvinrent à assujettir au discours officiel l'information culturelle et le discours culturel en général.

En conséquence, si lors de la conclusion de la première partie il était apparu que le projet de la publication de *Vértice* était lié à la volonté des services de presse de prouver la qualité exceptionnelle et le dynamisme de la vie culturelle de l'Espagne «nationale», la dimension internationale de la revue n'était pas apparue avec autant de netteté qu'au terme de l'analyse des contenus et des mécanismes de leur diffusion. Cette dimension internationale était déjà présente dans l'esprit des responsables de la presse et la propagande de la Phalange primitive et dans celui de son fondateur. Elle devient plus évidente encore lorsque la revue est reprise par le Secrétariat national à la presse et à la propagande du Mouvement né de l'unification et que l'on observe immédiatement l'assujettissement total de la revue à des consignes de propagande très strictes: culte du *Caudillo*, forte militari-

sation du contenu jusqu'à la fin de la Guerre civile, omniprésence du catholicisme. Par ailleurs, s'il apparaît clairement que la construction d'un véritable mythe autour de la personnalité du général Franco s'adresse aux phalangistes eux-mêmes, la représentation idéalisée à l'extrême du chef, de ses soldats, de la guerre elle-même, dont on évacue la dimension dramatique au profit de l'exaltation patriotique et religieuse, est une preuve que *Vértice* fit immédiatement partie de la campagne de contre-propagande que les services franquistes adressaient non seulement au camp républicain, mais surtout à l'opinion internationale. En effet, ce travail évoque à plusieurs reprises l'image extrêmement négative qui s'était construite à l'étranger à partir du mépris qu'affichaient les forces de l'Espagne «nationale» à l'égard de la culture. Pour la combattre, *Vértice* n'était d'ailleurs pas la seule action menée et faisait partie d'un programme politique plus vaste, celui d'une action culturelle conçue au seul bénéfice de la politique internationale de l'État franquiste. Cela explique l'alignement strict de son contenu sur le programme de politique étrangère du Régime. Son rôle fut de toute évidence de toucher les secteurs catholiques, les milieux d'affaires, les membres de l'appareil diplomatique ou du corps militaire et les intellectuels conservateurs successivement des pays de l'Axe, des pays qui reconnurent la légitimité de l'Espagne franquiste puis de ceux où la campagne anti-franquiste avait été la plus intense et qui bientôt s'annoncèrent comme les futurs vainqueurs de la Seconde guerre mondiale.

La recherche constante d'une légitimité politique et de la consolidation du régime conduisit les responsables de la presse et de la propagande à user d'une stratégie de séduction qui se traduit, dans *Vértice*, par le rappel constant de l'aristocratie de la revue et de son monde. La troisième partie présente donc l'analyse des procédés qui ont servi à la démonstration de la parfaite adéquation de la classe dirigeante du franquisme à celle des autres pays du monde occidental. La réflexion est centrée sur les rubriques consacrées aux loisirs, à la conception de l'esthétique du quotidien des classes dominantes, aux textes de fiction littéraire qui sont des repères précieux pour cerner l'idéologie de la frange sociale qui avait soutenu le soulèvement ainsi que sur le message esthétique que la revue et le monde dont elle est issue ont transmis à l'Espagne. Il ressort de leur étude que, dans sa dimension mondaine, *Vértice* présente de nombreux points communs avec la revue du monde aristocratique du début du siècle, *Gran Mundo*, ce qui conduit à reconsidérer l'opinion répandue selon laquelle elle serait un *Blanco y Negro* entré en guerre. En effet, il faut plutôt l'envisager comme l'émanation d'un monde plus aristocratique encore dont les valeurs esthétiques ne varient entre le début du siècle et les années quarante que pour exprimer une attitude de repli passéiste et morbide particulièrement perceptible dans tous les documents qui sont les témoins de la vie quotidienne et de l'idéologie de ses correspondants, dont les plus

fidèles sont aussi les plus directement impliqués dans la vie politique et mondaine. En réalité, lorsque l'on tente de resituer *Vértice* dans l'histoire de la presse, l'on se rend compte qu'elle s'inscrit parfaitement dans la continuité des revues culturelles publiées par l'aristocratie et destinées à ce seul public. *Vértice* offre donc l'image d'une société aux valeurs aristocratiques prête à s'engager aux côtés de la Phalange aussi longtemps que cela lui semble nécessaire à la défense de son mode de vie. La vie de la revue, comme son contenu, témoignent de la capacité d'adaptation de cette même frange sociale à s'engouffrer dans le Mouvement né de l'unification et à aider à la légitimation du pouvoir de Franco, du moment qu'elle pense que le Caudillo lui garantira la préservation, voire la consolidation, du mode de vie qui était le sien avant la guerre. On voit donc les membres fondateurs de la Phalange de José Antonio Primo de Rivera œuvrer eux-mêmes à la destruction du groupe politique qu'ils avaient créé. On observe également que l'expérience de la République et de la guerre ne fait qu'accentuer leur désir de démarcation, leur repli et un appauvrissement culturel qui pourrait conduire à considérer *Vértice*, dans sa dernière étape d'évolution qui va de 1942 à 1946, comme un prédécesseur des revues mondaines et même de la presse dite du cœur.

Parce qu'elle était le symbole de la première étape du franquisme, la plus liée au fascisme, la plus sectaire sur le plan intellectuel et la plus douloureuse sûrement dans la mémoire des intellectuels qui l'on vécue, on a longtemps voulu ignorer que la revue *Vértice* avait existé. La preuve est faite, cependant, de l'immense contribution qu'ils ont apportée à sa publication ainsi que de sa vocation médiatique tournée vers la promotion hors des frontières d'une image culturellement positive du franquisme. Cette recherche montre aussi qu'elle fut un espace d'expression privilégié pensé pour favoriser l'expression des représentations esthétiques et idéologiques des milieux aristocratiques et catholiques les plus rétrogrades. Ces représentations diffusées parallèlement et postérieurement par le biais de la presse et dans l'esthétique du franquisme en général ont été des aides incontestables dans l'entreprise des services de presse et de propagande qui visaient à l'unification des comportements et des goûts en invitant l'ensemble de la population à adopter la conception réactionnaire et appauvrie de la société et des arts qu'offrent les pages de cette revue.

L'évocation du titre de *Vértice* fait assez souvent sourire les milieux intellectuels qui l'ont publiée aussi bien que ceux qui ont émis, à l'égard de la qualité de son contenu culturel, des critiques plus que justifiées. Cependant, les commentaires qu'ont été amenés à faire à son égard les chercheurs qui se sont attachés à la reconstruction de l'histoire du franquisme ont aussi assez souvent contribué à minimiser le véritable effort culturel et politique qui avait été fourni pour parvenir à maintenir la publication. Cette attitude rejoint dans ses conséquences celle des acteurs de

Vértice dont un des plus grands désirs est qu'elle tombe définitivement dans l'oubli car elle est le symbole d'une médiocrité et d'un sectarisme intellectuels qu'ils veulent effacer. Son entière soumission à l'action culturelle du Mouvement à l'adresse de la communauté internationale, jointe aux moyens considérables mis en œuvre pour maintenir sa publication, montre l'importance accordée aux projets d'action culturelle pendant la période d'isolement international du régime franquiste.

Vértice, dont l'étude fait à nouveau la preuve du désir d'expansion et de consolidation politique du régime franquiste, est un document d'une grande force symbolique car son fonctionnement et son contenu, du jour de sa fondation au moment de sa disparition, font la preuve de la responsabilité du monde culturel, catholique et conservateur dans le maintien du régime franquiste sur la scène politique internationale.

EL CASO (1952-1962)
**RÉCITS FANTASMATIQUES ET ÉCRITURE LITTÉRAIRE DANS
LE FAIT DIVERS ESPAGNOL ***

Marie FRANCO

Nous nous sommes intéressée, dans ce travail, à un périodique espagnol spécialisé dans le fait divers, et apparu au début des années 50. La période choisie est de dix ans, depuis son apparition, en mai 1952, jusqu'à 1962, bien que l'existence du titre se soit prolongée jusque dans les années 80. Notre intérêt provenait à la fois de l'ampleur du succès de cet hebdomadaire, en chiffres de ventes et en diffusion dans la société, et de son l'importance sociologique comme écrit dirigé vers un public essentiellement populaire, ou du moins supposé l'être. Par ailleurs, le contenu même, les situations et les types de personnages étaient aussi surtout issus des milieux les plus défavorisés de la société espagnole. Ces milieux sont rarement présents dans la presse généraliste, à plus forte raison sous un régime autoritaire comme celui de Franco. Il nous est apparu que le fait divers est une des rares écritures où les classes les plus pauvres et marginalisées apparaissent comme sujet. Le magazine en question nous montre cette population dans son quotidien le plus réaliste, révèle la situation de sous-développement économique du pays, les inégalités et les changements structurels qui s'amorcent à la fin de ces années 50 en Espagne.

Mais le régime de Franco nous intéressait aussi en raison du puritanisme et de la morale catholique sévère qui ont été imposés, que du moins le pouvoir politique et la hiérarchie ecclésiastique ont tenté d'imposer. Nous voulions examiner comment pouvaient fonctionner ces normes rigides sur les mœurs et les comportements dans les situations de crise et de rupture qui sont l'essence du fait divers. Nous nous sommes donc penchée sur la réaction de négation officielle de cette réalité que signifie la pratique cen-

* Thèse de doctorat. Dir. Prof. Serge SALAÛN, Université Sorbonne Nouvelle-Paris III, 1995, 690 p.

soriale, même si un journal comme *El Caso* a bien moins souffert de cette pression que le presse «normale». En revanche, le traitement et la rhétorique utilisés pour exprimer cette réalité (meurtres, adultères, infanticides, *bandoleros*) qui vient réfuter toutes les images idylliques élaborées par le discours officiel sont ici particulièrement intéressants. L'effet de «réel» et la restitution de la vie quotidienne ne sont cependant pas les éléments essentiels de cette analyse de contenu, car nous nous sommes trouvée face à un discours fantasmatique, qui reprenait les angoisses et les aspects les plus irrationnels de cette société, ses stéréotypes fondamentaux et ses fractures. Nous nous trouvons donc face à une image de l'imaginaire de cette période. Il a fallu alors définir ce qui, dans ce discours, correspond dans l'expression et le contenu à une culture que nous avons choisi d'appeler «populaire». Il nous a semblé, en effet, que ces textes étaient encore très proches d'une culture traditionnelle, marquée par l'oralité et des comportements parfois archaïques. Ils nous ont paru appartenir aussi, par d'autres aspects, au domaine de la littérature, qu'elle soit populaire ou savante, plus qu'à l'information et au journalisme, malgré leur appartenance à l'univers de la presse. Nous avons donc décidé de procéder, méthodologiquement, essentiellement à partir des analyses de textes, considérés comme textes littéraires à part entière, romanesques ou poétiques, afin d'évaluer dans quelle mesure ceux-ci appartiennent, par l'écriture et la vision du monde, à une tradition populaire. Le but ultime de ce travail est donc, au-delà des circonstances liées au régime de Franco et à son contexte, d'analyser, à travers cet exemple historique du fait divers à l'espagnole, quelques traits spécifiques de l'écriture populaire en général et de la pensée qui la sous-tend.

Nous avons ainsi examiné dans une première partie la structure économique et commerciale de l'hebdomadaire, les détails de sa création et de son fonctionnement. C'est jusqu'en 1986 une entreprise privée, appartenant à un seul homme, Eugenio Suárez, phalangiste, volontaire de la *División Azul*, journaliste dans divers quotidiens madrilènes de l'époque. Il crée *El Caso* seul, le succès en est immédiat, les ventes sont d'autant plus importantes que le périodique est le seul à exploiter le thème du fait divers. La réussite est telle qu'elle permet à Suárez de lancer d'autres magazines, d'information générale ou spécialisés, qui ont connu des succès divers. Cette création s'insère dans un contexte très particulier pour la presse de l'époque, strictement contrôlée par le pouvoir politique, à la fois dans la création de nouveaux titres, la formation des journalistes et surtout à travers la pression constante de la censure préalable. *El Caso* a subi comme les autres organes de presse l'obligation de présenter tous ses articles, avant leur publication, et l'obéissance aux consignes de la Direction générale de la presse. Nous avons donc examiné les thèmes qui ont plus particulièrement suscité l'attention des censeurs: la sexualité, la religion et

la politique, des éléments essentiels dans le corps idéologique du régime. Mais l'intérêt se situe ailleurs, puisque cette censure s'est avérée totalement inefficace, et a autorisé la publication d'articles sur ces sujets dès que l'expression des points «dangereux» passait par l'euphémisme et la périphrase.

La vie de l'hebdomadaire était donc soumise au contexte politique, à travers la pression de la censure, mais aussi à travers les changements d'orientation du régime, ses efforts diplomatiques et son retour sur la scène internationale grâce à la Guerre froide, la répression des derniers combattants anti-franquistes. Mais il a su aussi exprimer la situation économique et les changements sociaux, les difficultés économiques, les conséquences sociales et urbaines de l'exode rural. Nous nous sommes cependant rendu compte des limites de cette expression, de l'importance de la structure propre au fait divers et à cette presse dans le discours historique ou social qui est véhiculé. *El Caso* n'est pas un discours historique, mais un discours «sur» l'histoire.

Notre intention était, dans une seconde étape, d'analyser le discours qui était tenu sur des sujets qui concernaient à la fois les relations sociales, amoureuses et familiales, et la vision du monde, dominée par l'irrationnel et la sentimentalité. Nous avons pu constater que les relations sociales reposent dans cet ensemble de textes sur l'affrontement manichéen, la définition de natures absolues. On trouve en particulier un discours très sévère à propos des Gitans, transformés en boucs émissaires et en image négative des classes les plus défavorisées. L'élaboration d'une image négative, chargée de tous les vices, pour les Gitans, permet d'intégrer les plus pauvres, non-Gitans, à la société dans sa totalité. Le même procédé d'exclusion est d'une certaine façon repris dans l'opposition entre monde rural et monde urbain. Ce dernier est condamné comme foyer de corruption opposé à l'image d'un univers rural des plus idylliques, pour de nouveau créer deux catégories, dont l'une est intégrée aux dépens de l'autre. La femme, les normes rigides imposées sur son comportement, les stéréotypes qui pèsent sur elle sont encore l'occasion d'une division manichéenne, entre femme idéale et mauvaise femme, laquelle est la plupart du temps une mauvaise mère. La condamnation de la femme qui ne se soumet pas au modèle est d'autant plus sévère que la charge émotionnelle de cette figure est forte. L'aspect affectif est en effet la principale clef d'interprétation de cet univers, et s'exprime dans la description des difficultés économiques et des drames dus aux inégalités sociales: bidonvilles, crise du logement, accidents miniers, etc. Cette dominante du discours affectif permet d'oblitérer les aspects sociaux de ces drames, en les réduisant à des événements individuels, et en recherchant les solutions dans l'initiative personnelle et religieuse exclusivement. Cette omniprésence de l'affectivité s'exprime d'ailleurs

dans la religion et plus généralement dans le domaine du merveilleux, qu'il soit profane, scientifique ou de l'ordre du miracle. Cette exploitation est massive dans les articles de *El Caso*, mais au-delà de l'image qu'elle donne de la manipulation idéologique de la religion par les autorités religieuses, elle révèle surtout l'importance de la pratique religieuse dans ce qu'elle a de plus spontanée et irrationnelle, parfois autonome de la religion officielle.

Nous avons tenté ainsi de démontrer comment le discours plus ou moins implicite de ce périodique reposait sur une vision antagonique du monde, dans laquelle la violence était le pendant logique du culte de la sentimentalité. Ce discours présente des traits particuliers qui sont le résultat formel de ces caractéristiques: une expressivité baroque et une affectivité omniprésente, qui intègre le lecteur et le contraint à l'assentiment. Cette forme repose à la fois sur des emprunts aux genres littéraires savants et à ceux de la culture populaire. Les éléments communs se fondent à la fois sur des thèmes tirés de la fiction, du roman-feuilleton par exemple, et sur une langue toute aussi littéraire. Mais dans cette tentative de généalogie, l'élément fondamental est la tradition orale qui dérive du *pliego de cordel*, et des sujets habituels de celui-ci. Il semble donc que dans le cas espagnol, le fait divers tel qu'il est pratiqué par cet hebdomadaire demeure extrêmement proche d'une tradition populaire qui reste sous l'influence de la production orale et du plaisir de la narration.

Cette tradition nous est apparue comme l'expression d'un univers symbolique marqué par le besoin d'exemplarité et de transcendance. Celle-ci passe par le recours à la fatalité et au destin comme explication de monde. Il y a dans cette culture populaire le refus absolu de l'absurde et de la futilité et une nécessité de sens qui en fait une métaphysique floue et inexprimée. Cette valeur idéologique est à la fois interprétable dans le cadre historique d'un régime autoritaire comme le franquisme, dans le contexte général de la société espagnole, d'une façon plus large, et surtout dans la perspective d'une définition nouvelle des structures internes à la culture populaire. Certaines de ses structures pourraient d'ailleurs ouvrir des pistes sur le lien entre les productions populaires et de masse et certains régimes autoritaires et populistes. Elles semblent indiquer, d'autre part, une continuité entre culture traditionnelle et culture de masse, qui est souvent niée, et dans laquelle *El Caso* marquerait une étape.

Bibliografía

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La conveniencia de que nuestra información bibliográfica sea útil y de fácil manejo nos ha aconsejado la adopción de un doble sistema de clasificación:

Clasificación por orden numérico, que corresponde a un criterio cronológico:

- 1 – Archivos, bibliografía, metodología, historiografía.
- 2 – Edad contemporánea en general (siglos XIX y XX).
- 3 – Siglo XIX hasta 1868.
- 4 – Sexenio: 1868-1874.
- 5 – Restauración, de 1875 a 1901.
- 6 – Siglo XX en general.
- 7 - Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931.
- 8 – Segunda República y Guerra civil: 1931-1939.
- 9 – Franquismo: 1939-1975.
- 10 – Desde 1976.

Subclasificación por orden alfabético, que corresponde al contenido de las obras y apunta a una sistematización sectorial:

- A – Historia general (de España o sus nacionalidades, regiones, etc...).
- B – Historia política: Estado, instituciones, partidos, etc...
- C – Economía y demografía.
- D – Historia social: estructuras sociales (clases y subdivisiones, categorías, profesiones, familia, etc.); movimiento obrero, movimiento patronal y diversos grupos de presión. Aspectos sociológicos generales, problemas femeninos e historia del feminismo, organizaciones juveniles, etc...
- E – Ideología y cultura: instituciones ideológicas, medios de comunicación, universidades, enseñanza en todos sus niveles, Iglesias y asociaciones religiosas, mentalidades y, en general, todo lo relativo a la producción ideológica, sus funciones y sus aparatos.

Por consiguiente, todo libro o artículo reseñado tiene una notación numérica, que corresponde a la cronología, y una notación alfabética, que corresponde a su contenido específico o sector.

1 - ARCHIVOS, BIBLIOGRAFÍA, METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA

1 - 1

ARCHIVOS

Actas de las IV Jornadas de Archivos Aragoneses, Zaragoza, 1994, 211 págs.

Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses, Zaragoza, 1995, 425 págs.

Epistolari de Jaume Vicens, Girona, 1994, 261 págs.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN EUROPA, *Fondo documental de la Delegación Exterior de Comisiones Obreras (1962-1985)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1995.

CONDE VILLAVERDE, M^a Luisa, *et al.*, *Archivo General de la Administración, 1969-1994*, Madrid, 1995, 88 págs.

GUEREÑA, Jean-Louis, «Dos o tres cosas que sé del Archivo de Salamanca», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 22, Bordeaux, diciembre 1995, págs. 187-190.

RIGOBON, Patrizio, «Il Fondo Jaume Vicens Vives di Girona», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 149-154.

RUIZ DE LEÓN, Olga, *H.D.LEE SA. Legado del Comité de Empresa*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1995.

SERRANO GONZÁLEZ, Reyes, *Archivo Histórico Provincial de Teruel. Guía del Investigador*,

Zaragoza, 1995, 120 págs.

VARGAS ALONSO, Francisco Manuel; ELORGUI JAUREGUI, Juan Bernardo; IBÁÑEZ ORTEGA, Norberto, *Inventario de Fondos documentales vascos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, de Salamanca*. Prólogo de José Luis DE LA GRANJA, Bergara, Gobierno Vasco, 1995, 110 págs.

1 - 2

BIBLIOGRAFÍA

«Bibliografía» (de historia de España contemporánea), *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 22, Bordeaux, diciembre 1995, págs. 131-160.

Catálogo Biblioteca CIERE, Madrid, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 1995, 213 págs.

«En torno al 98: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 1880-1910. Bibliografía», *Cuadernos Rayuela*, nº 6, Madrid, 1995, 96 págs.

Índice Español de Humanidades. Serie B. Ciencias Históricas, vol. XIII, Madrid, 1995.

«Relaciones Iglesia-Estado (ss. XV-XX)», *BIHES. Bibliografías de Historia de España*, nº 6, Madrid, 1995, 131 págs.

BOTTI, Alfonso, «La transizione spagnola alla democrazia. Una proposta bibliografica», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 183-214.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M^a José, *Historia de la bibliografía en España*. Pról. de Manuel SÁNCHEZ MARIANA, Madrid, Compañía

- Literaria, 1995, 320 págs.
- GRANJA, José Luis de la; PABLO, Santiago de, «Bibliografía sobre historia contemporánea del País Vasco publicada en 1994», *Historia Contemporánea*, nº 12, Bilbao, 1995, págs. 409-438.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, J.A., *La geografía española (1940-1969). Repertorio bibliográfico*, Madrid, 1995, 335 págs.
- VILAR, Juan Bautista, «La bibliografía murciana en 1994: de la revolución liberal al franquismo», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 12, Murcia, 1996, págs. 659-665.
- 1 - 3**
METODOLOGÍA,
HISTORIOGRAFÍA
- Crisis en la Historia (Las)*, Sextas Jornadas de Estudios Históricos, Universidad de Salamanca. Presentación de Manuel REDERO SAN ROMÁN, Salamanca, 1995, 211 págs.
- «Dossier: Familia y relaciones de parentesco», *Historia Social*, nº 21, Valencia, 1995, págs. 75-143.
- «Homenaje a Julio Caro Baroja.» *Príncipe de Viana*, nº 26, Pamplona, septiembre-diciembre 1995, 1086 págs.
- «Mujeres y ciudadanía», *Arenal*, vol. 2, nº 1, Granada, enero-julio 1995, 146 págs.
- Notas. Reseñas Iberoamericanas. Literatura, sociedad, historia*, nº 6, Frankfurt, 1995, 176 págs.
- «Por una historia sin adjetivos», *Historia y fuente oral*, nº 14, Barcelona, 1995, 208 págs.
- ALFARO BECH, V.; TAILLEFER DE HAYA, L. (eds.), *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, Universidad de Málaga, 1995, 225 págs.
- ARÓSTEGUI, Julio, *La investigación histórica: teoría y método*, Madrid, 1995, 428 págs.
- AYUSO TORRES, Miguel, «Francisco Elías de Tejada en la ciencia jurídico política hispana», *Revista de Estudios Extremeños*, tomo L, nº II, 1994, págs. 423-444.
- CASTELLS, Luis (ed.), «La historia de la vida cotidiana», *Ayer*, nº 19, Madrid, 1995, 222 págs.
- CAVA MESA, M^a Jesús, «La historia oral en España (la Guerra Civil de 1936-1939)», *Letras de Deusto*, nº 70, Bilbao, enero-marzo 1996, págs. 169-188.
- CORTES PEÑA, A.L., *Iglesia y cultura en la Andalucía moderna. Tendencias de la investigación, estado de las cuestiones*, Granada, 1995, 315 págs.
- FERRO, Marc, *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel, 1995, 280 págs.
- GABRIEL SIRVENT, Pere, «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia Social*, nº 22, Valencia, 1995, págs. 43-53.
- GARCÍA SANZ, Ángel; MIKELARRENA, Fernando, «Demografía histórica (siglos XIX y XX)», *Historia Contemporánea*, nº 12, Bilbao, 1995, págs. 309-337.

- GIL ANDRÉS, Carlos, «Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura», *Historia Social*, nº 23, Valencia, 1995, págs. 121-135.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Matilde, «Romanticisme historicista a Catalunya. Medievalisme, llegenda e identitat nacional», *Afers*, nº 19, 1994, págs. 709-722.
- GRANJA, José Luis de la, «Ombres et lumières» (sobre la historiografía española reciente), *Espaces Temps. Les Cahiers*, nº 59-60-61, Paris, 1995, págs. 211-223.
- GUERRERO, Ana Clara; MATEOS, Abdón, «Algunas notas sobre el hispanismo británico. Del *Laberinto español* de Brenan al *Franco* de Preston», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 133-148.
- MEES, Lüdger, «Historia social del País Vasco contemporáneo», *Notas*, nº 6, Frankfurt, 1995, págs. 2-9.
- MORALES, Antonio, «Formas narrativas e historiografía española: comentario bibliográfico», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 12, Salamanca, 1994, págs. 287-291.
- NÚÑEZ PÉREZ, M^a Gloria, «Historia, ciencia y complejidad en los finales del siglo XX», *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 15, Madrid, 1994.
- PEIRO MARTÍN, Ignacio, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, 1995, 239 págs.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, *Para comprender la historia*, Tafalla, 1995, 300 págs.
- SÁNCHEZ PRIETO, S., *¿Y qué es la historia?*, Madrid, 1995, 137 págs.
- SANTACREU SOLER, J.M. (coord.), *Historia contemporánea y nuevas fuentes. Actas de las I Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes celebradas en Alicante-Elche 14-15 de diciembre 1995*, Alicante, Universidad de Alicante, 1995, 323 págs.
- SANZ GIMENO, Alberto; RAMIRO FARIÑAS, Alberto, «IV Congreso de la ADEH. Los retos de la demografía histórica», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, tomo XIII, nº 3, 1995, págs. 95-128.
- Taller d'Historia*, Valencia, 1995, nº 5, 84 págs.
- VILAR, Pierre, *Pensar historicamente. Reflexions i records*. Ed. de Rosa CONGOST, Valencia, 1995, 337 págs.

2 - SIGLOS XIX-XX

2 - A

- Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 10-11, Alicante, 1993-94.
- Antiguo régimen y liberalismo*. Homenaje a MIGUEL ARTOLA. Tomo II: *Economía y sociedad*. Tomo III: *Política y cultura*, Madrid, Alianza, 1995, 705 y 626

- págs.
Aspectos históricos de Ourense, Ourense, 1995, 264 págs.
Atlas d'Historia de Catalunya, Barcelona, 1995, 320 págs.
Bilduma, nº 9, Rentería, 1995, 161 págs.
Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 16, Madrid, 1994.
Cuestiones de Historia de Galicia, Ourense, 1995, 227 págs.
«Dossier: Catalunya i Espanya», *L'Avenç*, nº 200, Barcelona, febrero 1996, págs. 24-87.
Historia Contemporánea, nº 12, Bilbao, 1995, 438 págs.
Historia de Navarra. De la Antigüedad a la época actual, Pamplona, 1995, 5 vols.
Historia de una cultura. Castilla y León en la historia de España, Valladolid, 1995, tomo I, 524 págs.
Historia económica de la Catalunya contemporánea. 6 vols. Vol. 1: *La formació d'una societat industrial*. Vol. 2: *Població i agricultura*. Vol. 3: *Industria, transportes i finances*. Vol. 4: *Una societat plenament industrial*. Vol. 5: *Població, agricultura i energia*. Vol. 6: *Industria, finances i turisme*. Dir. J. NADAL I OLLER, J. MALUQUER DE MOTES, C. SUDRIA I TRIAY. COORD. F. CABANA I VANCELLS, Barcelona, 1994, 2016 págs.
COMELLAS, José Luis, *Historia de España moderna y contemporánea*. Nueva edición ampliada. 13ª edic, Madrid, 1995, 431 págs.
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, Mario, *España: historia de una nación*, Madrid, 1995, 195 págs.
MARICHAL, Juan, *El secreto de España. Ensayos de historia intelectual y política*, Madrid, Taurus, 1995, 353 págs.
MARÍAS, Julián, *Consideración de Cataluña*, Barcelona, Acervo, 1994, 184 págs.
MONTERO, Manuel, *Historia del País Vasco. De los orígenes a nuestros días*, San Sebastián, 1995, 205 págs.
MONTESINO GONZÁLEZ, Antonio (ed.), *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1995, 342 págs.
MOURE ROMANILLO, Alfonso; SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.), *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una Comunidad Autónoma*, Santander, Universidad de Cantabria, 1995, 342 págs.
PÁEZ CAMINO ARIAS, F., *Aproximación histórica a la Comunidad de Madrid*. Vol. 2: *De la Ilustración a nuestro tiempo*, Madrid, 1994, 151 págs.
PAGEAUX, Daniel, «Le Péninsule Ibérique et l'Europe», in *L'identité culturelle, laboratoire de la conscience européenne. Actes du colloque organisé par le laboratoire Littérature et Histoire des Pays de Langues Européennes de l'Université de Franche-Comté à Besançon les 3, 4 et 5 novembre 1994*, Besançon,

- Université de Franche-Comté, 1995, págs. 245-252.
- REY DE LAS PEÑAS, R.; SANCHASORÍA, V., *El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva*, Huelva, 1995, 4 tomos, 1001 págs.
- SADA, J. y A., *Historia de San Sebastián*, San Sebastián, 1995, 126 págs.
- SOLDEVILA, Ferrán, *Historia de España*. Pról. de Francisco TOMÁS Y VALIENTE, Barcelona, 1995, 3 vols., 1872 págs.
- VACA DE OSMA, J.A., *Los vascos en la historia de España*, Madrid, 1995, 279 págs.
- 2 - B**
- «Estudios sobre nacionalismo español», *Studia Historica. Historia Contemporánea* n° 12, Salamanca, 1994, 317 págs.
- Historia de la Diputación de León*, León, 1995, 2 tomos, 744 págs.
- «Historia y Derecho», *Historia Contemporánea*, n° 12, Bilbao, 1995, págs. 15-305.
- ALONSO OLEA, Eduardo J., *El Concierto Económico (1878-1937). Orígenes y formación de un derecho histórico*, Bilbao, 1995, 454 págs.
- APARICIO, Miguel Ángel, *El status del poder judicial en el constitucionalismo español (1808-1936)*, Barcelona, 1995, 180 págs.
- BALCELLS, ALBERT, *Catalan Nationalism. Past and Present*. Edited and introduced by G.J. WALKER, Londres, 1996, 226 págs.
- CANAL, Jordi, «Dal circolo alla piazza. La sociabilità politica legittimista nella Spagna mediterranea tra Otto e Novecento», *Memoria e Ricerca*, n° 5, Cesena, julio 1995, págs. 47-64.
- FOX, E. Imman, «La invención del pueblo: nacionalismo y cultura nacional en España (1868-1936)», *Sistema*, n° 129, Madrid, noviembre 1995, págs. 25-40.
- LABASTIDA, H., *Las Constituciones españolas*, México, 1994, 206 págs.
- GALVÁN GONZÁLEZ, E., *El origen de la autonomía canaria. Historia de una Diputación Provincial (1913-1925)*, Madrid, 1995, 457 págs.
- G. BERAMENDI, Justo; NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., «The Historical Background of Galician Nationalism (1840-1950)», *Canadian Review of Studies in Nationalism*, XXII, n° 2, 1995, págs. 33-51.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., «Historia e actualidade dos nacionalismos na España contemporánea: unha perspectiva de conxunto», *Grial*, n° 128, octubre-diciembre 1995, págs. 495-540.
- OLLE ROMEU, J.M. (ed.), *Homes del catalanisme. Bases de Manresa. Diccionari biogràfic*, Barcelona, 1995, 285 págs.
- PAYNE, Stanley G., *Historia del carlismo*, Madrid, 1995, 50 págs.
- PIQUERAS, JOSÉ A.; CHUST, Manuel (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid,

Siglo XXI, 1996, 287 págs.
SÁNCHEZ FERRÉ, Pedro, «La masonería en Cataluña (1869-1936)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 15, Madrid, 1994, págs. 219-244.
TURRADO VIDAL, M., *La policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)*, Madrid, 1995, 488 págs.

2 - C

Comunicaciones entre Europa y América (1500-1993). A. BAHAMONDE MAGRO *et al.*, eds. Actas del I Congreso internacional de comunicaciones. Madrid, 30 nov.-3 dic. 1993, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1995, 650 págs.
Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de estudios medievales. 1995, 474 págs.
Economía y empresa en el norte de España. (Una aproximación histórica). Edic. Pablo MARTÍN ACEÑA y Montserrat GARATE OJANGUREN, San Sebastián, 1994, 386 págs.
Historia Industrial, nº 6, Barcelona, 1995.
Historia Industrial, nº 7, Barcelona, 1995.
Historia y cultura del vino en Andalucía. Edic J.J. IGLESIAS. Sevilla, 1995, 220 págs.
Olivar jiennense (El), por J. AGUILAR RUIZ, J. FERNÁNDEZ GARCÍA, E. FERNÁNDEZ ONDOÑO. Jaén, 1995, 94 págs.
ARENAS POSADAS, C., *Sevilla y el Estado 1892-1923. Una pers-*

pectiva local de la formación del capitalismo en España, Sevilla, 1995, 335 págs.
NOVO LÓPEZ, Pedro A., *La explotación de la red ferroviaria del País Vasco. Mercado y ordenación del territorio*, Lejona, Universidad del País Vasco, 1995, 424 págs.
SÁNCHEZ ORTEGA, D., *Los llanos de Albacete: la tierra y el hombre. Un proceso histórico de realización humana. Su incidencia sobre el medio natural*, Albacete, 1995, 559 págs.
SIMPSON, J., *Spanish agriculture. The long siesta 1765-1965*, Cambridge, 1995, 316 págs.
TEDDE DE LORCA, Pedro (ed.), «El Estado y la modernización económica», *Ayer*, nº 21, Madrid, 1996, 204 págs.

2 - D

A muller na historia de Galicia, Orense, 1995, 134 págs.
«La ville dans le monde ibérique et ibéro-américain. (Espace, pouvoir, mémoire)», *La Licorne*, nº 34, Université de Poitiers, 1995.
CABRAL CHAMORRO, A., *Propiedad comunal y repartos de tierras en Cádiz (siglos XV-XIX)*, Cádiz, 1995, 395 págs.
CAMPOS MÉRIN, Ricardo, «La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX», *Hispania*, nº 191, Madrid, septiembre-diciembre 1995, págs. 1093-1112.
CAMPS, E., *La formación del*

- mercado de trabajo industrial en la Catalunya del siglo XIX*, Madrid, 1995, 305 págs.
- DI NATALE, Silvia, *Die andalusischen Landarbeiter. Geschichte, Lebenswelt, Handlungsstrategien*, Opladen, Leske-Budrich, 1994, 407 págs.
- ERICE, Francisco, *Proprietarios, comerciantes e industriales. Burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX (1830-1885)*, Oviedo, Universidad, 1995, 668 págs.
- GONZÁLEZ DURO, E., *Historia de la lectura en España*, Alicante, 1995, 188 págs.
- LORENTE TOLEDO, L., *Burguesía y Revolución liberal, 1789-1919*, Toledo, 1995, 321 págs.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F., *Mujeres públicas. Historia de la prostitución en España*, Madrid, 1995, 230 págs.
- PRO RUIZ, Juan, «Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», *Historia Social*, nº 21, Valencia, 1995, págs. 47-74.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A.; RODRÍGUEZ MOYA, J.M.; DIAZ MÚÑOZ, M.A., *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*, Madrid, 1995, 347 págs.
- 2 - E**
 «Actas de las Jornadas sobre Prensa y Sociedad en la Murcia contemporánea», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 11-12, Murcia, 1995-1996, 707 págs.
- Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (L')*. (Oralité, histoire et littérature), Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, 440 págs.
- Educación y cultura en la Málaga contemporánea*, Málaga, 1995, 261 págs.
- Prensa ilustrada en España (La). Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, 351 págs.
- Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, 362 págs.
- Relaciones culturales entre Italia y España*, Alicante, 1995, 188 págs.
- ALONSO, C., «Difusión de las Ilustraciones en España», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 45-54.
- BERNECKER, Walther L., *Religion in Spanien. Darstellung und Daten zu Geschichte und Gegenwart*, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus, 1995, 160 págs.
- BOTREL, J.-F., «A. de Carlos y La Ilustración Española y Americana», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 91-96.

- CANDON, M.; BONNET, E., *¡ Toquemos madera ! Diccionario e historia de las supersticiones españolas*, 1995, 422 págs.
- CAZOTTES, G., *Las Ilustraciones en la prensa infantil madrileña del siglo XIX*», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 327-339.
- DESVOIS, Jean-Michel, «Quelques considérations préalables», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 5-14.
- ELORZA, Antonio, *La religión política. «El nacionalismo sabiniiano» y otros ensayos sobre nacionalismo e integrismo*, San Sebastián, Haranburu, 1995, 255 págs.
- FONTBONA, F., «Las Ilustraciones y la reproducción de sus imágenes», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 73-79.
- GASPAR, Silvia, «De l'indigénisme à la cosmopolis nationale: le cas de la littérature galicienne», in *L'identité culturelle, laboratoire de la conscience européenne. Actes du colloque organisé par le laboratoire Littérature et Histoire des Pays de Langues Européennes de l'Université de Franche-Comté à Besançon les 3, 4 et 5 novembre 1994*, Besançon, Université de Franche-Comté, 1995, págs. 393-398.
- GEISLER, Eberhard; POVEDANO, Francisco (eds.), *Benito Pérez Galdós. Aportaciones en ocasión de su 150 aniversario*, Madrid /Frankfurt, Iberoamericana Vervuet, 1995, 220 págs.
- GRICE-HUTCHINSON, M., *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*. Edic. e introd. L.S. MOSS Y C. RYAN. Trad. C. RODRÍGUEZ BRAUN Y M. BLANCO GONZÁLEZ, Madrid, 1995, 264 págs.
- GUICHOT Y SIERRA, A., *Supersticiones populares andaluzas*. Estudio introductorio R. REIG, Sevilla, 1995, 147 págs.
- HIBBS-LISSORGUES, Solange, *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1995, 462 págs.
- HOFMANN, Bert; JOAN I TOUS, Pere; TIETZ, Manfred (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid /Frankfurt, Iberoamericana Vervuet, 1995, 468 págs.
- MAGNIEN, Brigitte (ed.), *Hacia una literatura del pueblo: del folletín a la novela*, Barcelona, Anthropos, 1995, 238 págs.
- MARFANY, J.L., *La cultura del catalanisme. El nacionalisme catalan en els seus inicis*, Barcelona, 1995, 402 págs.
- ORTEGA, M^a Linda, «La representación de América en *El Museo Universal*», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*

- ture), Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 335-341.
- PAEZ BURRUEZO, M., *El clasicismo en la pintura española del S. XIX: Germán Hernández Amores*, Murcia, 1995, 428 págs.
- PEÑATE RIVERO, Julio, «América en la literatura española del siglo XIX. El caso de Pérez Galdós», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 257-267.
- PESET, Mariano; ALBIÑANA, Salvador; MANCEBO, M^a Fernanda, *Cinc segles de la Universitat de València*, Valencia, Saó, 1994, 131 págs.
- ROBIN, Claire-Nicolle, «La zarzuela espagnole comme opéra national», in *L'identité culturelle, laboratoire de la conscience européenne. Actes du colloque organisé par le laboratoire Littérature et Histoire des Pays de Langues Européennes de l'Université de Franche-Comté à Besançon les 3, 4 et 5 novembre 1994*, Besançon, Université de Franche-Comté, 1995, págs. 149-162.
- SALAZAR, J.L., *Urbanismo e historia. La ciudad de Orduña*, Bilbao, 1995, 400 págs.
- SANTOS GAYOSOS, E., *Historia de la prensa gallega, 1800-1993*. Tomo II, La Coruña, 1995.
- TRENC, E., «Los modelos extranjeros. *The Illustrated London News* y *L'Illustration*», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 57-62.
- VÉLEZ, P., «Las Ilustraciones y la nueva encuadernación industrial: el grabado sobre metal, base de la nueva encuadernación», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 81-90.
- VINCENT, M.; STRADLING, R.A., *Cultural Atlas of Spain and Portugal*, New York, 1995, 240 págs.

3 - SIGLO XIX HASTA 1868

3 - B

- ANGUERA, Pere, et al., *Sis estudis sobre Antoni de Bofarull*, Reus, Centre de Lectura, 1996.
- ARGÜELLES, A., *Discursos*. (Estudio preliminar de F. TOMÁS Y VALIENTE), Oviedo, 1995, 350 págs.
- BOPPE, P., *Los españoles en el ejército napoleónico*. Trad. A. SALAFRANCA VÁZQUEZ, Málaga, 1995, 244 págs.
- BURGUEÑO, Jesús, *De la veguería a la provincia. La formació de la divisió territorial contemporania als Països Catalans (1790-1850)*, Barcelona, 1995, 270 págs.
- BURGUEÑO, Jesús, «La reforma de la división provincial castellana leonesa en la revolución liberal», *Estudios Geográficos*,

- nº 220, Madrid, julio-septiembre 1995, págs. 497-520.
- BURGUENO, Jesús, *Reordenament territorial a l'Espanya contemporània: la provincia de Lleida (1800-1850)*, Universitat de Lleida, 1995, 110 págs.
- CLEMENTE, Josep Carles, *Raros, heterodoxos, disidentes y viñetas del Carlismo*, Madrid, 1995, 222 págs.
- GÓMEZ RUIZ, M.; ALONSO JUANOLA, V., *El ejército de los Borbones. Tomo IV: Reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, 1995, 663 págs.
- MARTÍNEZ MANSILLA, Antonio, «Arrazola y el Concordato de 1851. Una visión crítica», *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 15, Madrid, 1994, págs. 159-176.
- MARTÍNEZ TORRÓN, D., *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal*, Sevilla, 1995, 335 págs.
- MORENO ALONSO, M., *Sevilla napoleónica*, Sevilla, 1995, 307 págs.
- PLANAS ROSSELLO, A., *El sindicato de For. Corporación representativa de las villas de Mallorca (1315-1834)*, Palma de Mallorca, 1995, 461 págs.
- RISQUES CORBELLA, M., *El govern civil de Barcelona al segle XIX*. Pról. de Borja DE RIQUER, Barcelona, 1995, 675 págs.
- RÚJULA LÓPEZ, Pedro, *Rebeldía campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*, Zaragoza, 1995, 478 págs.
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel, «El convenio de Vergara y otras paces desacertadas (1837-1840)», *Hispania*, nº 191, Madrid, septiembre-diciembre 1995, págs. 1063-1092.
- SERRAO, J.V.; BULLÓN DE MENDOZA, A., eds., *La contrarrevolución legitimista (1688-1876)*, 1995, 254 págs.
- 3 - C**
- El mon rural català a l'epoca de la revolució liberal*, Lleida, 1995, 119 págs.
- LOBATO FRANCO, I., *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial*, Sevilla, 1995, 258 págs.
- LÓPEZ CASTELLANO, Fernando, *Liberalismo económico y reforma fiscal. La contribución directa de 1813*, Granada, Universidad, 1995, 492 págs.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, *La emigración española a América (1765-1824)*, Universidad de Oviedo, 1995, 283 págs.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M., *Mancha Real: un modelo de crecimiento agrario y campesinización (1752-1875)*, Jaén, 1995, 262 págs.
- NOGALES CÁRDENAS, P., *Un a visió de la Primera Guerra Carlista. Les cartes comercials de la Companya d'Aragon (1833-1840)*, Reus, 1995, 189 págs.
- RUIZ DE AZÚA, Estibaliz, *Los vascos en Madrid a mediados del siglo XIX*, Madrid, Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, 1995, 118 págs.

3 - D

«Dossier: aristocracia y sociedad, siglos XVIII y XIX», *Historia Social*, nº 23, Valencia, 1995, págs. 65-120.

BARRIO GONZALO, M., *Segovia, Ciudad conventual. El clero regular el final del Antiguo Régimen (1768-1836)*, Valladolid, 1995, 184 págs.

LÓPEZ BLANCO, Rogelio, «La invención de Madrid. El éxito de Madrid como capital del Estado liberal español», *Revista de Occidente*, nº 178, Madrid, marzo 1996, págs. 140-152.

LÓPEZ MORÁN, B., *El bandolerismo gallego en la primera mitad del siglo XIX*, La Coruña, 1995, 454 págs.

MERINERO MARTÍN, M.J., *Percepción social de la enfermedad en tiempos de la ilustración*, Cáceres, 1995, 228 págs.

3 - E

ALONSO, C., «Antecedentes de las Ilustraciones», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 13-44.

ESPINOSA SARMIENTO, J.M., *El seminario de El Escorial en tiempos de San Antonio María Claret (1861-1868)*, Pamplona, 1995, 210 págs.

FLITTER, Derek, *Teoría y crítica del romanticismo español*, Cambridge University Press, 1996, 540 págs.

GIL NOVALES, Alberto, «*El Patriota* de José Morde Fuentes. Primera etapa (1812)», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 7-18.

HIJANO DEL RIO, M., *Los orígenes del sistema educativo liberal. La enseñanza primaria en Málaga (1833-1868)*, Málaga, 1995, 301 págs.

JOURNEAU, Brigitte, «Un diplomate mexicain dans l'Espagne d'Isabelle II», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 39-53.

LÉCUYER, Marie-Claude, «Ramón de la Sagra, "promoteur" de l'Amérique latine en Europe au XIX^e siècle», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 325-333.

MEIJIDE PARDO, A., *Pioneros del liberalismo en Galicia: Sinforiano López Alía (1780-1815)*, La Coruña, 1995, 191 págs.

RUIZ RODRIGO, C.; PALACIO LIS, I., *Pauperismo y educación. Siglos XVIII y XIX. Apuntes para una Historia de la Educación Social en España*, Valencia, 1995, 237 págs.

THATCHER GIES, David, *El teatro en la España del siglo XIX*, Cambridge University Press, 1996, 540 págs.

VILAR, Juan Bautista, «La forma-

ción de una biblioteca de libros prohibidos en la España isabelina. Luis Usoz y Río, importador clandestino de libros protestantes (1841-1850)», *Bulletin Hispanique*, tomo 96, nº 2, Bordeaux, julio-diciembre 1994, págs. 397-416.

VILAR, Juan Bautista, «El Alba, una revista británica protestante para su difusión en España (1854-1862)», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 12, Murcia, 1996, págs. 617-637.

VILAR, Juan Bautista, «El filólogo, helenista y reformador religioso Juan Calderón, en la emigración liberal española de 1823-1833», in *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza, 1995, tomo III, págs. 619-625.

VILAR, Juan Bautista, «Un proyecto de revista femenina en la España del siglo XIX. El Vergel Romántico de Ventura de la Vega (1833)», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 12, Murcia, 1996, págs. 613-616.

4 - SEXENIO (1868-1874)

4 - B

OROBON, Marie-Angèle, «La conscience européenne à l'épreuve de la guerre franco-prussienne: la vision espagnole», in *L'identité culturelle, laboratoire de la conscience européenne. Actes du colloque organisé par le laboratoire Littérature et Histoire des Pays de Langues*

Européennes de l'Université de Franche-Comté à Besançon les 3, 4 et 5 novembre 1994, Besançon, Université de Franche-Comté, 1995, págs. 253-260.

ROURA, Conrad, *Recuerdos de mi larga vida*. Tomo V: *Levantamientos federales y guerra carlista*, Vic, Eumo, 1994, 190 págs.

4 - E

ELORZA, A., «La Ilustración Republicana Federal (1871-1872). Los temas de la mentalidad republicana», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 283-302.

GUEREÑA, Jean-Louis, «Presse et pouvoir sous le Sexenio Democrático 1868-1874», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 17-38.

HIBBS-LISSORGUES, Solange, «Prensa católica e integrista y propaganda político-religiosa de 1868 a 1900», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 167-187.



5 - RESTAURACIÓN, DE 1875 A 1901

5 - B

GOLAY, M., *America at War. The Spanish-American War*, New York, 1995, 112 págs.

MARIMÓN I RIUTORT, A., *La política colonial d'Antoni Maura. Les colones espanyoles de Cuba, Puerto Rico i les Filipines a finals del segle XIX*. Proleg J. CASASSAS I YMBERT, Palma, 1994, 180 págs.

MEES, Ludger, «Sabino Arana i l'Era de l'Imperi», *L'Avenç*, nº 201, Barcelona, marzo 1996, págs. 20-24.

RODRÍGUEZ BACHILLER, A., *Rizal, Filipinas y España*, Madrid, 1996, 206 págs.

RUBIO, Javier, «En torno a los orígenes del desastre de 1898. La desdichada ceguera de Cánovas ante el problema cubano», *Cuenta y Razón*, nº 96, Madrid, enero-febrero 1996, págs. 41-49.

5 - E

AYRAULT, P., «El reportaje gráfico en *La Ilustración Española y Americana* y Juan Comba», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 99-108.

BIZCARRONDO, M., «*La Ilustración Católica*: los inicios del nacionalcatolicismo», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio

Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 303-313.

BOTREL, Jean-François, «La Iglesia católica y la prensa en 1900», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 189-201.

CASASSAS, Jordi, «Els intel·lectual catalans, el catalanisme i la crisis cultural de les darreries del vuit-cents», *Afers*, nº 19, 1994, págs. 681-694.

CASTELLANO, Ph., «El discurso científico en *La Ilustración Española y Americana*», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 179-206.

CASTRO PÉREZ, X., «*La Ilustración Gallega y Asturiana*», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 251-266.

CHAPUT, M.-C., «La Guerra de Cuba y Filipinas en tres *Ilustraciones: La Ilustración Española y Americana* (1896-1899), *La Ilustración Artística* (1898) y *La Hormiga de Oro* (1896-1899)», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 119-136.

COVO, J., «*Las Ilustraciones en*

- México y Cuba y el IV Centenario de 1492», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 137-143.
- DELGADO IDARRETA, J.M., «La Ilustración de Logroño», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 217-228.
- EZAMA GIL, A., «Una Ilustración atípica: *La Ilustración Moderna* (Barcelona, 1892-1894)», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 315-325.
- FRIBOURG, Jeanine, «De algunas ideas de J. Costa sobre la poesía popular», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n° 12, Huesca, 1995, págs. 9-20.
- GARCÍA GALINDO, J. A.; MORALES MUÑOZ, Manuel, «La transición de un género periódico: de *Ilustración Andaluza* al nacimiento de *La Unión Ilustrada* (1879-1909)», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 267-280.
- GARCÍA LOUAPRE, Pilar, *Eulalia de Borbón, infanta de España. Lo que no dijo en sus memorias*, Madrid, Compañía Literaria, 1995, 359 págs.
- GODET-GOUJAT, Hélène, «Le premier séjour du Philippin José Rizal en Espagne (mai 1882-juliet 1885): l'éclosion d'un discours politique», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 391-397.
- JIMÉNEZ FRAILE, R., *Stanley, corresponsal en España del New York Herald (1868-1873). El encuentro con el explorador alavés Manuel Iradier*, 1995, 175 págs.
- LE BIGOT, C., «Los retratos en *La Ilustración Española y Americana*: tretas y tramoyas de un género», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 145-161.
- LISÓN T OLOSANA, Carmelo, «Introducción. Joaquín Costa desde la antropología social», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n° 12, Huesca, 1995, págs. 5-7.
- LISÓN T OLOSANA, Carmelo, «Joaquín Costa Martínez (Notas para la etopeya de un pionero)», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n° 12, Huesca, 1995, págs. 73-92.
- MAIRAL BUIL, Gaspar, «Costa y su figura en Aragón», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n° 12, Huesca, 1995, págs. 63-71.
- MONCO REBOLLO, Beatriz, «Joaquín Costa y la literatura popular», *Anales de la Fundación*

- Joaquin Costa*, nº 12, Huesca, 1995, págs. 21-34.
- OLORIZ AGUILERA, F., *Diario de la expedición antropológica a la Alpujarra en 1894*. Estudios preliminares. M. GUIRAO PÉREZ, J. DEL PINO ARTACHO, F. IZQUIERDO MARTÍNEZ. Transcripción y ordenación J. PIÑAR SAMOS, Granada, 1995, 366 págs.
- PUJADAS, Juan J., «A propósito de Costa: Los debates sobre la lengua y la identidad aragonesas», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 12, Huesca, 1995, págs. 51-62.
- RABATÉ, Jean-Claude, «Martín Fierro et Unamuno», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 269-287.
- RIVAS R IVAS, Ana M., «Tradición y modernidad en Joaquín Costa», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 12, Huesca, 1995, págs. 35-50.
- RODRIGUES, Denis, «Escritura de la alteridad en las *Murmuraciones europeas* de don Emilio Castelar. *La Ilustración Artística*», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 163-176.
- SILBERT, Albert, «El colectivismo agrario en Portugal. Historia de un problema» (trad. de Eloy FERNÁNDEZ C LEMENTE), *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 12, Huesca, 1995, págs. 93-153.
- TRENC, E., «Las Bellas Artes en las *Ilustraciones*», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 207-214.
- TRENC, E., «Tipología de las *Ilustraciones*», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 63-69.
- UNAMUNO, Miguel de, *Prensa de juventud*. Ed. de Elías AMÉZAGA, Madrid, Compañía Literaria, 1995, 384 págs.

6 - SIGLO XX EN GENERAL

6 - A

ANGOUSTURES, Aline, *Historia de España en el siglo XX*. Trad. S.M. DEL CARRIL, Barcelona, Ariel, 1995, 315 págs.

6 - B

100 años de nacionalismo vasco, Bilbao, Diario *El Correo*, 1995, 126 págs.

AIZPURU, Mikel, «La imagen del "otro" en la historia contemporánea del País Vasco: nacionalismo vasco y socialismo», in *Occidente y el otro: una historia de miedo y rechazo*, Vitoria, Ayuntamiento, 1996, págs. 185-196.

ARMINGOL, Martín, *Mémoires*

- d'un exilé espagnol insoumis 1931-1992*, Paris, L'Harmattan, 1995, 237 págs.
- BONSON AVENTÍN, Anabel, *Joaquín Maurín (1896-1973). El impulso moral de hacer política*, Huesca, 1995, 427 págs.
- CASAS DE LA VEGA, Rafael, *Franco, militar. La única biografía militar del primer soldado de España en el siglo XX*, Madrid, 1995, 641 págs.
- DÍEZ FUENTES, J.M., *San Vicente de Raspeig: 1930-1950. República, guerra y primer franquismo*, 1995, 203 págs.
- ELORZA, Antonio; GRANJA, José Luis de la; GARMENDIA, José M^a, «Informe: un siglo de nacionalismo vasco», *Historia 16*, n° 235, Madrid, noviembre 1995, págs. 43-74.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; REY REGUILLO, Fernando del, *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995, 375 págs.
- LÁZARO AVILA, C.; PÉREZ HERAS, A., *La aerostación militar en España*, Madrid, 1995, 168 págs.
- MARCOS DEL OLMO, M^a Concepción, *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*. Pról. de Celso ALMUIÑA, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995, 321 págs.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M^a, «Nacionalismo y política exterior: España y la política de minorías nacionales de la Sociedad de las Naciones (1919-1936)», *Hispania*, n° 189, Madrid, 1995, págs. 229-265.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M^a, «¿Protodiplomacia exterior o ilusiones ópticas? El nacionalismo vasco, el contexto internacional y el Congreso de Nacionalidades Europeas (1914-1937)», *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía*, n° 23, San Sebastián, 1995, págs. 277-299.
- OLIVEIRA, C., *Cem anos nas relações luso-espanholas. Política e economia*, 1995, 252 págs.
- PRAT, José, *Memorias*, Albacete, 1995, vol. 2, 246 págs.
- PRESTON, Paul, *The Politics of Revenge. Fascism and the Military in 20th-Century Spain*, 1995, 240 págs.
- REIG TAPIA, Alberto, *Franco "caudillo": mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1995, 301 págs.
- RODRÍGUEZ QUIROGA, Alfredo, «Juan Negrín López (1892-1956): el científico como estadista», *Sistema*, n° 129, Madrid, noviembre 1995, págs. 79-93.
- RUBIO RUBIO, M.A., *Un partido en la oposición: el Partido Socialista Popular*, Granada, 1996, 290 págs.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel; MIRALLES, Ricardo; DÍAZ CHICO, Bonifacio N., *Juan Negrín López. El hombre necesario*. Pról. de José MIGUEL PÉREZ GARCÍA, Gran Canaria, Gobierno de Canarias, 1996, 246 págs.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Ma-

nuel, *Pasionaria y los siete enanitos*, Barcelona, Planeta, 1995, 542 págs.

6 - C

LIEBERMAN, S., *Growth and Crisis in the Spanish Economy 1940-93*, Londres, 1995, 377 págs.

PAZO LABRADOR, A.; SANTOS SOLLA, X.M., *Poblacion e territorio. As parroquias galegas nos últimos cen anos*, Santiago de Compostela, 1995, 390 págs.

6 - D

Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX. Edic. C. ARENAS POSADAS. Pról. J.R. MEDINA PRECIOSO y A. RODRIGO TORRIJOS, Sevilla, 1995, 311 págs.

6 - E

«Dossier: Els estudis tècnics a Catalunya. 25 anys de la Universitat Politècnica de Catalunya», *L'Avenç*, nº 201, Barcelona, marzo 1996, págs. 25-50.

Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza 1914-1936, Zaragoza, 1995, 404 págs.

ALBILLO, Carlos; SÁNCHEZ, José Javier, *Historia de la radio en Navarra*, Pamplona, 1995, 311 págs.

BILBAO, Josu, *Fotoperiodismo en Vizcaya (1900-1937)*, Bilbao, BBK, 1996, 124 págs.

BILBAO, Josu, «Moyens de communication et identité culturelle au Pays Basque espagnol», in *L'identité culturelle, laboratoire*

de la conscience européenne. Actes du colloque organisé par le laboratoire Littérature et Histoire des Pays de Langues Européennes de l'Université de Franche-Comté à Besançon les 3, 4 et 5 novembre 1994, Besançon, Université de Franche-Comté, 1995, págs. 363-376.

BLAS, C. de, *Tarancón. El cardinal que coronó al rey*, Barcelona, 1995, 278 págs.

BONET, J.M., *Diccionario de las vanguardias en España (1907-1936)*, Madrid, 1995, 654 págs.

DÍAZ NOCI, Javier, «Sociedad y medios de comunicación en lengua vasca en el período de entreguerras (1919-1937)», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 11, Murcia, 1995, págs. 263-278.

GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís, «Prensa de opinión, prensa de información», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 83-98.

GONZÁLEZ RUIZ, José M^a, *Memorias de un cura. Antes de Franco, con Franco y después de Franco*, Málaga, 1995, 301 págs.

LÓPEZ GARCÍA, B., *Aproximación a la historia de Hoac, 1946-1981*. Prólogo. A. ALCAIDE, Madrid, 1995, 387 págs.

MARAÑA, Félix, *Julio Caro Baroja. El hombre necesario (1914-1995)*, Pamplona, 1995, 121 págs.

MARTA SEBASTIAN, F. D E, *Historia de la asociación española de pintores y escultores 1910-1993. 8 décadas de arte en*

- España*, Madrid, 1994, 679 págs.
- MARTÍN CORRALES, Eloy, «El cine español y las guerras de Marruecos (1896-1994)», *Hispania*, nº 190, Madrid, noviembre 1995, págs. 79-93.
- MARTÍNEZ SAURA, S., *Espina, Lorca, Unamuno y Valle Inclán en la política de su tiempo*, Madrid, 1995, 371 págs.
- MÉNDIZ NOGUERO, Alfonso, *Antonio Machado, periodista*, Pamplona, EUNSA, 1995, 528 págs.
- MONTESINOS, Nieves, «Le confessioni religiose non cattoliche in Spagna: dal franchismo alla democrazia», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 85-104.
- PELAZ LÓPEZ, José-Vidal, «Catolicismo agrario, política y prensa», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 203-217.
- REBOREDO OLIVENZA, José Daniel, «Idealismo y anarquismo en Álava. Isaac Puente, génesis y desarrollo de su pensamiento político (1896-1936)», *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía*, nº 23, San Sebastián, 1995, págs. 277-299.



7 - REINADO DE ALFONSO XIII (1902-1931)

7 - A

España de Alfonso XIII (La). El Estado y la política (1902-1931). Vol. 2: *Del plano inclinado hacia la Dictadura al final de la monarquía, 1922-1931*. Por Carlos SECO SERRANO y Javier TUSELL. *Historia de España Menéndez Pidal-Jover Zamora*. Tomo XXXVIII/2, Madrid, 1995, 762 págs.

7 - B

- CORNIDE FERRANT, E., *Indalecio Prieto: socialista a fuerza de liberal*. Pról. Gregorio MARAÑÓN MOYA, La Coruña, 1995, 308 págs.
- COSTA I FERNÁNDEZ, L., *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Comunicació i propaganda a les comarques gironines*, Barcelona, 1995, 348 págs.
- GIJABA VELÁZQUEZ, J.C., *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, 1995, 480 págs.
- MATEOS RODRÍGUEZ, M.A., *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional: Elecciones y Partidos (1931-1936)*. Tomo II: *Resultados electorales y apéndices documentales*, Zamora, 1995, 1184 págs.
- MIRANDA RUBIO, Francisco, *La dictadura de Primo de Rivera en Navarra. Claves políticas*, Pamplona, 1995, 192 págs.

- REQUENA GALLEGO, Manuel, «Vía insurreccional y vía electoral en las provincias de Castilla-La Mancha (1929-1931). Movilización urbana y pasividad rural», *Historia Contemporánea*, n° 12, Bilbao, 1995, págs. 339-356.
- REQUENA GALLEGO, Manuel, «El triunfo monárquico en las elecciones municipales de 1931 en Castilla-La Mancha», *Hispania*, n° 190, Madrid, mayo-agosto 1995, págs. 673-691.
- RUIZ SÁNCHEZ, J.L., *Política e iglesia durante la restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*, Sevilla, 1995, 618 págs.
- VOLTES, Pedro, *La semana trágica*, Madrid, 1995, 237 págs.
- 7 - C**
- SABATÉ SORT, Marcela, «La impronta industrial de la reforma arancelaria de 1906», *Historia Industrial*, n° 7, Barcelona, 1995, págs. 81-108.
- 7 - E**
- Sociedad de Artistas Ibéricos y el arte español de 1925 (La)*. Catálogo de la exposición, Barcelona, 1995, 303 págs
- ALMUIÑA, Celso, «Prensa y poderes en la España tardo-liberal», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 39-54.
- AUBERT, Paul, «La presse et le pouvoir en Espagne sous la dictature de Primo de Rivera», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 55-79.
- BALLESTERO IZQUIERDO, Alberto, «El teatro en *La Gaceta Literaria* (1927-1932)», *Letras de Deusto*, n° 69, Bilbao, octubre-diciembre 1995, págs. 61-85.
- DELGADO LARIOS, Almudena, «La visión diplomática española de la Revolución mexicana (1910-1914)», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 23-37.
- DESVOIS, Jean-Michel, «El fin de las *Ilustraciones*: el caso de Madrid», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 343-348.
- FONCK, Béatrice, «Ortega y Gasset, la presse et le pouvoir sous la dictature de Primo de Rivera», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 119-135.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *España 1900, de 1898 a 1923*. Con fotogr., Madrid, 1995, 143 págs.
- GARCÍA GALINDO, Juan Antonio, «El poder de la prensa de información. Ideología y política en el nuevo periodismo andaluz», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996,

págs. 99-117.
LÁZARO LORENTE, M., *Prensa racionalista y educación en España (1901-1932)*, Valencia, 1995, 283 págs.
LÓPEZ MARTÍN, R., *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera*. Tomo II: *Institutos y universidades*, Valencia, 1995, 258 págs.
MARTÍNEZ LATRE, «Nuevos elementos de caracterización de *La Rioja Ilustrada* (1907-1908): publicidad-ilustraciones-creación literaria», in *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones 1850-1920*. Coloquio Internacional - Rennes, Montpellier, Université de Montpellier IRIS, 1996, págs. 229-249.
MOGIN, Roselyne, «La vision de l'Amérique et des Américains dans une collection de nouvelles populaires: *La Novela Corta*, 1916-1926», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 237-245.267.
SAIZ, M^a Dolores, «Prensa socialista durante la dictadura de Primo de Rivera», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 139-149.

8 - SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931- 1939)

8 - A
«Documentos» (sobre la Guerra

Civil española), *Debats*, n° 54, Valencia, diciembre 1995, págs. 62-84.
RANZATO, Gabriele, *La guerre d'Espagne*, Firenze, Casterman-Giunti, 1995, 127 págs.
TÉMIME, Émile, *La Guerre d'Espagne. Un événement traumatisme*, Bruxelles, Complexe, 1996, 223 págs.

8 - B

Cuadernos Republicanos, n° 24, Madrid, octubre 1995, 108 págs.
Cuadernos Republicanos, n° 26, Madrid, abril 1996, 110 págs.
ARAGÓN, Manuel, «Manuel Azaña: pensador y político», *Sistema*, n° 129, Madrid, noviembre 1995, págs. 95-106.
BARRUSO BARÉS, Pedro, «El intento autonómico del verano de 1934. La actitud del Ayuntamiento de San Sebastián», *Cuadernos de Sección. Historia y geografía*, n° 23, San Sebastián, 1995, págs. 375-403.
CASAS DE LA VEGA, Rafael, *El terror: Madrid 1936. Investigación histórica y catálogo de víctimas identificadas*, Madrid, 1994, 460 págs.
CIFUENTES CHUECA, J.; MALUENCA PONS, P., *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39)*, Zaragoza, 1995, 273 págs.
CONSTANTE, M., *Semblanzas de un combatiente de la 43^a división (de Broto a Puigcerdá, 1936-1939)*, 1995, 318 págs.
ELORZA, Antonio, «Storia di un manifesto. Ercoli e la definizione

- del frente popolare in Spagna», *Studi Storici*, año 36, nº 2, abril-junio 1995, págs. 353-362.
- ESTRADA I PLANELL, G., *La Guerra Civil al Bruc*. Pról. de J. MASSOT I MUNTANER, Barcelona, 1995, 126 págs.
- FUENTES, Juan Francisco, «Luis Araquistain, embajador de la II República en Berlín (1932-1933)», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 19-30.
- JULIÁ, Santos (ed.), «Política en la Segunda República», *Ayer*, nº 20, Madrid, 1995, 258 págs.
- LORENZO ESPINOSA, José María, «Leyes fundamentales de un régimen. El Fuero del Trabajo de marzo de 1938», *Letras de Deusto*, nº 70, Bilbao, enero-marzo 1996, págs. 189-204.
- MASSOT I MUNTANER, Josep, «La repressió franquista a Mallorca vista pel cònsol Hillgarth (1936-1937)», *Afers*, nº 19, 1994, págs. 695-708.
- MORADIELLOS, Enrique, *La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la Guerra Civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996, 408 págs.
- QUINTANILLA, Luis, *Presentación del álbum de retratos de 1934. La cárcel por dentro*. Pról. de Julián ZUGAZAGOITIA, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995.
- RIPA, Yannick, «La tonte purificatrice des républicaines pendant la guerre civile espagnole», *Les Cahiers de l'IHTP*, nº 31, Paris, 1995, págs. 39-52.
- RIVERA, J.F., *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-1939)*, Toledo, 1995, 658 págs.
- RODRÍGUEZ, José Antonio, *et al.*, «Religión e izquierda durante la II República», *Cuadernos de Sección. Historia y Geografía*, nº 23, San Sebastián, 1995, págs. 375-403.
- ROMERO, L. del, *De Fuente todos a Fuenteovejuna. Memorias de un comisario de la guerra*, Madrid, 1996, 227 págs.
- SEBASTIÁN GARCÍA, Lorenzo, «Euskadi Mendigoxale Batza durante la Guerra Civil española (1936-1939)», *Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, nº 23, San Sebastián, 1995, págs. 335-357.
- SEVILLANO CALERO, Francisco, «La sublevación de julio de 1936 en Albacete», *Al-Basit*, nº 35, Albacete, 1995, págs. 133-151.

8 - C

GONZÁLEZ HUIX, F., *El puerto y la mar de Tarragona durante la guerra civil (1936-1939)*, 1995, 303 págs.

8 - D

DÍAZ PLAJA, Fernando, *Anecdotario de la Guerra Civil española*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, 304 págs.

HARO TECGLÉN, Eduardo, *El niño republicano*, Madrid, Alfabeta, 1996, 336 págs.

PABLO, Santiago de, *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los años treinta*, Bilbao, Papeles de Zabalanda, 1995,

199 págs.

8 - E

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1996, 700 págs.

BADOSA, Cristina, *Josep Pla, el difícil equilibri entre literatura i política (1927-1939)*, Barcelona, Curial, 1994, 482 págs.

BORGNONI, Stefano, «Il linguaggio della guerra civile spagnola: le opposizioni semantiche», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 65-84.

BUSSY GENEVOIS, Danièle, «Un pouvoir à stratégie variable», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 219-230.

CERVERA GIL, Javier, «La actividad de las embajadas americanas en Madrid durante la guerra civil española», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-Orléans, Almoreal, 1995, págs. 7-21.

COBB, C.H., *Los milicianos de la cultura*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1995, 214 págs.

ROJAS, Carlos, *¡ Muera la inteligencia ! ¡ Viva la muerte ! Salamanca 1936. Unamuno y Millán Astray frente a frente*, Barcelona, 1995, 193 págs.

SAMBALDI, Sabrina, «*La Civiltà Cattolica e Critica Fascista di*

frente alla guerra civile spagnola. Convergenze e divergenze», *Spagna Contemporanea*, nº 8, Torino, 1995, págs. 31-64.

SEOANE, M^a Cruz, «Las empresas periodísticas y el poder en la II República», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 151-164.

TÁPIZ FERNÁNDEZ, José M^a, «El carlismo y la historia carlista en el diario nacionalista *Euzkadi* (1931-1936)», *Aportes*, nº 29, Madrid, octubre-diciembre 1995, págs. 71-78.

9 - FRANQUISMO (1939-1975)

9 - A

«Alicante en los años cuarenta», *Canelobre*, nº 31-32, Alicante, primavera-verano 1995, 237 págs.

«Sobrevivir al franquismo», *Afers*, nº 22, Valencia, 1995.

España actual. España y el mundo (1939-1975). Por J. ANDRÉS-GALLEGO, J. VELARDE, J. LINZ, N. GONZÁLEZ y A. MARQUINA. Historia de España. Tomo 13,3. Madrid, Gredos, 1995, 633 págs.

GIRONA, Albert; MANCEBO, M^a Fernanda (eds.), *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/Universitat de Valencia, 1995, 289 págs.

9 - B

«Carmen García de Bloise. Exilio,

- emigración y socialismo», *Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo*, Madrid, 1995, 40 págs.
- Cuadernos Republicanos*, nº 25, Madrid, enero 1996, 120 págs.
- «Dossier: Catalans a la Segona Guerra Mundial», *L'Avenç*, nº 196, Barcelona, octubre 1995, págs. 17-57.
- «Dossier: Els Ajuntaments i el "Nou Ordre" franquista», *L'Avenç*, nº 197, Barcelona, noviembre 1995, págs. 18-41.
- «España y la II Guerra Mundial», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* nº 22, Bordeaux, diciembre 1995, págs. 21-93.
- CALZADO, A; TORRES, R.C., *Un silenci extens. El franquisme a la Ribera Baixa (1939-1962)*, Valencia, 1995, 243 págs.
- COELLO LILLO, J.L., *Buques de la Armada Española. Los años de la Postguerra*. Con fotogr., Madrid, 1995, 302 págs.
- EYCHENNE, Émilienne, *Les portes de la liberté. Le franchissement de la frontière espagnole dans les Pyrénées-Orientales 1939 à 1945*, Toulouse, Privat, 1995.
- GINARD, D., *L'esquerra mallorquina i el franquisme*. Prólogo. J. BENET, Palma, 1994, 318 págs.
- GUDERZO, Massimiliano, *Madrid e l'arte della diplomazia. L'incognita spagnola nella seconda guerra mondiale*, Firenze, Mantent, 1995, 538 págs.
- LÓPEZ RAIMUNDO, Gregorio, *Primera clandestinidad. Memorias. Segunda parte*, Barcelona, 1995, 438 págs.
- REIGOSA, Carlos G., *La agonía del león* (sobre el maquis), Madrid, Alianza, 1995, 252 págs.
- RUIZ MIGUEL, C., *El Sáhara occidental y España: historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española*, Madrid, 1995, 231 págs.
- SÁNCHEZ ERAUSKIN, J., *Por Dios hacia el imperio. Nacionalcatolicismo en las vascongadas del primer franquismo 1936-1945*, San Sebastián, R & B, 1995, 272 págs.
- SANTOS, Félix, «1939/1945. Españoles en la liberación de Francia», *Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo*, Madrid, 1995, 80 págs.
- VEGAS LATAPIÉ, Eugenio, *La frustración en la política. Memorias políticas, 1938-1942*. Edic. E. DE DIEGO, Madrid, 1995, 540 págs.
- VIDAL MANZANARES, César, *Intrépidos y sucios. Los españoles vistos por Hitler*, Barcelona, Planeta, 1996, 230 págs.

9 - C

- BASSOLS, Raimundo, *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE 1957-85*, Madrid, 1995, 357 págs.
- CATALÁN, Jordi, *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel, 1995, 283 págs.
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal, *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España*

(1936-1959), Madrid, Siglo XXI, 1995, 392 págs.

SAN ROMÁN, ELENA, «El nacimiento de la SEAT: autarquía e intervención del INI», *Historia Industrial*, nº 7, Barcelona, 1995, págs. 141-168.

9 - D

BABIANO, José, *Emigrantes y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo, 1995.

GIL, Manuel; DELGADO, Javier, *Recuerdo rojo sobre fondo azul. Luchas obreras en Zaragoza, 1940-1975*, Zaragoza, 1995, 207 págs.

9 - E

ABELLÁN, Manuel L., «De los Servicios Nacionales de Prensa y Propaganda a la Vicesecretaría de Educación Popular (1938-1941)», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 233-256.

AZNAR SOLER, Manuel (ed.), *Las literaturas exiliadas en 1939*, Barcelona, Gexel, 1995, 115 págs.

BARROSO, A., *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista*, Bilbao, 1995, 438 págs.

CHAPUT, Marie-Claude, «Le Chili dans Cuadernos para el Diálogo (1963-1978)», in *L'Amérique latine en Europe aux XIX^e et XX^e siècles (Oralité, histoire et littérature)*, Angers-Le Mans-

Orléans, Almoreal, 1995, págs. 305-313.

HERZBERGER, D.K., *Narrating the Past. Fiction and Historiography Postwar Spain*, Durham, 1995, 182 págs.

LAZO, Alfonso, *La Iglesia, la Falange y el fascismo. (Un estudio sobre la prensa de posguerra)*, Sevilla, 1995, 359 págs.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., «Dirección política y control informativo en la prensa del Movimiento (1945-1951)», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 273-288.

MARTÍNEZ GARCÍA, X.A., *A Igrexa antifranquista en Galicia (1965-1975). Análise histórica da crise posconciliar*, La Coruña, 1995, 250 págs.

NAVAS RUIZ, R., *Vanguardias y crítica literaria en los años cuarenta. El grupo de Escorial y la «Juventud Creadora»*, Almería, 1995, 221 págs.

PÉREZ LÓPEZ, Pablo, «Prensa, poder político y religión durante el primer franquismo», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 257-272.

RENAUDET, Isabelle, «La presse sous contrôle de l'État», in *Presse et pouvoir en Espagne 1868-1975*, Talence-Madrid, MPI-Casa de Velázquez, 1996, págs. 289-303.

RIDRUEJO, Dionisio, *Dentro del tiempo. Memorias de una tregua*,

Málaga, 1995, 174 págs.
RIVAYA GARCÍA, Benjamín, «La filosofía jurídica en los comienzos del Nuevo Estado Español (1939-1945)», *Sistema*, nº 131, Madrid, marzo 1996, págs. 141-168.
SOLDEVILA, Ferrán, *Dietaris de l'exili i el retorn*, Valencia, 1995, 346 págs.
VERDERA ALBIÑANA, Francisco, *Conflictos entre la Iglesia y el Estado en España. La Revista Ecclesia entre 1941 y 1945*. Pról. de Jesús IRIBARREN, Pamplona, EUNSA, 1995, 272 págs.
VILANOVA, A., *Novela y sociedad en la España de la posguerra*, Barcelona, 1995, 174 págs.

10 - DESDE 1976

10 - A

Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986). 2 tomos: Tomo I: *Transición y consolidación política. Estructura territorial del Estado*. Edic. Javier TUSELL *et al.*. Tomo II: *Perspectiva internacional. Análisis comparado. Relaciones exteriores, Economía, Sociedad y Sindicatos*. Edic. Álvaro SOTO *et al.*, Madrid, UNED/Universidad Autónoma de Madrid, 1995, 1190 págs.
PUJOL, Jordi, *Cataluña. España*. Ed. de Ramón PI, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, 226 págs.



10 - B

AGUERO, F., *Militares, civiles y democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*. (Versión española de E. RODRÍGUEZ HALFTER). Madrid, 1995, 435 págs. (Original: *Soldiers, Civilians and Democracy. Post-Franco Spain Comparative Perspective*, Baltimore, 1995, 316 págs).
BURNS MARAÑÓN, T., *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona, 1995, 453 págs.
BUSTELO, Francisco, *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona, 1996, 244 págs.
CARRILLO, Santiago, *La gran transición. ¿Cómo reconstruir la izquierda?*, Barcelona, 1995, 192 págs.
COTARELO, Ramón, *La conspiración. El golpe de Estado difuso*, Barcelona, 1995, 252 págs.
CUCÓ, Alfons, «Notes sobre la transició política i la qüestió nacional al País Valencià», *L'Avenc*, nº 201, Barcelona, marzo 1996, págs. 8-19.
DÍAZ HERRERA, J.; DURÁN, I., *El saqueo de España*, Madrid, 1996, 605 págs.
GALIACHO, J.L.; BERBELL, C., *Filesa. Las tramas del dinero negro en la política*, Madrid, 1995, 741 págs.
GARCÍA VEGA, M., *El Congreso frente a Mario Conde. Las actas de la Comisión Parlamentaria sobre la intervención de Banesto*, Madrid, 1995, 1106 págs.
GORTARI UNANUA, J., *La transición política en Navarra, 1976-*

1979. 2 tomos. Pról. Juan CRUZ ALLI ARANGUREN, Pamplona, 1995, 1632 págs.
- HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo, *Estatutos de Autonomía para Ceuta y Melilla*, Málaga, 1995, 370 págs.
- HEYWOOD, P., *The Government and Politics of Spain*, Hampshire, 1995, 331 págs.
- KEATING, Michael, *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*, Barcelona, Ariel, 1996, 293 págs.
- MÁRQUEZ CRUZ, G., *O gobierno local en España. Procesos de transición e normalización política*, Santiago de Compostela, 1995, 154 págs.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *La democracia en la España de los años noventa*, Barcelona, Ariel, 1996, 352 págs.
- MESSÍA, J.L., *Por palabra de honor. La entrada de España en el Consejo de Europa (24-11-1977) (Un largo recorrido desde el Congreso de Munich de 1962)*, Madrid, 1995, 215 págs.
- MÜLLER, Marita, *Politische Parteien in Spanien (1977-1982). Interne Konflikte und Wahlverhalten*, Saarbrücken, Breitenbach, 1994, 247 págs.
- NAVARRO, J., *Manos sucias. El poder contra la justicia*, Madrid, 1995, 411 págs.
- NAVARRO, J., *Nosotros, la Transición*, Madrid, 1995, 407 págs.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M^a, «Nacionalismos y regionalismos ante la formación y consolidación del Estado autonómico español (1975-1995). Una interpretación», in *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Madrid, UNED/Universidad Autónoma de Madrid, 1995, vol. I, págs. 427-455.
- PECES BARBA, Gregorio, *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, 365 págs.
- PEÑAFIEL, Jaime, *¡ Dios salve... también al Rey! El retrato más íntimo de Don Juan Carlos*, Madrid, 1995, 239 págs.
- POWELL, Charles T., *Juan Carlos. Un Rey para la democracia*. Trad. A. PÉREZ, Barcelona, 1995, 430 págs.
- PREGO, Victoria, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, 1995, 690 págs.
- SÁNCHEZ A., *Quién es quien en la democracia española. 20 años nombre a nombre*, Barcelona, 1995, 452 págs.
- TAIBO, Carlos, *Izquierda Unida y sus mundos. Una visión crítica*, Madrid, 1996, 127 págs.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *A orillas del Estado*, Madrid, Taurus, 1996, 279 págs.
- 10 - C**
Agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1994 (La), Madrid, 1995, 802 págs.
Cambio industrial y desarrollo regional en España, Barcelona, 1995, 550 págs.
Ciudades españolas a finales del siglo XX (Las). Coord. A.J.

CAMPESINO FERNÁNDEZ, M.A.
TROIÑO VINUESA y M.L.
CAMPOS ROMERO, Murcia,
1995, 221 págs.

Economía y sociedad: España y Europa en la década de los noventa (Elaborado por E. FUENTES QUINTANA, G. PECES-BARBA, S. DEL CAMPO, O. GONZÁLEZ DE CARDENAL, J. VELARDE FUERTES y J.M. DE ARÉILZA. Coordinado por J.E. FERNÁNDEZ ARUFE, Valladolid, 1995, 201 págs.

OCAÑA OCAÑA, C., *Málaga, población y espacio metropolitano*, Málaga, 1995, 201 págs.

SIMÓN Y TARRES, A., *Aproximació al pensament demogràfic a Catalunya*, Barcelona, 1995, 168 págs.

VELARDE, Juan, *Los años perdidos. Crítica sobre la política económica española de 1982 a 1995*, Madrid, 1995, 288 págs.

10 - D

Sociedad civil, protesta y movimientos sociales en el País Vasco, Vitoria, Gobierno Vasco, 1995, 184 págs.

LESSENICH, Stephan, *Wohlfahrtsstaat, Arbeitsmarkt und Sozialpolitik in Spanien. Eine exemplarische Analyse post-autoritären Wandels*, Opladen, Leske-

Budrich, 1995, 263 págs.

10 - E

Identidad vasca y nacionalidad. Pluralismo cultural y transnacionalización. Edic. J. J. APALATEGI y X. PALACIOS, Vitoria, 1995, 217 págs.

BUCKLEY, R., *La doble transición. Política y literatura en la España de los años setenta*, Madrid, 1996, 169 págs.

FILGUERA, Carlos M.; NOHLEN, Dieter (eds.), *Prensa y transición democrática. Experiencias recientes en Europa y América Latina*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericanas Vervuet, 1994, 204 págs.

JAUREGUI, F.; MENÉNDEZ, M.A., *Lo que nos queda de Franco. Símbolos, leyes y costumbres, veinte años después*, Madrid, 1995, 341 págs.

MONLEÓN, J.B. (ed.), *Del franquismo a la posmodernidad. Cultura española 1975-1990*, Madrid, 1995, 350 págs.

PRIETO DE PEDRO, J., *Cultura, culturas y Constitución*, Madrid, 1995, 292 págs.

SINOVA, Justino, *El poder y la prensa. El control político de la información en la España felipista*, Barcelona, EIUNSA, 1995, 205 págs.



Libros

HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y NUEVAS FUENTES

José M. SANTACREU SOLER (coord.)

Alicante, Universidad de Alicante, 1995, 323 págs.

En los últimos días del año 1995 se celebraron en la Universidad de Alicante y el Museo Escolar Agrícola de Pusol (Elche) las I Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes, cuyas actas son recogidas en esta publicación colectiva.

Como señala el profesor José Miguel Santacreu en las primeras páginas, las Jornadas tuvieron como objetivo principal el análisis de las nuevas fuentes de la historia contemporánea que han motivado mayores iniciativas de autoafirmación frente a la escritura / documento, y por ello una buena parte de las aportaciones que podemos encontrar en este libro se centra en las reflexiones que en los historiadores ha suscitado la utilización de fuentes orales, el uso de fuentes materiales o el estudio de las imágenes o sonidos reproducidos por el hombre sobre diversos soportes. Este hecho confiere un especial valor a esta obra, al aportar nuevas ideas y clarificar otras sobre dichas cuestiones en el confuso panorama de la historiografía actual. Por ello, a buen seguro este trabajo se convertirá en un referente obligado en todas las discusiones sobre metodología o epistemología en historia contemporánea.

La obra está dividida en dos secciones, ajustándose a la estructura de las Jornadas. En la primera, de participación abierta, se recogen un total de nueve ponencias y trece comunicaciones que versan sobre temas actualmente candentes en nuestra historiografía y sobre la variedad de fuentes que se utilizan. Sin duda, los trabajos más sugerentes son los realizados por los profesores Fernando Pérez Herranz («Filosofía cartesiana y renovación de la teoría en historia») y María José Pastor («Una historia no académica»). Ambos estrechan los lazos que unen la historia con otras ciencias sociales, tales como la filosofía o la antropología. El primero realiza un interesante y particular análisis de la reflexión filosófica sobre la

historia y en particular del planteamiento cartesiano para la historia y de los problemas metodológicos y gnoseológicos que surgen entre los historiadores tras su trabajo de crítica. La segunda, en su intento de buscar nuevas formas de acercamiento a unas fuentes que están ante nosotros, nos muestra cómo un grupo de personas sin formación académica puede investigar y mostrar su propio pasado. En esta sección encontramos también dos ponencias sobre arqueología industrial, que abordan cuestiones muy concretas de este instrumento de análisis metodológico para el conocimiento de la historia contemporánea: la importancia de las historias de la ciencia, de las técnicas y de la tecnología en el desarrollo de la arqueología industrial (Santiago Riera) y el hecho indudable de que esta disciplina debe ser ante todo arqueología, puesto que su fuente de conocimiento histórico son los restos materiales de las sociedades capitalistas (Sonia Gutiérrez). El grupo más numeroso de trabajos se centra en el estudio, desde diferentes perspectivas, de las fuentes que el hombre ha producido en soportes «contemporáneos»: la imagen fija (Alda M. Mourao y María I. Magalhaes) o filmada (Elías Alonso), los nuevos medios de comunicación de masas (Mila Belinchón) y, sobre todo, la prensa, como sujeto y objeto al mismo tiempo de investigación histórica (Julio A. Yanes). El estudio de la fuente oral también aparece cubierto con los trabajos de Gloria Bayona y Cristina Martínez. Especialmente interesante resulta el primero de ellos, que introduce nuevos planteamientos metodológicos de utilización de esta fuente, en particular el uso de los documentos escritos como fuentes auxiliares de las fuentes orales. El resto de artículos trata sobre los problemas concretos que las fuentes históricas han planteado a los historiadores en sus trabajos de investigación o docencia en historia contemporánea. A destacar las aportaciones de José Manuel Díez sobre nuevas fuentes y nuevos planteamientos metodológicos en la historia de la mujer durante el franquismo y Mariano García que, basándose en una experiencia educativa realizada por y para alumnos del nuevo bachillerato, habla sobre la aplicación de nuevas fuentes en la historia más reciente de España. Aunque más que de fuentes en este caso habría que hablar de hábitos de trabajo, hay que mencionar, finalmente, la aportación de Joaquín Soler sobre las crecientes posibilidades de conectividad entre equipos informáticos distantes a través de las redes de comunicación y especialmente el espectacular desarrollo de Internet.

La segunda sección de este libro está dedicada monográficamente a la escuela rural y nuevas fuentes, con un total de tres ponencias y seis comunicaciones. Entre otras cosas debido a una carencia incomprensible de estudios, nos encontramos sin duda con una de las aportaciones más importantes de los últimos años en la historiografía española sobre esta materia. Las nuevas fuentes para el estudio de la escuela rural aparecen analizadas exhaustivamente en el trabajo de Carlos Salinas, Ángel Beneito y José R.

Valero, donde se destaca el valor de algunas fuentes archivísticas no usadas hasta ahora (libros de matrícula, cuadernos de rotación, libros de contabilidad, asistencia diaria, libros de visita de inspección, etc.). La escuela rural durante la Restauración es analizada en dos trabajos, el de José L. Heredia que aborda el tema de la enseñanza de la música y el de Vicente Millán, que estudia la prensa pedagógica de dicho período como fuente histórica. Más completos, por la mayor disponibilidad de fuentes, son los artículos centrados en el franquismo, en particular los de María C. Agulló y Mónica Moreno. La primera dibuja magníficamente cómo se veía la escuela rural en la cinematografía de la época, sobre todo en la película *Forja de almas*, realizada con la intención de exaltar al padre Manjón en 1943. La segunda utiliza la fuente oral para aclarar algunos aspectos referidos a dos sectores sociales marginados y discriminados, la mujer y el medio rural. El resultado es un meticuloso trabajo sobre aspectos de la vida cotidiana de las alumnas en las escuelas primarias conocidos ahora de forma mucho más aséptica.

Se trata, en definitiva, de una obra en la que la variedad de temas y fuentes usadas consiguen cumplir el objetivo marcado por su coordinador señalado anteriormente. Además, la lectura de este volumen nos ayuda a conocer la naturaleza de las nuevas fuentes históricas, el origen y las razones de su uso, su tipología y, sobre todo, la necesidad de usarlas. Algo que afortunadamente, y gracias a este tipo de iniciativas, cada vez está más presente en la mente de los historiadores y científicos sociales.

Roque MORENO FONSERET

**LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA
(1936-1939):
UN PROCESO DE APRENDIZAJE POLÍTICO**

Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ
UNED,

Ed. Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales,
1995, 617 págs.

1995 fut une année de commémoration assez exceptionnelle en Espagne: elle marqua à la fois le vingtième anniversaire de la mort de Francisco Franco, les vingt ans de règne de Don Juan Carlos et le vingtième anniversaire du début de la transition politique espagnole. Ces événements donnèrent lieu à des cérémonies, à des commémorations, des colloques¹ et à de nombreuses publications d'intérêt inégal² qui contribuèrent à donner un éclairage nouveau sur l'exemple³ processus de transition politique réalisé dans la Péninsule ibérique, qui a permis de passer d'un régime autoritaire (au sens de Juan J. Linz) à un régime démocratique. Parmi les publications d'intérêt, une thèse universitaire

¹ Colloque *La transición española a la democracia en el marco del sur de Europa (1975-1985)*, Casa de Velázquez, Madrid, 16, 17, 18 mars 1995. Colloque *Historia de la Transición y Consolidación democrática en España*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid et UNED, 30 novembre et 1-2 décembre 1995.

² Voir par exemple: Felipe AGÜERO, *Militares y democracia. La España post-franquista en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza, 1995, 435 p.; Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, *La memoria histórica de la Guerra Civil española: un proceso de aprendizaje político*, Madrid, Instituto Juan March, C.E.A.C.S., 1995, 617 p.; Pilar et Alfonso FERNÁNDEZ MIRANDO, *Lo que el Rey me ha pedido*, Madrid, Barcelone, Plaza y Janés, 1995; Consuelo LAIZ, *La lucha final. Los Partidos de la izquierda radical durante la transición Española*, Madrid, Libros de la Catarata, 1995; José Luís RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Reaccionarios y golpistas. La Extrema derecha en España, del tardo franquismo a la consolidación de la democracia*, Madrid, CSIC, 1994, 333 p.; Javier TUSELL, *Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

³ Le processus de transition politique espagnole fut largement étudié et constitua un modèle de transition d'un régime autoritaire à un régime démocratique tant en Amérique Latine (Argentine) que dans les pays d'Europe centrale. Tout récemment, des parlementaires russes assistaient à Madrid à des conférences organisées par les institutions espagnoles sur la transition démocratique espagnole destinées à fournir un cadre de références à l'État russe.

portant sur la mémoire historique de la guerre civile apporte un éclairage inédit sur le processus de transition démocratique espagnol. Le travail de recherche universitaire mené par Paloma Aguilar présente un intérêt multiple. Il étudie la transition démocratique espagnole sous un aspect qui avait été peu analysé, voire négligé: le rôle de la mémoire historique de la Guerre civile chez les différents acteurs politiques lors de ce processus de transition. Il montre, en analysant préalablement les canaux de transmission et les transformations du traitement de cette mémoire historique de la «*cruzada*» (selon la terminologie franquiste) tout au long du régime de Franco, comment le souvenir de cet affrontement entre les Espagnols a pu jouer un rôle de modération auprès des différents acteurs politiques qui conduisirent le processus de démocratisation. Il souligne l'importance des phénomènes d'apprentissage et le rôle primordial de l'oubli dans la construction de la mémoire collective d'un peuple pour dépasser certaines étapes conflictuelles de son histoire.

Cette recherche est très éclairante car elle transcrit au niveau de l'analyse ce que les observateurs des changements politiques en Espagne depuis 1975 avaient pu formuler avec intuition: l'influence de la mémoire collective, du souvenir de la Guerre civile et des erreurs de la II^e République sur le processus de transition démocratique. Les lacunes et les imperfections de la II^e République —qui conduisirent à l'échec lourdement sanctionné de ce régime— constituèrent, lors des débats parlementaires de 1978 sur le projet de Constitution, à la fois les limites du politiquement envisageable et le contre-modèle servant à rappeler auprès de tous les acteurs les erreurs politiques qu'il fallait éviter de répéter. Si l'étude de la Constitution d'un pays et de ses institutions est utile pour comprendre la mémoire collective d'un peuple, Paloma Aguilar souligne qu'il est aussi important d'analyser la mémoire historique d'un collectif national pour comprendre les changements politiques et cerner les limites dans lesquelles ceux-ci peuvent se dérouler sans provoquer de nouveaux traumatismes. En France, les recherches sur la mémoire historique avaient été initiées par les travaux pionniers de Maurice Halbwachs. Par la suite, des historiens comme Pierre Nora¹ et Henry Rousso² contribuèrent à créer un nouveau champ d'études dans le domaine des sciences sociales et de l'histoire: celui qui étudie les processus de construction d'une (de) mémoire(s) dans l'histoire d'un collectif et les phénomènes de commémoration. Leurs travaux contribuèrent à créer une dynamique de la recherche sur des questions liées à la mémoire et ses effets, produisant un «moment-mémoire»³ où l'on vit les publications, les recherches et les

¹ Vid. Pierre NORA (dir.), *Les Lieux de Mémoire*, Paris, Gallimard, 1984-1993, 7 vol.

² Vid. Henry ROUSSO; Denis PESCHANSKI; Michael POLLACK (dir.), *Histoire Politique et Sciences Sociales*, Paris, Ed. Complexe, 1991.

³ L'expression est empruntée à Marie Claire LAVABRE. Vid. «Lectures critiques, Usages du passé, usages de la mémoire», *Revue Française de Science politique*, vol 44, n° 3, juin 1994, p. 480-492.

réflexions méthodologiques se multiplier. En Espagne, ce moment de réflexion sur la mémoire est à peine entamé car le passé a laissé des plaies encore vives dans les mémoires des Espagnols. L'utilisation récurrente du passé et les usages politiques de la mémoire historique par divers dirigeants politiques (tant du PSOE comme du Partido Popular) durant la campagne électorale de 1996 illustrent à la fois les tensions existantes et l'absence d'une réflexion sereine sur ce passé proche de l'histoire espagnole. Pour cette raison, le travail de P. Aguilar marque sans doute un point de départ à une réflexion globale et à de nouvelles recherches sur les concepts de mémoire et d'apprentissage politique et, sur leurs effets dans la société espagnole.

La thèse de l'auteur consiste à affirmer qu'il ya eu, durant la transition politique espagnole, un consensus global entre les élites politiques espagnoles pour éviter de raviver les traumatismes du passé. Son hypothèse fondamentale consiste à affirmer que «l'existence d'une mémoire traumatisante de la Guerre civile espagnole a joué un rôle crucial dans le dessein institutionnel de la transition en favorisant la négociation et en inspirant l'attitude conciliante et tolérante des principaux acteurs» (p. 57-58). Paloma Aguilar montre d'abord, à travers l'analyse des documentaires officiels de propagande du régime franquiste (No-Do) et des manuels d'histoire en vigueur durant la période de la dictature, les ambiguïtés qui existaient dans la représentation officielle de la Guerre civile (non reconnue comme telle). Elle souligne également les hésitations et la lenteur qui rythmèrent le processus de révision de l'interprétation de la guerre (rejet des vaincus, justification de la guerre, etc...) entamé par certains cadres du régime franquiste (comme Eugenio Frutos) évoquant la nécessité d'une réconciliation des deux camps. Elle montre que le souvenir de la guerre était, au moins jusque dans les années soixante, associé au sein du régime à la stabilité politique, à la paix, à la convivialité et à l'unité nationale qui auraient été possibles grâce à la victoire du camp national. Le discours officiel sur la Guerre civile avait servi à légitimer le nouveau régime dès 1939 (légitimité d'origine qui sera complétée par un discours technique de légitimité rationnelle d'exercice s'appuyant sur les nouvelles orientations économiques dessinées par le Plan de stabilisation économique de 1959). Pour l'auteur, malgré quelques initiatives jamais très clairement définies (voir l'analyse de l'ambiguïté de la valeur symbolique attribuée au «Valle de los Caídos» où fut autorisé tardivement l'enterrement de républicains), le processus de réconciliation des Espagnols n'était pas terminé au milieu de la décennie 1970 et, les fractures générées par la Guerre civile persistaient encore dans la société.

S'interrogeant sur l'efficacité de la socialisation et de la propagande franquistes, Paloma Aguilar affirme qu'il existait des interprétations alternatives à la version officielle du régime franquiste sur la Guerre civile,

possibles grâce à la pénétration de livres étrangers en Espagne qui remettaient en cause les versions officielles du régime. Mais, selon elle, si une réflexion sur ce passé s'était initiée progressivement au sein même du régime, la réconciliation des deux camps et la réhabilitation des vaincus n'avaient pas été réalisés à la fin de celui-ci, en 1975.

À la mort de Franco, il existait une conscience généralisée de culpabilité collective pour l'échec de la II^e République. L'impossible allait être fait lors de la transition démocratique pour que le drame de la Guerre civile ne se répète point. Selon Paloma Aguilar, se produisit un consensus sur la nécessité à la fois de ne pas réveiller les fractures et d'éviter les erreurs du passé. C'est ici qu'intervient selon l'auteur un processus d'apprentissage politique rendu possible grâce à la progressive et lente convergence de presque tous les acteurs vers la posture réconciliatrice de «*nunca más*» (plus jamais). Rappelant les changements structurels qui s'étaient produits dans la société espagnole (moindre caractère conflictuel des questions agricoles, modération des syndicats, disparition de l'anticléricalisme radical, évolution des positions du clergé, etc...), l'auteur affirme que la transition politique put se réaliser dans un contexte de consensus et de modération. A cela, il conviendrait sans doute d'ajouter l'évolution du camp monarchiste et le caractère d'intégration de la Couronne après la mort du Caudillo, l'exclusion des formations politiques radicales du processus de normalisation politique et les changements générationnels qui s'opérèrent tant au sein du régime comme dans certains partis de l'opposition.

Le travail de Paloma Aguilar ouvre la voie à de nouvelles recherches sur les acteurs et les mécanismes de la transition démocratique espagnole. En rénovant l'approche scientifique de ce processus de changement politique, il souligne la nécessité de renouveler la recherche sur le régime franquiste pour comprendre la transition démocratique. De nouvelles recherches sur les partis politiques, le rôle de certains acteurs (tant au sein du régime que dans l'opposition et dans l'exil) durant cette étape importante de l'histoire espagnole sont sans doute nécessaires afin de mieux comprendre le déroulement de ces événements qui permirent à l'Espagne de rejoindre le rang des démocraties européennes.

Erwan BASNIER

MENÉNDEZ PELAYO Y LAS DERECHAS EN ESPAÑA

Antonio SANTOVEÑA SETIÉN

Santander, Concejalía del Excmo. Ayuntamiento de Santander-Ediciones de Librería Estudio, colección Pronillo, 1994, 278 p.

MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO. REVISIÓN CRÍTICO-BIOGRÁFICA DE UN PENSADOR CATÓLICO

Antonio SANTOVEÑA SETIÉN

Santander, Universidad de Cantabria-Asemblea Regional de Cantabria, Colección biblioteca básica, 1994, 274 p.

Issus d'une thèse soutenue en 1993 à l'Université de Cantabria (Santander) sous le titre *Menéndez Pelayo y el menendezpelayismo*, ces deux livres n'en forment qu'un seul. On peut d'ailleurs légitimement se demander pourquoi cette thèse a été publiée deux fois. Le premier chapitre du premier ouvrage, qui a pour titre «Menéndez Pelayo: un pensador antirrevolucionario en la España de la Restauración» (pp. 15-97), reprend mot pour mot les deuxième et troisième chapitres de l'autre ouvrage, «Menéndez Pelayo: elementos vertebradores de su ideario» (pp. 39-111) et «Don Marcelino frente al problema de la decadencia del problema de España» (pp. 113-232). Il en va de même pour les conclusions partielles et générales. Ainsi un peu plus de 500 pages sont publiées, alors que seules 250 sont originales. Il faut s'étonner de ce qui peut apparaître comme un raté du système d'édition des travaux scientifiques en Espagne et déplorer une telle situation.

L'enquête d'A. Santoveña porte à la fois sur la figure de Marcelino Menéndez Pelayo et sur sa postérité politico-intellectuelle. L'homme, on le sait, fut une éminente figure du monde culturel espagnol. Excessivement doué, brillant à l'extrême —sa nomination comme professeur d'Université

exige une dérogation puisqu'il n'a pas l'âge requis de 25 ans, son élection à la Real Academia de la Lengua intervient alors qu'il a tout juste 25 ans—, bardé d'honneurs (membre de quatre académies, la R.A.L, la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas et la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; directeur de la Bibliothèque Nationale et de la R.A.H.; sénateur représentant l'Académie de la Langue, etc...), Menéndez Pelayo conjugue à la fois les caractères du monde académique de la Restauration canoviste et ceux d'un intellectuel catholique volontiers polémique.

Mais de ces premiers écrits sur *La ciencia española* (1876) et l'*Historia de los heterodoxos* (1880) aux derniers travaux tournés vers l'histoire philologique et littéraire de l'Espagne, quel changement de ton ! Si l'on ne retient de Menéndez Pelayo que le *Brindis du Retiro* (1882), on ne conserve de lui qu'une image déformée et univoque. A. Santoveña Setién reconstitue la trajectoire personnelle et professionnelle de don Marcelino en montrant que le repli sur les travaux scientifiques s'explique, selon lui, par l'échec des projets de réformes imaginées par Menéndez Pelayo et par le découragement devant le déclin accéléré de l'Espagne après 1898. Clairement installé dans le camp catholique qui sent monter en Espagne la laïcisation, par ailleurs puissante en Europe, Menéndez Pelayo participe, dans les années 1880, de ces courants qui, autour d'Alejandro Pidal y Mon et de son Unión Católica, veulent infléchir le conservatisme canoviste dans une direction plus catholique. Ecarté le danger du carlisme, le catholicisme, traumatisé par la perte du pouvoir temporel du pape en Italie, la montée du libéralisme, du neutralisme (la Constitution de 1876, tout en faisant du catholicisme la religion officielle, ne reconnaît-elle pas la liberté religieuse ?) et du socialisme, espère influencer la politique officielle et notamment la politique d'éducation. Mais les projets de réforme universitaire élaborés par Menéndez Pelayo lors de la polémique sur la science espagnole et qui se présentaient comme l'antithèse des intuitions et programmes de l'Institución Libre de Enseñanza, sont restés lettre morte. Santoveña Setién nous montre alors un Menéndez Pelayo abattu, absent du Parlement où il est plusieurs fois élu comme député ou comme sénateur, morose dans sa correspondance, puis pris de remords, à la fin de sa vie, à propos de ses pages les plus polémiques. La réédition en 1910 de l'*Historia de los heterodoxos* est précédée d'un prologue abondamment rectificatif des excès de jeunesse. On est même porté à réviser son jugement sur un Menéndez Pelayo triomphant et à pencher plutôt pour une image plus triste, plus amère, à l'image de tous ces échecs de ce système de la Restauration.

Menéndez Pelayo triomphant: c'est l'image qu'une certaine droite espagnole a véhiculée, longtemps après sa mort. Tel est l'objet de la seconde partie des travaux de Santoveña. Pour l'auteur, il faut attendre l'avènement

de la II^e République espagnole pour assister à une récupération idéologique de Menéndez Pelayo. La violence de l'affrontement entre plusieurs projets et traditions antagonistes explique le recours à un Menéndez Pelayo, première façon, c'est-à-dire polémique et exclusif. Que ce soit autour d'Ángel Herrera Oria et de *El Debate*, puis de José María Gil Robles et de la C.E.D.A.; autour du *Círculo Monárquico*, inspiré par *ABC* et Juan Ignacio Luca de Tena, puis de l'*Acción Nacional* et de sa revue *Acción Española* avec Pedro Sainz Rodríguez (qui fut le premier ministre de l'Éducation de Franco en 1937) ou encore autour de la *Falange*, Menéndez Pelayo est utilisé comme caution scientifique, littéraire et morale d'une certaine vision de l'Espagne. Cette vision est bien connue: liant catholicisme et nationalité espagnole, elle postule l'unité indivisible de l'Espagne, appuyée sur une tradition qui, des Wisigoths aux Rois Catholiques, puis des Habsbourg à la droite des années 30, en passant par l'Inquisition et l'Hispanité, projection universelle de l'identité espagnole catholique, constitue l'essence de l'Espagne. Toute autre voie est alors anti-nationale. Quoi de mieux que l'auteur de l'*Historia de los heterodoxos* pour justifier une politique qui continue de se penser sur le binôme orthodoxie/hétérodoxie !

Santoveña souligne souvent que la récupération de Menéndez Pelayo s'inscrit dans celle, plus large, de la tradition réactionnaire espagnole, et notamment celle de Balmes et Donoso Cortés. Aussi, au vu des conclusions attendues de l'auteur, on peut se demander s'il n'eût pas été préférable d'élargir l'enquête. Il aurait fallu montrer en quoi Menéndez Pelayo n'est pas aussi original qu'une littérature hagiographique l'a fait croire et qu'il s'inscrit dans une tradition, dont on peut se demander si il l'a enrichie conceptuellement, étant entendu que son érudition, elle, fut fort utile pour mieux vêtir d'une identité espagnole un courant contre-révolutionnaire propre à l'Europe entière.

Le franquisme n'a rien apporté de nouveau à cette lecture partisane de don Marcelino. On retiendra surtout quelques traits anecdotiques: ainsi, le défilé de la victoire des troupes nationales a lieu le 19 mai 1939 pour coïncider avec l'anniversaire de la mort de Menéndez Pelayo; en 1956, pour le centenaire de sa naissance, les festivités, auxquelles assiste le général Franco et au cours desquelles on transfère la dépouille mortelle de l'écrivain à la cathédrale de Santander, ont lieu le 26 août et non le 3 novembre (date de naissance) afin de les faire coïncider cette fois-ci avec le vingtième anniversaire de l'entrée des troupes franquistes à Santander.

La fin du franquisme marquerait l'irréversible déclin de l'influence de Menéndez Pelayo, conclut l'auteur. Pour lui, cette excessive utilisation de Menéndez Pelayo comme caution du régime a provoqué une saturation qui explique ce désintérêt. Peut-être existe-il d'autres raisons qui ne sont pas explorées dans cet ouvrage. Menéndez Pelayo n'est pas aussi original et

génial que la droite espagnole ou le franquisme ont voulu le faire croire. Sa participation aux polémiques de la fin du XIX^e siècle s'inscrit dans tout le courant catholique hostile à la sécularisation, thème qui organise une partie du débat politique européen. Il faudrait maintenant montrer comment la récupération de ses thèses, dans les années 30, marque un certain archaïsme par rapport au débat politique, et notamment par rapport à sa conjoncture européenne. L'enjeu s'est déplacé, mais les éléments du discours semblent demeurer les mêmes, comme si, en 1936, Giner de los Ríos était encore vivant ! Cette juxtaposition de thèmes issus des années 1868-1874 et de la Restauration, avec d'autres liés plutôt à la conjoncture issue de l'Europe d'après 1917 (cette date n'étant pas réduite à sa seule signification révolutionnaire, mais renvoyant aussi à la Première guerre mondiale), avec toutes ses conséquences (de Mussolini à Hitler, en passant par la S.D.N., la crise, etc...) signe à la fois l'originalité du débat proprement espagnol et son inscription internationale. Dans ces conditions Menéndez Pelayo pourrait bien n'être qu'un artifice rhétorique, qu'un «lieu de mémoire». C'est peut-être dans cette perspective qu'il faudrait reprendre le dossier.

Benoît PELLISTRANDI

PRESSE ET POUVOIR EN ESPAGNE, 1868-1975

Paul AUBERT et Jean-Michel DESVOIS (eds.),
Maison des Pays Ibériques - Casa de Velázquez,
Madrid, 1996, 362 págs.

Este volumen recoge las actas del coloquio hispano-francés que, con el mismo título, se celebró en Talence en noviembre de 1993. Cuenta con una breve presentación de los editores y con unas «*Considérations préalables*» de carácter metodológico formuladas por J.-M. Desvois, y se cierra con una relación de las fuentes y obras citadas por los autores. Las dieciséis comunicaciones se agrupan en cinco grandes apartados temáticos y cronológicos: «*Presse et pouvoir du Sexenio à la Guerre Civile*», «*L'émergence de nouveaux modes d'influence*», «*Le poids de la conjoncture politique*» —relativo a la Dictadura de Primo de Rivera y a la II República—, «*L'Église, la presse et le pouvoir*» —del Sexenio al primer franquismo— y «*Le pouvoir franquiste et la presse*». Aunque el sistema de periodización adoptado se aparta un tanto del habitual en la España contemporánea, Desvois admite, en sus consideraciones previas, la dificultad de hacer historia de la prensa prescindiendo de las categorías y de los compartimentos cronológicos creados por la historia política. Cabría decir, pues, que, también en el plano historiográfico, la relación entre prensa y poder aparece marcada por una subordinación de la primera respecto al segundo.

El libro no es el resultado, sin embargo, de una mera agregación de etapas históricas, sino que aborda el fenómeno a partir más bien de la superposición de distintos modelos legales, ideológicos y estrictamente periodísticos que se solapan a lo largo de estos años, y a menudo en un mismo período. Así, la prensa integrista y carlista conoce momentos de auténtico esplendor durante el Sexenio Revolucionario, en un contexto que no parece precisamente propicio a su ideario. Por el contrario, el triunfo de la Restauración provoca en esta prensa una profunda crisis de identidad, motivada por la necesidad de reformular su discurso y su estrategia

político-mediática ante un régimen cuyo carácter conservador dejaba desubicado a un sector importante de la extrema derecha neo-católica. La cuestión es tratada por Solange Hibbs-Lissorgues en una comunicación que abarca el Sexenio y la primera etapa de la Restauración, y se prolonga en el estudio de Jean-François Botrel sobre «La Iglesia católica y la prensa en 1900». El problema de la ultraderecha católica, a partir sobre todo del cambio de siglo, lo plantea Botrel con toda claridad: la Iglesia, que se había pasado un siglo denunciando una suerte de pacto satánico entre periodismo y liberalismo, tiene que reconsiderar su doctrina en la materia para disputar con el enemigo en su propio territorio. ¿Era posible crear una prensa genuinamente católica, puesta al servicio de la buena causa? La trayectoria seguida por *El Debate* desde su aparición en 1910 representa el intento más serio —aunque demasiado tardío, según Botrel— de combatir al liberalismo con sus propias armas.

A la prensa católica le pasa, pues, lo que a la casta Justine de Sade: que fue «catin par bienfaisance et libertine par vertu». Esta contradicción en los términos, ese recurrir a métodos repulsivos para mejor defender la fe cristiana, explica la paradójica historia de este sector de la prensa española en el siglo XX. De ello se ocupan José Vidal Pelaz, Danièle Bussy Genevois y Pablo Pérez-López en otras tantas comunicaciones relativas a un período histórico que se iniciaría en vísperas del golpe de Estado de Primo de Rivera y llegaría hasta los primeros años del franquismo. De estas tres investigaciones parece deducirse una conclusión que, sustancialmente, es válida también para el siglo XIX: la prensa católica —la prensa absolutista en la primera mitad del siglo pasado— se muestra fuerte y pujante bajo regímenes liberales, cuanto más liberales mejor —caso del Trienio constitucional, del Sexenio y de la II República—, y decae irremisiblemente, si es que no desaparece, cuando triunfan sus postulados teocráticos y liberticidas. Los problemas de la prensa católica bajo el primer franquismo, tratados con todo rigor por Pablo Pérez-López, son, *mutatis mutandis*, similares a los que provocaron la desaparición de los periódicos absolutistas tras la restauración de la monarquía absoluta en 1823.

Del Sexenio Revolucionario arrancan otros problemas sobre las relaciones entre prensa y poder que tendrán continuidad en etapas posteriores. Jean-Louis Guereña analiza el complejo corpus legal y las disposiciones administrativas generadas en materia de libertad de imprenta por la monarquía democrática y la I República. El marco de libertad se amplía considerablemente, pero no está exento de límites y cortapisas —sobre todo durante la República— que contradicen, en algún caso, la naturaleza democrática del régimen del Sexenio y los principios de la propia Constitución de 1869. El balance que Guereña hace de estos seis años es muy claro: hay una pérdida progresiva de libertad desde los inicios del régimen septembrino hasta la República unitaria de 1874, y hay, además,

restricciones objetivas al ejercicio de la libertad de imprenta formalmente proclamada por las leyes.

El trabajo de Celso Almuíña «Prensa y poderes en la España tardo-liberal: primer tercio del siglo XX» responde al propósito de definir el tipo de relación que se establece entre prensa y poder —y no sólo poder político— durante la fase declinante de la Restauración, señalando los elementos de continuidad —las restricciones legales y las ingerencias políticas— y de ruptura —el creciente protagonismo del periodismo de empresa— existentes respecto a la etapa anterior. El desarrollo y la modificación de este modelo durante la dictadura de Primo de Rivera es objeto de análisis por parte de Paul Aubert, que constata el fracaso del dictador en su objetivo de someter a periódicos y periodistas a la disciplina informativa del nuevo régimen. La fuerza y hasta cierto punto la autonomía alcanzadas por la prensa española —especialmente la madrileña— al final de la Restauración podían mucho más que el ingenuo propósito de Primo de domesticar a la prensa liberal y a los intelectuales que colaboraban en ella. Hacía falta algo más que *notas oficiosas*, paternalismo y censura previa para quebrar la línea ascendente, en proyección social y en protagonismo político, de unas élites intelectuales y de unas empresas periodísticas envaletonadas, más que atemorizadas, por las torpes arbitrariedades del dictador.

Los trabajos de Gómez Mompart —«Prensa de opinión / prensa de información»- y García Galindo —«Ideología y política en el nuevo periodismo andaluz»- plantean la difícil adaptación de la prensa más profesional y apartidista a una coyuntura histórica marcada por las constantes turbulencias sociales y políticas. Ese moderno periodismo de empresa que parece triunfar a partir de 1914 no podrá sustraerse, en efecto, al clima de confrontación que preside la vida española en el tránsito de la Monarquía a la República. A la postre, como afirma García Galindo en los casos de *La Unión Mercantil* y *El Liberal* de Sevilla, se demostrará que, pese a su actitud inicialmente contemporalizadora ante el nuevo régimen, el apoliticismo de estos periódicos conservadores era más aparente que real.

En el estudio de Béatrice Fonck —«Ortega y Gasset, la presse et le pouvoir sous la Dictature de Primo de Rivera»— encontrará el lector una atinada revisión de ciertas *idées reçues* sobre el carácter de las colaboraciones periodísticas de Ortega en este período, menos complacientes con el poder de lo que a simple vista pudiera pensarse. A la situación de la prensa española bajo la Dictadura se dedica también el trabajo de María Dolores Sáiz, centrado en el caso de la prensa socialista y en lo que la autora califica como «monopolio informativo» de esta prensa frente a sus competidores naturales. Este curioso fenómeno, congruente, por otra parte, con el cuasi monopolio sindical conseguido por la UGT en los mismos años, es sometido a una exhaustiva cuantificación por M^a Dolores Sáiz,

que pone de relieve, por una parte, el significativo crecimiento de la tirada de las publicaciones vinculadas al PSOE y, por otra, la conquista por los socialistas de una importante cuota de mercado en el campo de la prensa obrera.

«Las empresas periodísticas y el poder en la II República», de M^a Cruz Seoane, replantea con nuevos datos y nuevos argumentos el viejo tema de las turbias intrigas político-empresariales de este período —casi siempre con la figura de March al fondo— y de la terrible soledad mediática de la República española, tantas veces deplorada por Azaña y su entorno. La fugaz referencia a las relaciones de March con el periódico anarquista *La Tierra* y el airado desmentido de su redactor jefe, Eduardo de Guzmán, merecerían por sí solos no ya un capítulo de este volumen, sino una tesis doctoral sobre los orígenes históricos de cierto *periodismo de investigación* tan en boga en nuestros días.

El último apartado de la obra, «Le pouvoir franquiste et la presse», recoge tres trabajos sobre la materia, además del ya mencionado de Pablo Pérez López. El que Manuel L. Abellán dedica al aparato de prensa y propaganda franquista entre 1938 y 1941 se completa con un amplio y pormenorizado «Censo de publicaciones no diarias» promovidas en 1938 por el Ministerio del Interior en la llamada España nacional. Un tema similar aborda Ricardo Martín de la Guardia en su estudio de la política informativa del régimen entre 1945 y 1951, en un momento, por tanto, de reajuste del franquismo, de su discurso y de su propaganda, a las secuelas de la derrota del Eje en la Guerra Mundial. El análisis que hace Isabelle Renaudet de la Ley Fraga y de su puesta en práctica se puede decir que nos retrotrae al comienzo del libro: a ese desfase, estudiado por Guereña en el caso del Sexenio, entre la literalidad de la ley y las consecuencias objetivas de su aplicación. Es una coincidencia, naturalmente, no buscada por los autores, que contribuye, en todo caso, a reforzar el sentido unitario de la obra, la coherencia de su planteamiento global, tan difícil en un volumen colectivo, y la idea de cierta continuidad de fondo en el desarrollo histórico de un fenómeno tan complejo y universal como es la relación entre prensa y poder.

Juan Francisco FUENTES

IGLESIA, PRENSA Y SOCIEDAD EN ESPAÑA (1868-1904)

Solange HIBBS-LISSORGUES

Instituto de cultura "Juan Gil-Albert" -
Diputación de Alicante, Alicante, 1995, 462 págs.

Este libro analiza, fundamentalmente a través de su prensa, el difícil proceso de adaptación de los católicos españoles a la modernidad en el último tercio del siglo XIX. Sin dejar de tener en cuenta las aportaciones de Begoña Urigüen, Joan Bonet y Casimir Martí, entre otros autores, Solange Hibbs-Lissorgues estudia las consecuencias de los avances del liberalismo sobre la Iglesia y la evolución de esta última al respecto.

Frente a lo que percibe como una amenaza para sus privilegios materiales y su control sobre las conciencias, la institución eclesiástica oscila entre la tentación del numantinismo y la de las concesiones necesarias para utilizar en el desarrollo de la contraofensiva las facilidades que da el propio sistema liberal. La dificultad se percibe al más alto nivel, en lo que separa a León XIII de su antecesor Pío IX, pero es entre los católicos militantes donde acaba provocando una auténtica situación de cisma, que sólo a la vuelta del siglo parece empezar a normalizarse. El estudio de los vaivenes y enfrentamientos que de todo ello resultan constituye la materia del libro, dividido en cuatro partes según un esquema doble, cronológico y temático.

La primera parte, dedicada a la Iglesia y a la prensa católica durante el Sexenio, da cuenta del nacimiento de un militantismo defensivo a ultranza como reacción al anticlericalismo que se desata después de 1868. En un contexto internacional de creciente hostilidad del catolicismo al liberalismo, de la que son muestra la encíclica *Cuanta cura* y el *Syllabus de errores*, se expande por España la *tesis*, que defienden los *neo-católicos* opuestos a toda transacción pues consideran que el catolicismo es una verdad inmutable ajena a cualquier circunstancia histórica, frente a los partidarios de la *hipótesis* que opinan que la aceptación de las libertades modernas no pone en tela de juicio el ideal cristiano. Al poner a la defen-

siva a la Iglesia y a los católicos, que se consideran víctimas de una verdadera persecución, los acontecimientos del Sexenio potencian el integrismo como respuesta a la revolución liberal. Dada la palpable insuficiencia de los medios tradicionales de persuasión que son el púlpito y el confesionario se desarrolla toda una prensa que sale en defensa de un catolicismo autoritario y afirma la irreconciliabilidad de la verdad y del error, cultivando la intolerancia y la intransigencia, y asimilando defensa de la religión y del orden social en términos que prefiguran el nacionalcatolicismo.

La segunda parte estudia el proceso que, a partir de la restauración de la monarquía, lleva a los católicos españoles a una auténtica situación de cisma. Las consideraciones políticas se mezclan en efecto con las religiosas, y la vía abierta por Cánovas y la Constitución de 1876 exacerba el antagonismo entre *mestizos*, *transaccionistas*, *posibilistas* o *alfonsinos*, y *neos*, *íntegros*, *ultramontanos*, entre los cuales es determinante el elemento carlista. La Iglesia, aunque está dividida, se orienta hacia la transacción, siguiendo la línea que defiende el papa León XIII, y se preocupa por reconstituir la unidad de los fieles a través de la Unión Católica, en un proceso que se ve favorecido por su deseo de oponerse a Sagasta. Pero si bien parte de los carlistas, siguiendo al pretendiente, acaban adoptando a partir de 1885-1886 una actitud más conciliadora con el resto de los católicos, otros se niegan a cualquier concesión y mantienen, en especial a través de su prensa, las divisiones políticas y religiosas que tanto preocupan al Vaticano y a la alta jerarquía de la Iglesia española, siguiendo una orientación que queda resumida en el título del opúsculo de Sardá y Salvany publicado en 1884, *El liberalismo es pecado*.

La consecuencia será la ruptura entre carlistas e integristas, que se analiza en la tercera parte. La negativa de un sector del carlismo, que pone sus esquemas teocráticos por encima de la cuestión dinástica, a aceptar la línea aperturista que adopta don Carlos a partir de 1885, provoca su expulsión y la escisión del carlismo, en 1889, entre Partido integrista, que sigue defendiendo un radicalismo tan contundente como el de 1869, y Comunión tradicionalista, fiel al pretendiente. Con ello se refuerza en el seno del catolicismo la línea moderada y unionista, que cuenta con el respaldo expresado por el papa a través de encíclicas como *Cum multa* (1882), *Inmortale Dei* (1885) y *Libertas* (1888). A partir de 1889 se celebran los congresos católicos, cuyo objeto es fomentar la acción unitaria de los católicos en el marco constitucional, pero al margen de los partidos políticos y que reflejan la inflexión de la Iglesia hacia posiciones más abiertas.

Uno de los temas que privilegian estos congresos es el de la prensa, objeto de la cuarta parte del libro. Solange Hibbs-Lissorgues nos ofrece una reflexión sobre la dificultad patente que sufre la Iglesia, entre 1868 y 1904,

en su esfuerzo por vencer sus prevenciones frente a este medio de comunicación y por instrumentalizarlo de manera eficaz. Tras el rechazo y la condena inicial, los católicos acaban aceptándolo, pero sólo como mal necesario en una primera fase. En el esquema defensivo que prevalece hasta 1875, la prensa es concebida como nueva arma de combate contra el liberalismo. Tras la restauración de la monarquía y ya bajo el pontificado de León XIII, se produce un cambio de actitud que refleja una verdadera voluntad de adaptación, utilizando si es necesario las armas de la prensa liberal para luchar contra ella. Pero los resultados son limitados, por la deficiencia de los contenidos, que no puede paliar la extensa red de asociaciones de defensa y promoción de la «buena» prensa que se crea en los decenios finales del siglo. Las razones de esta impotencia están en la reticencia de fondo de los católicos frente a la modernidad. Sus recelos ante el periodismo de empresa y a los procedimientos que emplea para atraer a los lectores traducen sus dificultades de adaptación: quieren recobrar la influencia perdida, pero no pueden porque se lo impide la secular desconfianza del catolicismo ante el impreso y su tradicional dificultad para trazar la frontera entre libertad y libertinaje.

En total, el libro de Solange Hibbs-Lissorgues destaca por el rigor y la riqueza de su exposición, y constituye una muy valiosa aportación al conocimiento de la ideología de los católicos y de su prensa en el período estudiado.

Jean-Michel DESVOIS

**VIOLENCE ORDINAIRE,
VIOLENCE IMAGINAIRE EN ESPAGNE,
DOÑA MESALINA, 1910**

Brigitte MAGNIEN (Dir.)

Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 1994, 114 p.

Cet ouvrage est le fruit d'une réflexion collective sur la violence dans l'Espagne des premières années du XX^e siècle. Les auteurs, membres de l'équipe ERESCEC (Université Paris VIII-Saint Denis), avaient pu constater en étudiant la littérature de grande diffusion à cette époque combien la violence, et notamment celle que subissent les femmes, y est présente.

D'où l'idée d'une recherche sur ses représentations littéraires, à partir d'un roman à grand tirage publié en 1910 à Madrid, *Doña Mesalina*, de José López Pinillos. L'action s'y déroule à la suite de la nomination dans un village andalou d'une institutrice, Josefina, bientôt surnommée *Mesalina* en raison de sa conduite amoureuse. Elle sera l'enjeu d'un déchaînement de violence tel qu'il lui faudra finalement partir. Comme l'explique Brigitte Magnien dans l'introduction, le choix de ce texte se justifie parce qu'il est représentatif d'un genre qui connaît alors un vif succès, parce que la violence s'y exprime non seulement dans les situations, dans le cadre social, dans les relations entre les personnages, mais aussi dans l'écriture et dans la théorie qui sous-tend le propos de l'auteur, et enfin parce que la critique l'accueille lors de sa parution comme significatif des mœurs de l'Espagne de son temps.

C'est précisément sur le sens profond du roman, en liaison avec son contexte, que s'interroge Danièle Bussy Genevois. López Pinillos rejoint-il le courant féministe qui se manifeste alors comme une forme d'aspiration à la modernité ? Exprime-t-il l'espoir d'une régénération ? Ou bien sa morale est-elle celle d'un misogyne qui, loin de défendre la cause des femmes, reproduit les lieux communs et préjugés d'une littérature qui postule l'infériorité de la femme ? Tout en remarquant l'ambivalence de l'œuvre,

Danièle Bussy Genevois conclut que ce n'est pas du côté du féminisme que penche López Pinillos.

Marie-Aline Barrachina, à partir elle aussi du contexte du roman, s'attache à retrouver dans les traits prêtés à Josefina et au milieu dans lequel elle évolue ce qui nous ramène à la réalité de l'Espagne du début de ce siècle. Elle montre que cette enseignante et son école sont représentatives d'une époque où la figure de l'institutrice devient courante dans les villages mais où les retards sont multiples: dans le domaine de la pédagogie et des conditions matérielles d'existence et d'exercice du métier, mais aussi en ce qui concerne les normes de conduite qui s'appliquent aux femmes. C'est parce qu'elle ne peut ou ne veut s'y plier que Josefina est perçue comme agent perturbateur; d'où l'agressivité qui se déchaîne contre elle et son élimination finale du village.

Nathalie Ludec, dans une perspective voisine, rappelle l'expérience de journaliste de López Pinillos et réfléchit aux liens que l'on peut établir entre le fait divers, tel qu'il est représenté dans la presse de l'époque, et *Doña Mesalina*. Sa réflexion fait apparaître bien des similitudes, tant en ce qui concerne les situations que du point de vue de l'écriture. Le roman, comme les journaux, laisse transparaître nombre de préjugés favorables au sexe masculin et offre l'image d'un monde où la femme ne peut échapper à sa dépendance. Au-delà, il fait appel à une même fascination pour la violence chez le lecteur, que la similitude des procédés narratifs conduit également à se retrouver en terrain familier.

On serait dès lors tenté de considérer López Pinillos comme un écrivain conformiste. Mais l'étude de Víctor Bergasa vient apporter une note légèrement discordante. S'attachant aux aspects éthiques du roman, il affirme en effet que si la violence y est omniprésente, c'est pour être finalement rejetée par le romancier, qui propose d'y échapper en cherchant dans la Nature les règles d'une morale où le plaisir aurait toute sa place mais d'où la violence serait exclue. À l'inverse de la fiction, et surtout de la réalité de l'Espagne de son temps, qui serait donc ainsi remise en cause.

La contribution de Roselyne Mogin nous rapproche de l'analyse littéraire et nous donne l'image d'un López Pinillos qui utilise le lieu commun pour aboutir à une création originale. Le personnage de Josefina y est montré en effet comme oscillant entre deux clichés, qui sont les deux faces d'une personnalité ambivalente: celle d'une petite bourgeoisie convenable en apparence, mais perverse au fond d'elle-même, dont les contradictions et le comportement décalé font éclater la violence partout où elle passe et en font la première victime.

Michel Bouché enfin s'attache aux procédés narratifs appliqués aux scènes de violence dans le roman. Il montre comment le cheminement du récit consiste à conduire d'une situation calme à la violence la plus extrême, devenue le moyen de mettre fin à une tension insupportable, et y voit une

intention démonstrative de l'auteur. Ce dernier conduirait ainsi le lecteur à condamner la cause de ces excès, sans pour autant refuser de prendre plaisir à leur description, ce qui expliquerait le succès du livre.

Mais Brigitte Magnien se montre tentée de conclure, à partir de l'analyse de l'écriture de López Pinillos, que c'est ce deuxième aspect, celui du plaisir trouble que procure le spectacle de la violence, qui l'emporte chez le lecteur, au détriment de la réflexion, du jugement moral et de la critique sociale. L'écriture de l'auteur, par la distanciation qu'elle introduit, éviterait au lecteur d'être dérangé par la violence et ses excès.

Au total, l'intérêt de l'ouvrage, au-delà de conclusions nécessairement partielles et assumées comme telles, nous paraît résider dans la façon dont il marie l'approche historique et les acquis de la narratologie, pour apporter un éclairage inédit, loin des lieux communs, sur la violence et ses représentations dans la société espagnole du début du XX^e siècle.

Jean-Michel DESVOIS

**LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA (1919-1939)**

M^a Fernanda MANCEBO

Pról. de Manuel TUÑÓN DE LARA
Valencia, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert /
Universitat de Valencia, 1994, 429 págs.

En esta misma revista, la profesora M^a Fernanda Mancebo escribió no hace mucho: «La historiografía general española no ha prestado demasiada atención a la universidad tal vez porque ha sido considerada tradicionalmente una «institución» y como tal, objeto de estudio entre los historiadores del derecho. La cuestión se problematiza si consideramos la época contemporánea y especialmente el siglo XX. Aquí sí que las lagunas se hacen ostensibles» («La Universidad española durante la Guerra Civil y el primer franquismo. Una revisión historiográfica», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n^o 19, junio 1994).

En el balance llevado a cabo en dicho artículo se constata cómo esa situación de penuria historiográfica está cambiando en los últimos años con la aparición de bastantes estudios sobre las Universidades españolas en el presente siglo. A ellos viene a sumarse este libro, que culmina una larga trayectoria investigadora de la autora sobre la historia de la Universidad de Valencia desde el siglo XVIII, en la que sobresale su obra anterior sobre *La Universidad de Valencia en guerra. La F.U.E. (1936-39)*, publicada en 1988. Quizás por esto no ha dedicado un capítulo específico al período bélico, si bien hace continuas alusiones a él a lo largo del libro que reseñamos.

Siguiendo los nuevos enfoques y métodos de análisis de la historiografía anglosajona (L. Stone, R.L. Kagan...) y francesa (R. Chartier, D. Julia, J. Revel...) sobre las Universidades europeas, la historiografía española reciente tiende a superar la vieja historia institucional por una historia socio-cultural, como muestran los trabajos de Mariano y José Luis Peset, José M^a

López Piñero, Elena Hernández Sandoica y otros autores.

En esta misma línea se sitúa la obra de M^a Fernanda Mancebo referida a la Universidad de Valencia en los decenios de 1920 y 1930. En ella se distinguen dos partes principales. La primera (capítulos I a IV) sigue un orden cronológico y estudia la vida de dicha Universidad a través de la crisis de la Restauración («El breve paréntesis autonómico»), con el intento efímero de autonomía universitaria (decreto de Silió de 1919); de la Dictadura de Primo de Rivera («La Universidad de derechas»), con las protestas contra la reforma universitaria del ministro Callejo, que privilegiaba a las Universidades privadas de Deusto y El Escorial; y de la II República («La utopía republicana»), cuya reforma educativa apenas alcanzó a la enseñanza superior al no aprobar las Cortes la ley de bases de la reforma universitaria de 1933. La evolución política del régimen republicano incidió en la Universidad valenciana: así, a los «rectorados del cambio», con Mariano Gómez y Juan Bta. Peset, que coincidieron en buena medida con el bienio azañista, sucedió el más conservador de Rodríguez-Fornos durante el bienio radical-cedista.

La autora presta especial atención a las asociaciones de estudiantes, las principales de las cuales eran la Federación Regional de Estudiantes Católicos (FREC) y la republicana Federación Universitaria Escolar (FUE), muy enfrentadas entre sí. La importante labor académica y cultural desarrollada por la FUE de Valencia es resaltada y vista con simpatía por la profesora M^a Fernanda Mancebo, quien aporta valiosos testimonios orales de antiguos dirigentes estudiantiles. Además, analiza las cuatro Facultades que componían esta representativa Universidad «de provincias» que resurgía en el primer tercio del siglo XX: las más importantes y numerosas de Derecho («una Facultad conservadora») y Medicina («un lento renacimiento»), y las incompletas de Filosofía y Letras (Historia) y Ciencias (Química).

La segunda mitad de este libro (capítulos V a VIII) proporciona una visión diacrónica de cuatro aspectos de interés: los estudiantes, los profesores, el valencianismo y el régimen financiero. Queda de manifiesto la escasa población universitaria española antes de la Guerra Civil: unos treinta mil estudiantes, concentrados la mitad de ellos en la Central de Madrid y en la de Barcelona y repartidos el resto entre las otras diez Universidades existentes con muy pocos alumnos; así, la de Valencia contaba con unos dos mil en los años republicanos. También hace hincapié en la reducida presencia de mujeres, en su mayoría procedentes de las clases medias, pues, aun con el notable incremento experimentado en la República, no llegaron a alcanzar el diez por ciento del total del alumnado. El estudio del perfil sociológico y científico del profesorado se completa con un útil y detallado apéndice, en el que figuran las fichas biográficas de todos los catedráticos y auxiliares que enseñaron en la Universidad de Valencia

entre 1919 y 1939. A ella se incorporaron con motivo de la guerra destacados profesores de la Universidad de Madrid, al tiempo que eran depurados y sancionados bastantes profesores valencianos. Al término de la contienda, la depuración franquista del profesorado fue menor cuantitativamente que la republicana, pero fue más cruel, como prueba el fusilamiento del ex-rector y diputado de Izquierda Republicana Juan Peset en 1941.

El interesante capítulo sobre la relación del valencianismo con la Universidad refleja la evolución política de la época estudiada, pasando de la influencia de un regionalismo de derechas durante la Dictadura a un valencianismo de izquierdas en la Guerra Civil, cuando se crean el Institut d'Estudis Valencians y el Centro de Estudios Históricos del País Valenciano bajo la presidencia del rector José Puche Álvarez. Por último, el análisis económico pone de relieve que el gran aumento del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública debido a los Gobiernos republicanos (más del cincuenta por ciento de 1931 a 1935), no afectó apenas a la Universidad: su participación en el presupuesto ministerial disminuyó del nueve al seis por ciento en esos mismos años. Y la financiación de las Universidades, carentes de autonomía (salvo brevemente la de Barcelona como consecuencia del Estatuto de Cataluña de 1932), dependía principalmente de los presupuestos del Estado. Las causas de esa disminución las explica así la autora: «tampoco la República atendió la universidad como podría esperarse de la “república de profesores”. Su esfuerzo estuvo dedicado a la enseñanza primaria —las “escuelas” de Marcelino Domingo—, la sustitución de la enseñanza religiosa, o para la junta de ampliación de estudios y otros proyectos de alta cultura e investigación».

En suma, la obra de M^a Fernanda Mancebo es una investigación rigurosa y documentada acerca de la Universidad de Valencia en unos años cruciales de su historia, que servirá de modelo de referencia a ulteriores trabajos sobre otras Universidades españolas aún por estudiar. Hay que lamentar que por razones de espacio no haya tenido cabida en ella el primer capítulo de su tesis doctoral —origen de este libro— sobre la educación en la España anterior a la Guerra Civil, elogiado por el profesor Tuñón de Lara en su prólogo. Quizás hubiese sido conveniente incluir una introducción que sintetizase la historia sociopolítica de Valencia en esas dos décadas. Se echan en falta unas conclusiones y el apartado final de fuentes y bibliografía consultadas, siempre de utilidad aunque se mencionen en las notas a pie de página a lo largo del libro.

Sería deseable que M^a Fernanda Mancebo continuase con la historia de la Universidad de Valencia en la dictadura franquista, comparándola con la etapa aquí analizada. Sobre la inmediata posguerra (1939-1943) ya ofreció un adelanto en el último capítulo de su libro *La Universidad de Valencia en guerra*, en el cual señala el retroceso que supuso con relación a la

modernización experimentada en los años veinte y treinta: «La universidad de Valencia, vanguardia del ideario republicano durante la guerra civil, quedó sometida durante muchos años a los principios del “nuevo estado” nacional-sindicalista. Las consecuencias de la derrota fueron el retroceso al integrismo más tosco, a una universidad “convertida en un ejército organizado con un solo objetivo: el de combatir la herejía... universidad-sindicato... que ahoga en ella toda misión de cultura y esteriliza el libre vuelo del pensamiento y los afanes de la investigación”, como escribieron los profesores del exilio al conocer la ley de 1943» (Ley de Ordenación Universitaria del ministro Ibáñez Martín).

José Luis DE LA GRANJA

Revistas

**ESTUDIOS SOBRE EL
NACIONALISMO ESPAÑOL**

Borja DE RIQUER: «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo».

Javier VARELA: «Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español».

Javier FERNÁNDEZ EBASTIÁN: «España, monarquía y nación. Cuatro concepciones de la comunidad política española entre el Antiguo Régimen y la revolución liberal».

José ALVAREZ JUNCO: «La invención de la Guerra de la Independencia».

Andrés DE BLAS GUERRERO: «Patriotismo y nacionalismo en la obra de Larra».

Javier PÉREZ NÚÑEZ: «Autonomía y nacionalidad vasca. El debate sobre los fueros vascos en el Senado de 1864».

Francisco DE LUIS MARTÍN: «“Hermanos o extranjeros”: la postura de ABC ante el nacionalismo catalán durante la II Re-

pública».

Álvaro FERRARY: «Las ensoñaciones de un discurso nacionalista: la “inteligentsia” franquista a examen».

Juan María SÁNCHEZ PRIETO: «La transición o la recuperación de una España posible».

**OTROS ESTUDIOS SOBRE
NACIONALISMOS**

Jon JUARISTI: «Los mitos de origen en la génesis de las identidades nacionales. La batalla de Arrigorriaga y el surgimiento del particularismo vasco (siglos XIV-XVI)».

José AMADO MENDES: «¿Portugal agrícola o industrial? Perfiles de una polémica y sus repercusiones en el desarrollo (siglos XIX-XX)».

Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS: «El nacionalismo radical alemán y la cuestión de las minorías nacionales durante la República de Weimar (1919-1933)».

NOTAS CRÍTICAS

Antonio MORALES: «Formas narrativas e historiografía española: comentario bibliográfico».

Antonio MORALES: «La ciudad, encrucijada de la historia y la literatura».

RESEÑAS.



Notas

EL FINAL DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN INTERNACIONAL DE POSGUERRA

Pedro MARTÍNEZ LILLO
(Universidad Autónoma de Madrid)

La rendición de Alemania ante los Aliados —8 de mayo de 1945— así como la del Japón, el 2 de septiembre, ponían fin a la Segunda Guerra Mundial que desencadenada en 1939, sólo había adquirido un carácter mundial en 1941, tras la ofensiva alemana en junio contra la Unión Soviética y el ataque japonés en diciembre a la base norteamericana de Pearl Harbour. El conflicto, la guerra más devastadora y destructiva conocida, marca, por sus consecuencias, un giro en la historia de la humanidad. Desde la óptica de las relaciones internacionales esta afirmación resulta incuestionable. El panorama estratégico de 1945 presentaba diferencias sustanciales respecto a 1939; frente a la realidad de sólo seis años antes.

La Segunda Guerra Mundial provocó una reorganización del sistema internacional con una nueva distribución del poder político mundial caracterizado —simultáneamente— por el final de la preponderancia europea (consumándose así un proceso abierto tras la Primera Guerra Mundial) y la supremacía de los Estados Unidos y la Unión Soviética, grandes triunfadores del conflicto. El dominio del viejo sistema de Estados europeo (estructura controlada por un club de potencias europeas, cuyas relaciones regían el orden internacional) desaparece ¹.

Europa, devastada y dividida, no sólo es incapaz de continuar ejerciendo el papel preeminente que históricamente le había correspondido sino que además se encontrará sometida a la influencia directa de soviéticos y ame-

¹ Maurice VAÏSSE, *Les relations internationales depuis 1945*, Paris, 1990, pág 7. Keith HAMILTON; Richard LANGHORNE, *The practice of diplomacy: its evolution, theory and administration*, Londres, 1995, págs 183-184. Emile-Robert PERRIN, *Les grands problèmes internationaux*, Paris, 1995, pág 17.

ricanos. El antiguo equilibrio europeo es reemplazado por el equilibrio global de poder entre Estados Unidos y la URSS ¹. Además, la pérdida de prestigio de los países europeos en sus colonias —derivada de la guerra y la debilidad de posguerra— favorece los movimientos de emancipación y la desaparición de las estructuras coloniales.

Los cambios, por otra parte, no se limitan al traspaso de los centros de poder mundial. Afectan, también, a la naturaleza misma de los actores internacionales: las grandes potencias europeas eran Estados medios por su superficie, población, capacidad económica y militar mientras que tanto Estados Unidos y la Unión Soviética —y más aún los primeros que la URSS— se convierten en superpotencias, Estados gigantes capaces de movilizar ingentes recursos humanos y económicos.

Por último, la Segunda Guerra Mundial introduce al mundo en la era atómica que, con la bomba, modifica radicalmente los factores geo-políticos y estratégicos conocidos. Su empleo por Washington en agosto de 1945, se ve secundado cuatro años después por Moscú al detonar su primera bomba. Desde entonces, el mundo vivirá bajo un orden bipolar global basado en el equilibrio nuclear. El sistema mundial y las relaciones internacionales iban a quedar —por estas circunstancias— determinados por el grado de entendimiento o divergencia entre las superpotencias.

LA NATURALEZA DE LA COALICIÓN ALIADA

Desde 1941, momento en que el conflicto se mundializa, los Aliados iniciaron una política de colaboración sustentada en objetivos de guerra y objetivos para la paz ².

Los primeros tenían como finalidad triunfar sobre un enemigo común y quedaron explícitamente recogidos en la Declaración de las Naciones Unidas (firmada por 26 países en Washington el 1 de enero de 1942, basándose en la Carta del Atlántico elaborada por Roosevelt y Churchill en agosto de 1941) donde se subrayaba lo «esencial de una victoria completa sobre sus enemigos para defender la vida, la libertad, la independencia y la libertad religiosa [...]». La Declaración de las Naciones Unidas constituía un manifiesto de una alianza militar, acompañado de una declaración de principios para después de la guerra ³.

Los objetivos para la paz buscaban, derrotadas las fuerzas del Eje, fijar los fundamentos del nuevo orden internacional que mediante la prolongación durante la paz de la colaboración aliada de la guerra, permitiera establecer un sistema de seguridad colectivo más efectivo y abordar los pro-

¹ Walter LAQUEUR, *La Europa de nuestro tiempo*, Buenos Aires, 1994, págs. 31 y 42.

² Juan Carlos PEREIRA, *Historia y presente de la Guerra Fría*, Madrid, 1989, págs. 101-102.

³ Hugh THOMAS, *Paz armada. Los comienzos de la guerra fría (1945-1946)*, Barcelona, 1988, pág. 133.

blemas político-territoriales del mundo de posguerra con mayores garantías.

El bloque aliado articuló su funcionamiento a través de un sistema de conferencias (catorce reuniones entre 1941 y 1945) donde se fueron adoptando decisiones políticas, militares y económicas de forma conjunta o separada. Especial relevancia adquirieron los encuentros en la cumbre que congregaron a los máximos dirigentes de Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS —los Tres Grandes— convertidos en los sostenedores de la coalición anti-nazi: Conferencia de Teherán, Yalta, Potsdam. En otras ocasiones las reuniones convocaban sólo a dos de aquellos líderes, o con representantes de otros Estados cuando los temas de negociación les afectaba o lo exigía la cuestión a tratar.

La configuración de una alianza donde occidentales y soviéticos trabajaban en base a proyectos comunes tenía un profundo significado histórico. El triunfo de la Rusia bolchevique en 1917 había convertido al socialismo en una alternativa viable frente al capitalismo: el éxito de los revolucionarios, unido al comportamiento ultra-reaccionario de las potencias occidentales al término de la Primera Guerra Mundial temerosos ante una «marea roja», dividió al sistema internacional en dos construcciones político-sociales distintas, excluyentes, y condenadas a enfrentarse, a no entenderse, sin posibilidades de una coexistencia ordenada. La cooperación surgida en 1941 y las iniciativas adoptadas consensuadamente para fijar un orden que garantizase la paz y la seguridad internacionales, parecían desmentir la incapacidad para superar el clima latente de «guerra civil mundial». Los líderes aliados colaboraban por crear un mundo unido.

Las mentalidades también parecían cambiar. Cuatro años de alianza contribuyeron a modificar juicios pasados. En el mundo occidental, sobre todo en Estados Unidos la imagen de la Unión Soviética quedó alterada notablemente de forma favorable: sus medios de comunicación dedicaban amplios espacios a subrayar el coraje del pueblo soviético y a presentar a la URSS como una variación radical del ideal democrático. El durísimo esfuerzo del Ejército Rojo resistiendo, primero, la ofensiva alemana y posteriormente, rechazándola, suscitaba inmensa admiración. La disolución del Komintern, en 1943, la adhesión de Moscú a la Declaración de las Naciones Unidas y la actitud «patriótica» del Partido Comunista de los Estados Unidos durante la guerra reforzaban esa corriente de simpatía. Por su parte, en el mundo comunista, las referencias sobre el anticapitalismo y anti-imperialismo estaban silenciadas. No extraña, pues que, a la altura de 1944-1945 y tras esa propaganda pro-soviética, la opinión pública americana viviera persuadida de que derrotados Hitler y el militarismo japonés, podría establecerse un nuevo orden mundial de paz y amistad, parte fundamental del cual estaría determinado por la continuación de la

colaboración soviético-americana ¹.

En 1947, sin embargo, las esperanzas desaparecieron: la unidad aliada se quebró precipitando la Guerra Fría. Por ello, conocer naturaleza y alcance de la coalición aliada, en especial de la alianza soviético-americana constituye uno de los aspectos más relevantes de estudio de la Segunda Guerra Mundial y que plantea un rico debate historiográfico.

La coalición anti-Hitler ha sido considerada por ciertos sectores como una alianza militar de conveniencia en tiempos de guerra que derrotado el enemigo común se evaporaría, sacando de nuevo a la superficie la subyacente hostilidad entre Estados Unidos y la URSS ². Describir la ruptura aliada, indica Laqueur, como resultado de un malentendido, un fracaso de la diplomacia o algo inexplicable es ignorar las profundas diferencias existentes entre el mundo soviético y el occidental, y sobreentender que Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética tenían más o menos los mismos objetivos bélicos y el mismo concepto del mundo de la posguerra, o por lo menos que sus propósitos divergentes eran compatibles ³. Para Linda Killen, la unidad aliada constituía —en realidad— un frente fingido, falso ⁴. Jean Laloy recuerda el carácter coyuntural de la alianza: la URSS entró obligada por las circunstancias, tras la ofensiva alemana en 1941; además, Londres y Moscú siempre mantuvieron mutuas desconfianzas y recelos sobre sus objetivos ⁵. Finalmente, Hugh Thomas y Jean-Baptiste Duroselle, entre otros, destacan la incapacidad de Roosevelt para captar la esencia de la ideología comunista y su confianza en convencer a Stalin de sus proyectos ⁶.

Desde otra perspectiva, algunos historiadores entienden que si bien la formación de la alianza respondía a mutuas necesidades de seguridad, la colaboración y los contactos establecidos en la guerra hacían creíble pensar en la continuación de la cooperación. Según William R. Keylor, los Estados Unidos hasta el verano de 1945 tenían como finalidad prolongar en la posguerra la alianza de tiempo de guerra para preservar la paz y la estabilidad en el mundo. Lo que finalmente provocó el hundimiento de la coalición anti-alemana fue un profundo desacuerdo sobre los mecanismos para gestionar la paz ⁷. Fracasando los proyectos de coexistencia pacífica, el mundo entró en la Guerra Fría.

¹ Peter G. BOYLE, *American-Soviet Relations: from the Russian Revolution to the Fall of Communism*, Nueva-York, 1993, pág. 43. Pierre BARRAL, *Il y a trente ans: la Guerre Froide*, Paris, 1984, pág. 19.

² Peter G. BOYLE, *op. cit.*, pág. 40.

³ Walter LAQUEUR, *op. cit.*, pág. 102.

⁴ Linda R. KILLEN, *The Soviet Union and the United States*, Boston, 1989, pág. 39.

⁵ Jean LALOY, «La politique de l'URSS à l'issue de la guerre principalement en Europe», in Maurice VAISSE (ed.), *8 mai 1945: la victoire en Europe*, Bruselas, 1985, pág. 180.

⁶ Hugh THOMAS, *op. cit.*, págs. 179-180. Jean-Baptiste DUROSÈLLE, «Introduction générale» in Maurice VAISSE (ed.), *8 mai 1945: la victoire en Europe*, Bruselas, 1985, págs. 20-21.

⁷ William R. KEYLOR, «Des buts de guerre aux buts de paix: la politique "européenne" des Etats-Unis de Yalta à Potsdam», in Maurice VAISSE (ed.), *8 mai 1945: la victoire en Europe*, Bruselas, 1985, págs. 176-177.

Indudablemente, saber si la relación abierta en la Segunda Guerra Mundial resultó algo más que una alianza militar de conveniencia sólo puede responderse analizando los principales acontecimientos del momento. Y en este sentido, los recelos estuvieron siempre presentes entre anglo-americanos y soviéticos: la estrategia diseñada por los occidentales durante el conflicto, su retraso en abrir el segundo frente europeo sobre Francia reclamado continuamente por Stalin a fin de disminuir la presión de la Wehrmacht en el escenario oriental, las características del armisticio italiano, la presencia de los servicios de información americanos ante oficiales alemanes que les planteaban una paz por separado cuando todo estaba perdido para el III Reich, los intentos de Churchill en favor de una liberación de Berlín por las fuerzas anglo-americanas para reforzar su posición ante los soviéticos, el férreo control político-militar que el Ejército Rojo sometía a los territorios de la Europa oriental desde mediados de 1944 o el lanzamiento de la bomba atómica, ilustran perfectamente la desconfianza entre los Aliados ¹. Sin embargo, nunca varió el proyecto de lucha: derrotar al enemigo común.

Bastan, quizá, dos ejemplos. Por un lado, Washington definió con precisión sus objetivos de guerra en el teatro europeo: capitulación incondicional del ejército alemán en todos los frentes de forma simultánea, ante los tres principales protagonistas de la coalición anti-nazi, seguido del despliegue de las fuerzas aliadas en las zonas de ocupación de Alemania sobre las que se habían puesto previamente de acuerdo. Y en ningún momento los Estados Unidos, a pesar de aquellos avatares (contactos con alemanes sobre una posible paz por separado o las pretensiones de Churchill sobre Berlín), consideraron una alternativa seria a la política de rendición simultánea e incondicional y a la aceptación de las zonas de ocupación convenidas en la Alemania derrotada ². Por otro, la URSS siempre cuidó con esmero —por lo menos hasta la reunión de Yalta— sus relaciones con los norteamericanos.

Peter G. Boyle, al estudiar este proceso concluye que la confianza o desconfianza Washington-Moscú no es la clave de la cuestión. Lo fundamental radicaba en definir un entendimiento de interés mutuo capaz de llegar a un acuerdo de coexistencia pacífica de posguerra entre dos naciones diferentes ideológicamente. La alianza soviético-americana constituía, obviamente, una alianza militar de conveniencia. Pero resulta simplista, en su opinión, caracterizar las relaciones entre 1941-1945 sólo como una alianza de conveniencia con objetivos de corto alcance, llamada a desaparecer tras la derrota del enemigo común. Dado el deseo de terminar la guerra, el

¹ El estudio de estos acontecimientos puede seguirse en Henri MICHEL, *La Segunda Guerra Mundial. La victoria de los Aliados*, Madrid, 1991 y Andreas HILLGRUBER, *La Segunda Guerra Mundial: objetivos de guerra y estrategia de las grandes potencias*, Madrid, 1995.

² William R. KEYLOR, *op. cit.*, págs. 170-171.

acercamiento entre sus opiniones públicas aliadas y la fe norteamericana en unas Naciones Unidas garantes de un orden mundial pacífico, un acuerdo entre las dos superpotencias en 1945 no parecía imposible ¹.

LA CONFERENCIA DE YALTA (4-11 DE FEBRERO DE 1945)

Lógicamente, conforme el término de la guerra se acercaba, la cuestión del combate final compartía protagonismo con la necesidad de saber quién y cómo se decidiría el orden de posguerra ². Desde una perspectiva militar, la proclamada unidad anti-Hitler se mantuvo. El reto estaba en proseguir esa política en la perspectiva inmediata de la derrota del Eje.

A principios de 1945, los éxitos militares aliados, la agonía del régimen nacional-socialista, la proximidad de la victoria y la necesidad de afianzar la consecución de sus propósitos obligaron a los Tres Grandes a recurrir al sistema de reuniones en la cumbre, al encuentro directo entre Churchill, Roosevelt y Stalin. La ciudad de Yalta, en la península de Crimea fue el lugar señalado.

La reunión de Crimea intervenía en un contexto favorable a los soviéticos ³. En el verano de 1944, el Ejército Rojo, tras expulsar en enero de sus fronteras a la Wehrmacht, desencadenaba una impresionante acción militar que le llevaba a atravesar el valle del Danubio, asentarse en los Balcanes y penetrar en Europa Central. Rumanía, Bulgaria y Hungría, satélites del Reich, firmaban sus armisticio respectivamente en septiembre y octubre de 1944 y enero de 1945. También a principios de 1945, la URSS controlaba la mitad oriental de Polonia y sus fuerzas, que habían llegado al Oder, estaban a 70 kilómetros de Berlín. Además, este control territorial sobre la mayor parte de Europa oriental vino acompañado —de forma paralela— de significativas transformaciones político-sociales. Los soviéticos, ayudados por los movimientos de resistencia, aprovecharon su presencia militar para establecer sobre las zonas liberadas fórmulas que garantizaran una influencia preponderante de los partidos comunistas en los nuevos gobiernos. Todos estos triunfos provocaban en Stalin y los dirigentes de Moscú un evidente sentimiento de superioridad y auto-suficiencia. Esta seguridad en sí mismos, en realidad, había comenzado antes, y no tanto con el éxito de Stalingrado sino con su victoria de Kursk-Progorovka, julio de 1943, la batalla más importante de carros de combate de la Segunda Guerra Mundial.

Por el contrario, los anglo-americanos después del éxito del desembarco en Normandía —6 de junio de 1944—, se habían visto sorprendidos y sus

¹ Peter G. BOYLE, *op. cit.*, págs. 40 y 53.

² Andreas HILLGRUBER, *op. cit.*, pág. 198.

³ Henri MICHEL, *op. cit.*, pág. 258. Andreas HILLGRUBER, *op. cit.*, pág. 199.

operaciones militares dificultadas a raíz de la contra-ofensiva alemana de las Ardenas y la amenaza de las nuevas bombas volantes V2. Estos factores, junto a otros políticos, explicarían en parte las concesiones occidentales a Stalin en Crimea ¹.

Las posiciones de los tres líderes presentaban rasgos específicos. Y, desde luego, los anglo-americanos no mostraron ante los soviéticos un frente unido. El presidente norteamericano acudía a Crimea con la idea de mantener la unidad aliada, lograr la participación soviética en la guerra contra Japón y asegurar una pronta retirada de sus «muchachos» de Europa después de la victoria. Su pensamiento estaba en la posguerra. Roosevelt —continuador del moralismo wilsoniano, defensor de la extensión de los valores democráticos por el mundo y contrario a las prácticas de reparto territorial en zonas de influencia— había puesto su empeño en el orden internacional de posguerra: creación de una nueva organización —la ONU— capaz de garantizar la paz y la seguridad internacionales más eficazmente que la Sociedad de Naciones (en Yalta, su objetivo era convencer a Stalin para que la URSS participara en la ONU), y proseguir el entendimiento con la Unión Soviética que constituía una de las claves para preservar la futura estabilidad internacional.

La política soviética en Europa oriental —según intuía Roosevelt— respondía a motivaciones ideológicas, expandir el comunismo, y a consideraciones de seguridad: la necesidad de evitar nuevas agresiones como la sufrida por la invasión alemana empujaba a la URSS a controlar los territorios próximos, estableciendo un glacis defensivo. La principal tarea de un estadista americano, para Roosevelt, radicaba en aliviar las preocupaciones de seguridad de la URSS al tiempo que impedía la creación de gobiernos títeres en la región ². En este sentido, Stalin era, en su opinión, un liberal en potencia a quien si se le daban garantías moderaría sus reivindicaciones, permitiría unos sistemas democráticos en el Este y renunciaría a propagar el comunismo de forma subversiva ³. Desde siempre, Roosevelt había creído en un entendimiento con el dirigente comunista y confiaba en que la diplomacia personal así como evitar criticar los actos rusos, ayudaría a disipar obstáculos y lograr una confianza mutua ⁴. No todos los asesores compartían el optimismo de su presidente ni en la cooperación con la URSS tras la guerra ni en esa ecuación según la cual satisfacer las preocupaciones de seguridad soviéticas llevaría aparejado la preservación de los derechos democráticos en Europa oriental.

La política exterior americana, a pesar de los problemas con Moscú, tuvo un objetivo básico hasta el verano de 1945: prolongar la alianza de tiempo

¹ Marc FERRO, «La stratégie soviétique en 1945», n Maurice VAISSE (ed.), *8 mai 1945: la victoire en Europe*, Bruselas, 1985, pág. 39.

² Peter G. BOYLE, *op. cit.*, pg 46.

³ Henri MICHEL, *op. cit.*, pág. 260.

⁴ Hugh THOMAS, *op. cit.*, págs. 179-183.

de guerra para preservar la estabilidad y la paz del mundo. Para los Estados Unidos, el mejor sistema era el concierto de las grandes potencias: esta concepción se expresó frecuentemente en términos de multipolaridad para no herir las sensibilidades de otros aliados, pero el predominio absoluto de las superpotencias era un hecho consumado. Los «gendarmes», según Washington, deberían actuar en equipo para mantener el orden de posguerra a través de un condominio de superpotencias, ya fuera por acuerdos bilaterales o por una situación preeminente en Naciones Unidas ¹.

Los factores ideológicos y de seguridad estaban, en efecto, profundamente enraizados en la política de la URSS. Stalin intentaba aprovechar la guerra para consolidar el Estado soviético, difundir un mensaje revolucionario e incrementar la seguridad nacional ampliando su influencia sobre los territorios fronterizos ². Había que evitar los «cordones sanitarios» de antaño y la presencia, en países limítrofes, de regímenes anti-socialistas que supusieran una amenaza. En este sentido, su discurso sobre la necesidad de un glacis territorial y determinados sistemas políticos resultaba muy creíble dado el comportamiento de Rumania, Bulgaria y Hungría entre 1938 y 1944 ³. Stalin, además, entendía el ejercicio del poder internacional de forma especial: cada «gendarme» haría respetar la ley en su ámbito de influencia, excluyendo cualquier otro agente de la autoridad. La Unión Soviética podría, así, administrar Europa oriental de igual manera que los Estados Unidos, con el apoyo británico, lo harían en la parte occidental liberada por sus fuerzas ⁴. Esta concepción conducía al establecimiento de zonas de poder y repartos territoriales, contraria a los principios de Roosevelt. No obstante, las relaciones con el dirigente norteamericano fueron cordiales por cuanto Stalin estaba convencido de que con muestras de colaboración y relegamiento del término revolucionario en la acción soviética, Roosevelt aceptaría un reparto de poder.

La defensa de los intereses nacionales e imperiales británicos y la futura estabilidad europea, amenazada por la expansión de la URSS y el comunismo, guiaban los planteamientos del Primer ministro Winston Churchill. El hundimiento de Alemania, la proyectada retirada norteamericana y la debilidad de Francia abrían la puerta a una preponderancia soviética y, por ende, a la ruptura del equilibrio europeo, fundamento tradicional de la política exterior de Londres sobre el continente. La restauración como potencia de Francia compensaría esa desventaja, al crearse un bloque compacto entre la URSS y Gran Bretaña.

Londres y Moscú tenían especiales intereses en el continente europeo y otras áreas donde la secular presencia británica se veía cuestionada por los

¹ William R. KEYLOR, *op. cit.*, págs. 176-177.

² Juan Carlos PEREIRA, *op. cit.*, págs. 107-108.

³ Marc FERRO, *op. cit.*, pág. 41.

⁴ William R. KEYLOR, *op. cit.*, págs. 177-178.

triumfos soviéticos. Presionado por esta situación, Churchill volaría en octubre de 1944 a la capital rusa donde logró una entente con Stalin mediante la cual se repartían el espacio balcánico en zonas de influencia. El acuerdo nunca encontró reconocimiento internacional aunque funcionaría en la práctica. En realidad, los enfrentamientos entre Churchill y Stalin fueron frecuentes. En tal sentido, el freno a las iniciativas rusas exigía una previa colaboración y entendimiento con los norteamericanos; pero en menos ocasiones de las que esperaba, el primer ministro consiguió el apoyo de Roosevelt quien rechazaba la defensa británica de sus intereses coloniales y, además, no deseaba dar la impresión de que los occidentales formaban un bloque frente a la URSS ¹. Asimismo temía que las tensiones Londres-Moscú derivaran en otro nuevo conflicto. El presidente de los Estados Unidos creyendo servir de árbitro entre Gran Bretaña y la Unión Soviética, decidió con frecuencia en la dirección deseada por ésta.

La Conferencia de Yalta —con el ojo puesto en terminar con el nazismo— abordó principalmente cinco cuestiones: la ocupación de Alemania, Polonia, la intervención de la URSS contra Japón, la organización de las Naciones Unidas y el futuro de los territorios liberados.

Los Aliados decidieron que Alemania, a punto de ser derrotada, sería ocupada por sus ejércitos que se asignaban tres zonas de ocupación en función del avance supuesto de sus fuerzas. Churchill —siguiendo su criterio de restaurar el poder francés— apoyó la creación de una cuarta zona de ocupación para Francia. Stalin, al principio opuesto, aceptó con la condición que aquella saliera de las zonas atribuidas a británicos y americanos. Cada potencia ocupante administraría su zona de forma independiente, aunque estarían coordinadas por una comisión de control interaliada. Berlín —un enclave independiente dentro de la zona soviética— tendría una ocupación y gobierno militar común. Asimismo, se reafirmó la desmembración de Alemania, su desmilitarización, la desnazificación y la celebración de un juicio contra los criminales de guerra. Por último, los tres líderes abordaron el montante de las reparaciones de guerra exigidas a Alemania así como las formas de pago.

La cuestión polaca —fijación de sus fronteras y futuro gobierno— ocupó seis de las ocho reuniones plenarias (a pesar de haber sido abordado en otros encuentros), síntoma de la trascendencia otorgada por los Aliados y de sus discrepancias. Polonia era, para Moscú, un asunto de seguridad: durante la guerra Stalin siempre subrayó que el territorio polaco había constituido históricamente un corredor de invasión contra la URSS que era preciso cerrar definitivamente. Polonia iba a ser la piedra de toque de la política soviética sobre Europa oriental; allí donde se plasmaría con mayor brutalidad ².

¹ Juan Carlos PEREIRA, *op. cit.*, págs. 108-110.

² Curiosamente, como afirma LALÓY, ni en 1914, ni en 1941, existía una Polonia independiente. En su

Fue el dirigente comunista quien tomó la iniciativa sobre el futuro mapa polaco. Respecto a las fronteras orientales de Polonia, Stalin reclamaba la anexión de los territorios poblados por bielorrusos y ucranianos siguiendo la línea Curzon trazada en 1919-1920. Estas zonas se hallaban ocupadas ya por el Ejército Rojo que prácticamente las tenía asimiladas.

Para compensar por estas pérdidas y a fin de granjearse el apoyo de sus ciudadanos, las fronteras occidentales de Polonia, según Stalin, debían desplazarse en el oeste hasta el curso de los ríos Oder-Neisse/occidental, en detrimento de Alemania que cedía sus ricas e históricas regiones de Silesia y Pomerania. Esta propuesta encontraba la oposición anglo-americana, en particular de Churchill, consciente de los problemas germanopolacos derivados del corrimiento territorial. Su intención era fijar el límite fronterizo en la línea Oder-Neisse/oriental. Los soviéticos no lograron imponer aquí sus puntos de vista. Los Tres Grandes decidieron esperar, consultar al nuevo gobierno polaco y aplazar la decisión hasta la futura Conferencia de Paz. Las fronteras de Polonia, así, quedaron sin definirse claramente.

Igual de enrevesada resultaba la vertiente política: la constitución del nuevo gobierno polaco. Las diferencias entre Gran Bretaña y la URSS parecían irreconciliables. La Unión Soviética apoyaba al denominado Consejo Nacional de Lublin, formado en julio de 1944 y compuesto mayoritariamente por comunistas bajo el control de Stalin y la protección del Ejército Rojo. Churchill, junto con Roosevelt, respaldaba al gobierno exiliado polaco de Londres, pro-occidental y creado tras iniciarse la conflagración mundial. Una Polonia libre y soberana era, para los británicos, no sólo un elemento básico en el equilibrio europeo, sino también una cuestión de honor: en 1939, Gran Bretaña había entrado en guerra para preservar su independencia y soberanía. Además, el gobierno exiliado había llevado la representación oficial de los intereses polacos. Inicialmente, las relaciones entre aquél y Moscú funcionaron, pero después acabaron por romperse: Stalin deseaba apartar a los polacos pro-occidentales de Londres del futuro de Polonia; éstos, a su vez, habían denunciado al líder soviético tras el descubrimiento de las fosas de los oficiales polacos en Katyn y la falta de ayuda de la URSS a la sublevación del Ejército Nacional Polaco frente a los alemanes.

Tras varias discusiones, se alcanzó un acuerdo ventajoso para los rusos: Polonia sería administrada por un gobierno de unidad nacional cuyo núcleo fundamental lo componía el Comité de Lublin aunque ampliado con dirigentes demócratas o de la emigración polaca en el extranjero. El nuevo gobierno convocaría elecciones generales que los soviéticos se comprometieron a organizar en un mes. Era la única garantía que los

opinión, cuando Stalin habla de corredor polaco, pensaba en un pasillo hacia Alemania que pretendía controlar. Jean LALOY, *op. cit.*, pág. 185.

anglo-americanos obtuvieron.

Los Balcanes, ocupados casi enteramente por el Ejército Rojo, suscitaban en los occidentales idéntica preocupación que la cuestión polaca e iguales eran sus deseos para obtener una garantía sobre su futuro. Esta pareció llegar con la «Declaración sobre la Europa Liberada» suscrita por los Tres Grandes donde se fijaban los principios para encauzar el futuro de todos los estados europeos liberados de la presencia nazi.

A través de la «Declaración», británicos, soviéticos y americanos se comprometían a ayudar a los pueblos de cualquier Estado europeo liberado o antiguo satélite del Eje para que establecieran condiciones internas de paz, aliviaran las situaciones de miseria, constituyeran organismos gubernamentales interinos representativos de todos los elementos democráticos de la población y formaran cuanto antes por medio de elecciones libres, gobiernos responsables. La liberación, así, iría acompañada de la difusión de la democracia plural y representativa, bajo la tutela de las tres potencias que ayudarían en la celebración de aquellas elecciones.

La iniciativa despertó grandes esperanzas. Considerada un éxito por Roosevelt, fue el instrumento de la política americana en Europa oriental a lo largo de 1945. Pero el optimismo duró poco: el documento —que no contemplaba ninguna disposición institucional para su puesta en vigor— se convirtió en papel mojado, incumplido por la URSS, cuyo concepto de democracia no coincidía con el modelo capitalista-occidental.

La entrada de la Unión Soviética en la guerra contra Japón, cuando la bomba atómica no estaba preparada, era un objetivo prioritario de Roosevelt: acortaría el conflicto, salvando a gran número de norteamericanos. El presidente —guiado por esta reflexión— concertó un acuerdo secreto con Stalin según el cual, la URSS declarararía la guerra a Tokio tres meses después de la capitulación de Alemania y a cambio recibiría las islas Kuriles, la parte meridional de la isla de Sajaline, el arrendamiento de Port-Arthur y de los ferrocarriles de Manchuria y el mantenimiento del *statu quo* sobre Mongolia exterior. Estas compensaciones se hacían a espaldas del líder chino Chang-Kai-Chek. Al atribuir a la URSS territorios que pertenecían a otro país, sin consultarle previamente, Roosevelt no había dudado en ir contra sus principios.

Por último, Stalin, Roosevelt y Churchill aprobaron la creación de la ONU y su organización interna cuyas líneas principales habían sido fijadas en la Conferencia de Dumbarton Oaks (septiembre-octubre de 1944). Asimismo, decidieron convocar una reunión en San Francisco en la que junto a otros países, la carta constitutiva de la ONU quedara ratificada solemnemente.

La Conferencia de Yalta marcó el apogeo de la colaboración aliada en la guerra. Sus protagonistas se separaron satisfechos, y, con mayor o menor intensidad (caso de Churchill), celebraron los acuerdos alcanzados. Igual

satisfacción experimentaron las opiniones públicas ¹.

Sin embargo, la cumbre de Crimea ha sido objeto de variadas interpretaciones. Durante años, la historiografía identificó la Conferencia con el reparto de Europa y del mundo en un sistema rígido de bloques y zonas de influencia. Esta presentación, aireada por el general de Gaulle, ausente de Crimea, y perpetuada por la Guerra Fría, resulta más un mito que una realidad. No hubo reparto y ni siquiera fue planteado. El proyecto de los Estados Unidos en vísperas de la capitulación alemana, según Keylor, no era el reparto europeo, sino imponer la voluntad de las superpotencias victoriosas y unidas sobre un continente inestable ².

Por otra parte, también se ha insistido en la debilidad de Roosevelt y su falta de resistencia ante Stalin. Ciertamente, la Unión Soviética salió de Yalta con claros triunfos. Stalin supo jugar mejor sus bazas ante un Roosevelt agotado por la enfermedad y demasiado ingenuo ante las promesas soviéticas, y un Churchill sin el suficiente respaldo americano. A este apaciguamiento ayudaba la responsabilidad moral sentida por los occidentales por tardar en abrir el segundo frente europeo. Pero Roosevelt no cedió por nada: logró la participación de la URSS en la guerra contra Japón y su presencia en Naciones Unidas. Tampoco puede ignorarse que el mapa de la guerra daba a Moscú una evidente posición de fuerza y un margen de maniobra superior. Enfrentarse con Stalin hubiera abierto una crisis en la coalición y la consiguiente desunión habría hecho el juego a nazis y japoneses, prolongando la guerra. Y la derrota del enemigo común seguía siendo el objetivo básico. El fracaso de Yalta, de hecho, no estriba tanto en sus términos como en el incumplimiento soviético de los compromisos adquiridos, especialmente los explicitados en la «Declaración sobre la Europa liberada» ³.

LA CONFERENCIA DE POTSDAM (17 DE JULIO-2 DE AGOSTO DE 1945)

A mediados del verano de 1945, el triunfo aliado estaba consumado. En mayo, tras las últimas operaciones militares y el suicidio de Hitler, Alemania había capitulado, concluyendo la guerra en Europa; la derrota japonesa, a pesar de la resistencia final, parecía cuestión de tiempo y la ONU comenzaba a marchar definitivamente: cincuenta Estados en la Conferencia de San Francisco (25 de abril-26 de junio de 1945) habían aprobado su carta fundacional que seguía el proyecto redactado desde

¹ Juan Carlos PEREIRA, *op. cit.*, págs. 112-113.

² Alfred GROSSER, *Les Occidentaux*, Paris, 1982, pág. 59. William R. KEYLOR, *op. cit.*, pág. 177. Henri MICHEL, *op. cit.*, págs. 267-268.

³ Henri MICHEL, *op. cit.*, págs. 268-269.

Yalta por los líderes de la coalición. Los Tres Grandes (que optaron por sustituir la Sociedad de Naciones, creando una nueva organización más eficaz y con mayores competencias) habían fijado los mecanismos para garantizar su predominio en su seno: la ONU estaría dirigida por un directorio de grandes potencias, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, Gran Bretaña, URSS, Francia y China), órgano esencial para las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad, donde disponían de un derecho de veto. La Asamblea General encarnaba la democracia a escala universal y, aunque con amplias competencias, sólo se expresaba con recomendaciones ¹.

Paralelamente a estos logros comenzaron los síntomas de resquebrajamiento de la coalición vencedora. El clima de entendimiento de Yalta desaparecía sustituido por una creciente desconfianza que hacía difícil la cooperación de posguerra.

Europa oriental llevaba camino de convertirse en un protectorado de la Unión Soviética. Stalin ignoraba —a los pocos días de concluir la reunión de Crimea— los compromisos sobre la Europa liberada: en marzo, Vichinsky volaba a Bucarest e imponía al rey Miguel la sustitución del gobierno de Radescu por un gabinete dominado por comunistas. En Polonia, mientras tanto, la situación política permanecía estancada sin que Moscú apuntara la salida democrática convenida. Las protestas de Roosevelt y Churchill quedaban sin respuestas.

Por otra parte, la percepción soviética sobre sus socios cambia radicalmente: Moscú consideraba que los anglo-americanos multiplican las agresiones contra la URSS en el momento final de la guerra (contactos americanos con la Wehrmacht tras la capitulación en Italia para que Alemania pudiera beneficiarse de refuerzos traídos del frente italiano y retrasar el avance del Ejército Rojo; supuestos intentos de Churchill —al hilo de la rendición del Reich— para utilizar a los alemanes frente a los soviéticos; la actitud intransigente de Truman, plasmada en la suspensión del Préstamo-Arriendo; el ultimátum a Japón sin consultarles previamente; el empleo de la bomba atómica...). Verdad o no sus denuncias (imposible de debatir por falta de espacio) lo cierto fue que si hasta Yalta los soviéticos se preocuparon por entenderse con Estados Unidos, ahora ya no será igual. La URSS, en realidad, estaba definiendo —según sugiere Marc Ferro— de forma progresiva e imperceptible una política de actuación a escala planetaria, como lo demostró la acción en Extremo-Oriente ².

Terminada la guerra en Europa, británicos, norteamericanos y soviéticos convocaron un nuevo encuentro tripartito. La Conferencia de Potsdam (17 de julio-2 de agosto de 1945), en las afueras de Berlín, iba a constituir la última reunión al más alto nivel de los Tres Grandes y, casi también la úl-

¹ Maurice VAISSE, *op. cit.*, págs. 8-9.

² Marc FERRO, *op. cit.*, págs. 42-43.

tima ocasión que permitió llegar a acuerdos sustanciales.

Los líderes occidentales eran otros. El fallecimiento de Roosevelt —12 de abril— había convertido en presidente a Truman, menos inclinado a la política de colaboración que su predecesor. Tal sustitución ha sido señalada tradicionalmente como el inicio de una férrea posición anti-soviética de Washington y un elemento clave de la tensión aliada. Truman, de hecho, mantuvo en sus inicios la línea trazada por Roosevelt antes de morir: protestar ante los sucesos en Europa oriental, pero preservar las bases del acuerdo con la URSS. En mayo, el nuevo presidente envió a Moscú al principal asesor de Roosevelt, Hopkins, en un intento por solucionar con Stalin los problemas más importantes, y poco después tendría lugar la reunión de Potsdam donde acudió con una amigable disposición hacia Rusia ¹. Por el lado británico, Churchill, presente en las primeras sesiones de Potsdam, fue sustituido poco después por el nuevo Primer ministro, el laborista Clement Attlee, ganador de las elecciones.

Los acuerdos de Potsdam abarcaban distintos apartados. La Conferencia decidió la creación de un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los Cinco Grandes que elaborara los tratados de paz con los satélites de Alemania (Italia, Rumanía, Bulgaria, Hungría y Finlandia) y propusiera soluciones a las cuestiones territorios pendientes. Asimismo, Austria —separada de Alemania— fue dividida en zonas de ocupación aliada, acordándose la organización de elecciones libres.

Respecto a Polonia, las tres potencias reconocieron al gobierno provisional de unidad nacional —dominado por comunistas— y la convocatoria de elecciones libres. Las disposiciones territoriales eran un triunfo de Stalin que lograba imponer un profundo cambio en el mapa político de la Europa oriental. Las fronteras orientales mantuvieron las cláusulas de Yalta con una variación favorable a Moscú: la URSS logró la separación del territorio alemán de la región de Prusia oriental que fue repartido (los soviéticos anexionaron la parte norte del territorio, alrededor de la ciudad de Königsberg, rebautizada como Kaliningrado, y la parte sur fue entregada a Polonia). Por otra parte, la discusión no cerrada en Yalta, sobre el trazado de su frontera occidental —Neisse/occidental o Neisse/oriental— quedó solucionada por una situación de hecho. Stalin afirmó a británicos y norteamericanos su imposibilidad de impedir que los polacos ocuparan la parte occidental: Alemania perdía el 25% de su territorio de 1938, sus tierras productoras de trigo, la región industrial de la Alta Silesia y cerca de 2.000.000 de habitantes alemanes fueron expulsados. Los occidentales aceptaron provisionalmente esta solución hasta la firma definitiva de un tratado de paz. Sin embargo, los soviéticos perpetuaron la situación mediante la firma con Polonia en agosto de un acuerdo sobre delimitación

¹ Peter G. BOYLE, *op. cit.*, págs. 48-49. HUGH THOMAS, *op. cit.*, pág. 143-144.

fronteriza.

La Conferencia de Potsdam fijó los principios políticos y económicos que regirían Alemania durante el período de tutela hasta la firma de un tratado de paz. Alemania no sería desmembrada pero, por el momento, no se creaba ningún gobierno central. Al no existir un poder alemán, como consecuencia de la rendición incondicional, Alemania quedó a cargo de los Aliados: la autoridad real pasaba al Consejo de Control Aliado compuesto por los jefes militares de las cuatro zonas de ocupación, que se reunirían periódicamente en Berlín. Berlín, a su vez quedaría dividida en cuatro zonas, pero con una autoridad interaliada de gobierno, la Kommandantura, subordinada al Consejo de control, que garantizaría la administración de la ciudad. Asimismo, Alemania sería desmilitarizada, democratizada, desnazificada y se iniciaría un juicio a los criminales de guerra por un tribunal excepcional con sede en Nuremberg para los principales jefes nazis que se ocuparía de todos los crímenes contra la paz, las violaciones de las leyes o costumbres de la guerra y los crímenes de «lesa humanidad». Se determinó el nivel de las reparaciones y la forma de proceder a su pago. Alemania, además, sería sometida a un estricto control económico. El funcionamiento del Consejo de Control y la ejecución de estas medidas dependía del grado de colaboración aliada: la negativa de uno era suficiente para bloquearlas, con el riesgo de que cada zona —administrada autónomamente— emprendiera un desarrollo separado. De ahí la importancia de redactar cuanto antes un tratado de paz definitivo que pusiera término a este período intermedio. No sería así: Alemania, en los años siguientes, se convirtió en el verdadero corazón de las disputas aliadas, en el claro reflejo de la ruptura a la que había llegado la coalición vencedora. Otros temas de discusión donde las diferencias eran notables fueron: la realidad en Europa oriental, la situación en Irán, los Estrechos del Mar Negro, Tánger...

La guerra en Extremo-Oriente centró buena parte de las reuniones de Potsdam. Los japoneses, a pesar de las derrotas y su agotamiento, resistían la ofensiva americana. El 26 de julio, Estados Unidos y Gran Bretaña —respaldados por China— enviaron un ultimátum a Tokio exigiendo su capitulación incondicional y amenazando, de lo contrario, con una «pronta y total destrucción» del país. Pocos sabían que la advertencia estaba relacionada con la bomba atómica. El rechazo japonés precipitó su empleo: el 6 de agosto, la bomba fue lanzada sobre la ciudad de Hiroshima, causando 71.000 muertos y el día 9 la acción se repitió sobre Nagasaki con cerca de 80.000. El 14 de agosto Japón aceptaba la rendición en los términos aliados.

La iniciativa americana exige varias consideraciones. Desde 1942, Roosevelt había dado luz verde a las investigaciones científicas para el desarrollo de la bomba atómica en el desierto de Nuevo Méjico —Proyecto

Manhattan—, rodeado del máximo secreto. Sólo Churchill estaba al corriente, pero ni los soviéticos ni Truman fueron informados. Únicamente tras la muerte de Roosevelt, aquél conoció el proyecto.

El mismo día de la inauguración de la Conferencia de Potsdam, Truman recibió la noticia sobre el éxito del ensayo atómico en Alamogordo. La bomba estaba lista para su lanzamiento sobre Japón. El 24 de julio el presidente americano comunicó el tema en términos muy generales a Stalin quien no se mostró muy sorprendido quizá porque sus servicios de información se lo habían adelantado.

La decisión del lanzamiento de las bombas ha dado pie a distintos enfoques historiográficos. Para algunos autores, la primera razón para usar la bomba atómica era intimidar a la Unión Soviética más que vencer la resistencia japonesa. Japón, sugieren, se encontraba en el camino de la rendición e incluso mantenía contactos para la paz con Moscú, por lo cual su empleo como fórmula de terminar la guerra era innecesario. Su lanzamiento buscaba, concluyen, impactar a los soviéticos, enviándoles una advertencia sobre las consecuencias de posturas enemistosas de las URSS hacia los Estados Unidos. Otros aseguran, sin embargo, que la bomba se empleó sólo para acabar la guerra rápidamente y salvar, al no prolongarse el conflicto, el máximo de vidas americanas. Una consecuencia fortuita, afirman, fue la ansiedad provocada en los soviéticos. En realidad, puede concluirse que la bomba fue utilizada en primer lugar por razones militares y en segundo diplomáticas o internacionales ¹.

Conviene recordar un último aspecto. Tal como prometió en Yalta, Stalin entró en guerra contra Japón, el 8 de agosto, tres meses después de finalizar el conflicto en Europa y dos días después del bombardeo sobre Hiroshima. La acción militar fue veloz: en pocos días, el Ejército Rojo penetró en Manchuria, Corea y en la isla de Sajalín y las Kuriles, tras obtener la derrota japonesa el día 20. La fuerza demostrada por los soviéticos, la rapidez y amplitud de sus victorias, responde en buena medida al temor de que —dada la superioridad atómica americana—, Washington pretendiera ignorarles en el Extremo-Oriente ². Presumiblemente, Truman hubiera preferido un triunfo realizado sólo por Estados Unidos a través de la bomba atómica, sin compartirlo con la URSS. Si con la bomba se pretendía, indirectamente, hacer innecesaria la presencia soviética, su empleo aceleró la intervención del Ejército Rojo.

Los Aliados se separaron moderadamente satisfechos. Pero la atmósfera de Potsdam contrastaba con Yalta. En los meses posteriores, las relaciones soviético-americanas se deterioraron: los intereses contrapuestos y la certeza de representar mundos distintos presagiaban un futuro difícil. A finales de 1945, Truman perdía la esperanza de lograr un acuerdo con la

¹ Para este debate, véase, Peter G. BOYLE, *op. cit.*, págs. 51-53.

² Marc FERRO, *op. cit.*, pág. 44.

URSS; en febrero de 1946, Stalin anunciaba que la victoria soviética en la guerra significaba el triunfo del sistema soviético y no de los Aliados, como siempre se dijo ¹.

El distanciamiento provocaba posturas agresivas, sin que quepa señalar en uno u otro la responsabilidad última y directa de la ruptura. Aun así, pueden apuntarse varias precisiones.

El sometimiento de Europa oriental a Moscú determinó una política agresiva de Washington. La historiografía americana se ha dividido tradicionalmente en dos corrientes a la hora de explicar el nuevo comportamiento de Estados Unidos. Para los neo-marxistas, las necesidades intrínsecas de expansión del sistema capitalista obligaron a Truman a defender el acceso a un espacio comercial considerado vital. En otras palabras: la lógica del capitalista resultará la causa de la ruptura aliada. Para los neo-wilsonianos, Estados Unidos se limitó a reaccionar ante la violación de las libertades individuales practicada por Moscú. Recientemente, Keylor dibuja una interpretación más precisa: la preocupación americana nació, no de consideraciones económicas o formulaciones democráticas, sino del peligro que corrían sus intereses geo-políticos en el mundo de posguerra. Los dirigentes americanos, con las enseñanzas del conflicto bien presentes, comenzaban a percibir que la evolución política de Europa estaba ligada directamente a su propia seguridad. Un control soviético integral sobre esa región trastocaría los equilibrios estratégicos de posguerra: dominando Europa oriental, la URSS tendría el acceso abierto al conjunto del continente así como a sus zonas marítimas. Su preeminencia sobre esa región conducía a su dominio del resto del mundo. Era un peligro a evitar ².

También la política exterior soviética adquirió un contenido nuevo: sus victorias en Europa y contra Japón, desarrolladas en un espíritu muy ofensivo (antiamericano y antijaponés) y la necesidad de responder al desafío de Estados Unidos hacen que Moscú busque ejercer también una política mundial planteando exigencias en el Pacífico, Mediterráneo oriental, Adriático... Sin duda, muchas de aquéllas fracasarán pero le permitirán, en una especie de «trueque», consolidar su posición en Europa central y oriental y dibujan los ejes de su política para el futuro ³.

Pedro MARTÍNEZ LILLO

¹ Juan Carlos PEREIRA, *op. cit.*, pág. 138.

² William R. KEYLOR, *op. cit.*, págs. 175-176.

³ Marc FERRO, *op. cit.*, págs. 44-45.

**CENTRE DE RECHERCHES
SUR LES EXILS ET LES MIGRATIONS IBÉRIQUES
(CERMI)**

Créé le 22 février 1996, ce centre qui a pour but dans un premier temps de coordonner la recherche sur les exils et migrations ibériques se propose de recenser à l'intention des nouveaux chercheurs les travaux faits dans le cadre de la maîtrise ou du troisième cycle sur les exils et les migrations ibériques à partir du XIX^e siècle.

Ses responsables souhaiteraient également faciliter la communication de ces mémoires souvent difficiles à localiser. Ils vous seraient très reconnaissants de leur signaler les travaux faits à ce jour ou en cours dans vos universités et de leur en faire parvenir les photocopies (aux frais du Centre) pour la Bibliothèque de Documentation Contemporaine (BDIC), qui se charge de les répertorier et d'en permettre la lecture.

Leur concentration en un seul centre de documentation devrait permettre d'avancer davantage dans une recherche en plein essor.

S'adresser à

Andrée BACHOUD
CERIC
Université Paris VII
1, rue Guy de la Brosse
F-75005 PARIS

ou à

Geneviève DREYFUS-ARMAND
BDIC
6, allée de l'Université
F-92001 NANTERRE CEDEX

BULLETIN DE COMMANDE

NOM, PRÉNOM

ADRESSE

.....

Abonnement pour deux numéros (à partir du n°),
au *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*
(particuliers: 150 F. franco de port; bibliothèques, etc.:
200 F. franco de port)F.

Achat au numéro (100 F. franco de port).
-n° 1-2: *La crisis ideológica de la Restauración*F.
-n° 14: *Alfabetización y escolarización en España*F.
-n° 15: *El liberalismo en España 1808-1823*F.
-n° 16: *Militares y política militar en la España de la
Restauración*F.
-n° 19: *España, años 30 y 40*F.
-n° 20: *Les sociétés musicales et chantantes en Espagne
(XIX^e-XX^e siècles)*F.
-n° 21: *Cuestiones de metodología*F.
-n° 22: *España y la II Guerra Mundial*F.
-n° 23: *En torno al primer republicanismo español*F.

TOTALF.

Paiement, à votre convenance, par:

- Chèque français ou chèque étranger (en devises convertibles) ci-joint, à l'ordre de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, adressé à: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France).
- Mandat-poste international adressé à: C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (France). Nous recommandons cette solution simple et peu onéreuse à nos lecteurs résidant à l'étranger, qui devront pour cela s'informer auprès d'un bureau de poste.

Pour tout renseignement complémentaire:

Tél. (33) 56 84 51 20

Fax (33) 56 37 44 26

E-mail: durrens@sunserv0.montaigne.u-bordeaux.fr

HOJA DE PEDIDO

APELLIDO, NOMBRE.....

DIRECCIÓN

.....

.....

	IMPORTE
Suscripción por dos números (a partir del n°.....), al <i>Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne</i> (particulares: 150 FF. franco de porte; bibliotecas, etc.: 200 FF. franco de porte)FF.

Números sueltos (100 FF. franco de porte).

-n° 1-2: <i>La crisis ideológica de la Restauración</i>FF.
-n° 14: <i>Alfabetización y escolarización en España</i>FF.
-n° 15: <i>El liberalismo en España 1808-1823</i>FF.
-n° 16: <i>Militares y política militar en la España de la Restauración</i>FF.
-n° 19: <i>España, años 30 y 40</i>FF.
-n° 20: <i>Les sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX^e-XX^e siècles)</i>FF.
-n° 21: <i>Cuestiones de metodología</i>FF.
-n° 22: <i>España y la II Guerra Mundial</i>FF.
-n° 23: <i>En torno al primer republicanismo español</i>FF.

TOTALFF.

Pago, según su conveniencia, por:

- Giro internacional (impreso amarillo) dirigido a nuestra caja postal:
C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (Francia). Recomendamos esta solución, barata y sencilla. Infórmese en Correos.
- Cheque francés o cheque extranjero (en divisas convertibles –su banco o caja de ahorros se lo extenderán–) adjunto, a la orden de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, dirigido a: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison des Pays Ibériques / 33405 TALENCE CEDEX (Francia).

Información:

Tel. (33) 56 84 51 20

Fax (33) 56 37 44 26

E-mail: durrens@sunserv0.montaigne.u-bordeaux.fr